

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL RIOCHICO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2023-2027, CONFORME LA
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE”
2025 - 2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL
NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**



ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	
1. Generalidades.....	
1.1. Marco normativo	
1.2. Construcción participativa	
2. Diagnóstico	
2.1. Caracterización general	
2.2. Análisis por sistemas.....	
2.2.1. Sistema físico ambiental	
2.2.1.1. Recursos naturales renovables	
2.2.1.1.1. Suelo	
Textura	
Geología.....	
Geomorfología.....	
Pendiente.....	
Cobertura y uso de la tierra	
2.2.1.1.2. Patrimonio hídrico	
Sistema hidrográfico	
Agua subterránea	
Agua superficial	
2.2.1.1.2. Recursos naturales no renovables	
2.2.1.3. Ecosistemas	
2.2.1.3.1. Medio biótico	
Flora	
Fauna	
Especies endémicas e importantes para la conservación	
2.2.1.4. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	
2.2.1.4.1. Bosques protectores.....	
2.2.1.5. Clima	

2.2.1.5.1. Temperatura	
2.2.1.5.2. Precipitación	
2.2.1.5.3. Humedad	
2.2.1.6. Amenazas naturales.....	
2.2.1.6.1. Sismicidad	
2.2.1.6.2. Inundaciones	
2.2.1.6.3. Movimientos en masa	
2.2.1.6.4. Incendios forestales	
2.2.1.7. Conflictos ambientales	
2.2.1.7.1. Deforestación.....	
2.2.1.7.2. Cambio climático	
2.2.1.8. Calidad ambiental	
2.2.1.8.1. Residuos sólidos	
2.2.1.8.2. Calidad del agua	
2.2.1.8.3. Energías renovables	
2.2.1.9. Contaminación.....	
2.2.1.9.1. Aire.....	
2.2.1.9.2. Suelo	
2.2.2. Sistema asentamientos humanos.....	
2.2.2.1. Distribución demográfica	
2.2.2.1.1. Límite de área territorial.....	
2.2.2.1.2. Densidad poblacional	
2.2.2.1.3. Comunidades	
2.2.2.2. Jerarquía de asentamientos humanos	
2.2.2.3. Uso y ocupación del suelo	
2.2.2.3.1. Clasificación del suelo.....	

2.2.2.3.2. Uso de suelo	
2.2.2.4. Movilidad, conectividad e infraestructura	
2.2.2.4.1. Servicios básicos	
2.2.2.4.2. Telecomunicaciones.....	
2.2.2.4.3. Red vial	
2.2.2.4.4. Transporte.....	
2.2.2.4.5. Equipamiento	
2.2.2.4.6. Hábitat y vivienda	
2.2.3. Sistema sociocultural	
2.2.3.1. Demografía y población.....	
2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional.....	
2.2.3.1.2. Edad y género	
2.2.3.1.3. Conformación del hogar	
2.2.3.1.4. Personas con discapacidad	
2.2.3.1.5. Autoidentificación étnica.....	
2.2.3.2. Patrimonio y diversidad cultural.....	
2.2.3.3. Pobreza y desigualdad	
2.2.3.3.1. Pobreza y extrema pobreza	
2.2.3.3.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas.....	
2.2.3.4. Servicios públicos y sociales	
2.2.3.4.1. Educación.....	
2.2.3.4.2. Salud	
Mortalidad	
2.2.3.4.3. Desarrollo infantil	
2.2.3.4.4. Desarrollo humano	
Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensiones	

Bono Joaquín Gallegos Lara	
2.2.3.4.5. Seguridad social	
2.2.3.4.6. Vivienda social	
2.2.3.4.7. Atención a grupos de atención prioritaria	
2.2.4. Sistema económico productivo	
2.2.4.1. Empleo	
2.2.4.1.1. Población económicamente activa	
2.2.4.1.2. Personal ocupado	
2.2.4.2. Actividades económicas y productivas	
2.2.4.2.1. Producción Agrícola	
2.2.4.2.2. Turismo	
2.2.4.2.3. Sistemas productivos	
2.2.4.2.4. Empresas	
2.2.4.3. Servicios a la producción	
2.2.4.3.1. Financiamiento económico	
2.2.4.4. Economía popular y solidaria	
2.2.4.5. Infraestructura productiva	
2.2.4.5.1. Sistemas de riego y abastecimiento	
2.2.5. Sistema político institucional	
2.2.5.1. Capacidades institucionales locales	
2.2.5.1.1. Recurso humano	
2.2.5.2. Gobernanza del riesgo	
2.2.5.3. Articulación interinstitucional	
2.2.5.4. Actores territoriales y organización social	
2.2.5.5. Participación ciudadana	
2.3. Análisis estratégico	

2.3.1. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD	
2.3.2. Participación ciudadana para el análisis estratégico	
2.3.3. FODA.	
2.3.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas.....	
2.3.4.1. Matriz de Límites para el desarrollo	
2.3.4.2. Mapeo de potencialidades y problemas	
2.3.4.3. Matriz de potencialidades y problemas	
2.3.4.4. Matriz de priorización de potencialidades y problemas	
2.3.5. Modelo actual del territorio	
3. Elaboración de propuesta.....	
3.1. Propuesta de largo plazo	
3.1.1. Visión de desarrollo	
3.1.2. Objetivos de desarrollo.....	
3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo	
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales	
3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores	
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	
3.2.3.1. Planes, programas y proyectos del sistema físico ambiental	
3.2.3.2. Planes, programas y proyectos del sistema asentamientos humanos	
3.2.3.3. Planes, programas y proyectos del sistema sociocultural	
3.2.3.4. Planes, programas y proyectos del sistema económico productivo ...	
3.2.3.5. Planes, programas y proyectos del sistema político institucional	
3.2.4. Modelo territorial deseado	
4. Modelo de Gestión	
4.1. Inserción estratégica territorial	
4.2. Formas de gestión - articulación para la gestión	

4.3. Estrategias transversales	
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	
4.4.1. Producto del seguimiento	
4.4.1.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año	
4.4.1.2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones.....	
4.4.1.2.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas implementados.....	
4.4.1.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados	
4.4.1.3. Detalle de observaciones.....	
4.4.1.4. Conclusiones y recomendaciones	
5. Bibliografía.....	
6. Anexos	
6.1. Atlas	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de suelo - parroquia Riochico	
Tabla 2. Unidades geológicas - parroquia Riochico	
Tabla 3. Tipos de relieve - parroquia Riochico	
Tabla 4. Rangos de pendiente - parroquia Riochico	
Tabla 5. Coberturas de la tierra - parroquia Riochico	
Tabla 6. Usos de suelo - parroquia Riochico	
Tabla 7. Cuencas hidrográficas - parroquia Riochico	
Tabla 8. Ecosistemas - parroquia Riochico	
Tabla 9. Temperatura media mensual (°C) - parroquia Riochico	
Tabla 10. Precipitación media mensual (mm) - parroquia Riochico	
Tabla 11. Microzonificación sísmica - parroquia Riochico	
Tabla 12. Susceptibilidad a inundaciones - parroquia Riochico	
Tabla 13. Susceptibilidad a movimientos en masa por deslizamiento - parroquia Riochico	
Tabla 14. Susceptibilidad a incendios forestales - parroquia Riochico	
Tabla 15. Deforestación 2018-2020 - parroquia Riochico	
Tabla 16. Deforestación 2020-2022 - parroquia Riochico	
Tabla 17. Tratamiento de agua para beber - parroquia Riochico	
Tabla 18. Densidad poblacional - parroquia Riochico	
Tabla 19. Rangos de densidad poblacional - parroquia Riochico	
Tabla 20. Subclasificación del suelo rural – parroquia Riochico	
Tabla 21. Usos de suelo – parroquia Riochico	
Tabla 22. Bienes patrimoniales - parroquia Riochico	
Tabla 23. Instituciones educativas - parroquia Riochico	
Tabla 24. Establecimientos de salud- parroquia Riochico	
Tabla 25. Distribución de superficie por cultivos – cantón Portoviejo	
Tabla 26. Atractivos y recursos turísticos por parroquia – cantón Portoviejo	
Tabla 27. Resumen de los sistemas productivos del Agro – cantón Portoviejo	
Tabla 28. Sistemas productivos – parroquia Riochico	
Tabla 29. Asociaciones EPS - parroquia Riochico	
Tabla 30. Inventario de recursos - GAD Riochico	

Tabla 31. Metas e indicadores componente político institucional - PDOT vigente
Tabla 32. Metas e indicadores componente biofísico - PDOT vigente
Tabla 33. Metas e indicadores componente gestión del riesgo - PDOT vigente
Tabla 34. Metas e indicadores componente asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones - PDOT vigente
Tabla 35. Metas e indicadores componente sociocultural - PDOT vigente
Tabla 36. Metas e indicadores componente económico productivo - PDOT vigente...
Tabla 37. Panorama esperado de afectación ante el fenómeno El Niño – parroquia Riochico
Tabla 38. Matriz de potencialidades.....
Tabla 39. Matriz de problemas
Tabla 40. Matriz de priorización de potencialidades.....
Tabla 41. Matriz de priorización de problemas
Tabla 42. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 43. Objetivos de desarrollo
Tabla 44. Análisis funcional de unidades territoriales
Tabla 45. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 46. Definición de planes, programas y proyectos - sistema físico ambiental
Tabla 47. Definición de planes, programas y proyectos - sistema asentamientos humanos
Tabla 48. Definición de planes, programas y proyectos - sistema socio-cultural.....
Tabla 49. Definición de planes, programas y proyectos - sistema económico productivo
Tabla 50. Definición de planes, programas y proyectos - sistema político institucional
Tabla 51. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 52. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 53. Formas de gestión
Tabla 54. Estrategias de seguimiento y evaluación
Tabla 55. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Tabla 56. Análiisis del avance físico o de cobertura de los programas implementados

.....

Tabla 57. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Referencias normativas - PDOT Riochico	
Figura 2. Mapa base - parroquia Riochico	
Figura 3. Mapa de textura de suelo - parroquia Riochico	
Figura 4. Afloramiento de la formación geológica villingota – parroquia Riochico.....	
Figura 5. Mapa geológico - parroquia Riochico	
Figura 6. Mapa geomorfológico - parroquia Riochico	
Figura 7. Mapa de pendientes - parroquia Riochico	
Figura 8. Mapa de cobertura de la tierra - parroquia Riochico	
Figura 9. Mapa de uso de suelo - parroquia Riochico	
Figura 10. Mapa de red hidrográfica - parroquia Riochico	
Figura 11. Extracción de material tipo cascajo - parroquia Riochico.....	
Figura 12. Mapa de ecosistemas - parroquia Riochico.....	
Figura 13. Distribución tempotal de la temperatura media mensual (°C) - parroquia Riochico	
Figura 14. Distribución espacial de la precipitación media mensual (mm) - parroquia Riochico	
Figura 15. Mapa de precipitaciones – parroquia Riochico	
Figura 16. Mapa de microzonificación sísmica - parroquia Riochico.....	
Figura 17. Mapa de susceptibilidad a inundaciones - parroquia Riochico	
Figura 18. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por deslizamiento- parroquia Riochico	
Figura 19. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales - parroquia Riochico	
Figura 20. Mapa de deforestación 2018-2020 - parroquia Riochico	Error! Marcador no definido.
Figura 21. Mapa de deforestación 2020-2022 - parroquia Riochico	
Figura 22. Eliminación de desechos sólidos - parroquia Riochico	
Figura 23. Uso de combustibles limpios para cocinar - parroquia Riochico.....	
Figura 24. Principal combustible o energía para cocinar - parroquia Riochico	
Figura 25. Manejo de residuos - parroquia Riochico.....	
Figura 26. Tratamiento de agua para beber - parroquia Riochico	
Figura 27. Energías renovables - parroquia Riochico	

Figura 28. Registro de concentración de PM10 - ciudad de Portoviejo	
Figura 29. Límites territoriales - parroquia Riochico	
Figura 30. Mapa de densidad poblacional - parroquia Riochico	
Figura 31. Mapa de poblados - parroquia Riochico.....	
Figura 32. Mapa de jerarquía de asentamientos humanos - parroquia Riochico	
Figura 33. Mapa de tipos de asentamientos humanos - parroquia Riochico.....	
Figura 34. Mapa de subclasificación del suelo rural - parroquia Riochico	
Figura 35. Mapa de uso de suelo - parroquia Riochico	
Figura 36. Cobertura de servicios básicos - parroquia Riochico.....	
Figura 37. Avance del proyecto Plan Triple AAA.....	
Figura 38. Acceso a TIC – parroquia Riochico.....	
Figura 39. Analfabetismo digital - parroquia Riochico	
Figura 40. Mapa de red vial - parroquia Riochico.....	
Figura 41. Mapa de tipos de vías - parroquia Riochico	
Figura 42. Mapa de equipamiento - parroquia Riochico.....	
Figura 43. Características generales de la vivienda - parroquia Riochico.....	
Figura 44. Déficit habitacional - parroquia Riochico.....	
Figura 45. Tipos de vivienda - parroquia Riochico.....	
Figura 46. Viviendas según material predominante del techo - parroquia Riochico	
Figura 47. Viviendas según material predominante de paredes exteriores – parroquia Riochico	
Figura 48. Viviendas según material predominante del piso - parroquia Riochico.....	
Figura 49. Tenencia de la vivienda - parroquia Riochico	
Figura 50. Población - parroquia Riochico	
Figura 51. Estructura de la población por sexo y edad - parroquia Riochico	
Figura 52. Indicadores de edad - parroquia Riochico	
Figura 53. Hogar según número de miembros - parroquia Riochico.....	
Figura 54. Hacinamiento - parroquia Riochico	
Figura 55. Representación del hogar - parroquia Riochico	
Figura 56. Discapacidad general - parroquia Riochico.....	
Figura 57. Población por lugar de nacimiento - parroquia Riochico	
Figura 58. Identificación según culturas y costumbres - parroquia Riochico	

Figura 59. Condiciones de pobreza - parroquia Riochico	
Figura 60. Acceso y disponibilidad de bienes - parroquia Riochico.....	
Figura 61. Pobreza por NBI - parroquia Riochico.....	
Figura 62. Indicadores de educación - parroquia Riochico.....	
Figura 63. Nivel de instrucción - parroquia Riochico.....	
Figura 64. Evolución histórica de número de estudiantes – parroquia Riochico	
Figura 65. Asistencia escolar - parroquia Riochico	
Figura 66. Mortalidad - parroquia Riochico.....	
Figura 67. Causas de defunción - parroquia Riochico	
Figura 68. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral - parroquia Riochico	
Figura 69. Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano y pensiones - parroquia Riochico	
.....	
Figura 70. Beneficiarios de Bono Joaquín Gallegos Lara - parroquia Riochico.....	
Figura 71. Beneficiarios de programas de vivienda social - parroquia Riochico	
Figura 72. Población económicamente activa - parroquia Riochico	
Figura 73. Personal ocupado - parroquia Riochico.....	
Figura 74. Actividades económicas y productivas por ocupación - parroquia Riochico	
.....	
Figura 75. Mapa de sistemas productivos - parroquia Riochico.....	
Figura 76. Número de empresas - parroquia Riochico	
Figura 77. Procesos político institucionales - GAD Riochico.....	
Figura 78. Estructura funcional - GAD Riochico.....	
Figura 79. Mapa multiamenaza - provincia de Manabí.....	
Figura 80. Fases del Plan para enfrentar los efectos del fenómeno ENOS 2023	
Figura 81. Actores territoriales - parroquia Riochico	
Figura 82. Mapeo de actores - parroquia Riochico	
Figura 83. Plan triple AAA.....	
Figura 84. Puntos de encuentro - Ecuador	
Figura 85. Importancia de los caminos rurales en países - América Latina.....	
Figura 86. Déficit de viviendas por año - Ecuador	
Figura 87. Evolución de la población urbana rural - Manabí.....	
Figura 88. Evolución de la pobreza por ingresos - Ecuador	

Figura 89. Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema - Ecuador	
Figura 90. Costo de canasta básica - Ecuador.....	
Figura 91. Porcentajes de GAD que requieren personal por el área	
Figura 92. Sistematización de fortalezas - parroquia Riochico	
Figura 93. Mapeo de fortalezas - parroquia Riochico.....	
Figura 94. Sistematización de oportunidades – parroquia Riochico	
Figura 95. Mapeo de oportunidades - parroquia Riochico.....	
Figura 96. Sistematización de debilidades - parroquia Riochico	
Figura 97. Mapeo de debilidades - parroquia Riochico.....	
Figura 98. Sistematización de amenazas - parroquia Riochico.....	
Figura 99. Mapeo de amenazas - parroquia Riochico	
Figura 100. Síntesis FODA – parroquia Riochico.....	
Figura 101. Temáticas priorizadas de límites para el desarrollo – parroquia Riochico	
Figura 102. Matriz de límites para el desarrollo – parroquia Riochico.....	
Figura 103. Categorización de aspectos positivos -parroquia Riochico	
Figura 104. Categorización de aspectos negativos – parroquia Riochico.....	
Figura 105. Corema de límites – modelo actual	
Figura 106. Corema de red vial – modelo actual.....	
Figura 107. Corema de hidrografía – modelo actual	
Figura 108. Corema de asentamientos humanos – modelo actual.....	
Figura 109. Corema de modelo base – modelo actual.....	
Figura 110. Corema de características topográficas – modelo actual.....	
Figura 111. Corema de cobertura y uso de suelo – modelo actual.....	
Figura 112. Corema de accesibilidad – modelo actual	
Figura 113. Corema de equipamiento – modelo actual	
Figura 114. Visión de desarrollo	
Figura 115. Objetivos de desarrollo.....	
Figura 116. Desafíos de largo plazo	
Figura 117. Corema áreas reforestadas y regeneración de borde del río - modelo deseado	
Figura 118. Corema red vial integral y equipamientos estratégicos - modelo deseado	

Figura 119. Corema definir límites y desarrollar potencialidades de las comunidades -
modelo deseado

Figura 120. Corema identificación de límites de las comunidades - modelo deseado

Figura 121. Modelo territorial deseado.....

ANTECEDENTES

En el marco de las leyes vigentes en la República del Ecuador, como la “Constitución de la República”, el “Plan Nacional de Desarrollo – PND” y su “Estrategia Territorial Nacional - ETN”, el “Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD”, la “Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo – LOOTUGS” y su reglamento, la “Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales”, el “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP”, el “Código Orgánico Administrativo - COA” y otros cuerpos legales vigentes, el “Gobierno Autónomo Descentralizado - GAD Parroquial de Riochico” con propósito de cumplir con lo establecido en la ley, procede a actualizar el “Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT de la parroquia rural de Riochico”, y articular con el “Plan de Uso y Gestión del Suelo - PUGS Cantonal” como instrumentos de planificación que se implementará y tendrá vigencia en el periodo 2023-2027 en el caso del PDOT y al 2031 el PUGS.

De igual manera, en el proceso de actualización del PDOT y articulación del PUGS se observa las normas y directrices establecidas por el “Consejo Nacional de Planificación - CNP”, la “Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES”, el “Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo - CTUGS”, el “Consejo Nacional de Competencias - CNC” y la “Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Uso y Gestión del Suelo - SOT”.

Considerando los aspectos mencionados, el GAD Parroquial de Riochico asume los procedimientos establecidos en el reglamento de la LOOTUGS, documento que fuera “expedido el 23 de febrero de 2019, mediante decreto oficial No. 680 suscrito por el presidente constitucional de la república”, como guía para actualizar el PDOT, los siguientes artículos del reglamento: “Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios y distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes

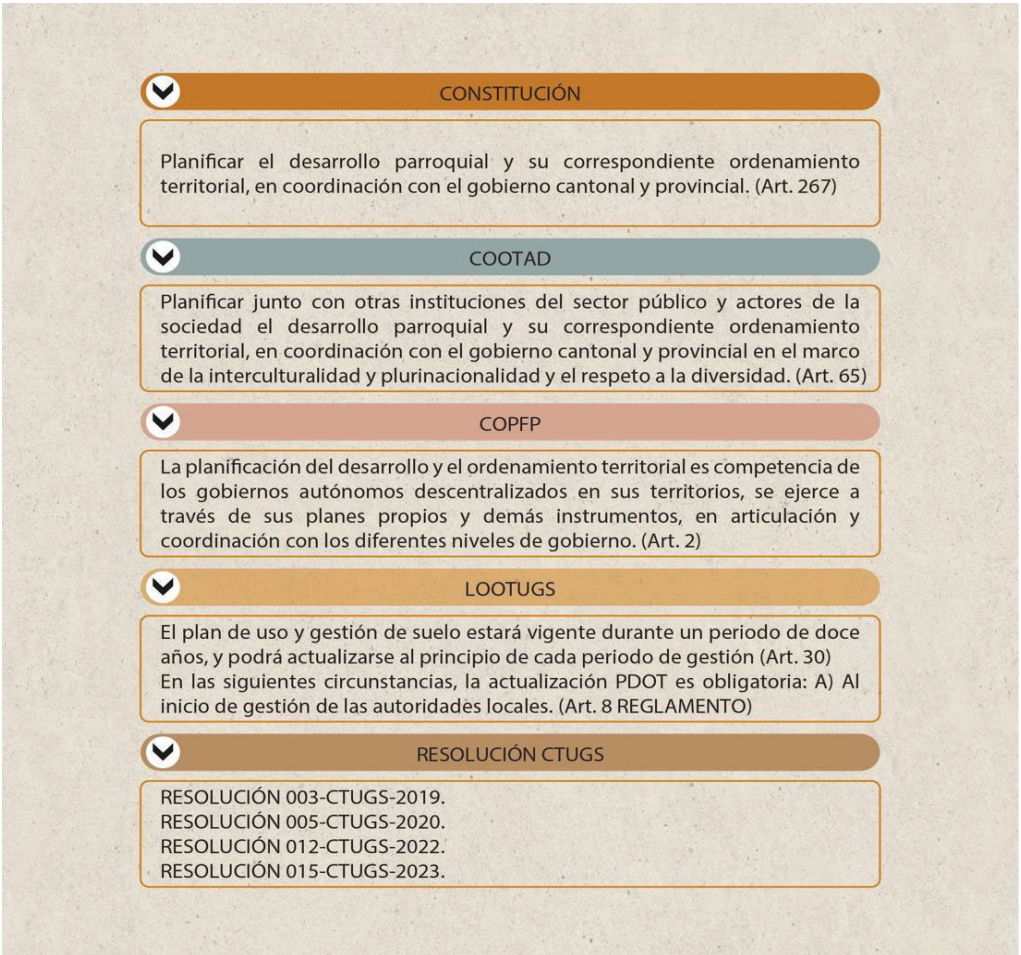
circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre” (pág. 6).

1. Generalidades

1.1. Marco normativo

La principal herramienta de planificación y ordenamiento territorial en todos los niveles descentralizados son los PDOT, previstos por la Constitución de la República del Ecuador y cuyos requisitos y naturaleza están plasmados en el COOTAD, la LOOTUGS, la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, el COPFP, el COA y todos sus respectivos reglamentos.

Figura 1. Referencias normativas - PDOT Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

1.2. Construcción participativa

La participación ciudadana es la integración de la ciudadanía a los procesos de toma de decisiones de su gobierno, ciudad o país. En otras palabras, para que una ciudad o un país moderno proporcione mejores servicios y oportunidades a la población, debe

contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar lo que los ciudadanos quieren transmitir para contribuir a mejorar la política pública y la gestión de los asuntos del territorio.

Es imprescindible la participación de todas las mujeres, hombres y niños que quieran implicarse en los problemas que les afectan; aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

La participación ciudadana en la elaboración del presente plan es esencial para establecer los lineamientos de la propuesta a partir de la identificación de problemas y potencialidades percibidos no solo desde un punto de vista técnico sino también vivencial, el cual puede transmitir con mayor veracidad la población que habita el territorio.

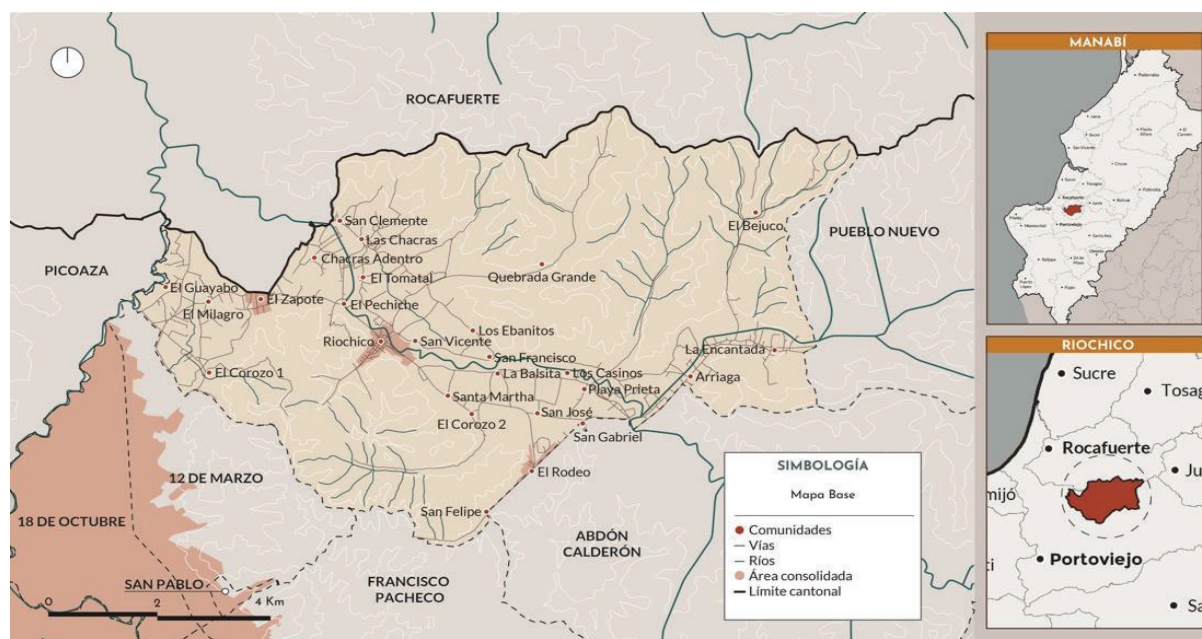
Con el fin de crear una propuesta firme, que cumpla con lo establecido en la ley y ayude a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Riochico, los aportes ciudadanos se dividen en dos categorías: talleres presenciales con las 26 comunidades de la parroquia distribuidas en 4 grupos, y entrevistas presenciales o virtuales con actores clave locales, cantonales y provinciales.

2. Diagnóstico

2.1. Caracterización general

Riochico es una de las siete parroquias rurales del cantón Portoviejo, perteneciente a la provincia de Manabí, cuyo territorio abarca una superficie aproximada de 90,91 km² (Comité Nacional de Límites Internos [CONALI], 2019). Se encuentra ubicada a 13 km de la ciudad de Portoviejo, colindando al norte con el cantón Rocafuerte, al sur con las parroquias Abdón Calderón y Francisco Pacheco, al este con la parroquia rural Pueblo Nuevo y al oeste con las parroquias urbanas 12 de Marzo y Picoazá.

Figura 2. Mapa base - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IGM, 2014; CONALI, 2019; GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La parroquia está constituida por 26 comunidades que en conjunto poseen una población que asciende a los 17.040 habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], 2022).

De acuerdo con el GAD Parroquial (2023), no ha sido determinada la fecha de su fundación, pero su establecimiento se remonta a finales del siglo XVI.

La parroquia debe su nombre a su río principal que atraviesa su valle, conocido también como la gran pampa del tintal. En un principio, el sitio era conocido como “Los Tintales” o “Pampas del Tintal”, denominaciones que fueron reemplazadas por “Santa

Bárbara” a finales del siglo XVIII. Finalmente, adquiere el nombre Riochico en 1824 con la Ley de División Territorial en la época de la Gran Colombia, consiguiendo la categoría de viceparroquia.

El 13 de mayo de 1961 es ascendida a parroquia rural de Portoviejo, siendo considerada una de las más antiguas del cantón y la provincia.

En el siglo XIX fue uno de los pueblos más importantes de Manabí, destacando principalmente por su actividad comercial; sin embargo, su economía comenzó a decaer a finales del mismo siglo, cuando la construcción de algunas vías de comunicación como el ferrocarril Manta – Portoviejo - Santa Ana – Calceta - Bahía de Caráquez, la carretera Manta – Portoviejo - Quevedo y posteriormente la carretera Portoviejo – Ceibal – Rocafuerte, originaron un proceso de aislamiento que influyó en un decrecimiento económico ya fomentado por la migración provocada por la sequía de la década de los 60.

Hoy la parroquia destaca por su producción agrícola con productos como el coco y el limón, que se comercializan incluso en otras provincias, la elaboración de artesanías como hamacas y alforjas de hilo de algodón y por su variada gastronomía.

2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Sistema físico ambiental

2.2.1.1. Recursos naturales renovables

2.2.1.1.1. Suelo

Desde el enfoque edafológico, el suelo es la capa superior de la superficie terrestre que funciona como soporte y sustento de la mayor parte de actividades que acontecen en la naturaleza, siendo la base de la vegetación y el hábitat de gran parte de la fauna (Rhea Consultores S.A., 2004). Constituyéndose en un medio complejo, dinámico y de transición entre el aire, el agua y los seres vivos de la superficie y roca subyacente, caracterizado por una atmósfera interna, una particular utilización del agua, flora y fauna determinadas y constituyentes u órganos minerales.

Textura

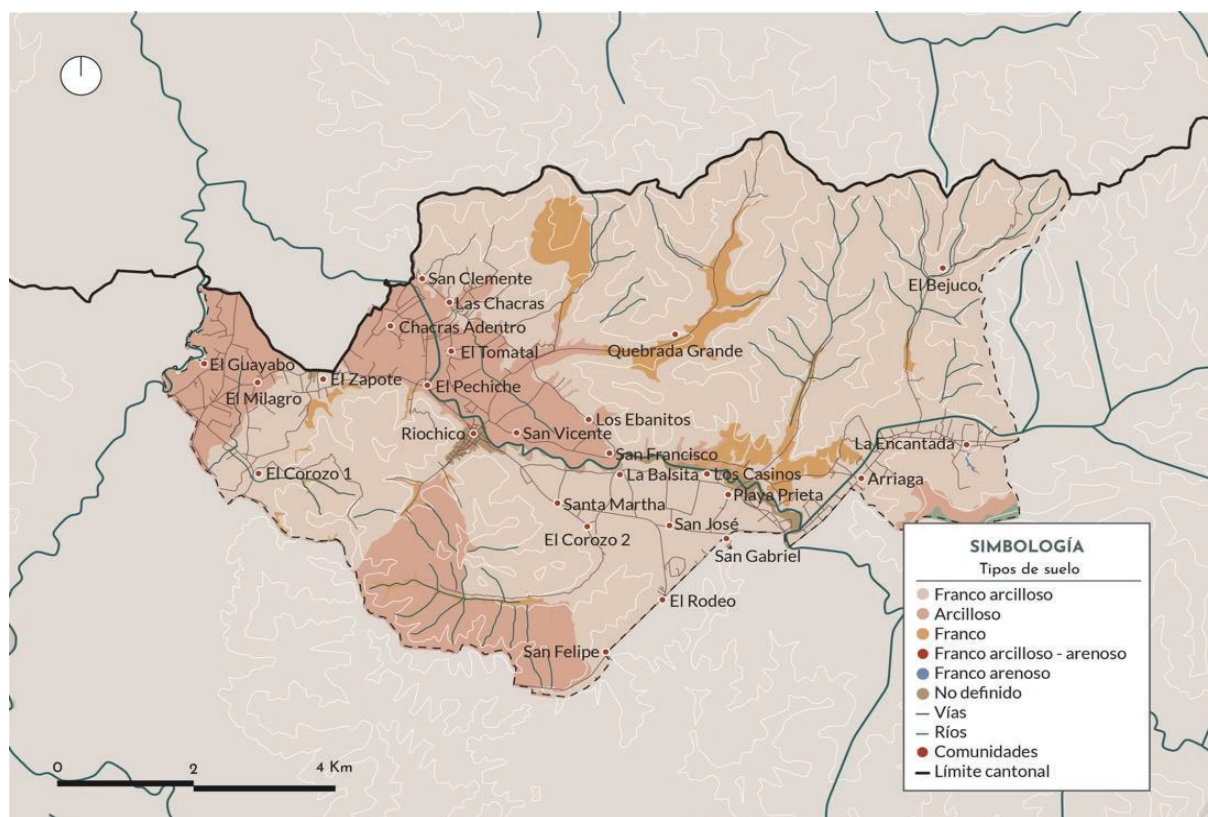
De acuerdo con la información establecida por el Instituto Ecuatoriano Espacial (IEE, 2012), la parroquia Riochico presenta cinco clases texturales: franco-arcilloso en un 73,07%, este suelo se lo encuentra principalmente en las cotas altas (colinas) de la parroquia y al margen sur del río Chico; el 20,06% que corresponde a suelos arcillosos, situados sustancialmente en el valle hacia el oeste de la parroquia, este tipo de suelo se caracteriza por presentar un drenaje moderado que al superar su capacidad de saturación en época de lluvias acentúa más el riesgo de inundación; seguido de suelo franco, franco-arcillo-arenoso, franco-arenoso y no definido, que representan porcentajes menores.

Tabla 1. Tipos de suelo - parroquia Riochico

CLASE TEXTURAL	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Franco-arcilloso	66,29	73,07%
Arcilloso	18,20	20,06%
Franco	5,03	5,55%
Franco-arcillo-arenoso	0,22	0,25%
Franco-arenoso	0,02	0,02%
No definido	0,96	1,06%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 3. Mapa de textura de suelo - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Geología

Las unidades geológicas presentes en la parroquia Riochico se localizan de manera diferenciada y se analizan las características relativas a la litología y disposición de los diferentes materiales que permite identificar los diversos tipos de suelos y rocas existentes, su localización geométrica en el terreno, los aspectos morfológicos y la presencia y régimen del agua en el subsuelo.

Las unidades geológicas que se encuentran en la parroquia son las siguientes:

- **Formación Villingota (MVg).** – Perteneciente al mioceno inferior, se presenta con lutitas tobáceas de color gris, blanco y café en capas delgadas, tipo tabletas, con algunas intercalaciones de areniscas amarillas. La potencia alcanza a 411 m (Dirección General de Geología y Minas [DGGM], 1969). Las lutitas son frecuentemente fosfatadas. Se localiza principalmente al noreste y sureste del área de estudio, de acuerdo con su grado de resistencia y tipo de erosión (laminar, surcos, antrópica, cárcavas) presenta algunos

factores geológicos: FG bueno (2), medio (3), malo (4) y muy malo (5), siendo el principal el FG 3. Cubren un área de 62,82 km² (69,24%). Asociada a las geoformas: relieves colinados altos y medios.

Figura 4. Afloramiento de la formación geológica villingota – parroquia Riochico



Nota. Fuente: Equipo consultor, 2024.

- **Formación Onzole (MOz).** – Del mioceno medio-superior, se presenta con intercalación de limolitas y lutitas con escasas intercalaciones de areniscas y conglomerados, moderadamente meteorizada, la potencia de esta formación es de 440 m (DGGM, 1969). Ocupa una extensión de 0,64 km² (0,70%). Presenta varios factores geológicos: FG medio (3) y muy malo (5) debido al tipo de erosión (surcos, en cárcavas), siendo el más representativo el FG 3. Se encuentra asociada principalmente a las geoformas: relieve colinado medio y bajo.

- **Formación Borbón (MPLBb).** – Rocas clásticas del mioceno superior-plioceno conformadas por areniscas grises-azuladas, de grano medio a grueso, con lentes conglomeráticos e intercalaciones locales de niveles tobáceos y fósiles (Villegas & Romo, 2019). La potencia varía entre 100 y 300 m (DGGM, 1969). Ocupa una extensión de 0,22 km² (0,25 %). Presenta diferentes factores geológicos: FG bueno (2), medio (3), malo (4) y muy malo (5), debido a la ligera meteorización de los materiales, siendo el más representativo el FG 2. Se encuentra asociada principalmente a las geoformas: vertiente de mesa destruida y testigo de cornisa de mesa.

- **Depósitos aluviales (QA).** - Son depósitos recientes y están constituidos de limos, arenas de grano fino con intercalaciones de gravas, contienen gran cantidad de

materiales erosionados y arrastrados de las montañas adyacentes, las geoformas características de estos depósitos aluviales son: valle fluvial, terrazas media y baja, ubicados a lo largo de toda la parroquia en las partes bajas de los relieves. Esta unidad geológica ocupa una extensión de 22,17 km² (24,44%) de la superficie de la parroquia.

- **Depósitos Coluvio Aluviales (QCa).** - Se originan por la sedimentación de material clástico, producto de la erosión de las partes altas de las formaciones existentes y depósitos aluviales compuestos de gravas, arenas y limos, que rellenan los valles formados por los ríos y parte de las cuencas hidrográficas. Este depósito ocupa una extensión de 4,27 km² (4,71%) de la superficie de la parroquia.

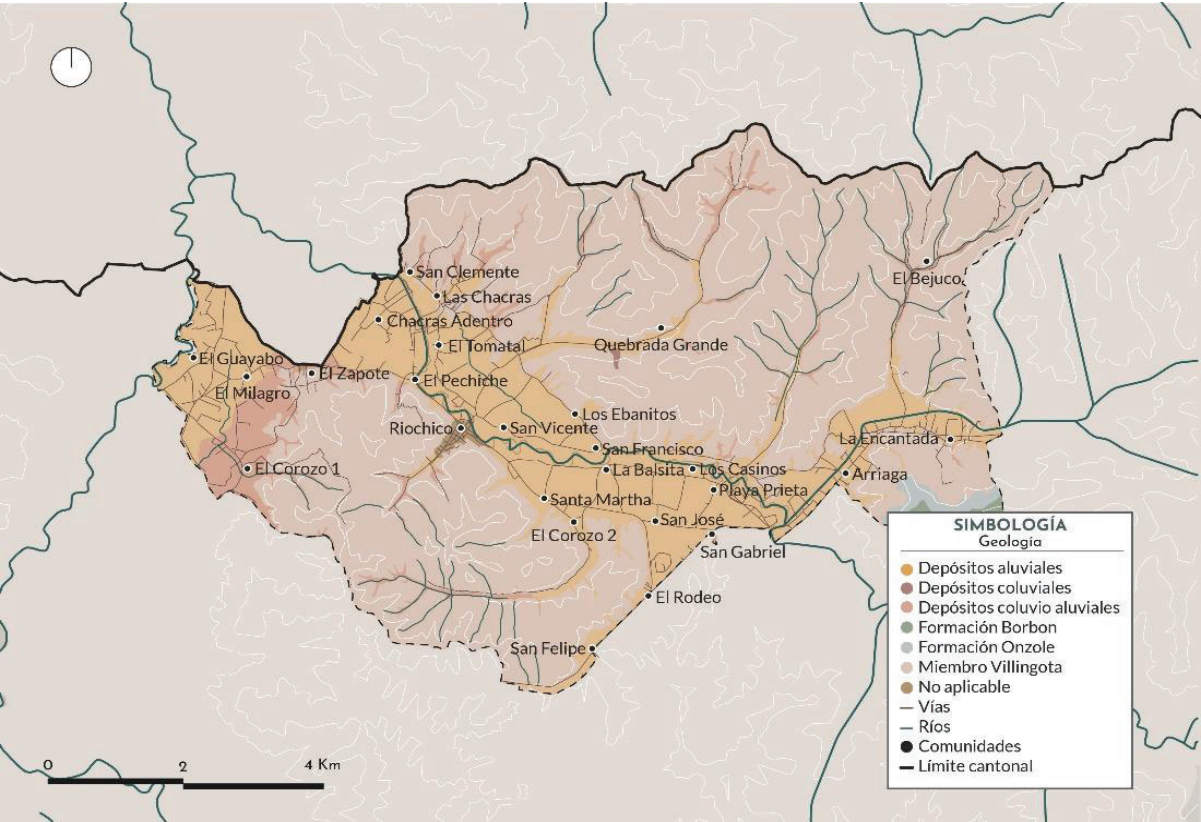
- **Deposito Coluvial (QC).** – Se encuentran distribuidos principalmente al noreste del área de estudio. Están constituidos de fragmentos gruesos, angulares envueltos en una matriz de arena limo y arcilla y materiales sueltos. De acuerdo con su grado de consolidación y tipo de erosión (surcos, cárcavas), este depósito presenta FG 4 y 5, siendo el más representativo el FG 4. Cubren una superficie de 0,04 km² (0,04 %). Asociado principalmente a la geoforma coluvión antiguo.

Tabla 2. Unidades geológicas - parroquia Riochico

TIPO	UNIDAD GEOLÓGICA	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Unidades de periodos geológicos	Formación Villingota (MVg)	62,82	69,24%
	Formación Onzole (MOz)	0,64	0,70%
	Formación Borbón (MPLBb)	0,22	0,25%
	Depósitos aluviales (QA)	22,17	24,44%
Depósitos superficiales	Depósitos Coluvio Aluviales (QCa)	4,27	4,71%
	Deposito Coluvial (QC)	0,04	0,04%
ND	No definido	0,57	0,63%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 5. Mapa geológico - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Geomorfología

La geomorfología estudia el relieve de la superficie terrestre, que a través de un análisis permite describir sus formas y procesos generadores a fin de explicar su génesis e interpretar su dinámica. (Instituto Geográfico Nacional de España [IGNE], 2022)

Conforme el IEE (2012), la parroquia Riochico tiene relieves considerados como abruptos montañosos. Teniendo que, el 41,48% de la superficie está caracterizado por relieve colinado alto, seguido por colinado medio con el 25,96%, luego con relieves terraza media con 22,47%, y los tipos restantes con porcentajes menores a 3%.

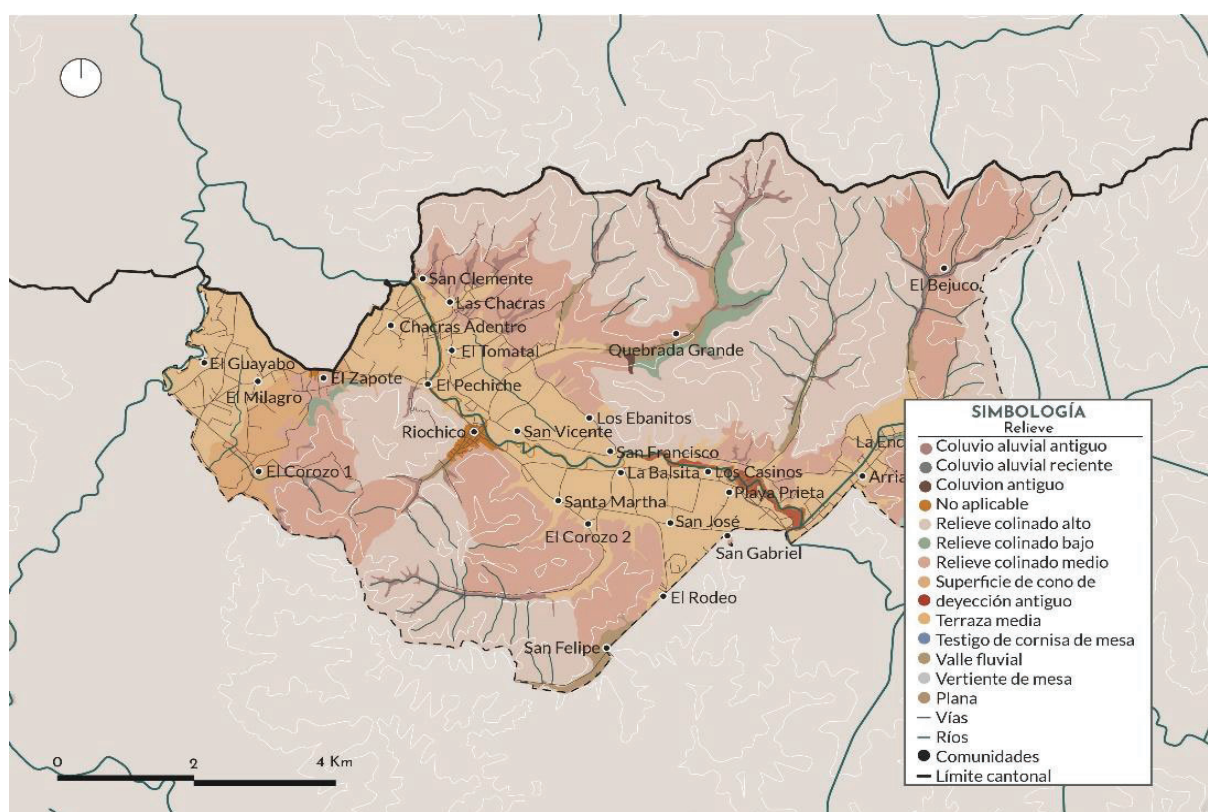
Tabla 3. Tipos de relieve - parroquia Riochico

TIPO DE RELIEVE	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
Relieve colinado alto	37,63	41,48%
Relieve colinado medio	23,56	25,96%
Terraza media	20,39	22,47%

Superficie de cono de deyección antiguo	2,34	2,57%
Coluvio aluvial antiguo	1,94	2,14%
Relieve colinado bajo	1,63	1,80%
Valle fluvial	1,39	1,53%
Vertiente de mesa	0,64	0,70%
No aplicable	0,57	0,63%
Terraza baja y cauce actual	0,40	0,44%
Testigo de cornisa de mesa	0,22	0,25%
Coluvión antiguo	0,04	0,04%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 6. Mapa geomorfológico - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Pendiente

La pendiente del terreno es una de las principales características que se tiene en cuenta para determinar la adaptación de los suelos a usos específicos. De acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional y el Instituto Geográfico Militar (IGM, 2022), en la pendiente se valora la idoneidad o no, debido a las dificultades que pueden darse, para el establecimiento de actividades de desarrollo urbano.

La información que se presenta sobre la clasificación de los rangos de pendiente se ha adecuado en base a los estudios realizados por el IEE (2012).

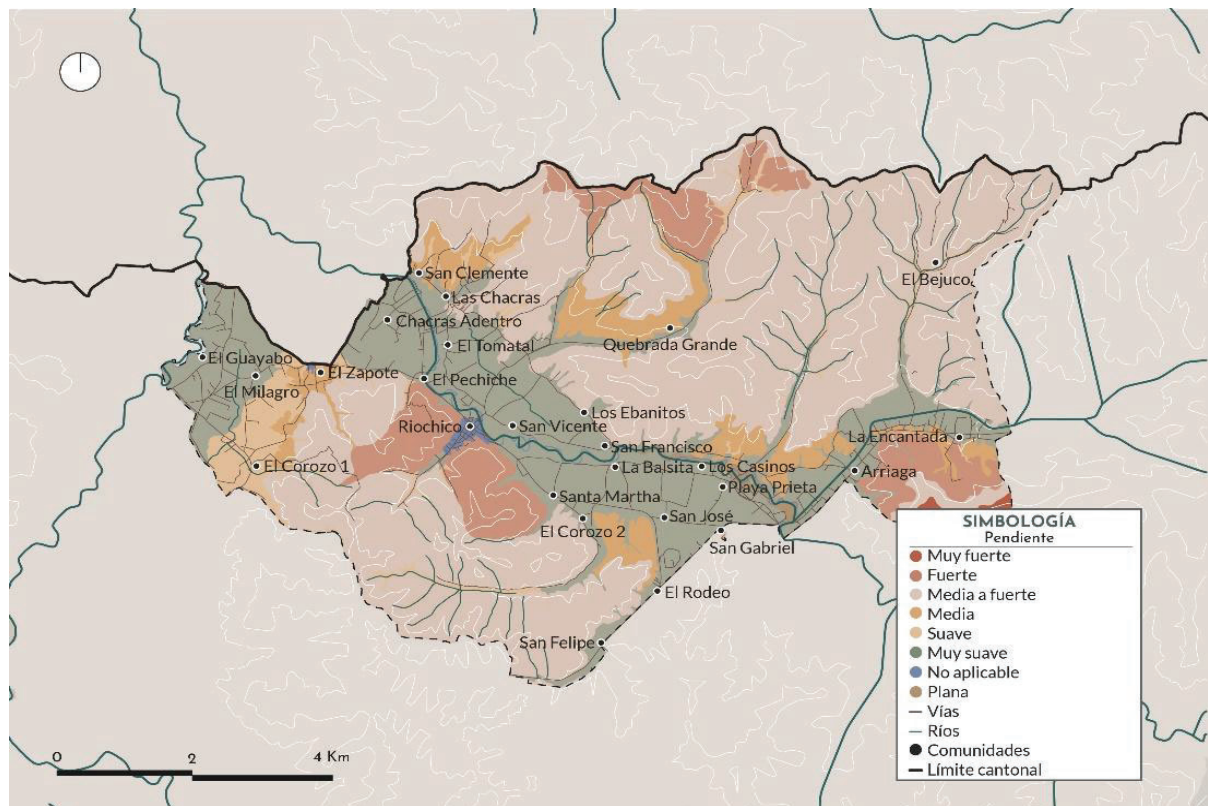
Con estas consideraciones las pendientes en el 54,44% del área de la parroquia van de media a fuerte (25 a 40%), debido a la presencia de relieves mediana a fuertemente disectados, localizando este tipo de pendiente hacia la parte noreste y sureste de la parroquia Riochico. En la zona baja o valle de la parroquia predominan las pendientes muy suaves (2 a 5%), con la presencia de relieves casi planos en su totalidad, mientras en un 24% de la superficie de la parroquia se tiene pendientes muy fuertes (40 a 70%), por la presencia de relieves escarpados y muy escarpados con pendientes mayores a 45 grados.

Tabla 4. Rangos de pendiente - parroquia Riochico

PENDIENTE	DENOMINACIÓN	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Hasta el 2%	Plana	0,40	0,44%
Hasta el 5%	Muy suave	21,77	24,00%
Hasta el 12%	Suave	4,27	4,71%
Hasta el 25%	Media	5,83	6,43%
Hasta el 40%	Media a fuerte	49,39	54,44%
Hasta el 70%	Fuerte	8,27	9,12%
Hasta el 100%	Muy fuerte	0,22	0,25%
-	No aplicable	0,57	0,63%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 7. Mapa de pendientes - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Cobertura y uso de la tierra

La parroquia de Riochico se erige como un mosaico de biodiversidad, donde la cobertura vegetal emerge como el hilo conductor que teje la trama de su paisaje, impregnada de la riqueza de la naturaleza, alberga una variada gama de ecosistemas.

La cobertura vegetal, entendida como la presencia y distribución de plantas y árboles, no solo confiere una estampa visual única a Riochico, sino que también desempeña un papel crucial en la sustentabilidad ambiental de la comunidad y es esencial para la preservación de la biodiversidad, la regulación del clima, y la conservación del suelo.

En el territorio de la parroquia se distinguen cuatro tipos de cobertura de la tierra, siendo la cobertura de tierras agropecuarias la más representativa, ocupa una extensión en el territorio de 60,98 km² (67,13%), seguido de la cobertura por bosque nativo, con una extensión de 20,95 km² (23,07%), mientras que la cobertura con vegetación

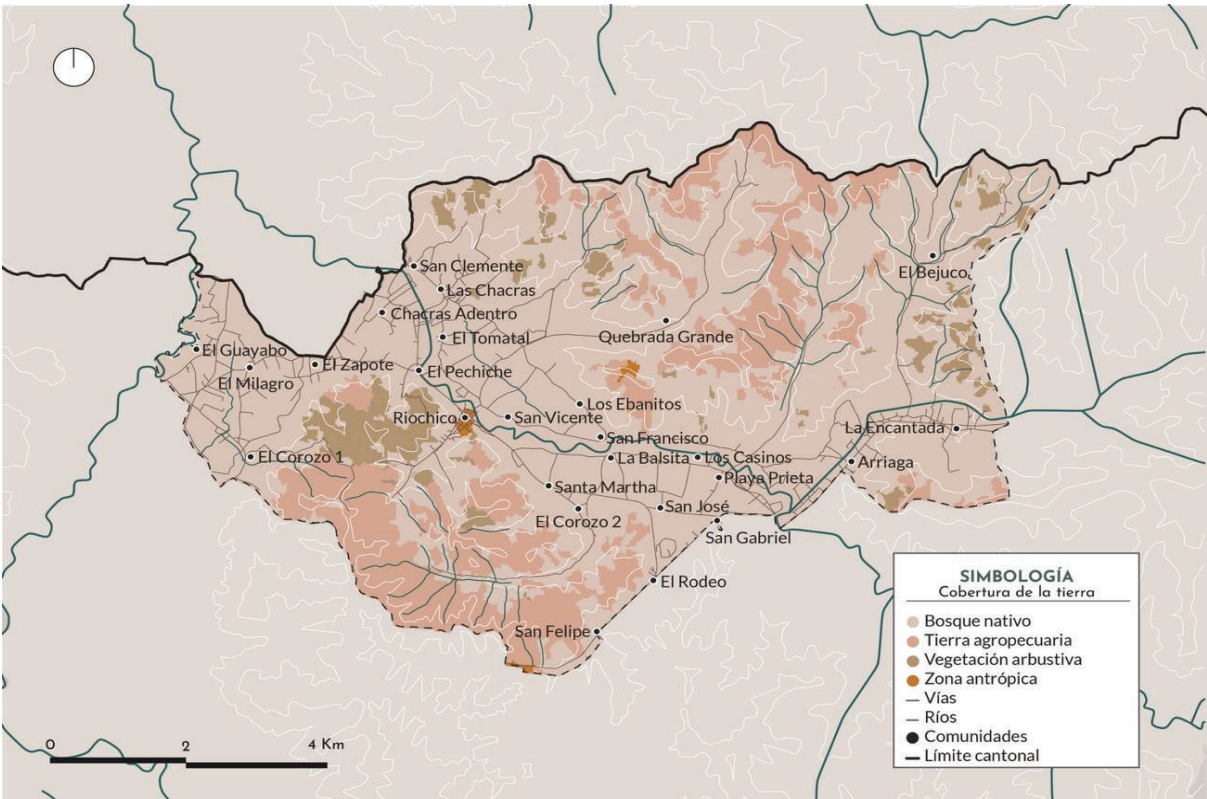
arbustiva ocupa una extensión de 8,80 km² (9,67%) y se tiene finalmente una cobertura de zona antrópica con una extensión de 0,10 km² (0,11%).

Tabla 5. Coberturas de la tierra - parroquia Riochico

COBERTURA DE LA TIERRA	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Tierra agropecuaria	60,98	67,13%
Bosque nativo	20,95	23,07%
Vegetación arbustiva	8,80	9,69%
Zona antrópica	0,10	0,11%

Nota. Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 8. Mapa de cobertura de la tierra - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

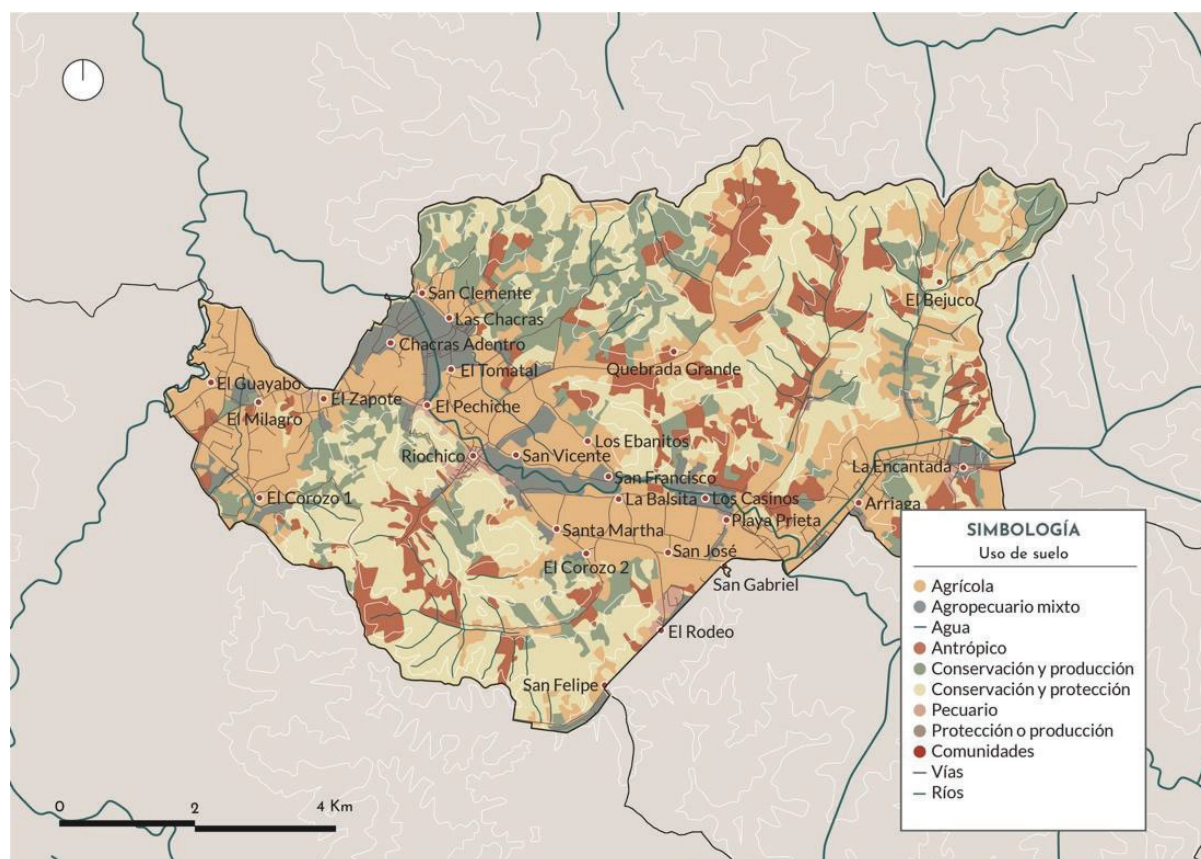
De acuerdo con lo establecido en las cartografías oficiales (IEE, 2012), en el territorio parroquial predomina el uso de suelo asignado para conservación y protección con el 36,83%; sin embargo, en la actualidad no todo este porcentaje es aprovechado para estas actividades, sino que en su mayoría es suelo no utilizado. Seguido del uso de suelo agrícola con el 30,17%, porcentaje que pudo haberse incrementado a la fecha por la creciente explotación del suelo para este uso, al cual le sigue conservación y producción, pecuario y agropecuario mixto.

Tabla 6. Usos de suelo - parroquia Riochico

USO DE SUELO	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Conservación y protección	33,40	36,83%
Agrícola	27,36	30,17%
Conservación y producción	13,10	14,45%
Pecuario	10,50	11,58%
Agropecuario mixto	5,06	5,58%
Antrópico	0,88	0,97%
Agua	0,29	0,32%
Protección o producción	0,09	0,10%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 9. Mapa de uso de suelo - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La superficie de uso antrópico alcanza apenas un 0,97% de la parroquia, que en contraste con los usos relacionados a las actividades agropecuarias evidencia la ocupación rural y la agricultura como principal actividad productiva, por lo que gran parte del territorio se destina a la siembra tanto en terrenos propios como arrendados.

La zona de producción agrícola está en las áreas pobladas y más bajas del territorio; misma que se está expandiendo afectando áreas de conservación y protección que deberían abarcar la mayor parte de superficie según el uso de suelo asignado.

2.2.1.1.2. Patrimonio hídrico

La parroquia rural de Riochico se caracteriza por tener diversas fuentes de agua que sirven de abastecimiento para el consumo humano y el riego para la producción agropecuaria.

El agua es esencial para toda la vida sobre la tierra, y los bosques son esenciales para el agua; los bosques la filtran y la limpian, amortiguan las lluvias fuertes que de otra manera erosionarían los suelos, y mantienen en su lugar los bancos de los ríos. A su vez, el agua transporta nutrientes disueltos y los distribuye por todo el suelo del bosque. Los bosques actúan como "esponjas", capaces de recoger y almacenar grandes cantidades del agua de lluvia. Los suelos forestales absorben cuatro veces más agua de lluvia que los suelos cubiertos por pastos, y 18 veces más que el suelo desnudo.

Sistema hidrográfico

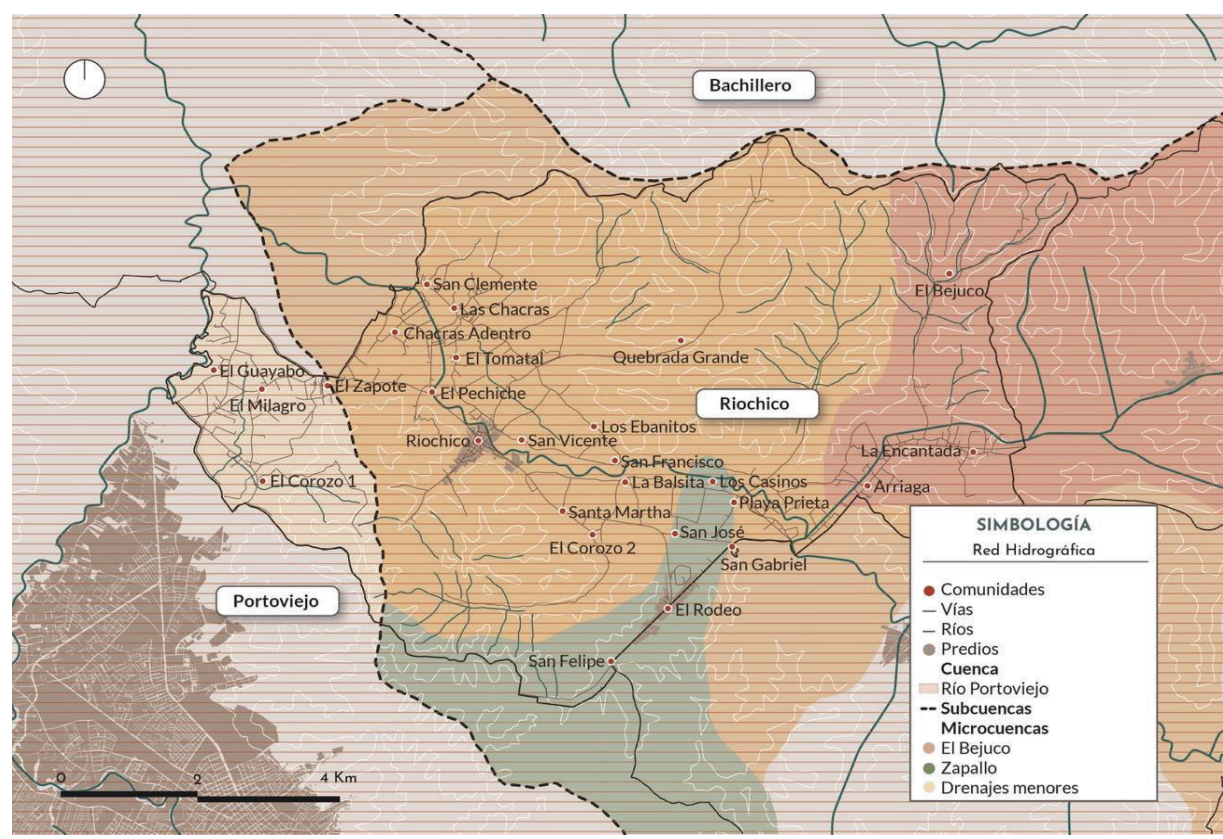
La Secretaría Nacional del Agua del Ecuador (SENAGUA), la Secretaría General de la Comunidad Andina y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), en base a un convenio suscrito de cooperación interinstitucional permiten la elaboración del Mapa de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Ecuador (2009). El mismo determina que la unidad hidrográfica del Ecuador de nivel 1, está comprendida en dos regiones hidrográficas o vertientes determinadas por la cordillera de Los Andes, la región 1 denominada el Pacífico con un área de 124.563,83 km² y representa el 48,59% de la superficie total del país, y la región 4 nombrada como Amazonas con una superficie de 131.806,17 km² y representa el restante 51,41%.

La red hidrográfica de la parroquia rural Riochico se encuentra dentro del sistema hidrográfico del Pacífico, que como lo indica su nombre, lleva sus ríos a desembocar en este océano.

La parroquia se extiende en una zona de topografía irregular, fuertemente condicionada por el cauce del río Chico, que atraviesa todo su territorio de noroeste a sureste. El río forma parte del subsistema hídrico Portoviejo, y por tanto, de la cuenca

del río Portoviejo; mientras la subcuenca del río Chico abarca casi toda la extensión de la parroquia (89,20%) y solo un 10,80% corresponde a la subcuenca del río Portoviejo.

Figura 10. Mapa de red hidrográfica - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IGM, 2014. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La subcuenca del río Chico comprende las microcuencas: drenajes menores con un 66,14% de la superficie, continuando con la del estero El Bejuco con el 16,52%, seguido por la microcuenca de la quebrada El Zapallo con un 6,53%. Mientras que el 10,80% contiene a la microcuenca de drenajes menores de la subcuenca del río Portoviejo. Una ínfima porción del territorio de la parroquia (0,01%) corresponde a la microcuenca del estero Bachillero que se encuentra en la subcuenca del mismo nombre.

Tabla 7. Cuencas hidrográficas - parroquia Riochico

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
Río Portoviejo	Río Chico	Drenajes menores	60,12	66,14%
		Estero El Bejuco	15,02	16,52%
		Quebrada El Zapallo	5,94	6,53%
	Río Portoviejo	Drenajes menores	9,82	10,80%
	Estero bachillero	Estero Bachillero	0,01	0,01%

Nota. Fuente: IGM, 2014. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Agua subterránea

En 1998, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos y su Centro Topográfico de Ingeniería realizaron una evaluación de los recursos de agua del Ecuador, con el objetivo de proveer un análisis de los recursos de agua existentes en el país e identificar algunas oportunidades disponibles para maximizar la utilización de estos recursos.

En base al informe de Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador (1998), se determina que el 51,76% de la superficie de la parroquia es de agua dulce escasa o deficiente, a una profundidad menor que 30 m, que se constituye de minúsculas a grandes cantidades de agua salobre o salina disponibles de aluviones; seguido con el 32,94% de la superficie de agua dulce localmente abundante, a una profundidad menor a 60 m, cuyas características son de muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes y de rocas cataclásticas, porfiríticas y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas; y finalmente con el 15,30% de la superficie de agua dulce escasa o deficiente a una profundidad menor que 60 m, constituida en minúsculas a pequeñas cantidades disponibles de fracturas aisladas dentro de rocas impermeables ígneas y metamórficas.

Agua superficial

El agua superficial proviene de las precipitaciones, no se infiltra ni regresa a la atmósfera por evaporación o es también la que proviene de manantiales o nacimientos que se originan de las aguas subterráneas. Los datos del documento de Evaluación de los Recursos de Agua del Ecuador (1998), determinan que el 100% de la superficie de la parroquia tiene agua dulce, estacionalmente abundante, disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos y canales.

2.2.1.2. Recursos naturales no renovables

Debido a que más del 95% del territorio de la parroquia Riochico corresponde a las formaciones geológicas miembro villingota y depósitos aluviales, no se han encontrado depósitos de minerales o materiales para su explotación intensiva. Sin

embargo, en comunidades como Santa Martha, el Pechiche y Riochico Centro, se evidencia la extracción de material tipo cascajo, mismo que es utilizado por los mismos habitantes de la parroquia como material de relleno en los sectores aledaños. Estos terrenos de donde se extrae este tipo de material son privados, por lo que se dificulta la prohibición y la gestión de control por parte de las autoridades competentes.

Figura 11. Extracción de material tipo cascajo - parroquia Riochico



Nota. Fuente: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.3. Ecosistemas

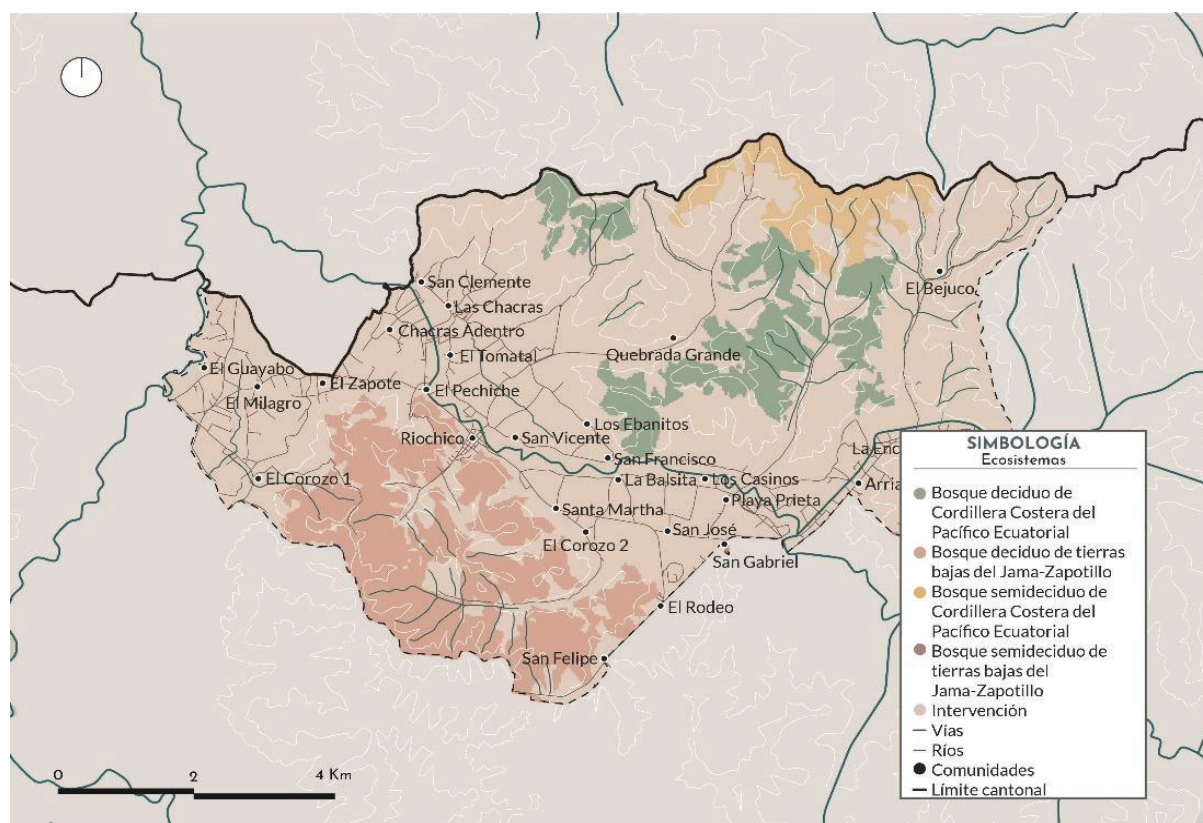
Un ecosistema, entendido de forma simple como un grupo de organismos que interactúan entre sí y con su entorno físico, engloba características fisonómicas y taxonómicas de la vegetación las cuales dictan en gran medida la composición faunística.

Tabla 8. Ecosistemas - parroquia Riochico

ECOSISTEMA	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
Intervención	65,48	72,08%
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo	13,51	14,88%
Bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	7,49	8,25%
Bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	3,92	4,32%
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo	0,44	0,48%

Nota. Fuente: MAATE, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 12. Mapa de ecosistemas - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MAATE, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Respecto a los ecosistemas en la parroquia Riochico, el 72,08% ha sido intervenido a causa de la producción agrícola y los asentamientos humanos, el 14,88% pertenece a bosque deciduo de tierras bajas del Jama – Zapotillo, mismo que por ser un bosque de transición de tierras bajas está expuesto a un grado elevado de intervención sobre todo al cambio de uso por cultivos y pastos y sus remanentes, por consecuente presenta medianos grados de degradación.

Así mismo, tenemos la presencia de un 8,25% de bosque deciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con alto riesgo de seguir decreciendo debido a su localización en una gran matriz de intervención, sobre todo en las partes más accesibles que va de los 200 a los 400 msnm, con un 4,32% el bosque semideciduo de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial con menor superficie que el anterior puesto que se ve reducido por zonas intervenidas por el hombre y por último con un 0,48% de bosque semideciduo de tierras bajas del Jama - Zapotillo.

2.2.1.3.1. Medio biótico

Flora

La composición de la flora en la parroquia de Riochico revela una paleta diversa y rica en especies vegetales que contribuyen a la singularidad de este entorno.

En las áreas boscosas de Riochico es posible encontrar especies arbóreas emblemáticas como almendros, beldaco, ceibos, ébano, cascol, algarrobo, guachapelí, tamarindo, laurel, palma real, guayacán, chilca, tillo, pechiche, que definen la silueta de los bosques locales y arbustos tales como chaquiro, negrito sabanero, overal. Estos árboles y arbustos no solo aportan a la belleza escénica, sino que también desempeñan funciones cruciales en la regulación del clima, la conservación del suelo y el mantenimiento de la biodiversidad.

La diversidad de la flora en Riochico no solo enriquece el paisaje, sino que también sustenta la vida silvestre, promueve la resiliencia ecológica y brinda servicios ecosistémicos esenciales para la comunidad local. La preservación y gestión adecuada de esta riqueza botánica se vuelven imperativas para garantizar la continuidad de este patrimonio natural en la parroquia.

Fauna

La parroquia Riochico alberga una fauna diversa y única que contribuye a la riqueza biológica de la región. En este entorno natural, caracterizado por una variada cobertura vegetal que incluye bosques secos y valles, se despliega un abanico de especies animales adaptadas a sus ecosistemas específicos.

El bosque seco tropical de Riochico también es hogar de una avifauna diversa, que incluye especies adaptadas a las condiciones particulares de este hábitat. Aves como colibríes, loros y rapaces contribuyen a la vitalidad del ecosistema, participando en procesos clave como la polinización y el control de poblaciones de insectos.

Así mismo, la presencia de cuerpos de agua cercanos a la parroquia proporciona hábitats propicios para la diversidad de anfibios y reptiles. Desde ranas coloridas hasta serpientes y lagartos, la fauna acuática y terrestre contribuye a la complejidad y biodiversidad del ecosistema local.

- **Mamíferos**

La parroquia Riochico alberga una fascinante variedad de mamíferos que contribuyen a la diversidad biológica de la región.

Los bosques secos y valles de Riochico proporcionan hábitats adecuados para estos mamíferos, que se adaptan a las condiciones específicas del entorno, de los cuales tenemos: ardilla de Guayaquil, zarigüeya, mono aullador de manto dorado, tigrillo, guatusa, armadillo de nueve, yaguarundí, cangrejera, cuchucho, viejo de monte, grisón, venado de cola blanca, perezoso de dos dedos de hoffmann, tamandúa norteño, guanta, entre otros.

- **Aves**

Riochico impregna una diversidad natural excepcional, sirve como hogar para una fascinante variedad de aves que contribuyen a la riqueza biológica de la región. En este entorno, donde bosques secos y valles se entrelazan, las aves desempeñan roles fundamentales en la dinámica del ecosistema.

Entre las especies avícolas presentes se destacan la tórtola orejuda, canario coronado, momoto sudamericano, tangara azulgris, colibrí de esmeraldas, tecolote llanero, tordo de matorral, loro cara roja, tucancillo collarejo, aguililla negra mayor.

La existencia de cuerpos de agua cercanos agrega otra dimensión a la avifauna de Riochico, brindando hábitats propicios para la garza blanca, corúa neotropical, gallineta de frente roja, garza nocturna corona clara, falaropo pico largo, garza dedos dorados, pato real, monjita americana, cerceta canela, ibis blanco. Estos ecosistemas acuáticos no solo sirven como lugares de anidación, sino que también contribuyen al equilibrio ecológico de la región.

- **Anfibios**

En los hábitats acuáticos, como arroyos y estanques, es posible encontrar especies de sapo gigante de Veracruz, rana de casco de Jordán, rana arbórea amarillenta, rana arbórea de palmar, que han adaptado sus ciclos de vida a las condiciones específicas de Riochico. Sus llamativos colores y cantos característicos añaden un componente único al coro natural de la región.

La coexistencia de anfibios con la vegetación y otros elementos del entorno destaca la interconexión de los distintos componentes del ecosistema. Estas criaturas acuáticas y terrestres no solo son indicadores sensibles de la salud ambiental, sino que

también desempeñan un papel crucial en el control de poblaciones de insectos y en la cadena alimentaria local.

- **Peces**

Con respecto a los entornos acuáticos que incluyen arroyos, ríos y estanques, albergan una variada comunidad de peces que enriquece la biodiversidad local como la tilapia de Mozambique. En este contexto, los peces desempeñan un papel esencial en los ecosistemas acuáticos, contribuyendo a la salud y dinámica de los cuerpos de agua.

Las aguas de Riochico albergan una diversidad de peces nativos adaptados a las condiciones específicas de la región. Desde especies pequeñas que habitan en arroyos hasta peces más grandes que navegan por los ríos locales, cada uno juega un papel vital en la cadena alimentaria y el equilibrio ecológico.

- **Entomofauna**

La parroquia de Riochico alberga una rica y diversa entomofauna que despierta la curiosidad y la maravilla en quienes exploran su biodiversidad. Los diversos hábitats, que van desde bosques secos hasta zonas de pastizales, ofrecen un escenario propicio para una amplia variedad de insectos que desempeñan roles cruciales en los ecosistemas locales.

Entre las numerosas especies de insectos presentes, las mariposas despliegan sus elegantes colores y patrones, polilla gris gigante, abeja melífera europea, araña cangrejo gigante, araña de seda dorada, hormiga carpintera, hormiga africana, avispa bandera de ojos azules.

Especies endémicas e importantes para la conservación

El ceibo se erige como una especie endémica de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad local. Su presencia en el bosque seco de los valles no solo confiere un carácter distintivo al paisaje, sino que también desencadena una serie de beneficios ambientales que lo destacan como un componente vital del ecosistema.

Como especie endémica, el ceibo se ha adaptado a las condiciones particulares de su hábitat, desarrollando características únicas que lo diferencian y lo convierten en un elemento crucial para la preservación de la diversidad biológica en la región.

La singularidad de los ceibos va más allá de sus características visibles; estas especies endémicas contribuyen activamente a la conservación del ecosistema. Sus raíces tabulares, que sobresalen del suelo, no solo estabilizan el terreno, sino que también controlan la erosión, fortaleciendo la resistencia del suelo a lo largo del tiempo. Además, la conexión simbiótica con las abejas durante su periodo de floración fomenta la polinización y la producción de miel silvestre, brindando un beneficio adicional para la comunidad local y resaltando la importancia de preservar estos árboles emblemáticos.

El ceibo es de gran importancia para la conservación en la parroquia de Riochico. Más allá de su belleza visual, su presencia enriquece la biodiversidad local, fortalece la resiliencia del ecosistema y resalta la necesidad de esfuerzos continuos de preservación para garantizar la sostenibilidad y el equilibrio ambiental en esta región única de Manabí.

2.2.1.4. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

2.2.1.4.1. *Bosques protectores*

En relación con los bosques protectores, la parroquia Riochico no cuenta con áreas de bosque, pues las áreas de vegetación y bosque protector que existieron se perdieron debido a la ampliación de la frontera agrícola en especial en las zonas de pendientes más suaves, se observa la invasión de las actuales zonas de áreas de vegetación, que están siendo usadas para cultivos y ganadería. Sin embargo, el bosque y vegetación protectores en las colinas que limitan con la parroquia presentan abundantes epifitas, las cuales le dan una apariencia exuberante a los árboles.

La conservación de las áreas de vegetación es vigilar que el nivel de aprovechamiento de los recursos no altere la preservación del agua, suelo, flora y fauna.

2.2.1.5. Clima

El clima se define como la descripción estadística en términos de la media y la variabilidad de cantidades relevantes durante un período de tiempo que va desde meses hasta miles o millones de años. El período clásico para promediar estas variables es de 30 años, tal como lo define la Organización Meteorológica Mundial (OMM). Las cantidades relevantes suelen ser variables de superficie como la temperatura, la precipitación y el viento. El clima en un sentido más amplio es el estado, incluida una

descripción estadística, del sistema climático (Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC], 2021).

De acuerdo con la descripción del clima de Portilla (2018), la región costa posee un clima tropical o ecuatorial, cuya temperatura media anual varía entre 22 y 26 °C. Considerando la influencia de la zona climática cálida–fresca-seca, el clima de la parroquia Riochico es un clima tropical, con una temperatura ambiental que oscila entre 23 °C y 26 °C, con continuas corrientes de aire procedentes del mar.

2.2.1.5.1. Temperatura

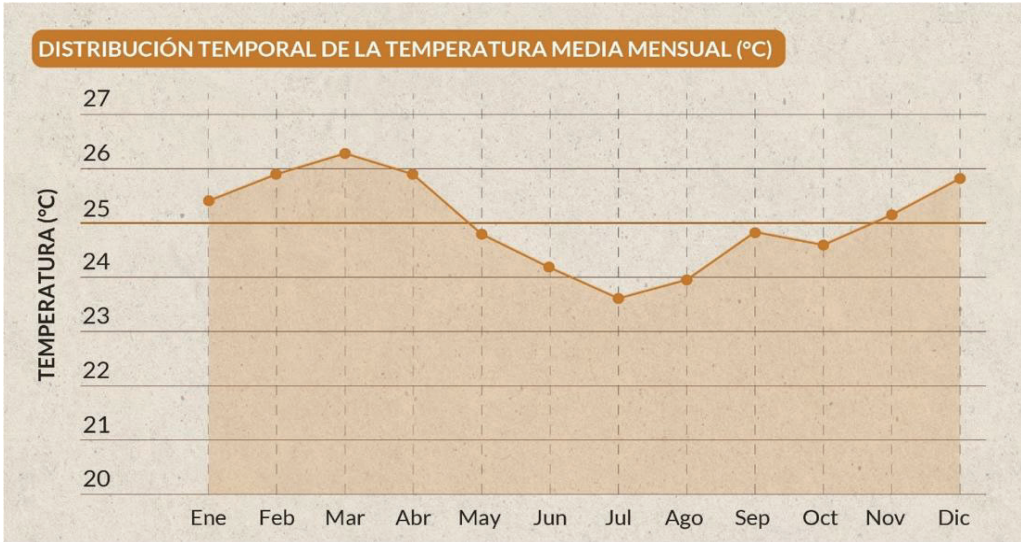
Constituye un elemento del clima al que se atribuye mayor importancia como causa de las variaciones que experimentan el crecimiento, el desarrollo y la productividad agrícola. Por ello, es fundamental conocer la disponibilidad (cantidad y duración) y el régimen térmico de un territorio, que con las disponibilidades hídricas (precipitación y humedad edáfica) permitirá cuantificar la aptitud climática local (Ministerio de Defensa Nacional, IEE, SENPLADES, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca [MAGAP], Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología [INAMHI], 2012).

Tabla 9. Temperatura media mensual (°C) - parroquia Riochico

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.	Oct	Nov	Dic	Media
25,4	25,9	26,3	25,9	24,8	24,2	23,6	23,9	24,8	24,6	25,1	25,8	25,0

Nota. Fuente: INAMHI, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 13. Distribución tempotal de la temperatura media mensual (°C) - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INAMHI, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se aprecia en la gráfica, la temperatura promedio oscila en los 25°C, siendo los meses más cálidos: enero, febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre, que superan el promedio de la temperatura anual. Esto se debe a la relación que existe con el aumento de la humedad del aire durante la época de lluvia.

2.2.1.5.2. Precipitación

La precipitación es uno de los elementos del clima, que resulta producto de la condensación del vapor de agua que cae de las nubes y se deposita en el terreno. Con respecto a la cantidad de precipitación por hora (mm/h) se clasifican en:

- Débiles: cuando su intensidad es $\leq 2\text{mm/h}$
- Moderadas: $> 2\text{mm/h}$ y $\leq 15\text{mm/h}$
- Fuertes: $> 15\text{mm/h}$ y $\leq 30\text{mm/h}$
- Muy fuertes $>30\text{mm/h}$ y $\leq 60\text{mm/h}$

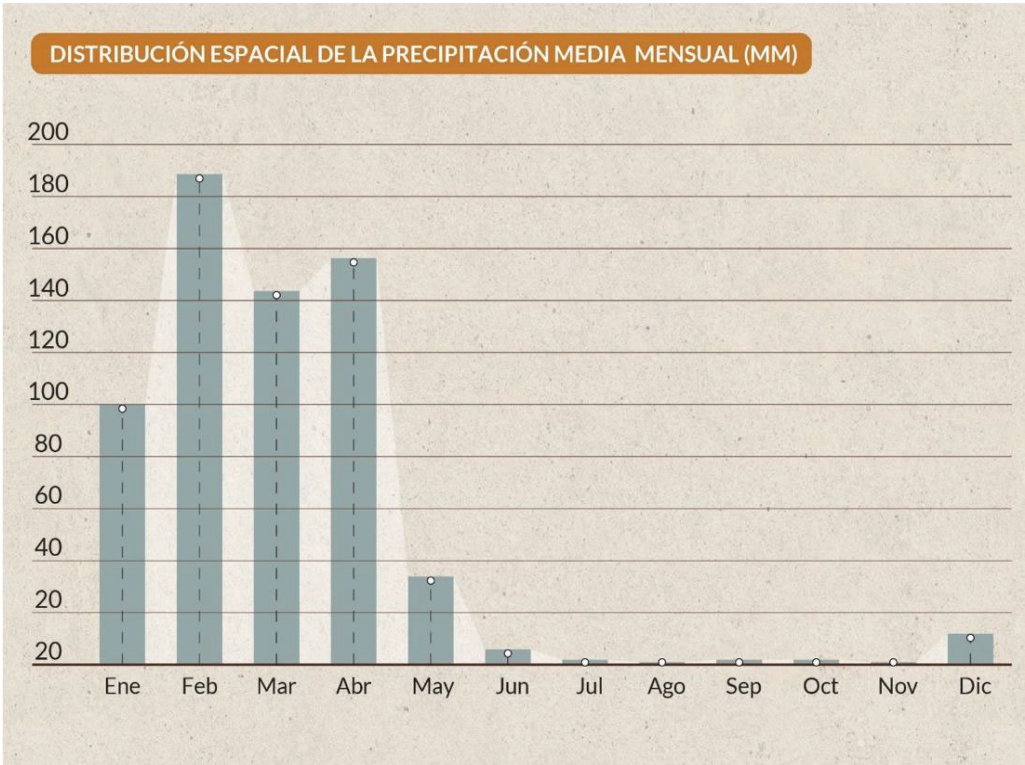
Para el análisis de la precipitación en la parroquia se realiza en base a la información de la estación meteorológica M0461 - Riochico (INAMHI, 2017).

Tabla 10. Precipitación media mensual (mm) - parroquia Riochico

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
99,8	186,9	142,1	155,8	33	5,3	0,9	0	0,9	1,1	0,8	11,2	638,1

Nota. Fuente: INAMHI, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

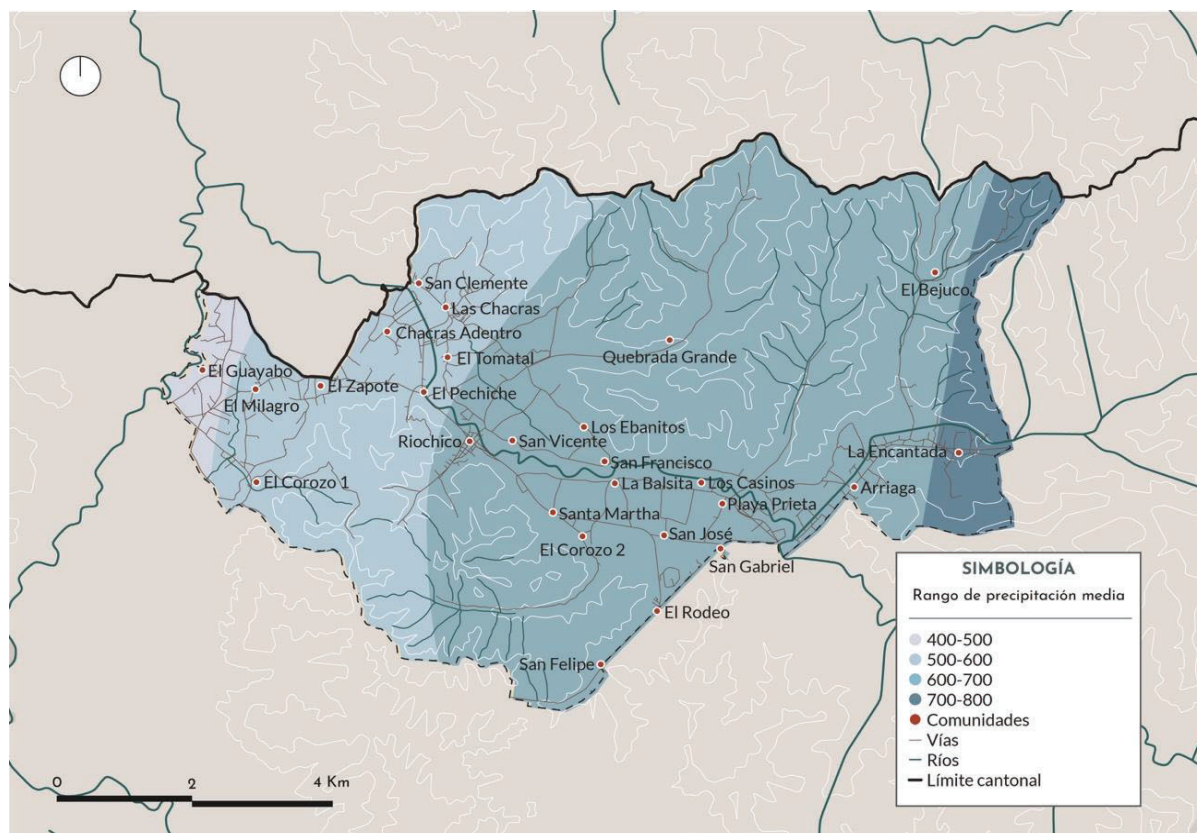
Figura 14. Distribución espacial de la precipitación media mensual (mm) - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INHAMI, 2013. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En condiciones normales, la parroquia Riochico posee rangos de precipitación media entre los 400 y 800 mm, lo que se considera como moderadamente lluvioso.

Figura 15. Mapa de precipitaciones – parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.5.3. Humedad

La humedad relativa expresa el grado de saturación de humedad que tiene el aire, puede considerarse un ambiente húmedo a partir del 60% y seco por debajo del 40% de humedad relativa.

En la parroquia Riochico, el mes con la humedad relativa más alta es febrero (80%). El mes con la humedad relativa más baja es noviembre (54%).

2.2.1.6. Amenazas naturales

Las amenazas naturales representan un peligro latente por la posible ocurrencia de un fenómeno peligroso, ya sea de origen natural o provocado por el hombre (antrópico), capaz de producir efectos adversos en las personas, los bienes, los servicios públicos y el ambiente (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2019).

La parroquia Riochico está expuesta ante las siguientes amenazas naturales que se detallan a continuación.

2.2.1.6.1. Sismicidad

El GAD Portoviejo elaboró el estudio de Microzonificación Sísmica en el año 2017, para comprender en dónde se encuentran los estratos más blandos que amplifican más las ondas sísmicas en base a los parámetros geotécnicos, de manera que se pueda regular la construcción. Dentro de la parroquia Riochico se encuentran las microzonas que a continuación se describen:

- **M1, suelo rígido y roca, $V_{s30} \geq 360$ m/s**

La microzona 1 se ubica en las zonas de afloramiento de lutitas en las laderas del cantón Portoviejo, fuera del límite urbano en zona de reserva (no está prevista para construcciones). En la eventualidad que excepcionalmente se requiera alguna construcción, debe verificarse el valor de V_{s30} (mediante investigación del sitio: perforaciones geotécnicas, mediciones geofísicas) y la condición topográfica (pendiente de las laderas). Debe revisarse el peligro de deslizamiento según la información contenida en el estudio de microzonificación sísmica.

- **M2, suelo semi-rígido, $360 > V_{s30} \geq 270$ m/s**

La microzona 2-P se ubica en los márgenes de las cuencas sedimentarias de los ríos Portoviejo y Chico; ocupa las quebradas secundarias del sistema fluvial y rampas laterales entre las lutitas y los sedimentos cuaternarios. Corresponde a suelo semi-rígido con V_{s30} entre 270 y 360 m/s.

- **M3, suelo intermedio, $270 > V_{s30} \geq 225$ m/s**

La microzona 3-P se ubica en el centro del sistema fluvial del río Chico en la parte oriental y en la quebrada secundaria hacia Pueblo Nuevo, así como en la parte sur de la cuenca del río Portoviejo. En la cuenca del río Chico, esta microzona llega hasta Alajuela y está presente en Riochico y Abdón Calderón. Corresponde a suelo intermedio con V_{s30} entre 225 y 270 m/s.

- **M4, suelo blando, $225 > V_{s30} \geq 180$ m/s, moderado potencial de licuación**

La microzona 4 se ubica en las zonas bajas en la parte central de la cuenca del río Chico y en el sur de la cuenca del río Portoviejo. En las cabeceras parroquiales de Riochico y Abdón Calderón estos suelos se ubican en la parte más baja. Corresponde a suelo blando con V_{s30} entre 180 y 225 m/s. Se ubica en zona de moderado potencial de licuación; se recomiendan controles especiales para mitigar los efectos que constan de:

1) estudios de suelos para verificar el potencial de licuación; 2) consideración de los efectos de licuación en el sistema de fundación mediante losas de fundación, columnas de gravas o fundaciones profundas; 3) trabajos de mejoramiento del suelo.

- **M5, alto potencial de licuación**

Corresponde a suelo muy blando con Vs30 menor de 180 m/s. Se ubica en zona de alto potencial de licuación; se recomiendan controles especiales para mitigar los efectos que constan de: 1) estudios de suelos para verificar el potencial de licuación; 2) consideración de los efectos de licuación en el sistema de fundación mediante losas de fundación, columnas de gravas o fundaciones profundas; 3) trabajos de mejoramiento del suelo.

- **M6, muy alto potencial de licuación**

Cubre suelos blandos y muy blandos con Vs30 menor de 225 m/s. Se recomienda evitar las construcciones en esta microzona, salvo que se cimente con pilotes profundos. Comprende un área casi nula de la parroquia.

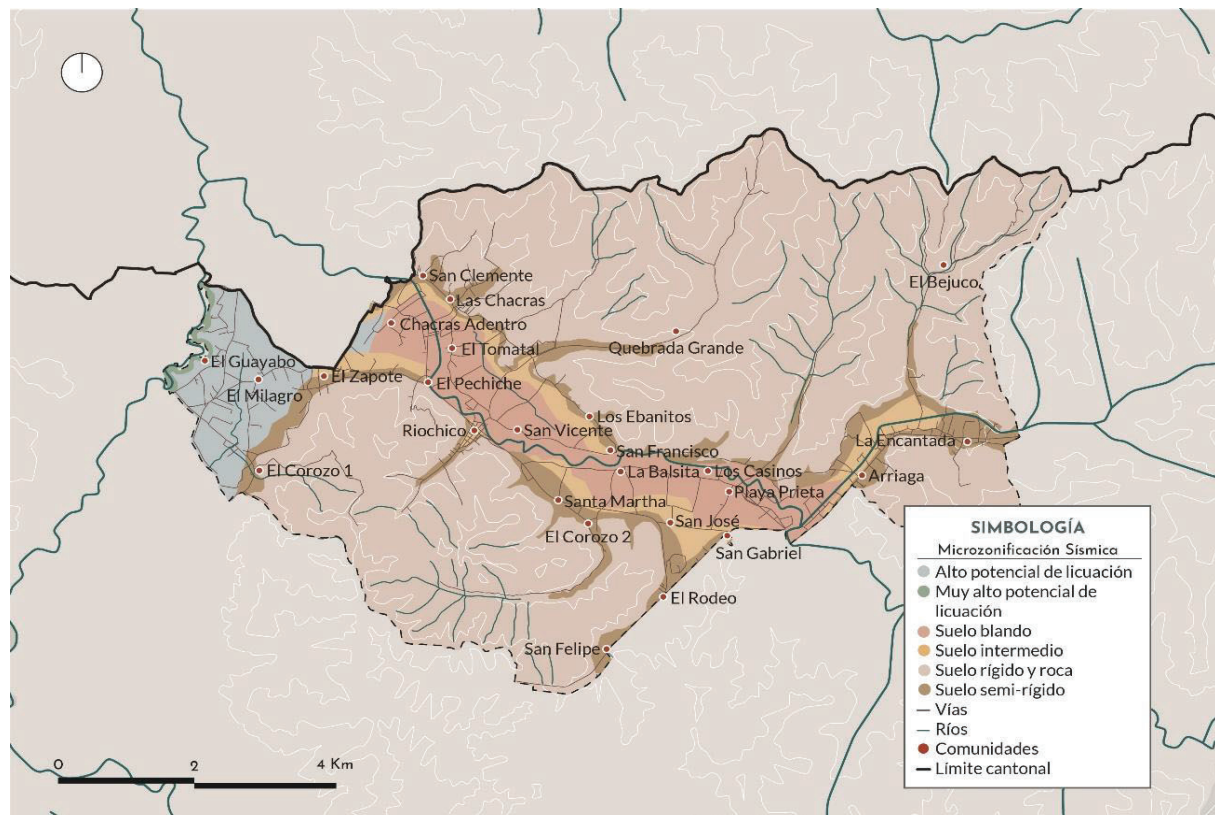
La parroquia Riochico tiene el 73,1% de su superficie con el tipo de suelo rígido y roca, mientras que el suelo blando es el 9% del territorio hacia los costados del río Chico abarcando las comunidades de El Tomatal, Chacras Adentro, El Pechiche, San Vicente, La Balsita, Los Casinos y Playa Prieta; con alto potencial de licuación un 5,1% del territorio parroquial hacia las comunidades de El Guayabo y El Milagro.

Tabla 11. Microzonificación sísmica - parroquia Riochico

ZONA	MICROZONA	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
M1	Suelo rígido y roca	66,43	73,14%
M2	Suelo semi-rígido	7,4	8,15%
M3	Suelo intermedio	3,87	4,26%
M4	Suelo blando	8,14	8,96%
M5	Alto potencial de licuación	4,67	5,14%
M6	Muy alto potencial de licuación	0,32	0,35%

Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 16. Mapa de microzonificación sísmica - parroquia Riochico



Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.2. Inundaciones

Una de las principales amenazas potenciales que se identifica en la parroquia son las inundaciones; históricamente se puede establecer que se desarrolla una época lluviosa con exceso hídrico de hasta 4 meses, principalmente por el desbordamiento de los ríos y de mayor impacto las relacionadas con el fenómeno El Niño, debido al exceso de precipitaciones, siendo una de las parroquias de la costa que sufren cíclicamente los estragos.

Las fuertes lluvias ocasionan los desbordamientos por exceso de agua en los caudales naturales, causado por la sobresaturación del suelo porque pierde la capacidad de filtrar el agua al nivel freático y por el represamiento del cauce natural como consecuencia del movimiento de masas que arrastra la corriente de los ríos.

De acuerdo con el GAD Parroquial, las superficies de escurrimiento de las microcuencas tienen pendientes de consideración, mientras que en los tramos bajos los

cauces poseen pendientes relativamente menores; lo que influye en la rápida concentración de caudales y en el desbordamiento de los cauces en los tramos bajos.

Además, cabe destacar que las vías arteriales y colectoras presentes colindan en ciertos puntos con el cauce del río y sus afluentes, encontrándose en las zonas más planas y bajas de la morfología del territorio, y es alrededor de ellas que se articulan gran parte de las comunidades poblacionales.

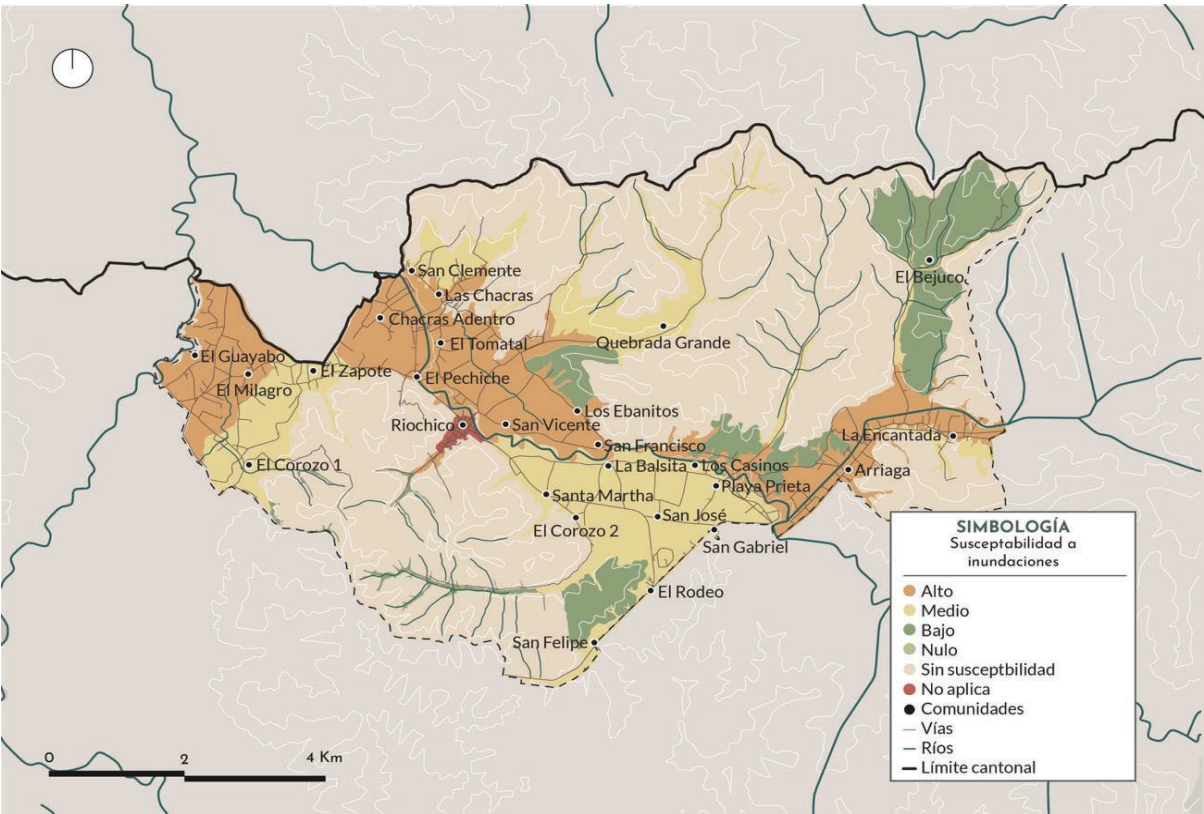
De acuerdo con la cartografía oficial, el 16,7% de la superficie parroquial tiene susceptibilidad alta, y por tanto, está expuesta a inundación, el 17% presenta susceptibilidad media y el 9,3% susceptibilidad baja.

Tabla 12. Susceptibilidad a inundaciones - parroquia Riochico

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
No aplica	0,25	0,3%
Sin susceptibilidad	51,56	56,7%
Baja	8,44	9,3%
Media	15,43	17%
Alta	15,22	16,7%

Nota. Fuente: MAGAP, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 17. Mapa de susceptibilidad a inundaciones - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MAGAP, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.3. Movimientos en masa

Debido a la topografía, las zonas altas con pendientes fuertes llegan a tener abundantes flujos de agua conocidos como escorrentías, que van arrastrando grandes cantidades del material que encuentren en su recorrido natural, lo que provoca un proceso erosivo del suelo. También existen otros factores antrópicos que predisponen a la parroquia a la ocurrencia de eventos como movimientos en masa, entre ellos la deforestación y la modificación de los entornos naturales ya sea por necesidades constructivas o por la misma actividad agrícola.

La modificación de zonas montañosas para edificar sobre las laderas puede alterar el equilibrio natural de las pendientes, influyendo en el flujo del agua que tiende a acumularse desestabilizando el suelo de las laderas. De igual manera, el redireccionamiento de las quebradas y el uso de las zonas montañosas para la actividad agrícola y ganadera es otro factor que vuelve susceptible a estas zonas.

Por otro lado, las comunidades más propensas a sufrir eventos de movimientos en masa son aquellas asentadas en zonas altas, con topografía irregular o pendientes más pronunciadas. Sin embargo, la mayoría de las comunidades podrían sufrir afectaciones, ya que estos eventos no solo involucran al lugar específico de ocurrencia, sino que tienen amplias repercusiones en zonas aledañas.

Los movimientos en masa en la parroquia Riochico están asociados a fenómenos meteorológicos extremos como el fenómeno El Niño, e inviernos fuertes, que se acentúan por la intensa intervención antrópica sobre la tierra. La parroquia se encuentra afectada por procesos de erosión debido a las condiciones geológicas como la meteorización de lutitas a arcillas, a los factores geomorfológicos y a la escasa cobertura vegetal.

Por estas razones, en el territorio de Riochico se forman cárcavas, proceso acentuado por el manejo inadecuado de las aguas de lluvias o servidas y por los procesos de urbanismo. En la amenaza por movimientos en masa la lluvia es detonante, la susceptibilidad se presenta en 3 categorías: nula, baja y media.

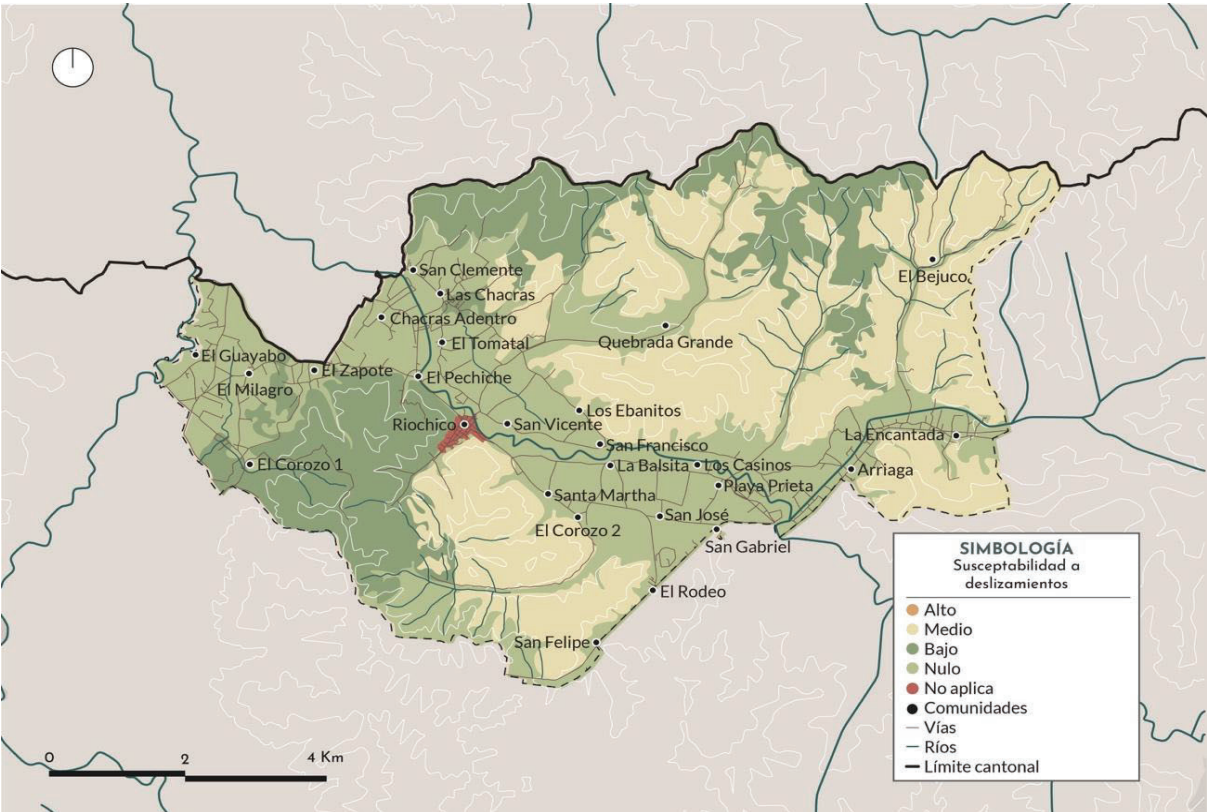
En Riochico el 26,46% del territorio no tiene susceptibilidad a movimientos en masa del tipo deslizamientos, mientras en la categoría baja se encuentra el 10,94% y media con 52,94%.

Tabla 13. Susceptibilidad a movimientos en masa por deslizamiento - parroquia Riochico

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
No aplica	0,57	0,63%
Nula	26,46	29,11%
Baja	10,94	12,03%
Media	52,94	58,23%

Nota. Fuente: MAGAP, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 18. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa por deslizamiento- parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.6.4. Incendios forestales

El incendio forestal es toda inflamación que se presenta en la naturaleza y quema pastos, cultivos agrícolas, y árboles. Todo lo que sea combustible vegetal es un incendio forestal, que es un evento no deseado. Por lo tanto, el fuego es un fuerte destructor de la capa arable del suelo, va llevando en su paso todas las propiedades de éste, dejándolo

empobrecido, otro factor de impacto es la p3rdida de flora y fauna silvestre, y adem3s el ser humano tambi3n se ve afectado por el humo generado, lo que afecta directamente a las v3as respiratorias.

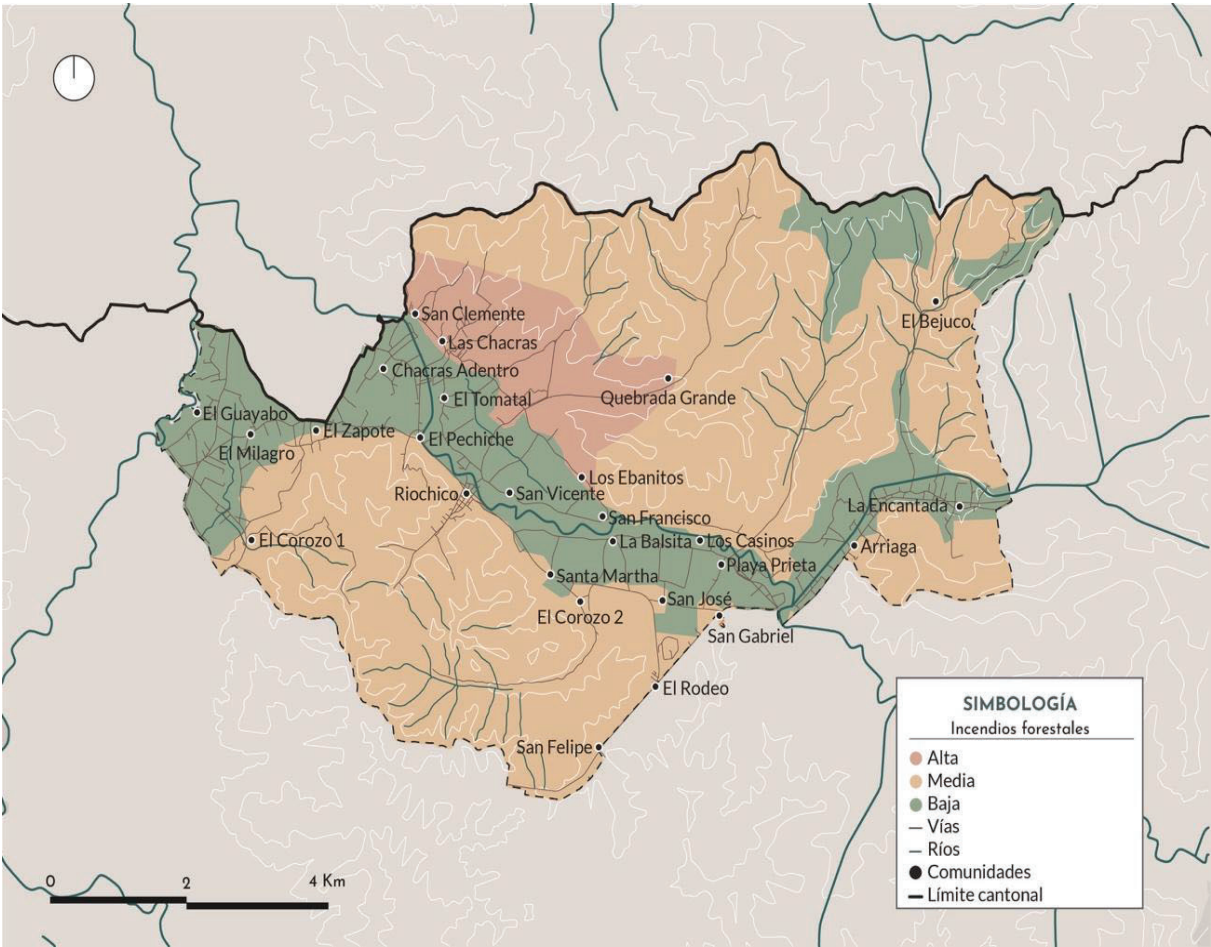
La susceptibilidad a incendios forestales en la parroquia es baja en un 26,26% y alta en un 8.47% de la superficie de la parroquia, predomina la susceptibilidad media con un 65,37%.

Tabla 14. Susceptibilidad a incendios forestales - parroquia Riochico

AMENAZA	3REA (km2)	PORCENTAJE
Baja	23.78	26,26%
Media	59,42	65,37%
Alta	7,70	8,47%

Nota. Fuente: SGR, 2019. Elaboraci3n: Equipo consultor, 2024.

Figura 19. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales - parroquia Riochico



Nota. Fuente: SGR, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.7. Conflictos ambientales

2.2.1.7.1. Deforestación

La deforestación es la transformación de los ecosistemas naturales, es decir, la pérdida de cobertura forestal para dar paso a otros tipos de usos, tales como agricultura, pastizales, nuevos asentamientos humanos, infraestructura y embalses (Tejedor, y otros, 2012).

En el Ecuador, la deforestación muestra tendencia a subir en la mayoría de las parroquias rurales y a bajar donde fue alta en sus inicios, sugiriendo la existencia de ciclos de deforestación neta a corto plazo. Las parroquias tienden a estar geográficamente agrupadas, sugiriendo que estos ciclos responden a factores que funcionan a escala regional, equivalente a grupos de parroquias. En el promedio nacional, la deforestación tiende a caer porque en cada ciclo en promedio se ganan pequeñas eficiencias en el uso del suelo o porque los nuevos costos de transformación del bosque son más altos que su costo de oportunidad.

La escala del sistema agropecuario de la mayoría de los agentes de deforestación es pequeña a mediana. Entre el 2016 y el 2018, el 14% del área deforestada ocurrió en núcleos de una hectárea o menos y el 40% en núcleos de cinco hectáreas o menos. La regeneración siguió un patrón similar: 16% ocurrió en núcleos de menos de una hectárea y el 56% en núcleos de cinco hectáreas o menos. Alrededor del 40% de la deforestación neta ocurrió en zonas donde los predios característicos tienen entre 20 y 50 hectáreas y cerca de 80% en predios entre 10 y 100 hectáreas.

Aunque la relación entre tamaño del predio y propiedad cambia de una zona a otra, es razonable asumir que la mayor parte de la deforestación observada corresponde a productores agropecuarios particulares y familiares, que tradicionalmente fueron rurales, pero que están aumentando rápidamente en áreas urbanas medianas y pequeñas. (Sierra, Calva, & Guevara, 2021)

En cuanto a la cartografía del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE, 2022), los mapas de deforestación por periodo histórico permiten entender los cambios en los patrones de deforestación en los últimos años.

Con relación a los últimos dos periodos históricos, entre el 2018 y el 2020 la deforestación consistió apenas en 0,20 km² con un cambio de bosque nativo a pastizal.

Tabla 15. Deforestación 2018-2020 - parroquia Riochico

CAMBIO	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Bosque nativo a pastizal	0,20	100%

Nota. Fuente: MAATE, 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sin embargo, en los últimos años se evidencia un crecimiento en cuanto a la deforestación en la parroquia, ya que se pueden apreciar pendientes deforestadas por medio de tala indiscriminada y quema forestal, esto se debe a la expansión de la franja agrícola, la cual es la principal fuente económica del sector.

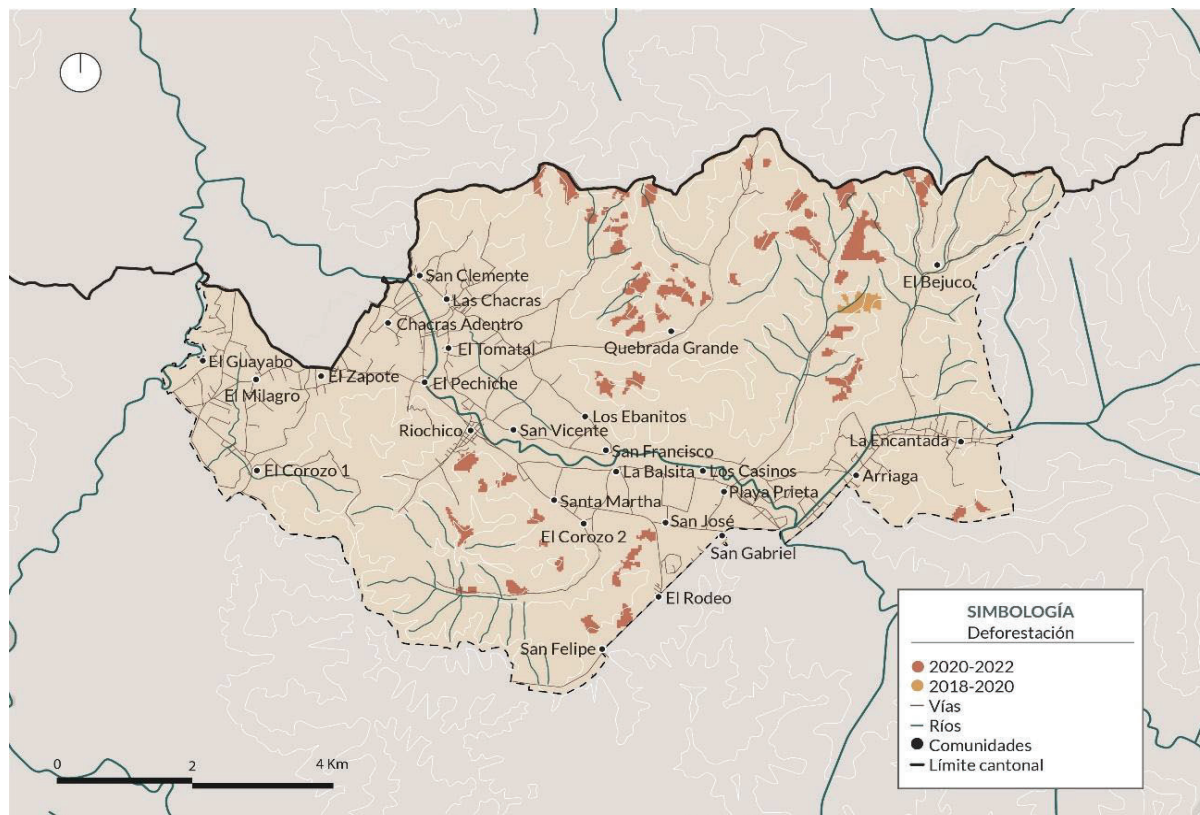
En el periodo 2020-2022 el MAATE registra 3,08 km² deforestados, de los cuales el 97,67% fue transformado a mosaico agropecuario y pastizal.

Tabla 16. Deforestación 2020-2022 - parroquia Riochico

CAMBIO	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Bosque nativo a mosaico agropecuario	1,88	61,08%
Bosque nativo a pastizal	1,13	36,59%
Bosque nativo a infraestructura	0,07	2,33%

Nota. Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 20. Mapa de deforestación 2018-2020 / 2020-2022 - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MAATE, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.7.2. Cambio climático

En los últimos años, en la parroquia Riochico han existido variaciones climáticas importantes causando impactos sociales, económicos y por supuesto ambientales. Los problemas más comunes son las frecuentes inundaciones, movimientos en masa y sequías lo que conlleva a la disminución de la producción agrícola.

Las superficies de escurrimiento de las microcuencas observan pendientes apreciables, los cauces en los tramos bajos tienen pendientes relativamente menores, estos aspectos influyen también en la rápida concentración de caudales y en el desbordamiento de los cauces de los tramos bajos.

Otro posible riesgo para los ecosistemas son las alteraciones en los patrones de precipitación, variación de la temperatura, cambios en la línea de nubes, así como eventos extremos como pérdida de hábitats, incremento de erosión y sedimentación, alteración de procesos de productividad primaria.

2.2.1.8. Calidad ambiental

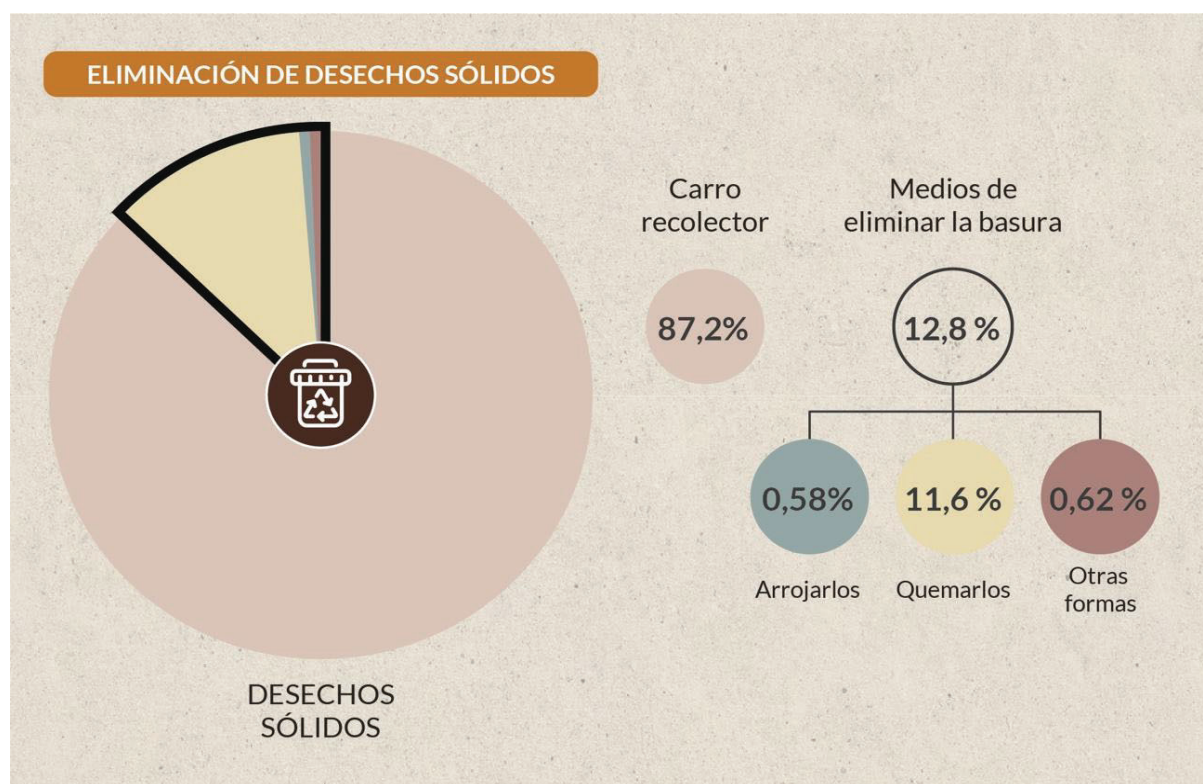
2.2.1.8.1. Residuos sólidos

Los residuos sólidos constituyen aquellos materiales desechados tras su vida útil, y que por lo general por sí solos carecen de valor económico, los mismos se componen principalmente de desechos procedentes de materiales utilizados en la fabricación, transformación o utilización de bienes de consumo. Todos estos residuos sólidos, en su mayoría son susceptibles de reaprovecharse o transformarse con un correcto reciclado.

La forma de eliminación de los desechos guarda relación con las condiciones sanitarias en las que vive la población, por lo que las formas higiénicas de eliminación contribuirán a evitar la presencia de roedores e insectos portadores de enfermedades graves.

De acuerdo con datos del INEC (2022), la eliminación de desechos sólidos en la parroquia Riochico se realiza en un 87,2% mediante carro recolector; sin embargo, el 12,8% restante usa medios como arrojar los desechos a terrenos baldíos o quebradas (0,58%), la queman (11,6%), y otras formas (0,62%).

Figura 21. Eliminación de desechos sólidos - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

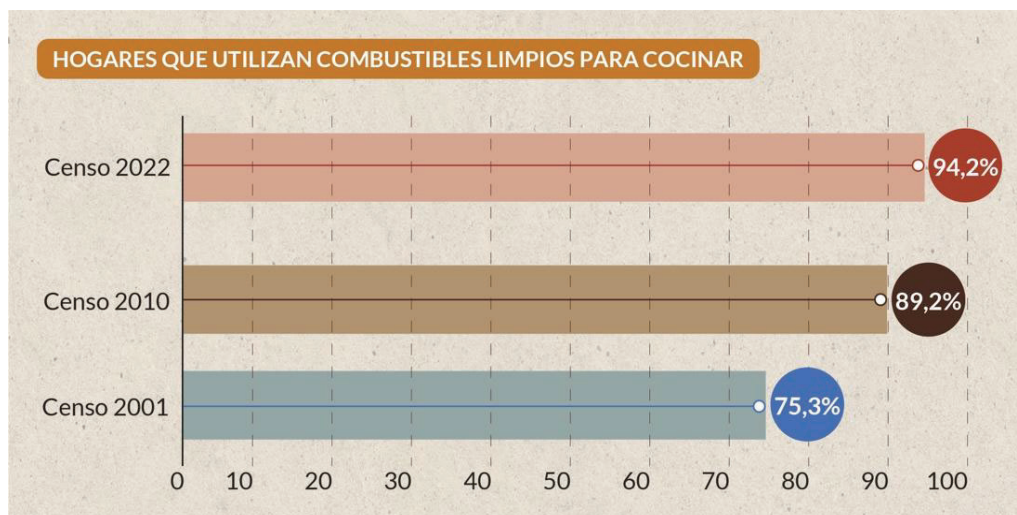
Como se puede observar, el 11,6% de la población elimina los residuos sólidos mediante la quema, lo que implica una falta de educación ambiental de la ciudadanía, generando una contaminación atmosférica producto de la generación de gases de efecto invernadero.

Estos desechos requieren de un tratamiento a base de rellenos sanitarios y no depósitos de basura a cielo abierto que pueden causar problemas sanitarios y ambientales de carácter irreversible. Esta forma de eliminar los desechos genera problemas ambientales que afectan el suelo, el agua y el aire, así mismo la cobertura vegetal orgánica de la zona tiende a desaparecer, debido a que se produce erosión al suelo, además de contaminar la atmósfera con materiales inertes y microorganismos.

La parroquia Riochico es altamente vulnerable en cuanto a la accesibilidad de servicios básicos, específicamente el suministro de agua potable, redes de alcantarillado y sistema sanitario, y la recolección de basura, que aumentan los índices de contaminación y el riesgo a contraer enfermedades.

En cuanto a las prácticas ambientales dirigidas a los desechos sólidos generados en el territorio, existe un aumento considerable en la población que usa combustibles limpios específicamente para cocinar. Para el año 2022, el porcentaje de hogares que utilizan combustibles no sólidos para cocinar es del 94,2% (4.398).

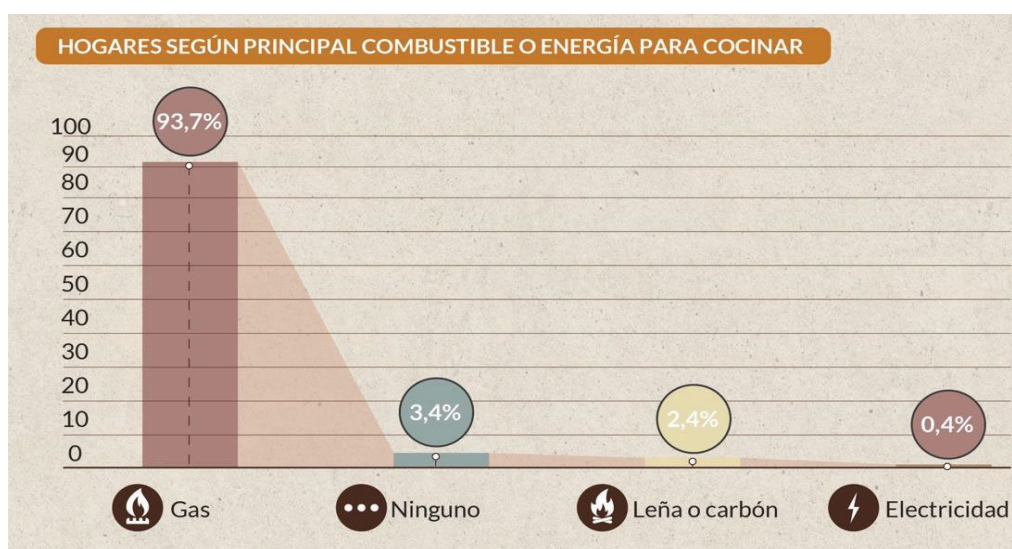
Figura 22. Uso de combustibles limpios para cocinar - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El principal combustible de uso doméstico en los hogares de la parroquia es el gas, lo usan el 93,7% de hogares, mientras que el 2,4% usa la leña o el carbón para cocinar, el 0,4 de hogares tiene cocinas eléctricas o algún artefacto que use electricidad, y el 3,4% de hogares no usa ninguno de esos combustibles. El uso de gas doméstico es el que se destaca porque su obtención es más económica y es también común en estos territorios.

Figura 23. Principal combustible o energía para cocinar - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

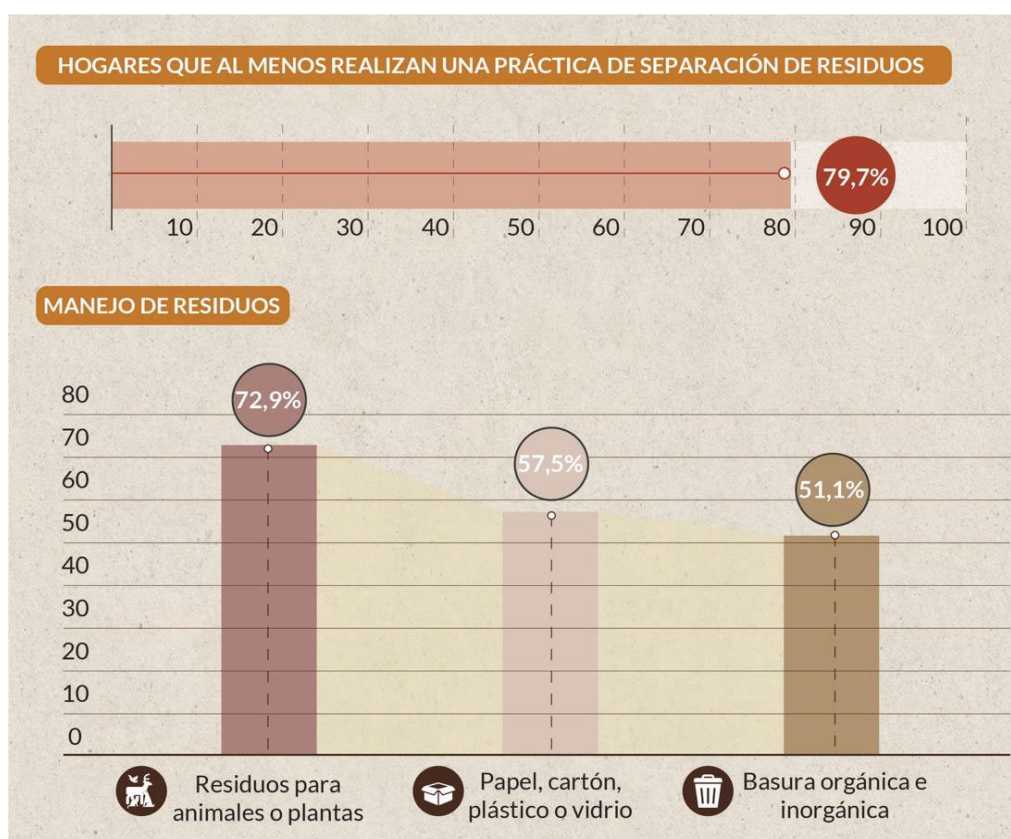
Las zonas rurales no son ajenas a la búsqueda de estrategias para el manejo de residuos sólidos, a pesar de ser una problemática global suele tratarse más en las áreas urbanas. El aumento de los desechos que resultan del consumo en actividades domésticas, comerciales, industriales, entre otros, resalta en el incremento de la población, los hábitos de consumo que tienen, y los sistemas de producción. La práctica más común en los países latinoamericanos es la quema de residuos sólidos, y el aprovechamiento de residuos orgánicos como abono en cultivos o huertas. (Aguilar Botia, Hernández Botia, & González Santos, 2023)

En Riochico, la conciencia ambiental ha llevado a un destacado 79,7% de hogares realiza al menos una práctica de separación de residuos domésticos, es decir, un equivalente a 3.721 familias. Esta iniciativa refleja un esfuerzo sostenido de la comunidad para minimizar su impacto ambiental, promoviendo una gestión más

responsable de los desechos. La parroquia demuestra así un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad y la preservación del entorno local.

De esta cantidad, el 51,1% (2.386) separan los residuos en orgánicos e inorgánicos. Los hogares que separan desperdicios para dar a los animales o para las plantas son el 72,9% (3.404), lo cual se ve reflejado en que las actividades predominantes del territorio son las agropecuarias. Finalmente, el porcentaje de hogares que separan los residuos sólidos entre papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar es del 57,5% (2.685 familias aproximadamente).

Figura 24. Manejo de residuos - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.8.2. Calidad del agua

Con base a los datos del INEC (2022), se establece que solo el 25,5% de las viviendas se abastece de agua por red pública, dejando un déficit del 74,5% que se abastece de agua de pozo, tanqueros, mediante los ríos, vertientes o canales, y otros. En cuanto a la eliminación de aguas servidas, el 91,8% de la población no cuenta con

servicio de alcantarillado, por lo que se realiza mediante pozos ciegos, pozos sépticos y letrinas.

Entonces, en la parroquia Riochico existe una preocupación por la afectación a la calidad del agua, debido al crecimiento de la población de la parroquia, la expansión de la actividad agrícola y la amenaza del cambio climático como causa de importantes alteraciones en el ciclo hidrológico.

La afectación a la calidad del agua se constituye en efectos negativos sobre los servicios de los ecosistemas, aumento de enfermedades y afectación a la salud de los habitantes, impactos en las actividades agro-productivas locales, así como un matiz sustancial en los medios de vida de los habitantes de la parroquia.

Refiriéndose al saneamiento de agua, 4.015 hogares no dan tratamiento al agua para beber (86%), mientras que 654 viviendas si lo dan (14%).

El tratamiento para el consumo de agua para beber tiene seis categorías: hogares que beben el agua tal como llega al hogar (229), los que compran el agua envasada en bidón, botella o funda (3.787), los que hierven el agua para beber (616), los que ponen cloro al agua (14), los hogares que filtran el agua (19), y los que dan algún otro tratamiento (4).

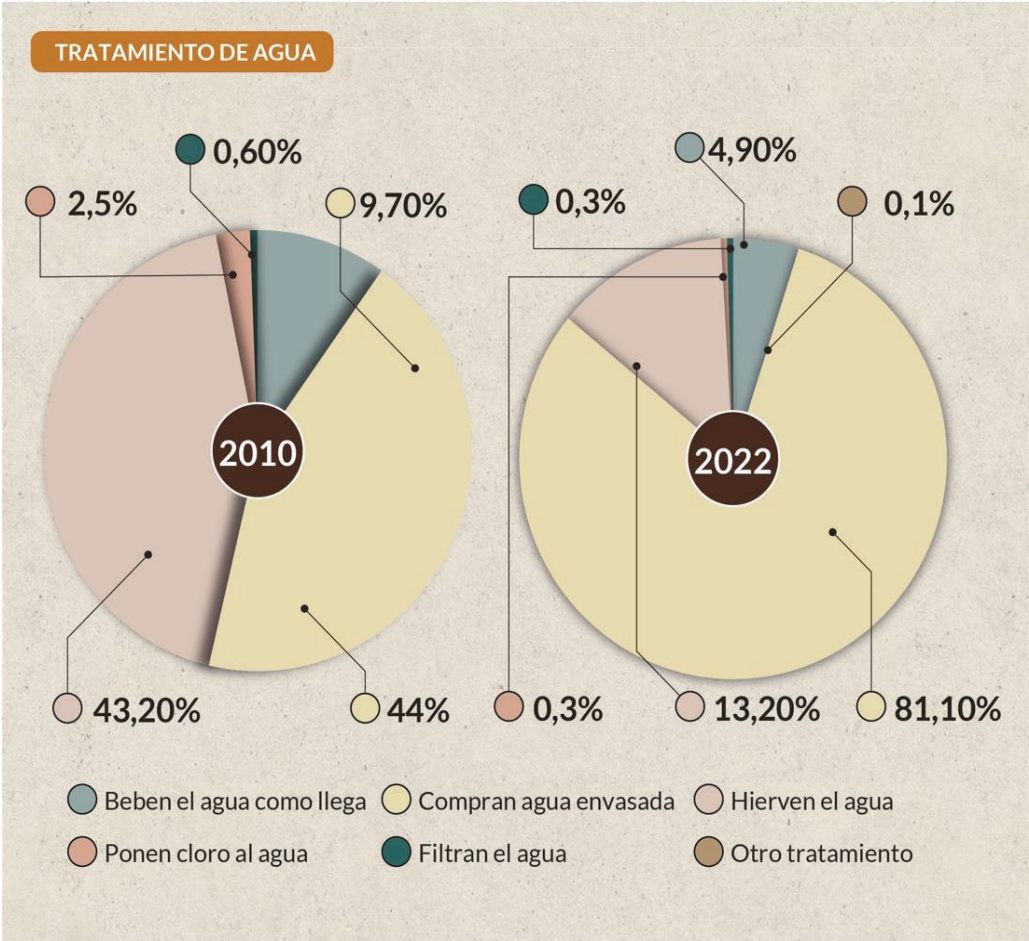
Predominan las familias que consumen agua envasada para beber, esto quiere decir que existe un movimiento en el comercio de agua en bidones o botellas.

Tabla 17. Tratamiento de agua para beber - parroquia Riochico

TRATAMIENTO DE AGUA	CENSO 2010	CENSO 2022
Beben el agua como llega	9,7%	4,9%
Compran agua envasada	44%	81,1%
Hierven el agua	43,2%	13,2%
Ponen cloro al agua	2,5%	0,3%
Filtran el agua	0,6%	0,4%
Otro tratamiento	-	0,1%

Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 25. Tratamiento de agua para beber - parroquia Riochico

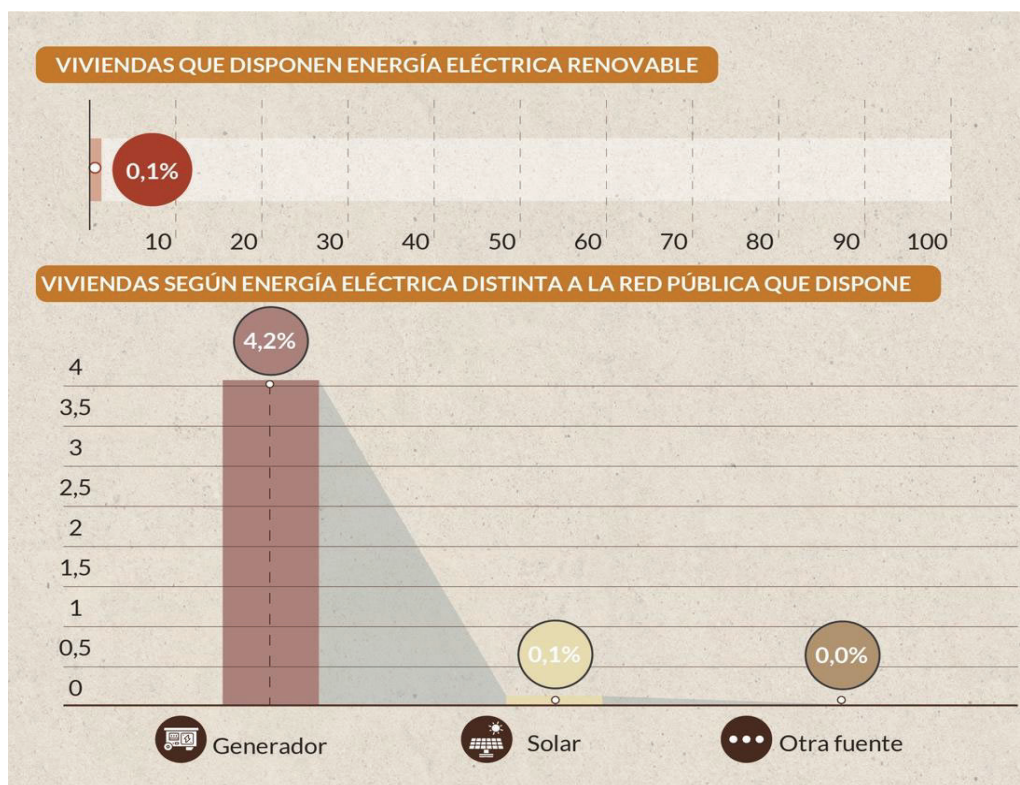


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.8.3. Energías renovables

Las energías renovables son una alternativa lejana en estos territorios. El porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica renovable (solar) es del 0,1%, que aproximadamente son seis viviendas. (INEC, 2022)

Figura 26. Energías renovables - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.1.9. Contaminación

La contaminación ambiental es la presencia de componentes nocivos, bien sean de naturaleza biológica, química o de otra clase en el medioambiente, de modo que supongan un perjuicio para los seres vivos que habitan un espacio, incluyendo, por supuesto, a los seres humanos. Generalmente la contaminación ambiental tiene su origen en alguna actividad humana.

En el territorio de la parroquia Riochico, existen diferentes tipos de contaminación dependiendo el elemento al que afecta.

2.2.1.9.1. Aire

Estudios recientes han demostrado que la exposición prolongada por parte de la población a contaminantes atmosféricos como las PM₁₀¹ puede producir efectos

¹ Se denomina a aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento o polen las cuales se encuentran dispersas en la atmósfera, y cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10 µm (1 micrómetro corresponde a la milésima parte de 1 milímetro).

nocivos sobre la salud, tales como enfermedades cardiovasculares, derrame cerebral, y relacionadas con la función pulmonar, entre otras, reduciendo la esperanza de vida de los habitantes del territorio afectado por la contaminación atmosférica.²

No existen registros específicos para la parroquia rural de Riochico con respecto a la contribución de gases de efecto invernadero (GEI); no obstante, para el Ecuador hoy en día alcanza un 0,001% del total de emisiones a nivel mundial. Sin embargo, las emisiones de las actividades de fomento a la captura de carbono en la agricultura, el Sector Forestal y Cambio de Uso de Suelo (AFOLU, por sus siglas en inglés) son medidas y registradas en el Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Por otra parte, la dirección de Ambiente del GAD Portoviejo ha registrado en los años 2012-2014 que no se ha sobrepasado el límite permisible de las partículas atmosféricas según las normas ambientales ecuatorianas en todo el territorio del cantón. La composición de material particulado PM10 no ha llegado más allá de 56,18 $\mu\text{g}/\text{m}^3/24\text{h}$ en el 2013, y ha sido mucho menor en el 2012 (2015).

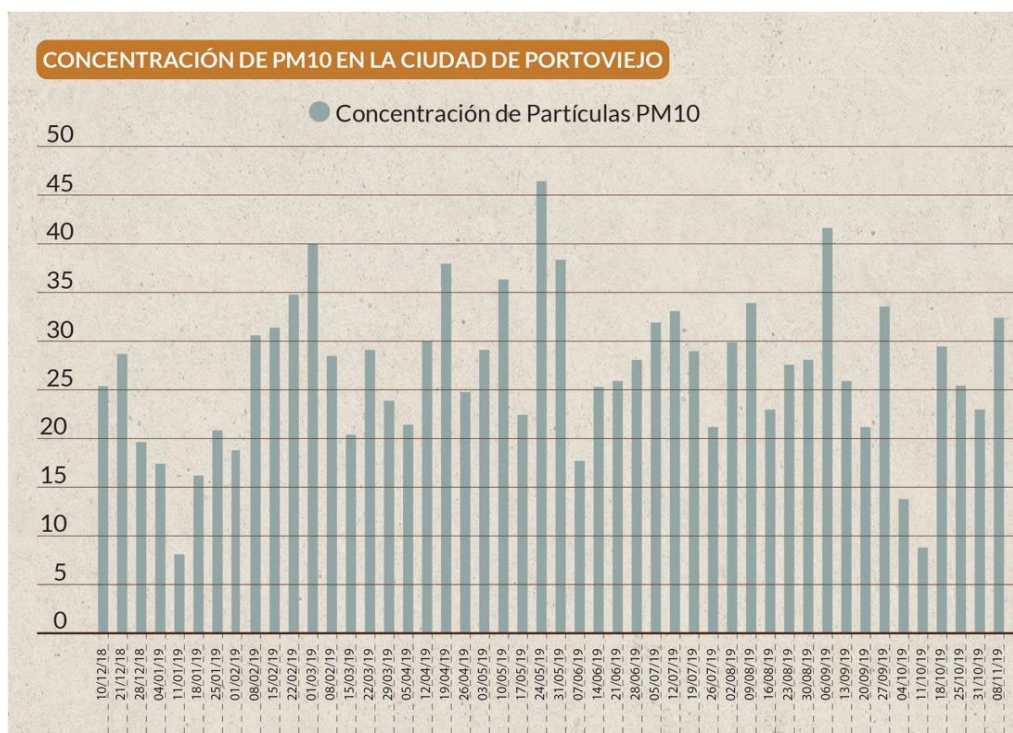
La composición de material particulado en Portoviejo tiene influencia de las actividades extractivas de material pétreo de las canteras de Picoazá, lo que es también un factor importante para considerar a la hora del análisis de la calidad del aire, ya que en la parroquia Riochico existen algunos frentes (canteras ilegales) donde realizan extracción de material generando material particulado y un consecuente efecto negativo en la calidad atmosférica de la parroquia.

² Ambient particulate matter and biomass burning: an ecological time series study of respiratory and cardiovascular hospital visits in northern Thailand. (Mueller, y otros, 2020)

Acute effects of air pollutants on daily mortality and hospitalizations due to cardiovascular and respiratory diseases. (Pothirat, y otros, 2019)

Comparison of normal and dusty day impacts on fractional exhaled nitric oxide and lung function in healthy children in Ahvaz, Iran. (Neisi, y otros, 2017)

Figura 27. Registro de concentración de PM10 - ciudad de Portoviejo



Nota. Fuente: UTM, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Sin embargo, no se registran alteraciones psicosociales ni afectaciones a la salud de manera directa sobre la población vinculada a esta actividad, Y tampoco a la producción directa de gases por el parque automotor de la ciudad.

El mayor aporte de material particulado al aire en Portoviejo se da en ciertas áreas de las parroquias aledañas del cantón, precisamente durante la estación seca que se presenta entre los meses de junio a diciembre; en la época lluviosa, entre enero y abril, también se pueden presentar concentraciones de partículas atmosféricas acentuadas por causa de flujos de lodo que ocurren en esta época sobre todo en la parroquia Riochico con mayor extensión territorial, que posteriormente por acción del sol y el viento generan material particulado en suspensión. (GAD Portoviejo, Empresa Pública de la Universidad de Cuenca [UCUENCAEP], 2019).

En promedio anual las concentraciones de PM10 en la ciudad son de $27,03 \pm 5,28 \mu\text{g}/\text{m}^3$, estando por debajo del límite máximo permisible anual establecido por la norma ecuatoriana de calidad del aire; así mismo, las concentraciones diarias de PM10 no sobrepasan el límite de permisibilidad establecido por la norma.

2.2.1.9.2. Suelo

La contaminación del suelo en Riochico es generalmente ocasionada por las construcciones de pozos sépticos para tratar las aguas residuales domésticas de los habitantes de la parroquia, además un factor clave es la deforestación y erosión del suelo producido por las actividades antrópicas en la zona, así como la expansión de la frontera agrícola que contribuyen decididamente a estos problemas que se han convertido en verdaderos agentes negativos para la protección de este recurso natural.

Las zonas de producción agrícola se encuentran en las áreas pobladas y más bajas del noreste del territorio; sin embargo, se ha generado una rápida expansión afectando áreas de bosques nativos y también a las infraestructuras que se localizan a su alrededor.

2.2.2. Sistema asentamientos humanos

El análisis de este sistema permite conocer y comprender la forma en la que la población se ha distribuido en el territorio y cómo interactúan las distintas unidades territoriales, identificando los vínculos, roles y funciones que desempeñan entre sí y para la parroquia.

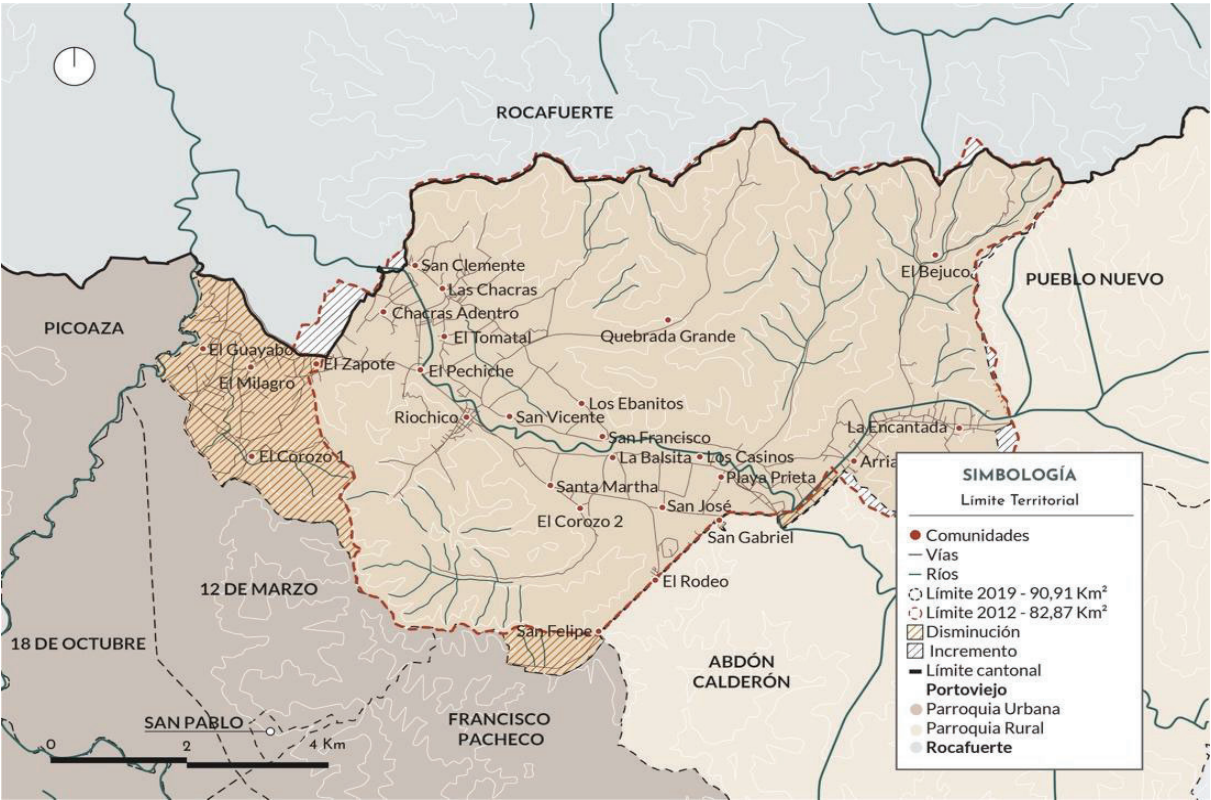
Es indispensable la caracterización de estos asentamientos también en sus aspectos físicos, por lo que se implementa la descripción y análisis de servicios básicos, infraestructura y telecomunicaciones que evidencian tanto falencias como potencialidades.

2.2.2.1. Distribución demográfica

2.2.2.1.1. Límite de área territorial

El área territorial de la parroquia comprende una superficie de 82,87 km² de acuerdo con la última cartografía censal publicada por el INEC (2012); sin embargo, en la definición de límites de la Secretaría Técnica del CONALI (2019) la superficie de la parroquia asciende aproximadamente a 90,91 km². Esto implica un incremento de 8,04 km², que se identifica principalmente en el sector colindante con la parroquia urbana 12 de Marzo y que comprende las comunidades: El Guayabo, El Milagro, El Corozo 1 y parte de El Zapote.

Figura 28. Límites territoriales - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2012; CONALI, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.1.2. Densidad poblacional

La densidad poblacional indica el número promedio de habitantes por unidad de superficie. Por tanto, Riochico tiene una densidad poblacional de 187,44 hab/km², que de acuerdo con el IEE (2012) corresponde a un rango muy alto.

Tabla 18. Densidad poblacional - parroquia Riochico

PARROQUIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE	DENSIDAD POBLACIONAL
Riochico	17.040 habitantes (INEC, 2022)	90,91 km ² (CONALI, 2019)	187,44 hab/km ²

Nota. Fuente: INEC, 2022; CONALI, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

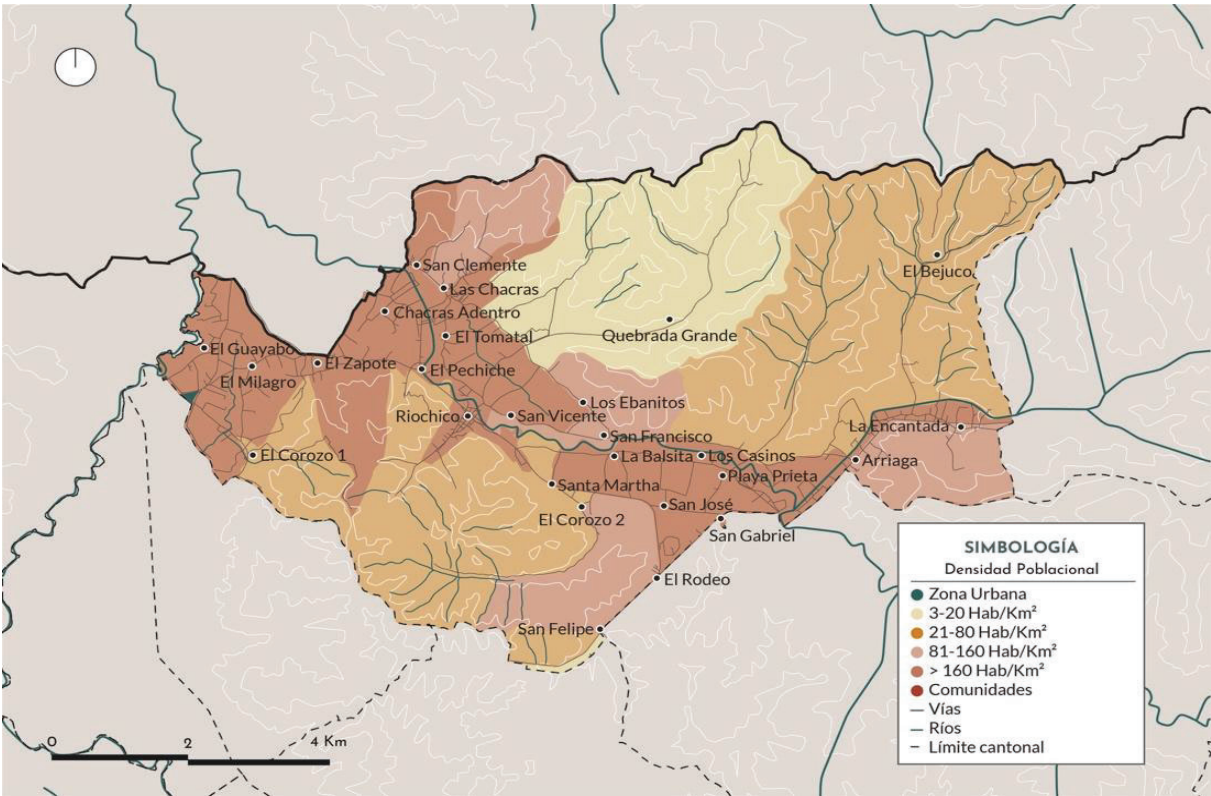
El mapa temático del IEE establece estos rangos en referencia a la distribución de la población en el territorio a nivel rural. Dentro de la parroquia existen distintos rangos de densidad por sector, que permite identificar las concentraciones de población y las áreas menos pobladas. En cuanto a superficie, el rango que predomina es la densidad media con un 37,61%, mientras que sólo un 16,09% posee una densidad poblacional baja, siendo el rango con menor área.

Tabla 19. Rangos de densidad poblacional - parroquia Riochico

RANGO DE DENSIDAD	DESCRIPCIÓN	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
Zona Urbana	N/A	0,05	0,05%
3 – 20 hab/km²	Baja	16,09	17,7%
21 – 80 hab/km²	Media	37,61	41,37%
81 – 160 hab/km²	Alta	13,86	15,24%
> 160 hab/km²	Muy alta	23,31	25,64%

Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 29. Mapa de densidad poblacional - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

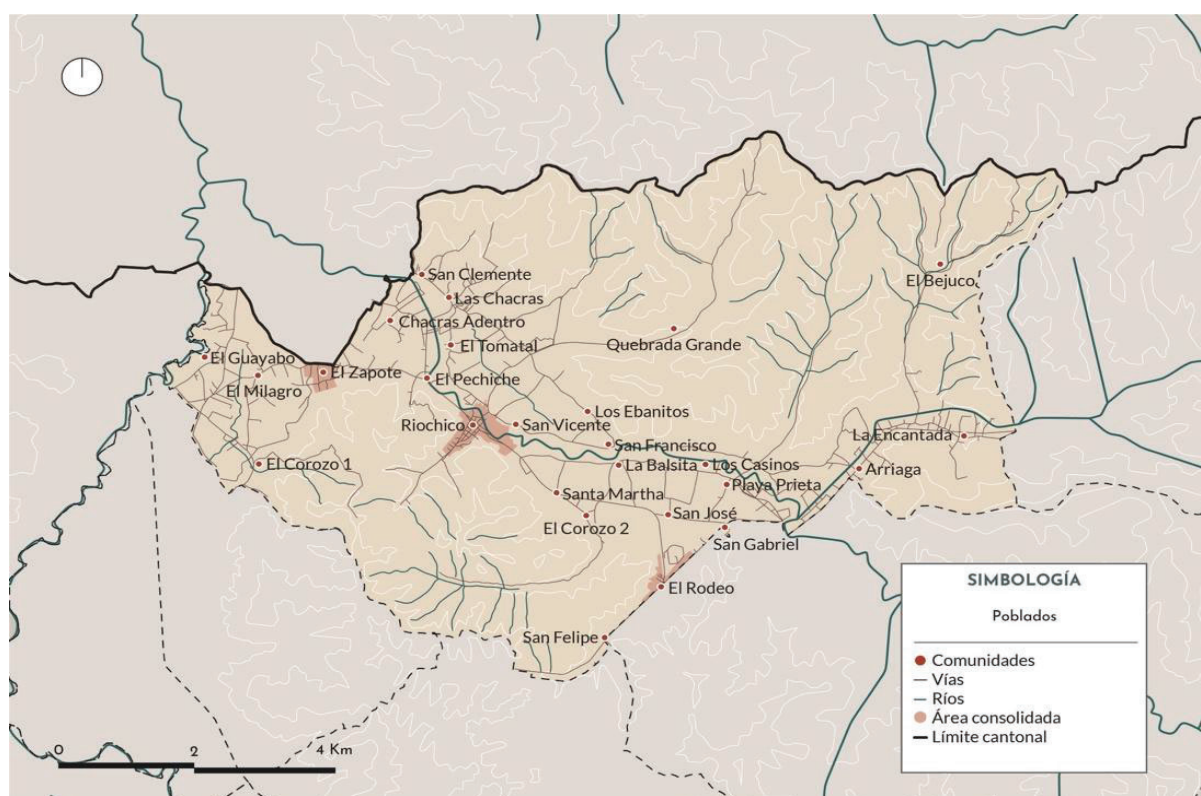
Es evidente que los sectores con mayor rango de densidad se encuentran en el valle del río Chico, donde se emplazan la mayoría de las comunidades, con rangos mayores a 81 hab/km². En contraste, las zonas más altas poseen rangos medios y bajos, lo que indica que son los sectores menos poblados de la parroquia.

2.2.2.1.3. Comunidades

La parroquia Riochico está conformada por 26 comunidades que se extienden principalmente a lo largo del valle, a excepción de unas pocas que se encuentran asentadas en las zonas altas.

Las principales comunidades identificadas por el GAD Parroquial son: Cabecera Parroquial (Riochico Centro), San Felipe, El Rodeo, San Gabriel, San José, Santa Martha, El Corozo I, El Corozo II, El Guayabo, El Milagro, El Zapote, San Clemente, Chacras Adentro, Chacras Afuera, El Tomatal, El Pechiche, Quebrada Grande, San Vicente, Los Ebanitos, San Francisco, La Balsita, Los Casinos, Playa Prieta, Arriaga, La Encantada y El Bejuco.

Figura 30. Mapa de poblados - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IGM, 2014; GAD Portoviejo, 2019; propia a partir de GPS. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Al igual que en la mayoría de las entidades territoriales, el desarrollo y distribución de los asentamientos humanos ha sido fuertemente condicionado por la matriz biofísica, en este caso la presencia de un relieve irregular y el cauce del río Chico. Gran parte de los asentamientos se han constituido en los alrededores del río, emplazándose a lo largo del valle y a los costados de las principales vías que atraviesan la parroquia.

Correspondiendo a su carácter rural, las comunidades se componen de caseríos en su mayoría dispersos, siendo la cabecera parroquial la comunidad que se encuentra

más consolidada con un amanzanado y tejido vial más constante y extenso en comparación con otras comunidades, sobre todo las que se encuentran en zonas montañosas donde, por lo general, existen significativas áreas de terreno que son destinadas a la agricultura.

En la cabecera parroquial se encuentra la mayor concentración de población, y en gran medida, de las actividades de convivencia comunitaria debido a la accesibilidad vial, su ubicación céntrica respecto al resto de las comunidades y la presencia de equipamiento y espacio público. En consecuencia, en ella también se concentran las actividades económicas, comerciales, administrativas y de servicios.

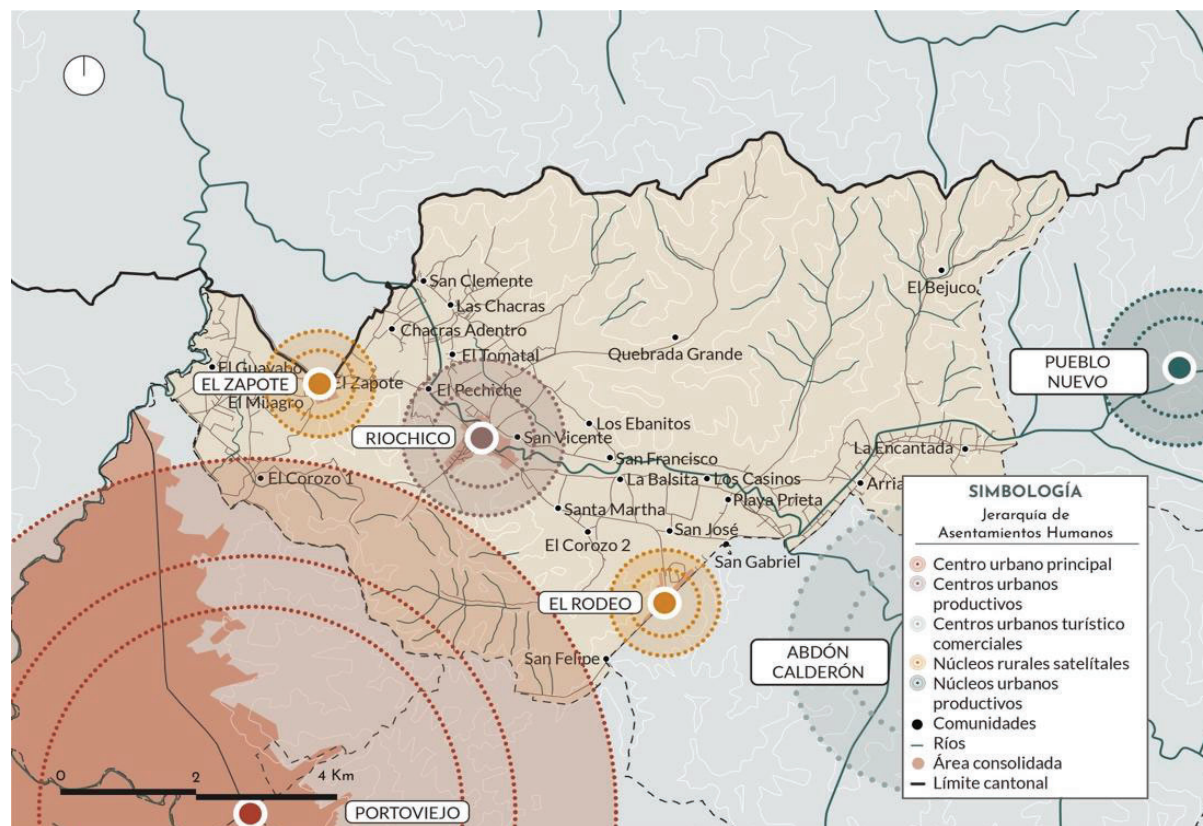
2.2.2.2. Jerarquía de asentamientos humanos

De acuerdo con el PDOT de Portoviejo (2019), la red de asentamientos humanos del cantón es considerada una red policéntrica en la cual, como en muchas otras regiones, destaca la jerarquía de una ciudad por sobre los demás centros urbanos. En este caso, la ciudad de Portoviejo en su calidad de cabecera cantonal y capital provincial constituye el centro urbano principal del cantón con una importante concentración no sólo de población, sino también de equipamiento, infraestructura y, por tanto, de las actividades económicas y administrativas.

De esta manera, este centro urbano condiciona el desarrollo de los demás centros poblados menores, como es el caso de Riochico. En el modelo territorial actual del cantón, la funcionalidad de Riochico se establece como un centro urbano productivo que se ubica en la cabecera parroquial, acompañado de dos núcleos rurales satelitales identificados en las comunidades El Rodeo y El Zapote.

Esto en base a que el valle fluvial del río Chico contiene un suelo alto productivo y las actividades que fomenta han forjado a la productividad como vocación principal de la parroquia gracias al cultivo de coco, limón, cacao y plátano, entre otros.

Figura 31. Mapa de jerarquía de asentamientos humanos - parroquia Riochico



Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los dos núcleos rurales satelitales son pequeños poblados que se han desarrollado más que otras comunidades.

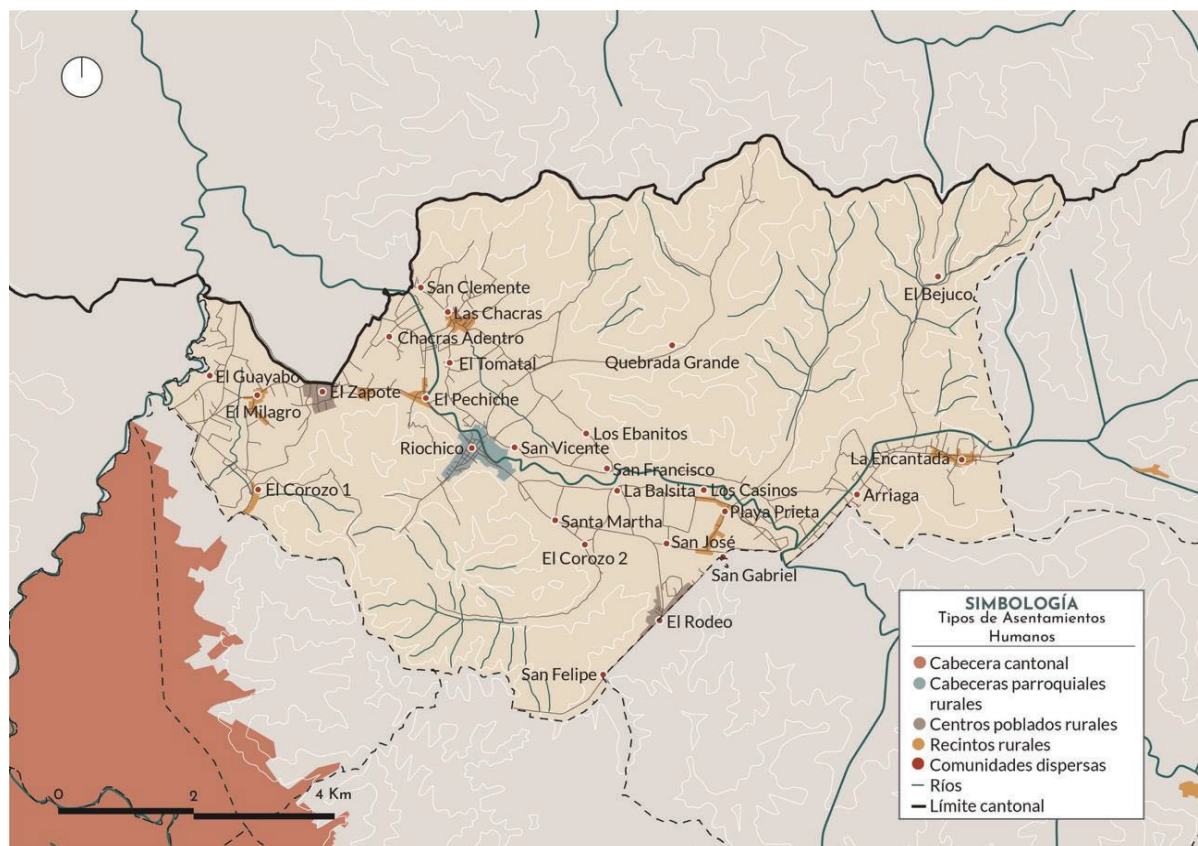
El Zapote es una comunidad ubicada en la zona más fértil del cantón, habitado por familias de agricultores y avicultores con un sistema de producción mercantil y empresarial basado en la exportación de varias frutas, coco y cacao, además de presentar mosaicos agropecuarios. Por su ubicación, el cantón Rocafuerte es el principal cliente de su producción.

La comunidad El Rodeo es una comunidad cuyo desarrollo ha sido influenciado por la presencia de la Cárcel No. 4 “El Rodeo”, a partir de la actividad comercial que permite el flujo de personas que visitan y trabajan en este equipamiento; sin embargo, esto también representa una limitante para el aspecto residencial, ya que los inhibidores de señal mantienen a los habitantes incomunicados.

Además de esta jerarquización por desarrollo, roles y funciones, los asentamientos humanos de la parroquia Riochico también tienen una jerarquía dentro

del sistema cantonal en base a sus características de concentración de población, bienes y servicios, actividades económicas y conectividad.

Figura 32. Mapa de tipos de asentamientos humanos - parroquia Riochico



Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El primer tipo es la Cabecera Cantonal, que corresponde únicamente a la ciudad de Portoviejo, seguido de las Cabeceras Parroquiales Rurales en las que encontramos a Riochico Centro, siendo el poblado de mayor jerarquía dentro de la parroquia.

Los poblados que se ubican en suelo rural y demandan una mejora en la calidad de hábitat son identificados en el Plan Portoviejo 2035 (2019) como Recintos; mientras que aquellas comunidades constituidas por pequeñas concentraciones de viviendas que no se encuentran delimitadas por su segregación espacial y presentan deficiencias de cobertura de servicios básicos dependiendo su ubicación, son identificadas como Comunidades Dispersas.

A excepción de las últimas, todos los asentamientos cuentan con infraestructura básica y servicios públicos, ya sea de manera parcial o total.

2.2.2.3. Uso y ocupación del suelo

2.2.2.3.1. Clasificación del suelo

Los principales tipos de suelo en el cantón obedecen a los conceptos presentados en el Plan Portoviejo 2035 (2019):

- **Suelo urbano:** El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.
- **Suelo rural:** El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. (pág. 314)

Los tipos de asentamientos establecidos como suelo urbano en Riochico son los de tipo B (cabecera parroquial rural) al que corresponde Riochico centro, y de tipo C (centros poblados rurales), en este caso El Zapote y El Rodeo. En tanto, al suelo rural corresponden todos los asentamientos identificados como recintos rurales y comunidades dispersas.

El suelo urbano de las parroquias rurales es subclasificado en un proceso en el que se determinan zonas en vías de desarrollo que necesitan diferentes estrategias para ser potenciadas, protegidas o consolidadas; considerando que incluso en las cabeceras parroquiales no se cuenta con un 100% de cobertura de infraestructura y servicios básicos, se establecen dos tipos.

El suelo urbano no consolidado, como aquel que no posee la totalidad de servicios, infraestructura y equipamiento necesario por lo cual requiere un proceso para desarrollar su urbanización, y el suelo urbano de protección, como aquel que por sus características debe ser protegido por lo cual se restringe su ocupación.

La subclasificación del suelo rural se determina en función a la capacidad de uso de la tierra, zonas de riesgo por amenazas naturales, zonas de protección ecológica,

zonas de extracción de áridos y pétreos, los resultados de estudio de huella urbana, huella de carbono y riesgo climático.

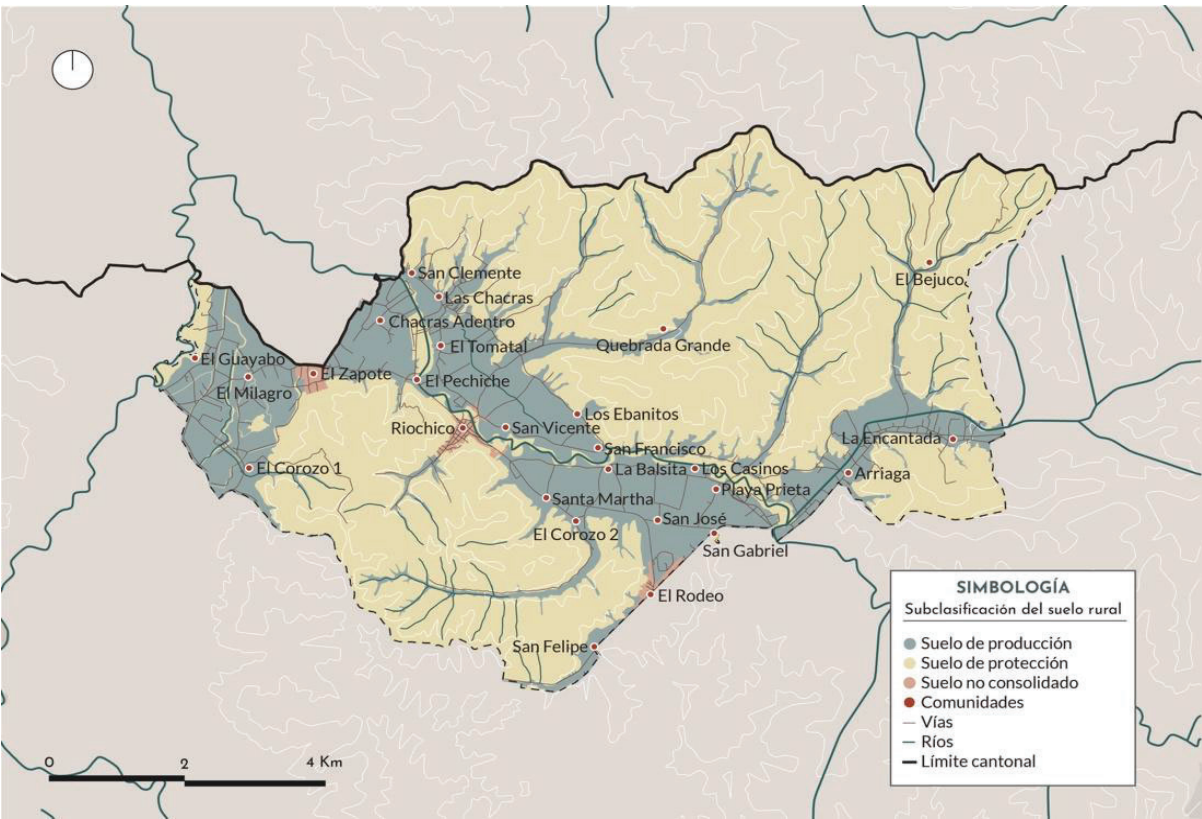
De esta manera, el suelo rural se subclasifica en: suelo rural de producción o sistema agroproductivo, suelo rural de aprovechamiento extractivo o sistema de aprovechamiento extractivo, suelo rural de protección o sistema de protección y conservación, y suelo rural de expansión urbana.

Tabla 20. Subclasificación del suelo rural – parroquia Riochico

SUBCLASE DE SUELO	ÁREA (km²)	PORCENTAJE
Suelo de producción	24,68	27,18%
Suelo de protección	65,42	72,06%
Suelo no consolidado	0,69	0,76%

Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 33. Mapa de subclasificación del suelo rural - parroquia Riochico



Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con el PUGS del cantón, en la parroquia se presentan tres tipos: el suelo urbano no consolidado que representa apenas un 0,76% de la superficie parroquial, seguido del suelo rural de producción con un 27,18% y el suelo de protección

que predomina con un 72,06%. Este último enfoca la fragilidad de los ecosistemas que se encuentran amenazados por la expansión de las fronteras agrícolas en constante crecimiento.

2.2.2.3.2. *Uso de suelo*

Los usos de suelo generales y específicos de las cabeceras parroquiales rurales al ser identificadas como suelo urbano son definidos en el PUGS Portoviejo en relación a los parámetros de ordenamiento establecidos en los usos de la cabecera cantonal.

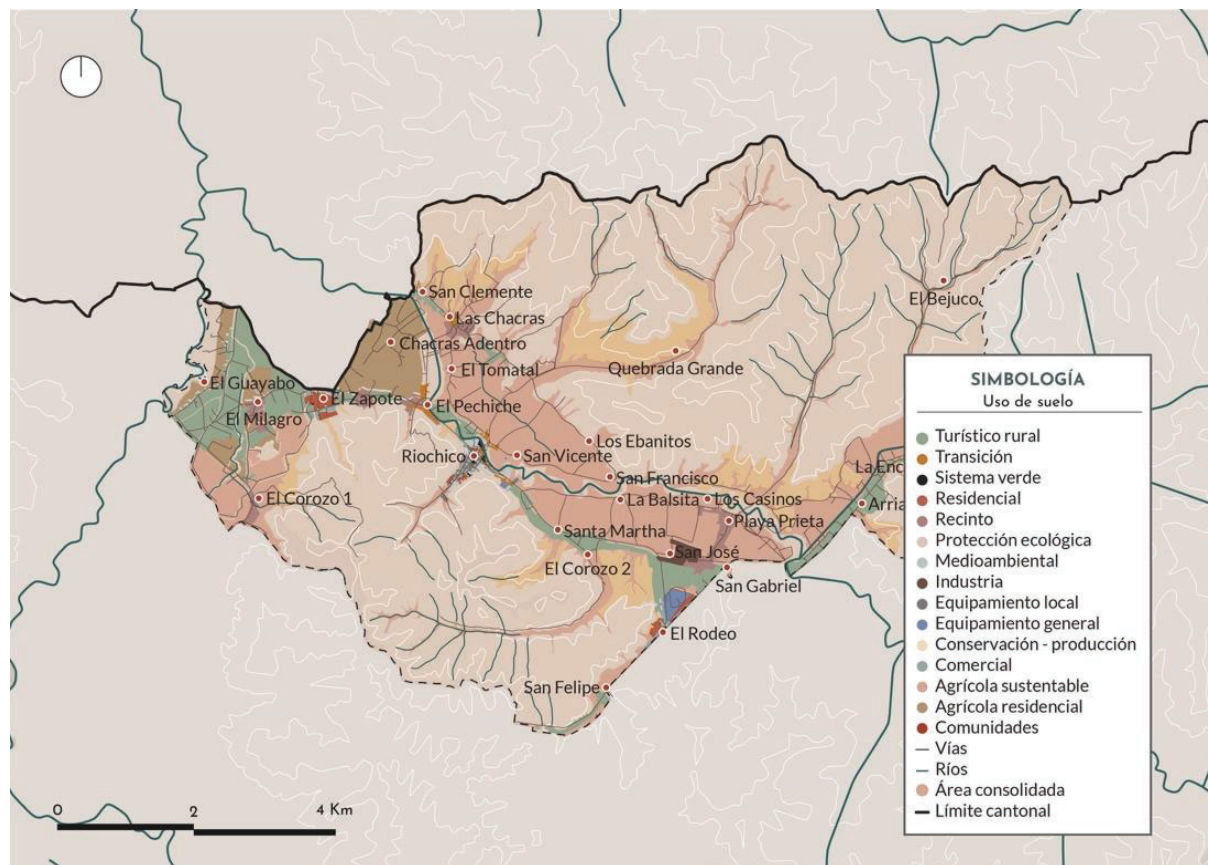
Mientras, la definición de uso de suelo rural se fundamenta por dos factores: “el factor básico y predominante son las categorías de ordenamiento territorial que tienen los criterios técnicos para identificar las características del territorio, y el factor complementario son los asentamientos humanos que este plan reconoce” (GAD Portoviejo, 2019, p. 416).

Tabla 21. Usos de suelo – parroquia Riochico

USO GENERAL	USO ESPECIFICO	ÁREA (km ²)	PORCENTAJE
Agrícola residencial	Agrícola residencial 2	2,66	2,93%
Agrícola sustentable	Sistemas agropecuarios sostenibles	16,42	18,08%
Comercial 2	Comercio barrial	0,31	0,34%
Conservación / producción	Conservación / producción	5,8	6,39%
Equipamiento general	Equipamiento general	0,16	0,18%
Equipamiento local	Equipamiento local	0,04	0,05%
Industrial	Industrial rural	0,17	0,19%
Medioambiental	Especial ambiental, agrícola, conservación	0,2	0,22%
Protección ecológica 1	Conservación	57,77	63,63%
Protección ecológica 2	Patrimonio natural estatal, santuario de vida silvestre	1,63	1,79%
Recinto	Recinto	0,96	1,06%
Residencial	Residencial	0,25	0,27%
Sistema verde	Sistema verde local, sistema verde general	0,03	0,03%
Transición	Amortiguamiento, particularizado	0,16	0,18%
Turístico rural	Turístico rural 1, turístico rural 2	4,23	4,65%

Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 34. Mapa de uso de suelo - parroquia Riochico



Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el uso de suelo general predomina la protección ecológica 1 con un uso de suelo específico de conservación representando el 57,77% del área parroquial, seguido del uso general agrícola sustentable con el uso específico sistemas agropecuarios sostenibles que corresponden al 16,42%.

2.2.2.4. Movilidad, conectividad e infraestructura

La infraestructura es la encargada de dar soporte a la población en el desenvolvimiento de sus actividades diarias, por lo que define las condiciones de calidad de vida de los habitantes y constituye un componente vital para el establecimiento y desarrollo de cualquier unidad territorial.

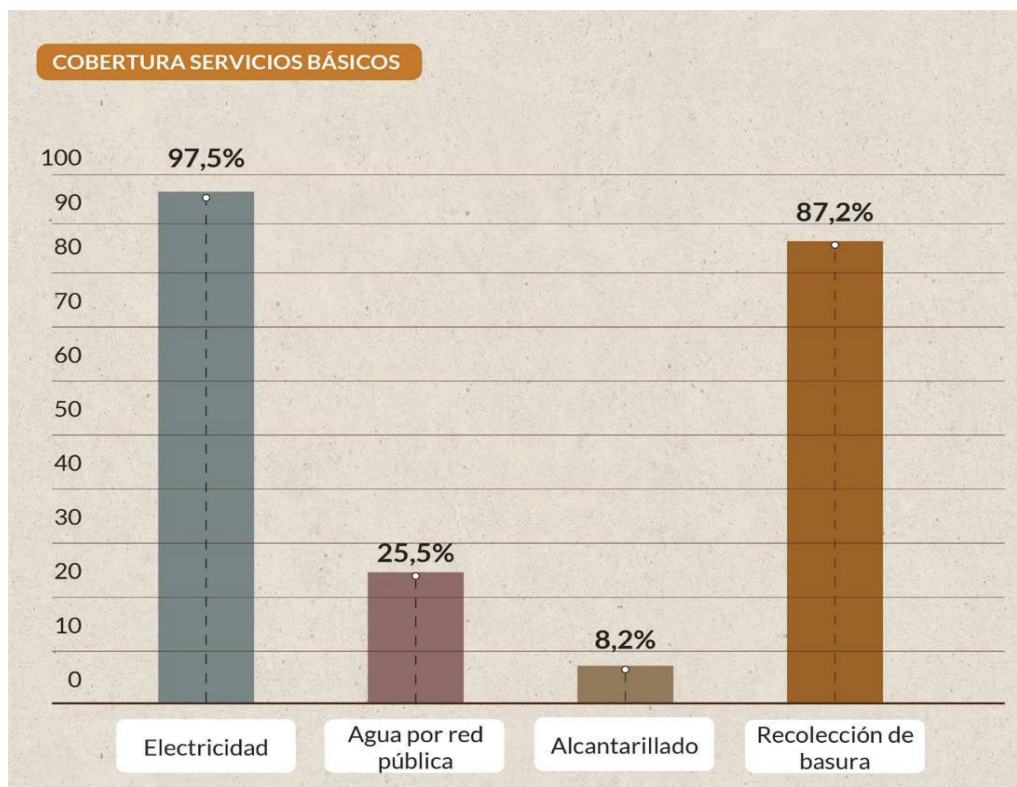
El análisis comprende los elementos, servicios y dotaciones que son necesarios para el funcionamiento de la parroquia.

2.2.2.4.1. Servicios básicos

La cobertura de servicios básicos es una de las necesidades prioritarias que tiene la parroquia Riochico, especialmente el acceso a agua potable y alcantarillado.

De las 5.581 viviendas existentes en la parroquia, sólo el 25,5% tiene acceso a agua por red pública³, el 97,5% tiene acceso a energía eléctrica, el 87,2% tiene acceso a la recolección de basura (siendo el servicio con más incremento de cobertura desde el censo del 2010), y el 8,2% de viviendas tiene acceso a alcantarillado (el servicio con la cobertura más deficiente).

Figura 35. Cobertura de servicios básicos - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto al sistema para el tratamiento de aguas residuales, existe un sistema de lagunas de oxidación, ubicado en la comunidad Quebrada Grande. Estas lagunas son de tipo anaerobio, con una profundidad de tres metros, que reciben las aguas residuales

³ El INEC en su información no especifica que sea agua potable, se hace referencia a que el 25% de la población tiene acceso a agua por red pública. En la parroquia existen cuatro juntas de agua, algunas de ellas hacen un tratamiento empírico al agua que captan desde el río, pero no se puede asegurar que cumplan con las características de calidad para que sea apta para el consumo humano.

del 8,2% de la población de la parroquia que tiene acceso a alcantarillado; el sistema fue diseñado para el tratamiento de aguas residuales de una población menor, al momento se ha sobrepasado la capacidad del caudal de aguas residuales que esta infraestructura puede tratar, debido a que en el año 2022 se realizó la conexión para volcar los volúmenes de aguas residuales del Centro de Privación de Libertad (CPL) MANABÍ Nro.4 (Cárcel el Rodeo) hacia estas lagunas.

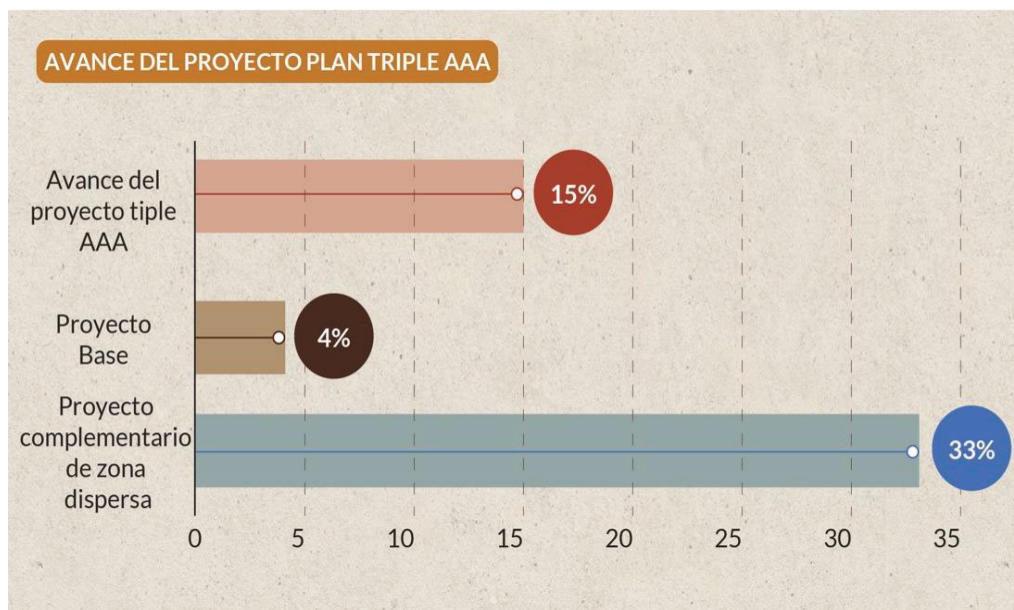
Debido a esto, se presentan varios problemas de rebosamiento de aguas residuales que afectan a la ciudadanía ubicada en las áreas aledañas donde se encuentra el sistema de alcantarillado y las lagunas de oxidación, y generando efectos de posible contaminación en los acuíferos y fuentes de aguas subterráneas.

La escasa cobertura de agua potable y alcantarillado han sido por años una de las principales problemáticas de la parroquia, que incide negativamente en las condiciones de vida de los habitantes. El agua es un recurso que condiciona en gran medida la calidad de vida de la población, es indispensable para garantizar un hábitat digno, seguro y saludable, al igual que sus respectivos procesos de saneamiento que permiten la conservación del recurso, además de minimizar posibles efectos contaminantes.

En la actualidad, se encuentra en ejecución el proyecto “Plan Triple AAA” o “Programa de agua potable y saneamiento para parroquias rurales – Portoviejo” por parte del GAD municipal, que busca ampliar y mejorar los sistemas de agua potable y alcantarillado en las parroquias rurales del cantón, así como la mejora en la prestación de los servicios de agua y saneamiento.

El proyecto comprende a Riochico como una de las parroquias beneficiarias y presenta un 15% de avance de acuerdo con el GAD Municipal (2023).

Figura 36. Avance del proyecto Plan Triple AAA



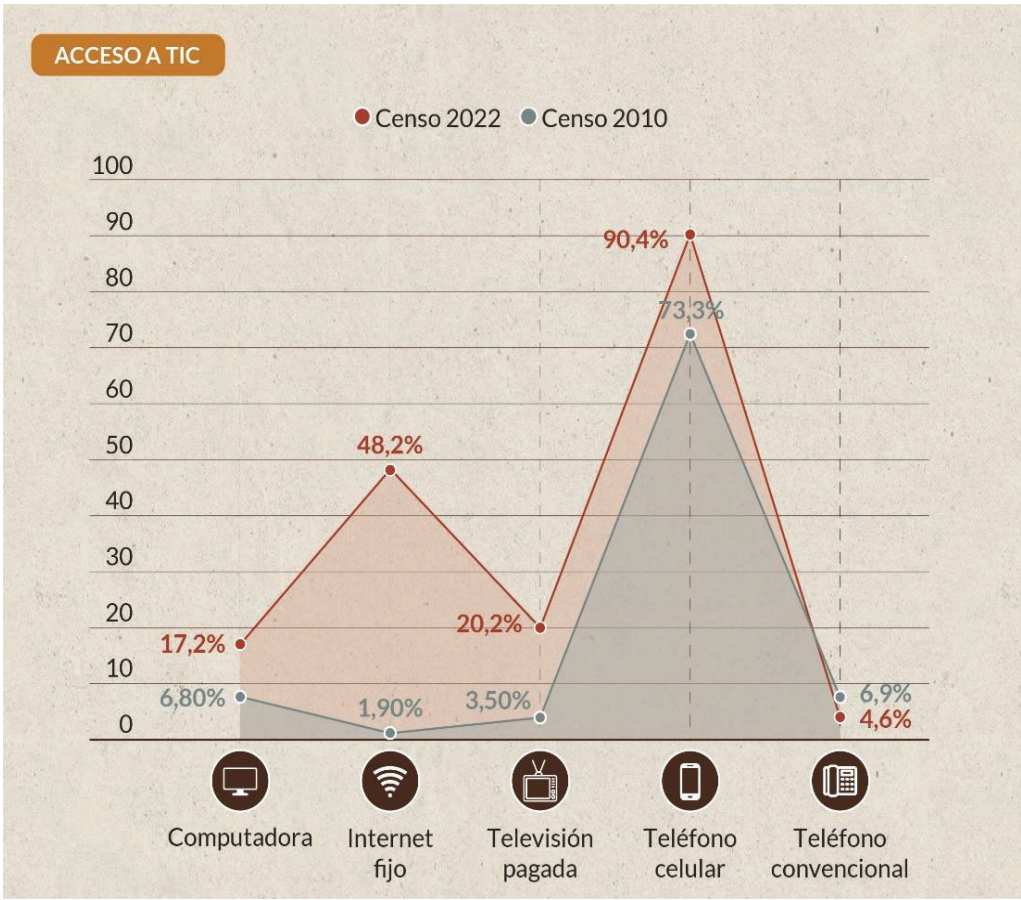
Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2024. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.4.2. Telecomunicaciones

Los hogares con acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han aumentado hasta el año 2022, especialmente los servicios de internet y de televisión pagada.

Según el INEC (2022), son 215 los hogares que disponen del servicio de teléfono convencional, 4.221 disponen de teléfono celular, 943 disponen del servicio de televisión pagada, 2.250 cuentan con servicio de internet fijo, y 802 disponen de computadora. Con respecto al Censo 2010, se registra una disminución del uso de teléfono convencional, pero aumento del servicio de telefonía móvil.

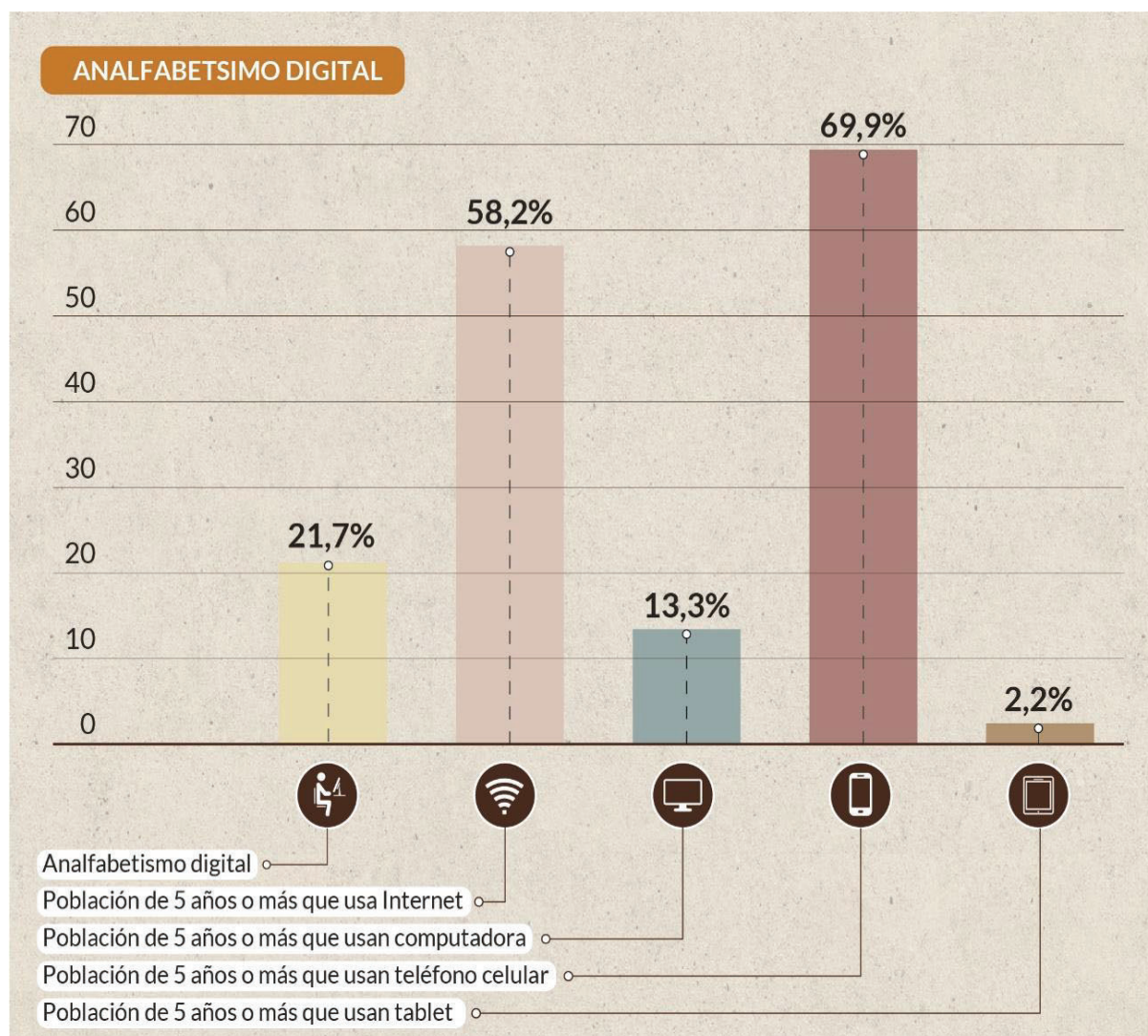
Figura 37. Acceso a TIC – parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Con respecto a la tasa de analfabetismo digital, el INEC la establece en 21,7%, esto se refleja en la poca accesibilidad que tiene la población a recursos tecnológicos como computadoras y tablets, cuyo porcentaje de uso no abarca ni el 15% de la población. De igual manera, el 58,2% de la población mayor de cinco años usa internet, lo cual representa una cifra significativa.

Figura 38. Analfabetismo digital - parroquia Riochico



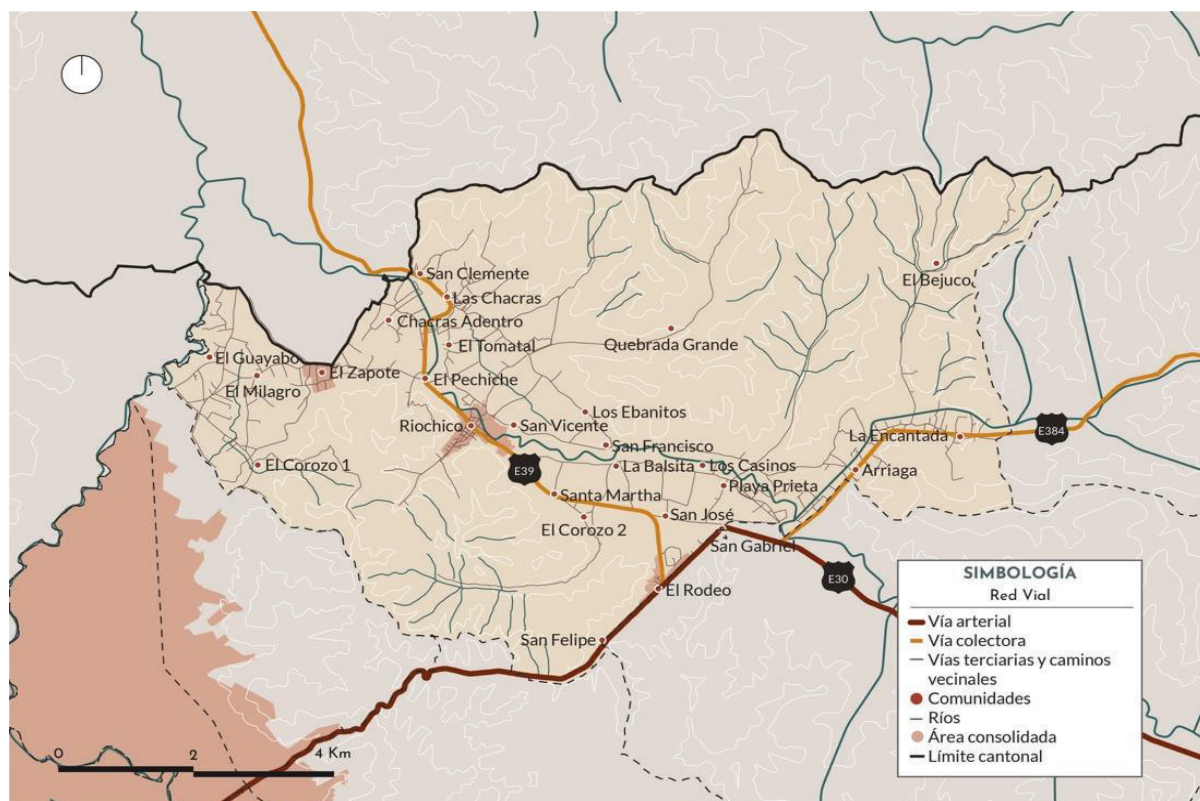
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.4.3. Red vial

En cuanto a la red vial, Riochico se extiende alrededor de tres vías estatales: la vía E30 (arterial) que conecta con la ciudad de Portoviejo y la parroquia Abdón Calderón, la vía E39 (colectora) que conecta con el cantón Rocafuerte y la vía E384 (colectora) con dirección a la parroquia Pueblo Nuevo.

Estas vías son catalogadas dentro de la red vial cantonal como Redes Primarias, categoría que hace referencia a vías estatales que facilitan la conectividad intercantonal e incluso interprovincial.

Figura 39. Mapa de red vial - parroquia Riochico



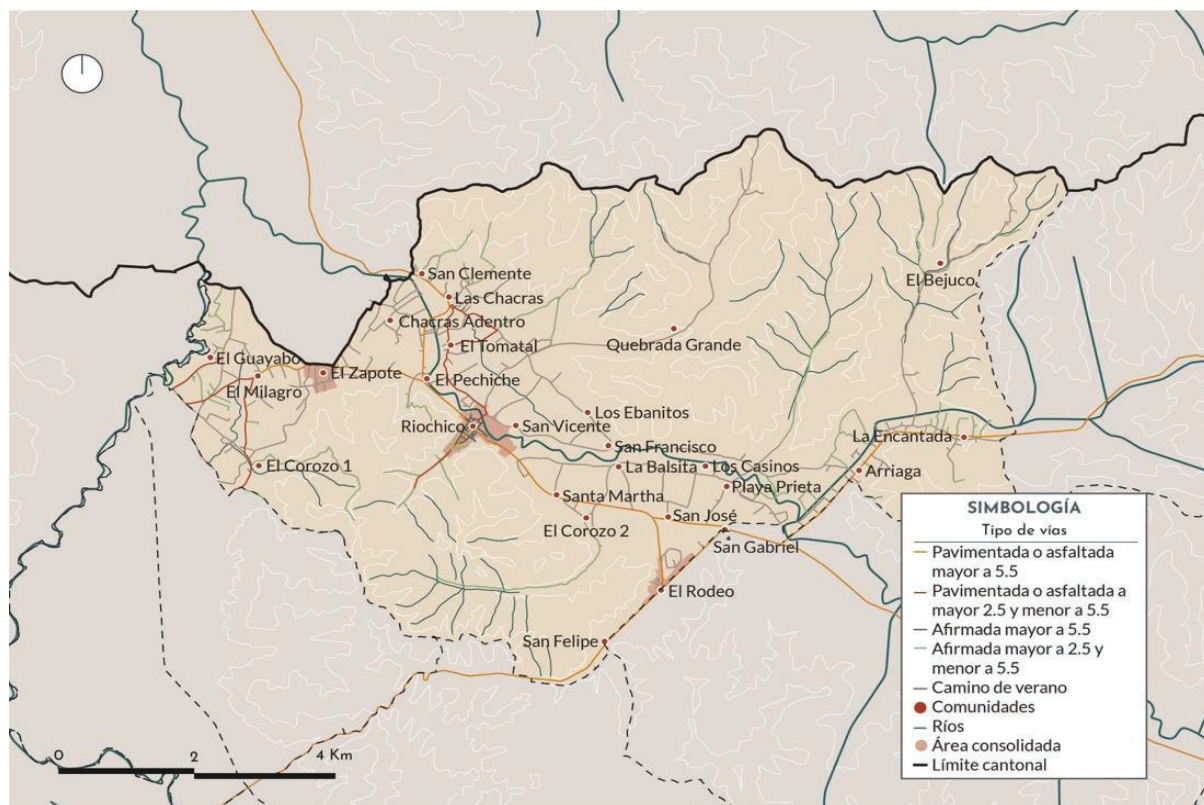
Nota. Fuente: IGM, 2014; GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A pesar de la presencia de estas vías de mayor jerarquía, al interior de la parroquia predominan con un 39% las vías de tipo 4: afirmada mayor a 2,5 m y menor a 5,5 m. Seguidas de las vías tipo 5: camino de verano, que constituyen el 38% del sistema vial, mientras que las vías tipo 1 y 2: pavimentadas o asfaltadas, corresponden solo al 23%.

Es decir, que no todas las vías se encuentran en un estado óptimo; considerando materialidad y dimensiones, una gran cantidad de vías son catalogadas como afirmadas o camino de verano por lo que no están tratadas o intervenidas, sino compuestas en su mayoría por material de relleno y con un ancho no mayor a los 5,5 m. Esto se debe al carácter disperso de ciertas comunidades que son de baja densidad, poseen grandes áreas de terreno dedicadas a la producción agrícola o se encuentran considerablemente alejadas de la cabecera parroquial y las vías de primer orden.

Cabe recalcar que algunas comunidades no poseen un tejido vial constituido, sino que cuentan con una única vía principal de acceso que, como se ha mencionado, por lo general no se encuentra en buenas condiciones.

Figura 40. Mapa de tipos de vías - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IGM, 2014. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.2.4.4. Transporte

La red de transporte público que da soporte a la parroquia está conformada por buses intercantionales. Las dos cooperativas principales son: Rocafuerte e Higuerón.

El transporte privado consta de la utilización de automóviles principalmente desde el centro de la ciudad de Portoviejo, además de motos y bicicletas que se han convertido en la alternativa de transporte más usada por la población.

2.2.2.4.5. Equipamiento

El Plan Portoviejo 2035 (2019), afirma que una brecha de inequidad social y territorial se ha originado en el área rural debido a la concentración de equipamiento e infraestructura en el área urbana de la ciudad de Portoviejo, ya que en las zonas rurales los equipamientos no sólo son escasos, sino que no son accesibles para toda la población.

De acuerdo con el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2023), la parroquia cuenta con 20 establecimientos educativos. La población que posee una alta accesibilidad a los

centros educativos es la que se encuentra en las comunidades cercanas a las vías principales y a la cabecera cantonal ya que el tiempo de desplazamiento es mínimo.

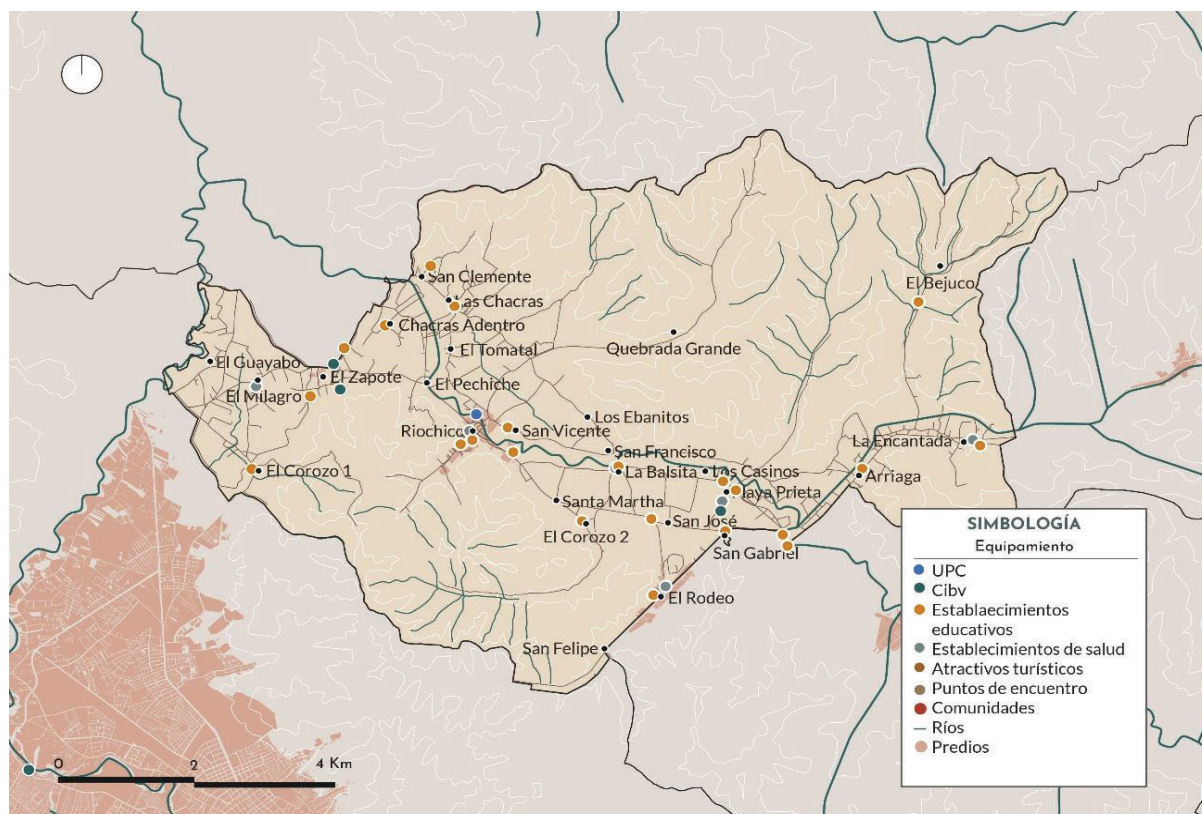
En el ámbito de desarrollo infantil, se ubican tres Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en Riochico, de los cuales uno se encuentra en el cantón Rocafuerte fuera del límite territorial de la parroquia, pero con la cercanía suficiente para ofrecer cobertura a las comunidades aledañas que se encuentran dentro del límite parroquial.

Las seis infraestructuras de salud existentes son de red pública de tipo A, de las cuales cuatro se encuentran en las comunidades de El Rodeo, La Balsita, La Encantada y Riochico, y son de atención de nivel 1 pertenecientes al Ministerio de Salud Pública (MSP), pero también cuenta con dos dispensarios del seguro social campesino – Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que se ubican en los poblados de El Milagro y Playa Prieta.

Respecto a los espacios para el fomento de TIC, la parroquia actualmente no cuenta con Puntos del Encuentro que permitan la participación y desarrollo de la población en esta área con un acceso inclusivo. La implementación de este tipo de infraestructura es indispensable para reducir el analfabetismo digital.

En infraestructura de seguridad, solo existe una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en toda la parroquia, que se ubica en la cabecera parroquial muy cerca del parque central, donde se concentran otros equipamientos y servicios.

Figura 41. Mapa de equipamiento - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MIES, 2018; MINTEL, 2019; MINEDUC, 2023; MSP, 2023; propia a partir de GPS.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a establecimientos educativos y de salud, el equipamiento se muestra bien distribuido en el territorio, ya que su presencia se extiende a lo largo del área donde se encuentran emplazadas casi la totalidad de comunidades. No obstante, los CDI resultan escasos por cantidad y ubicación en proporción al número de comunidades y la superficie que estas abarcan.

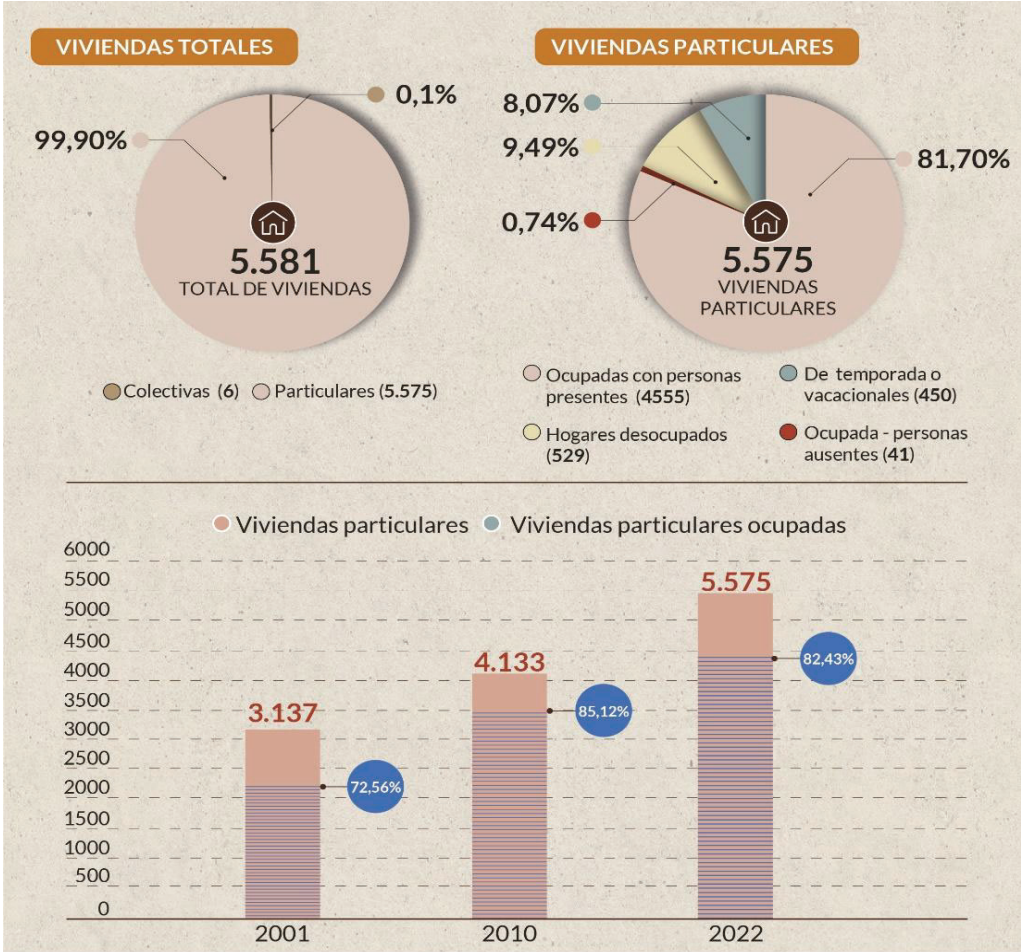
Por último, la ausencia de equipamiento que fomente el acceso a tecnologías como los Puntos del Encuentro y los destinados a policía y vigilancia comunitaria, es una importante falencia que acarrea problemáticas como la inseguridad y acentúa las brechas socio culturales.

2.2.2.4.6. Hábitat y vivienda

En la parroquia existe un total de 5.581 viviendas (INEC, 2022), de las cuales 5.575 son viviendas particulares y seis son colectivas. Desde el Censo 2010 se ha registrado un incremento de 1.442 viviendas particulares que representa un 34,89%.

De estas últimas se registran 4.555 viviendas ocupadas con personas presentes, 41 viviendas ocupadas con personas ausentes, 529 hogares desocupados y 450 viviendas de temporada o vacacionales.

Figura 42. Características generales de la vivienda - parroquia Riochico

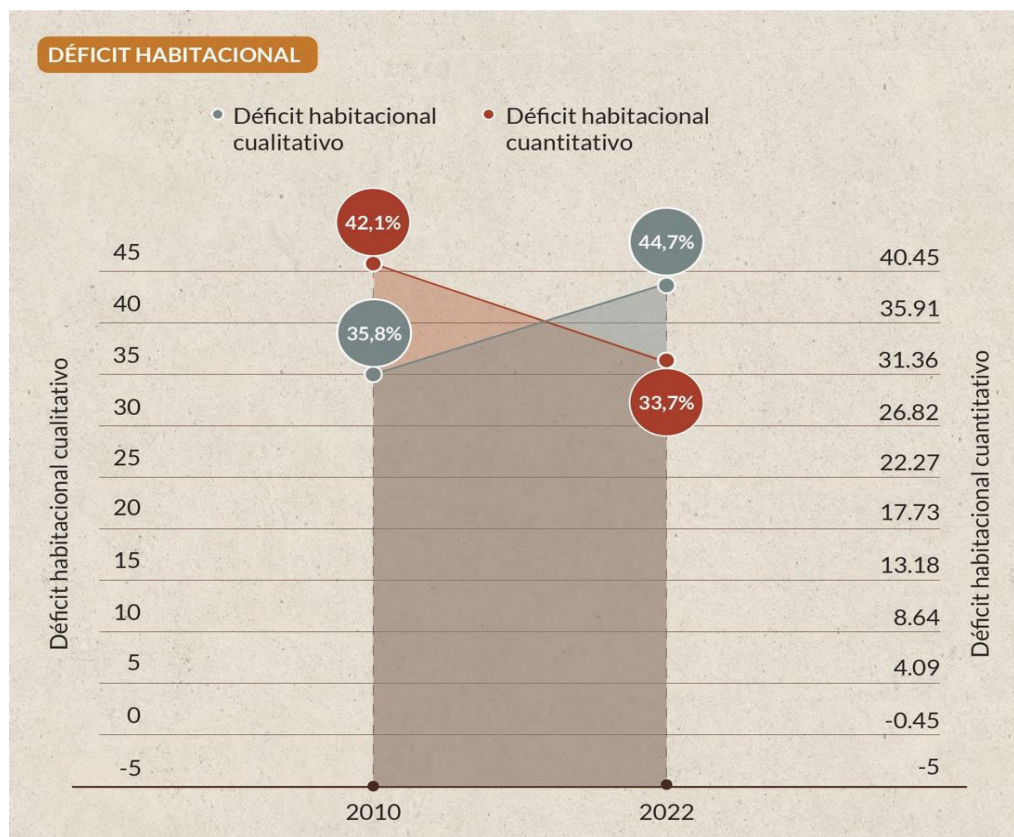


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El GAD parroquial determina que los problemas de vivienda, por lo general, están relacionados con la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos, es así como el déficit habitacional cualitativo asciende al 44,7% ya que las viviendas no cuentan con las condiciones adecuadas para una buena calidad de vida. Como necesidades prioritarias están el acceso a la red pública de agua potable y de alcantarillado, la vialidad y la asistencia social.

Con el incremento de viviendas el déficit cualitativo aumenta en un 8,9%, mientras que el déficit cuantitativo se registra en el 33,7%, disminuyendo en 8,4% en relación con el Censo 2010.

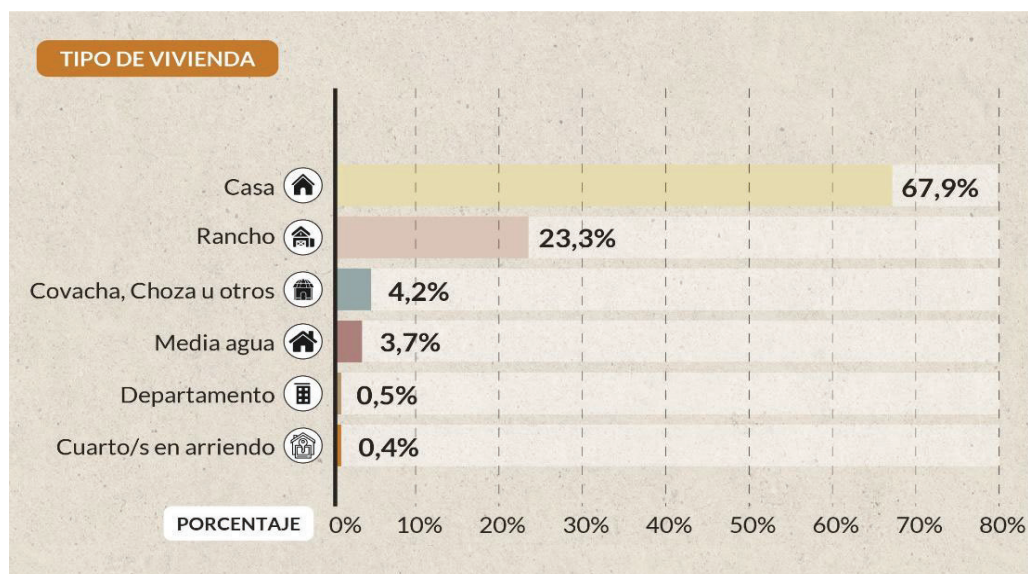
Figura 43. Déficit habitacional - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a los tipos, en Riochico predominan las casas (67,9%) y las viviendas tipo rancho (23,3%) en donde se combinan actividades relacionadas con la agricultura y ganadería.

Figura 44. Tipos de vivienda - parroquia Riochico

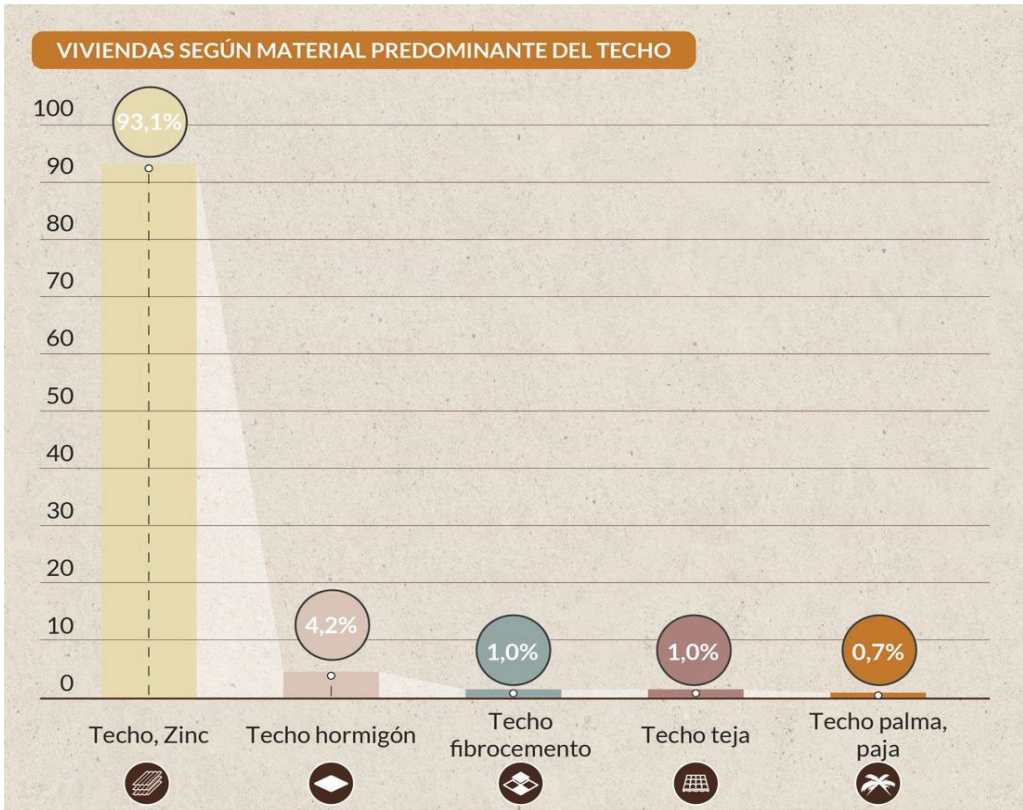


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con la materialidad de la vivienda, en el censo 2022 se hace un análisis de los materiales y cualidades predominantes en los techos, paredes exteriores y los pisos de las viviendas localizadas en el territorio.

La mayoría de las viviendas tiene techos de zinc o aluminio (en lámina o plancha metálica) conformando el 93,1%, seguido del 4,2% de viviendas que tienen techo de hormigón (losa, cemento), el 1% con techo de fibrocemento, asbesto (eternit o eurolit), 1% con techos de teja, y únicamente el 0,7% tiene techo de palma, paja, hojas o algún otro material parecido.

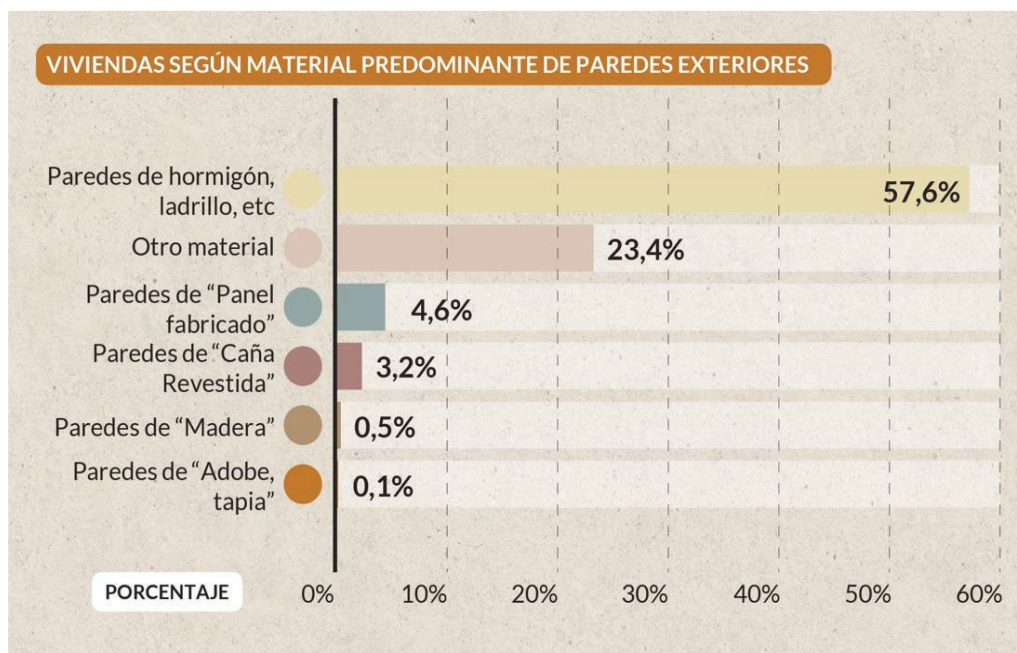
Figura 45. Viviendas según material predominante del techo - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a la materialidad de paredes exteriores, predominan con el 57,6% las viviendas con paredes de hormigón, ladrillos o bloques, el 4,6% de viviendas presenta paredes de panel fabricado, el 3,2% posee paredes de caña revestida o bahareque, el 0,5% tiene paredes de madera, el 0,1% tiene paredes de adobe o tapial y el 23,4% tiene paredes de algún otro material.

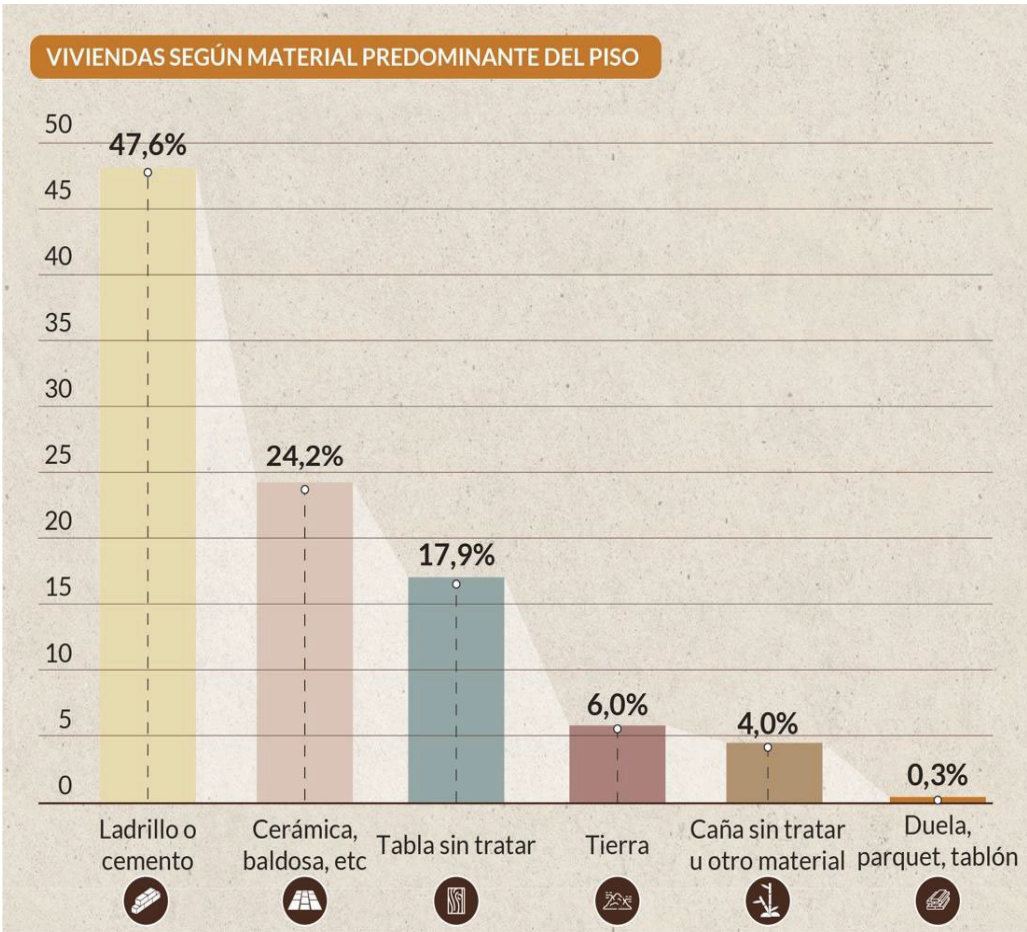
Figura 46. Viviendas según material predominante de paredes exteriores – parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El material de los pisos que predomina es el ladrillo o cemento con el 47,6%, el 24,2% de viviendas tienen pisos con recubrimientos como cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, o de mármol, el 17,9% tienen pisos de madera que no ha sido tratada, el 6% se conforma por pisos de tierra que no tienen ningún acabado, el 4% de viviendas presentan pisos de caña sin tratar o de algún otro material, y el 0,3% tienen pisos de duela, parquet, tablón o piso flotante.

Figura 47. Viviendas según material predominante del piso - parroquia Riochico

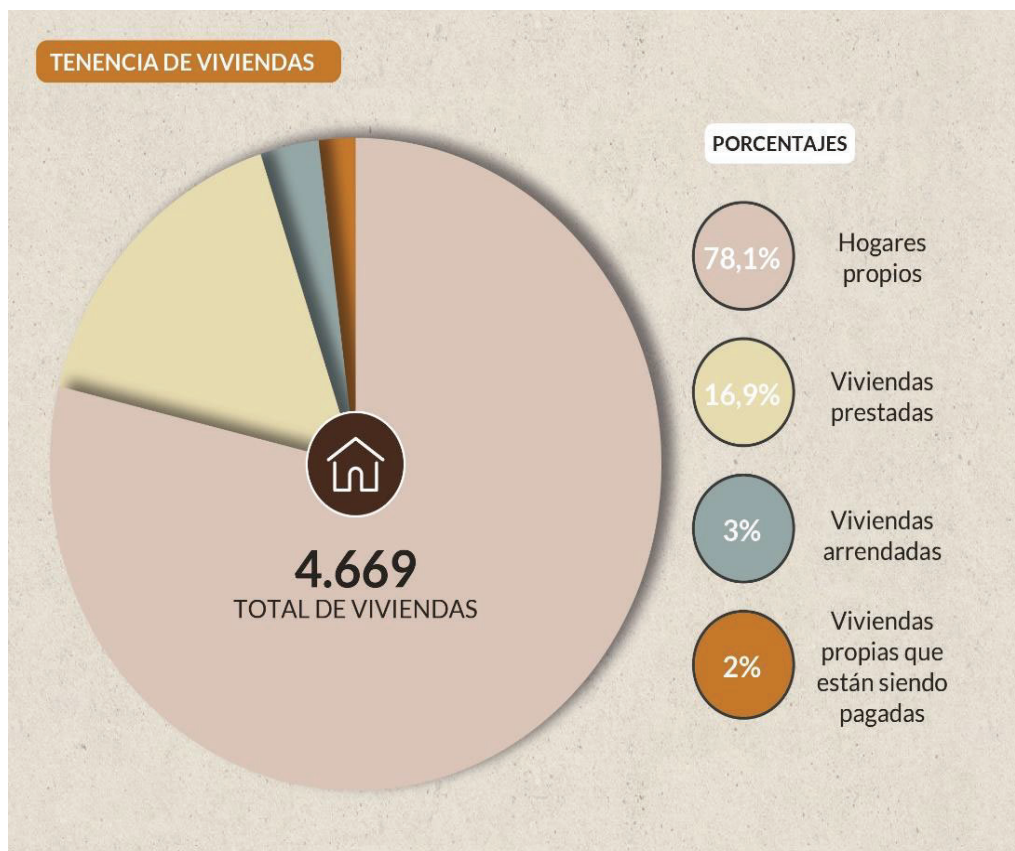


Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

A pesar del gran porcentaje de viviendas que están compuestas por materiales más actuales y duraderos, se siguen implementando algunos materiales propios de las condiciones de ruralidad, lo cual puede generar situaciones precarias de hábitat a una población que ya presenta índices altos de pobreza y extrema pobreza.

La tenencia de la vivienda presenta cuatro categorías, con un total de 4.669 hogares en donde se refleja que el 78,1% son viviendas propias, el 16,9% son prestadas o por servicio, el 3% es arrendada, y el 2% restante son viviendas propias que están siendo pagadas.

Figura 48. Tenencia de la vivienda - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

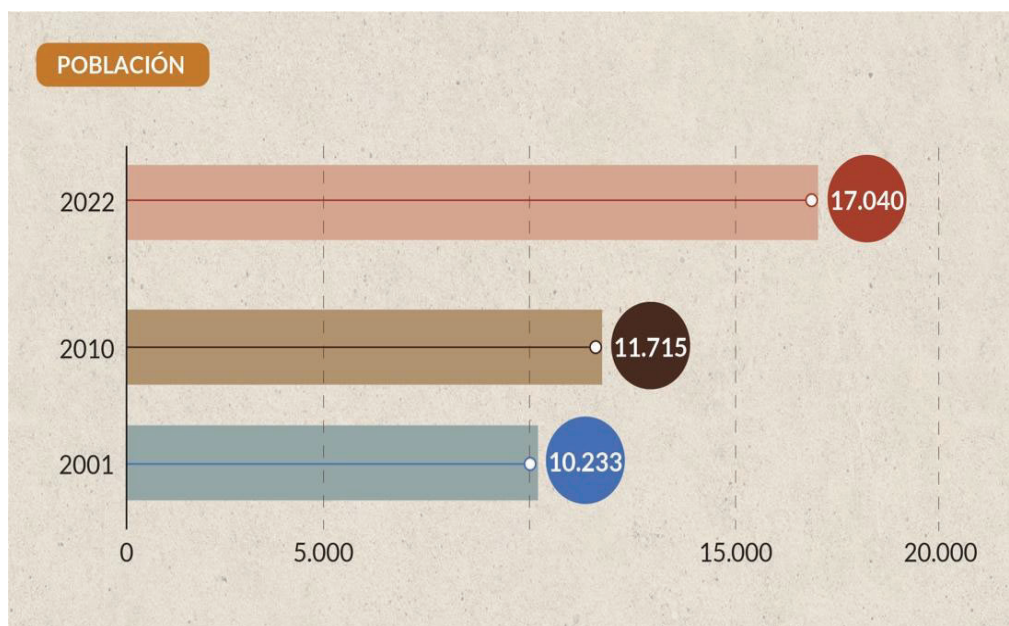
2.2.3. Sistema sociocultural

2.2.3.1. Demografía y población

2.2.3.1.1. Crecimiento poblacional

De acuerdo con las cifras publicadas por el INEC (2022), la población total existente en la parroquia rural Riochico es de 17.040 habitantes. En relación con el Censo 2010 hasta la actualidad existe un incremento de 5.325 habitantes, siendo el centro de la parroquia la comunidad que se encuentra más poblada.

Figura 49. Población - parroquia Riochico



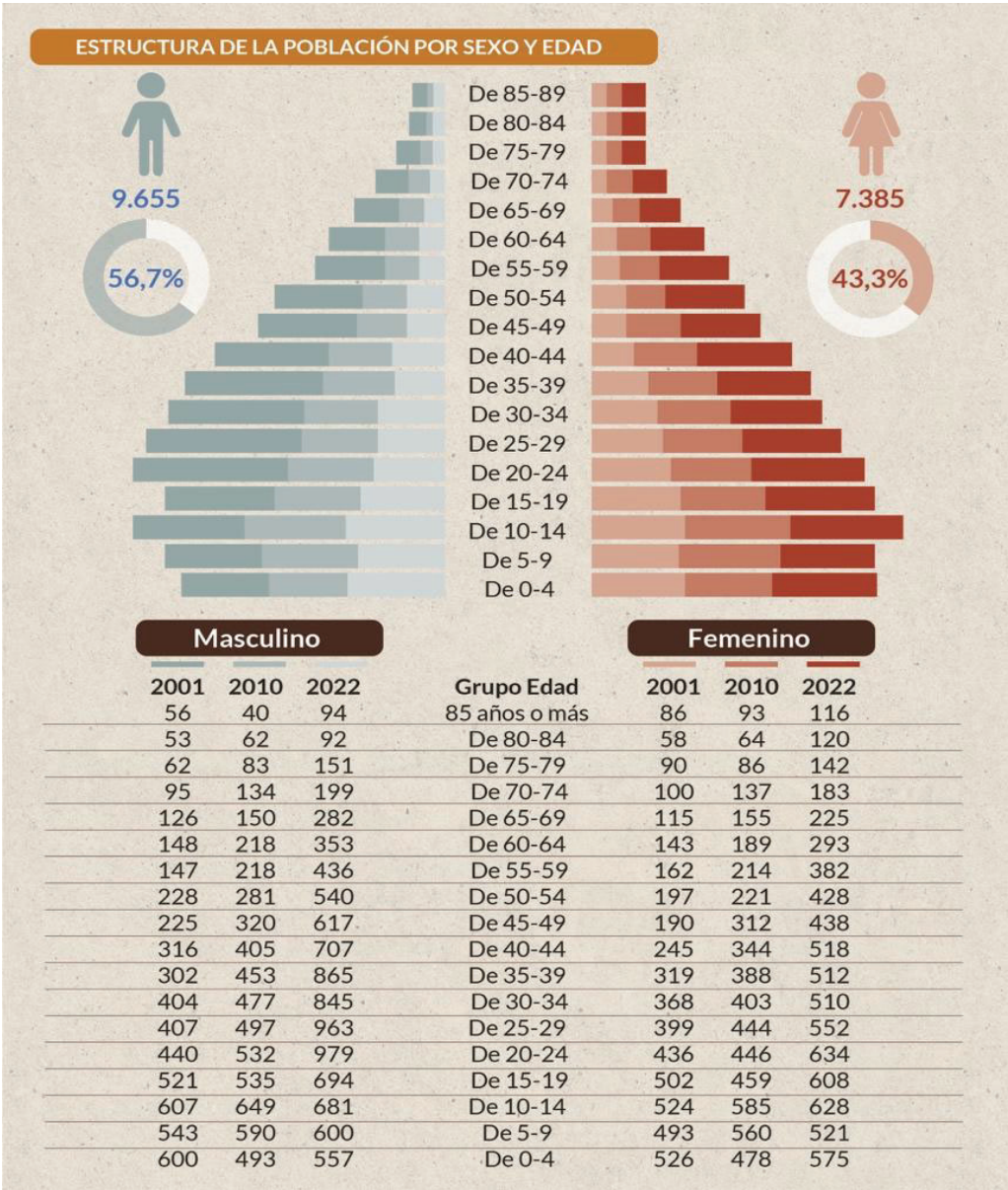
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Estas cifras representan un crecimiento poblacional del 45,46% en 12 años, en contraste con el periodo 2001-2010, que presentó un incremento de 14,58% en 9 años. Esto indica una tendencia de crecimiento demográfico inusual en las parroquias rurales, donde por lo general la falta de empleo y oportunidades incentivan la migración hacia las áreas urbanas.

2.2.3.1.2. Edad y género

La población se distribuye en 9.655 hombres que conforman el 56,7%, y en 7.385 mujeres que conforman el 43,3% restante. Según el INEC (2022), predomina la existencia de población masculina de 20–24 años, y en cuanto al género femenino predomina la población de 10–14 años.

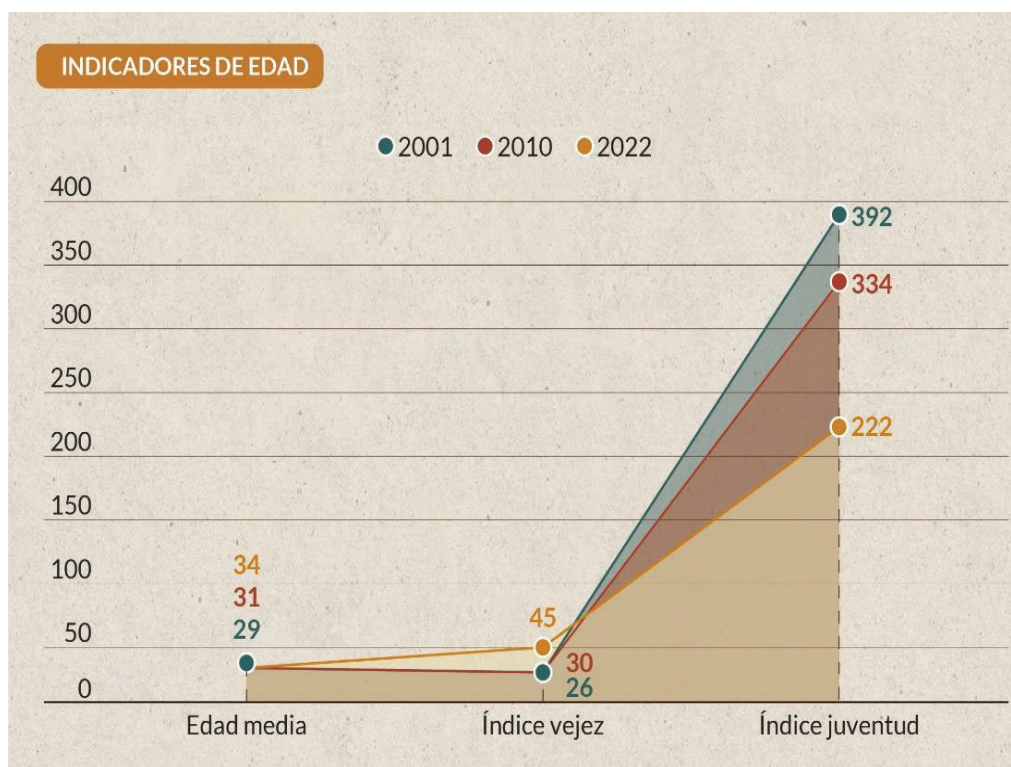
Figura 50. Estructura de la población por sexo y edad - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los indicadores de edad media (distribución por edad de la población) e índice de vejez (crecimiento de la población adulta mayor a 65 años con respecto a la población joven menor a 15 años) no han variado de forma determinante desde el año 2001 hasta la actualidad; sin embargo, han aumentado lentamente. El índice de juventud (relación entre las personas de 15 a 29 años y la población total) muestra un descenso considerable en el censo 2022, esto quiere decir que la población joven está disminuyendo, posiblemente por factores como la migración para el mejoramiento de calidad de vida y búsqueda de oportunidades para el desarrollo educativo y económico.

Figura 51. Indicadores de edad - parroquia Riochico



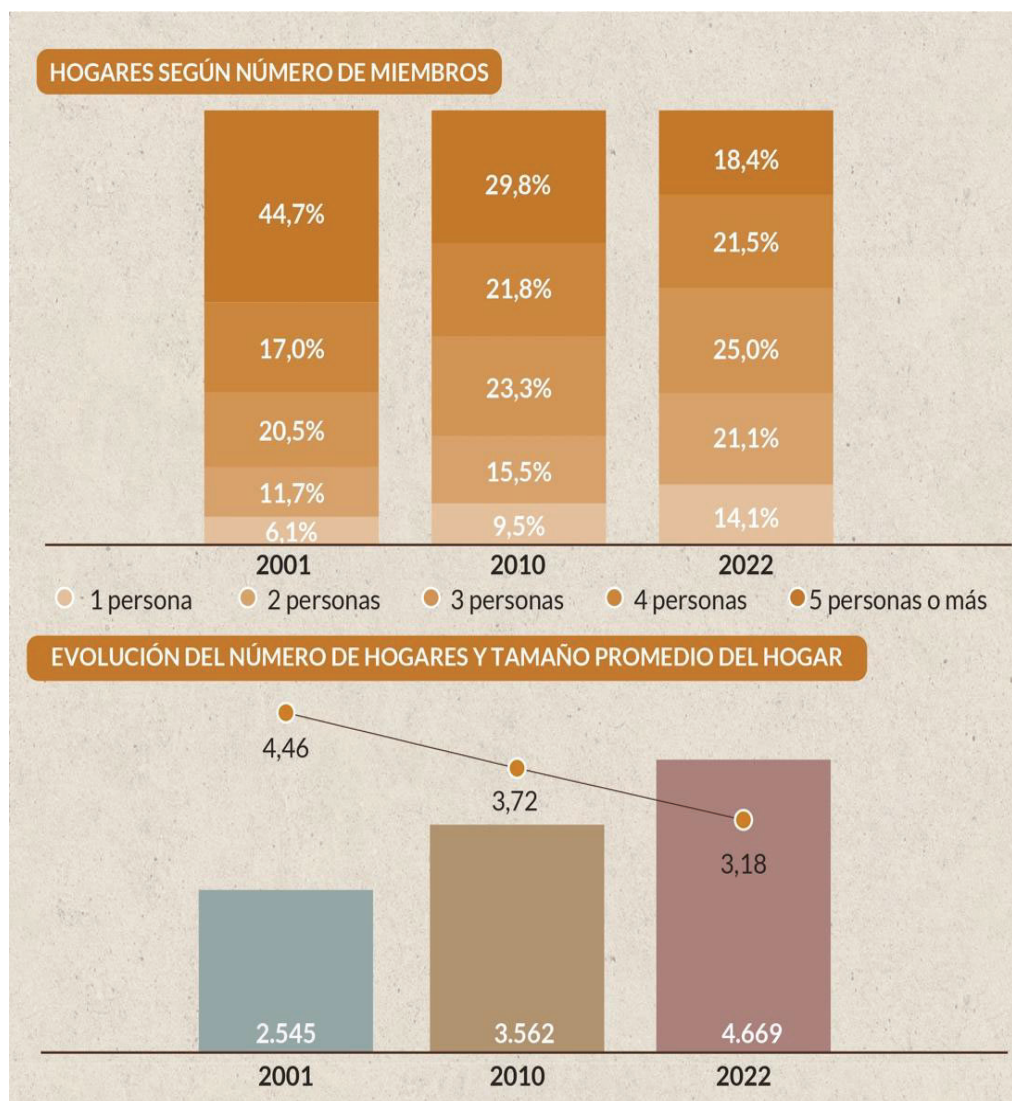
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.1.3. Conformación del hogar

La conformación de los hogares se determina con respecto al número de miembros que los componen. En la parroquia, para el año 2022 se registra que predominan, con el 25%, los hogares conformados por tres personas, el 21,5% de hogares se compone por cuatro personas, el 21,1% es conformado por dos personas, el 18,4% de hogares son habitados por 5 personas, y el 14,1% es solamente para una persona.

Si se comparan con años anteriores, previamente los hogares que predominaban eran los que estaban conformados por cinco o más personas, es decir que la densidad era mucho mayor y probablemente existían condiciones de hacinamiento, mientras que en la actualidad se han reducido considerablemente los hogares grandes y han incrementado los hogares con tres personas.

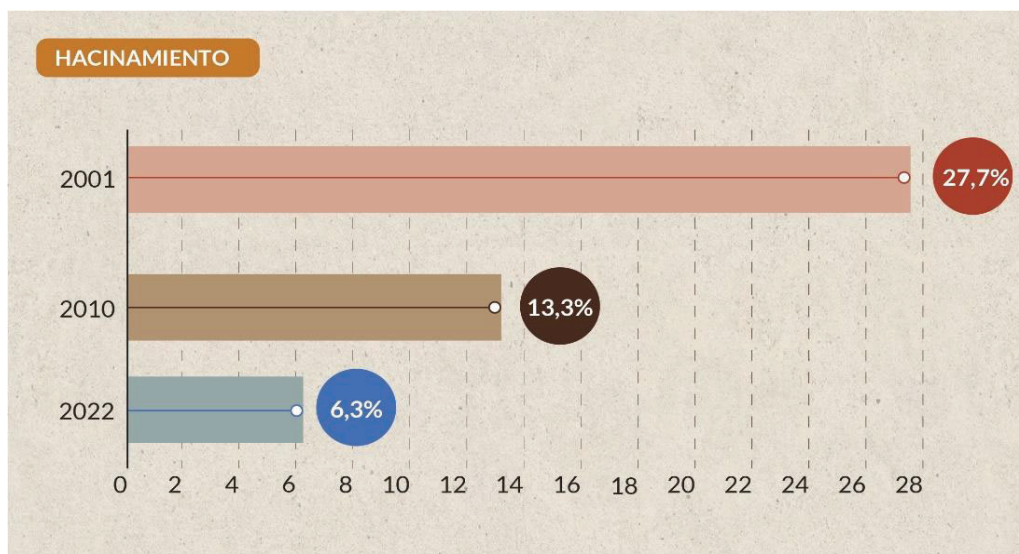
Figura 52. Hogar según número de miembros - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es notable la relación que existe entre el aumento de viviendas particulares, la disminución del déficit habitacional cuantitativo y la evolución del tamaño de los hogares, por lo que a medida que las primeras se han incrementado, han disminuido los hogares de cuatro, cinco o más personas. El porcentaje de hacinamiento, por ende, ha disminuido aproximadamente un 77% (21,4 puntos porcentuales) desde el censo 2010 en relación con los últimos años. Esto sugiere que la población se reparte de manera más equitativa en el territorio y sobre todo posibilita la mejora de su calidad de vida.

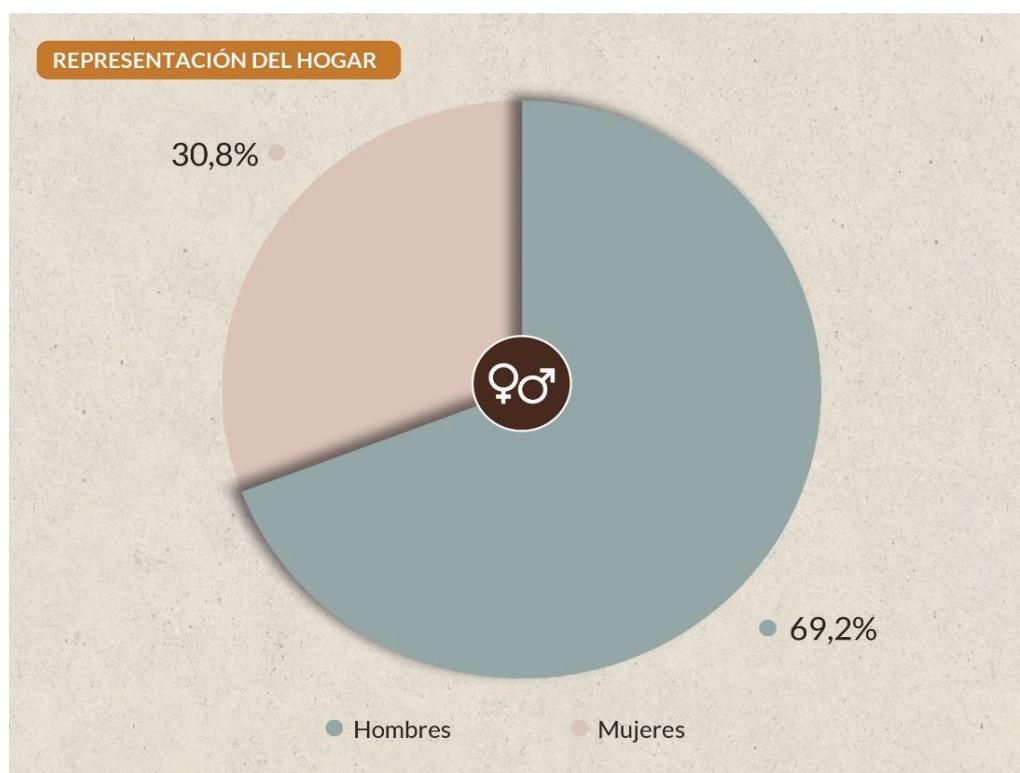
Figura 53. Hacinamiento - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto a representación, el 69,2% de hogares tiene un representante hombre, mientras que el 30,8% es representado por una mujer, lo que sugiere una disminución en la representación de hombres y un aumento de la de las mujeres con respecto a años anteriores.

Figura 54. Representación del hogar - parroquia Riochico



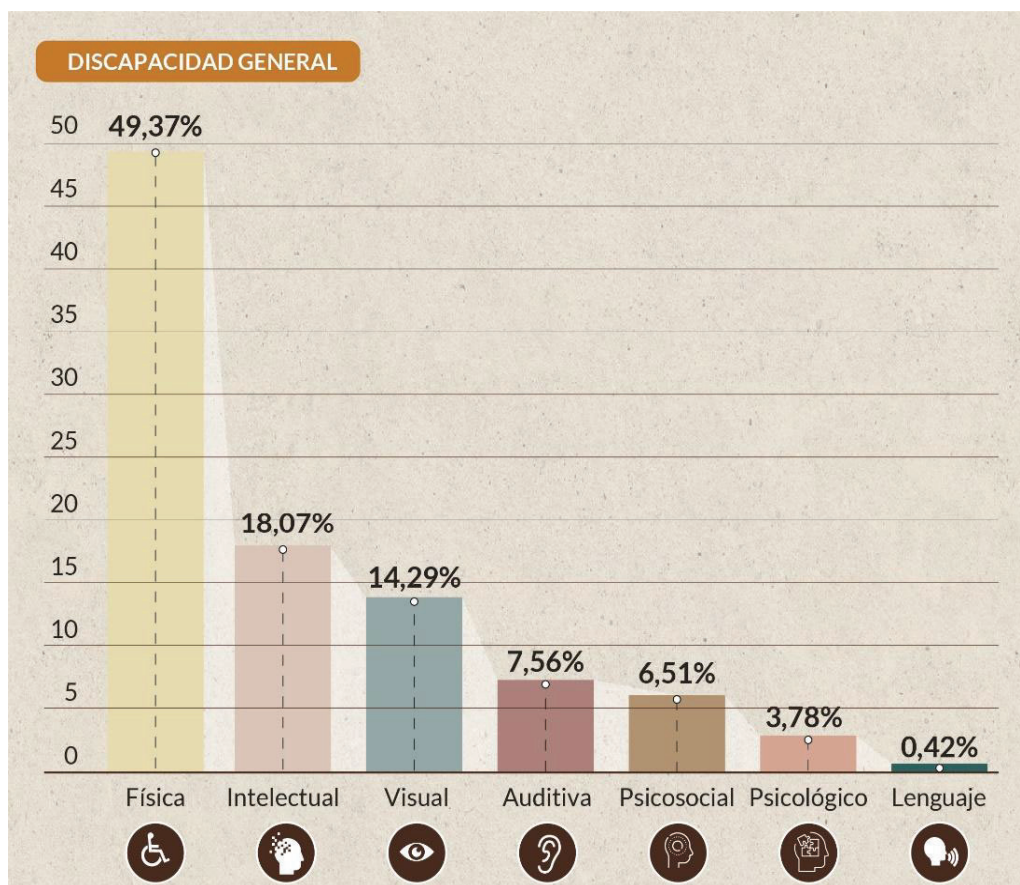
Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.1.4. Personas con discapacidad

De acuerdo con los datos del MSP que presenta el Registro Integrado de Programas Sociales (RIPS) con corte a diciembre del 2023, las personas que presentan algún tipo de discapacidad en la parroquia son 476 usuarios, de los cuales el 59,66% son hombres (284), y el 40,34% son mujeres (192).

La discapacidad física es la predominante en la población con aproximadamente 235 personas, 86 usuarios padecen de una discapacidad intelectual, 68 personas presentan una discapacidad visual, 36 personas tienen discapacidades auditivas, 31 tienen tendencias psicosociales, 18 usuarios tienen una discapacidad psicológica y existen 2 personas con discapacidad del lenguaje.

Figura 55. Discapacidad general - parroquia Riochico

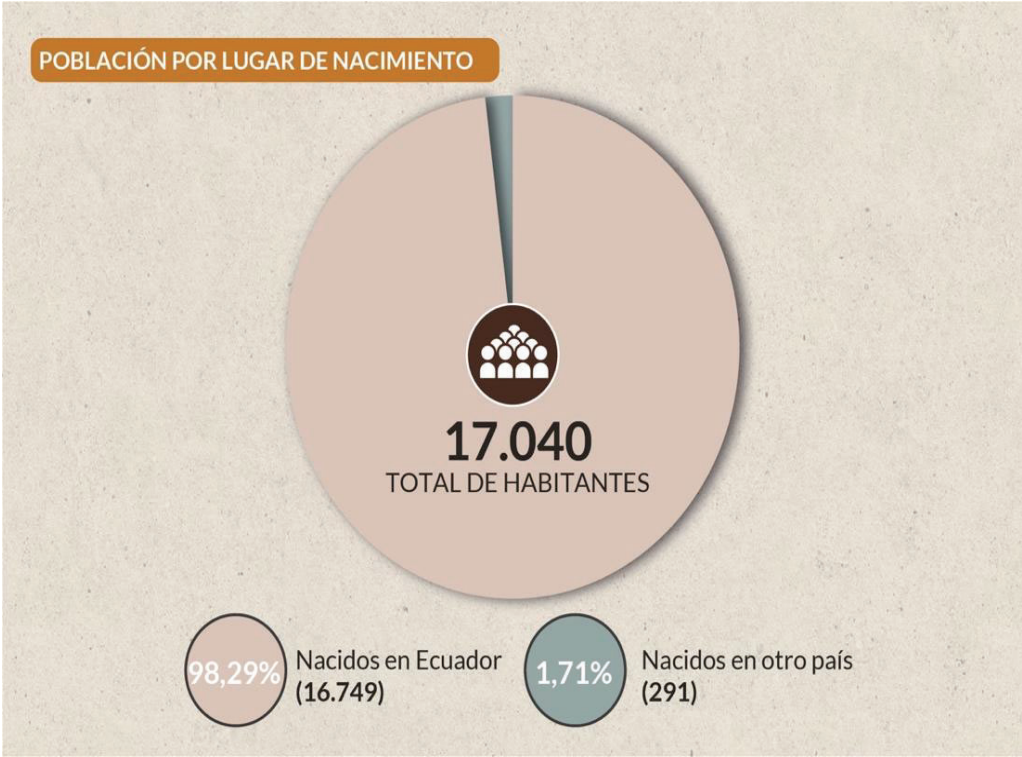


Nota. Fuente: MSP en RIPS, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.1.5. Autoidentificación étnica

En correspondencia a la población por lugar de nacimiento, se presenta que las personas nacidas en el Ecuador dentro de este territorio son 16.749 habitantes, mientras que la población nacida en otro país que reside en Riochico es de 291 personas, lo cual representa apenas un 1,71% de población extranjera.

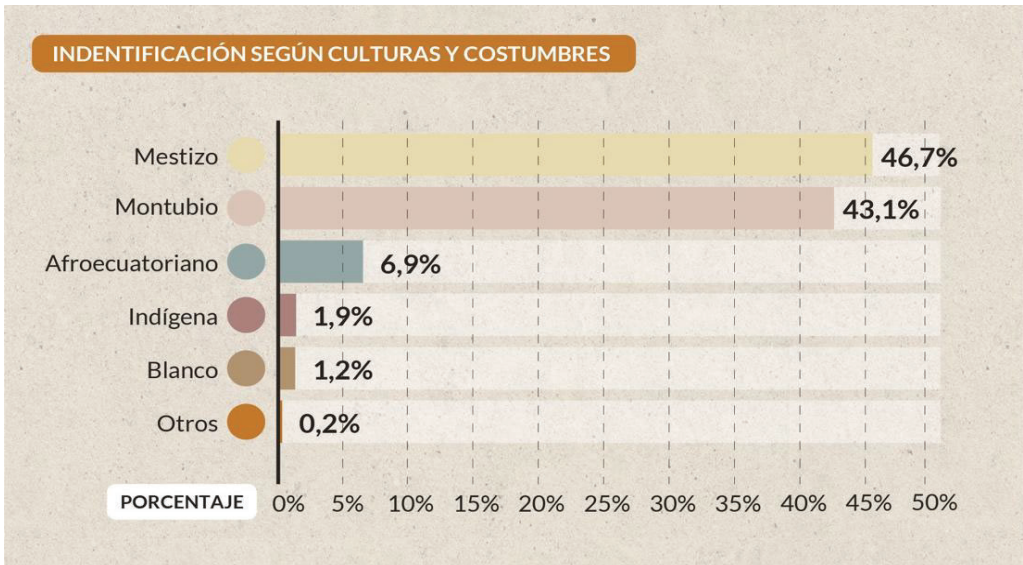
Figura 56. Población por lugar de nacimiento - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La población según su cultura y costumbres se distribuye entre los que se identifican como mestizos que conforman el 46,7% (7.951), la población montubia con 43,1% (7.350), la población que se autoidentifica como afroecuatoriana conforma el 6,9% (1.179), los que se identifican como indígenas forman parte del 1,9% (326), el 1,2% de la población se considera blanca (201), y el 0,2% que se identifica como otra cultura (33).

Figura 57. Identificación según culturas y costumbres - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En cuanto al crecimiento de la población se denota que existe un incremento considerable en los habitantes que se autoidentifican como indígenas, afroecuatorianos, montubios y mestizos; por el contrario, la población autoidentificada como blanca ha disminuido en comparación con años anteriores.

2.2.3.2. Patrimonio y diversidad cultural

El Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE, 2024) identifica 19 bienes patrimoniales en la parroquia Riochico, de los cuales 16 se encuentran catalogados con fichas de inventario y tres como bienes de interés patrimonial. Estos se encuentran principalmente en los ámbitos: mueble, documental e inmaterial. A la fecha, Riochico no cuenta con ningún inmueble catalogado como patrimonial ni de interés.

Tabla 22. Bienes patrimoniales - parroquia Riochico

ÁMBITO	CATEGORÍA	TIPO	NOMBRE	TIPO DE FICHA
Mueble	Equipamiento industrial / medios de transporte	Accesorios	Lámpara de aceite	Inventario
		Equipos	Extintor de fuego "Red Star"	Inventario
		Maquinaria	Bomba de riego	Inventario
	General de inventario	Escultura	San Isidro labrador	Inventario
			Cristo de la misericordia	Inventario

			Santa Gema de Galganny	Inventario
			San Ignacio de Loyola	Inventario
			San Isidro	Inventario
			Santa Marianita de Jesús	Inventario
		Mobiliario	Estribo	Inventario
		Objeto utilitario	Estribo de mujer	Inventario
	Numismática	Billetes	Billete de cincuenta pesetas	Inventario
	Orfebrería	Utensilio	Estribo	Inventario
		Ornamento	Custodia	Inventario
Documental	Archivo		Archivo cuerpo de bomberos Miguel Alcivar	Bienes de interés patrimonial
			Archivo Efrén Navia Macías	Bienes de interés patrimonial
			Archivo despacho parroquial Sta. Bárbara	Bienes de interés patrimonial
	Manuscrito	Hoja	Denuncia realizada por Z. Sabando	Inventario
Inmaterial	Usos sociales, rituales y actos festivos	Oficios tradicionales	Hilado de algodón – Riochico, Manabí	Inventario

Nota. Fuente: SIPCE, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

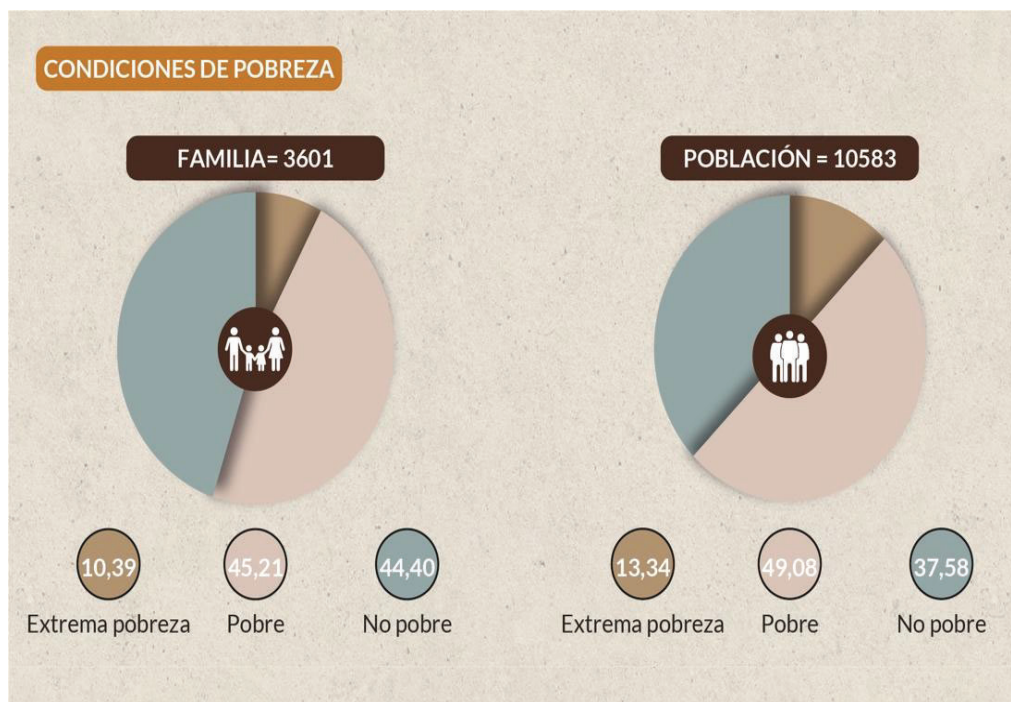
2.2.3.3. Pobreza y desigualdad

2.2.3.3.1. Pobreza y extrema pobreza

Según la información estipulada por el RIPS (2018), en la parroquia Riochico la población que consta en el Registro Social es de 10.583 habitantes (conforma 3.601 familias), población que se utilizará en el presente como muestra para representar los porcentajes de condiciones de pobreza.

Con corte hasta noviembre del 2023, se registra que, según la condición de pobreza, el 49,08% (5.194) de los habitantes son pobres, el 37,58% (3.977) no es pobre y el 13,34% (1.411) está en condiciones de extrema pobreza. En conclusión, el 62,42% de la población no posee recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas para una vida de calidad.

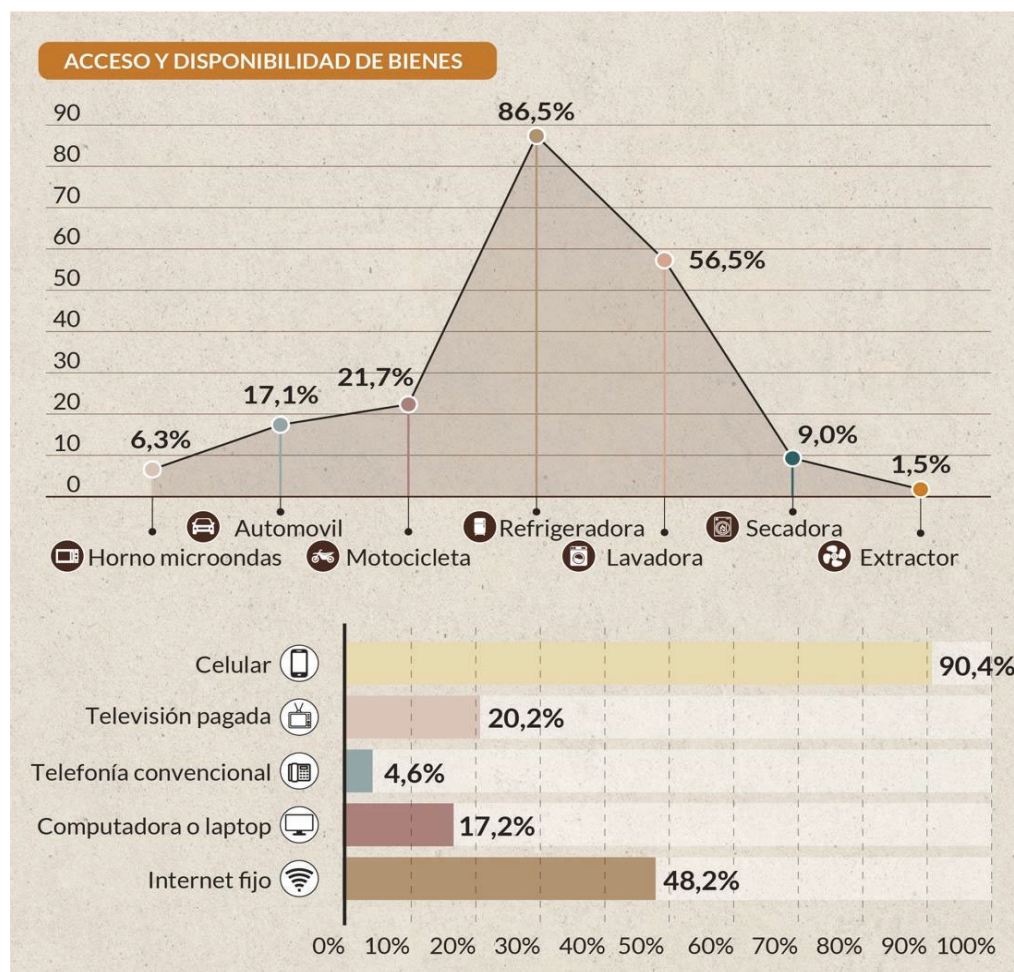
Figura 58. Condiciones de pobreza - parroquia Riochico



Nota. Fuente: RIPS, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Respecto al acceso a bienes, para la limpieza y aseo de ropa el 56,5% de los hogares tienen alcance a lavadoras de ropa y 9% posee secadora de ropa; para el equipamiento de la cocina 86,5% de los hogares poseen refrigerador para sus alimentos, 6,3% tienen horno microondas y 1,5% cuentan con extractor de olores en sus cocinas; para las actividades de movilización el 17,1% de las familias lo hace mediante automóvil, y el 21,7% se moviliza en motocicleta; para la comunicación el 90,4% de los hogares tiene acceso a celular, y el 4,6% usa teléfono convencional; para el acceso a tecnología en actividades educativas y laborales el 17,2% de los hogares cuenta con computadoras, y el 48,2% tiene internet fijo en su domicilio; y finalmente, para actividades de ocio el 20,2% de estos hogares tiene acceso a televisión pagada o streaming.

Figura 59. Acceso y disponibilidad de bienes - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Si bien el poseer este tipo de bienes como electrodomésticos o medios de transporte no garantiza una buena calidad de vida; sí sugiere la capacidad adquisitiva de los habitantes, y en el caso del acceso a recursos tecnológicos, representa una oportunidad para el desarrollo de actividades educativas y productivas por lo que sí incide en el nivel de vida de la población.

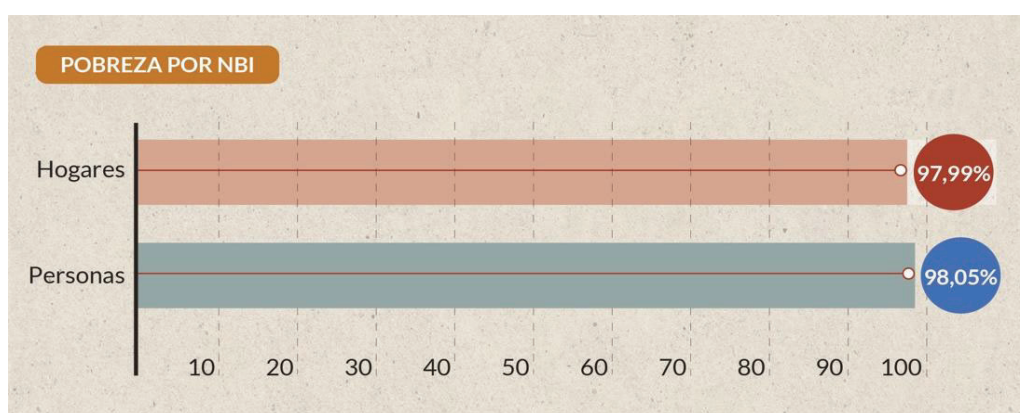
2.2.3.3.2. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas o NBI es un indicador de pobreza multidimensional desarrollado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), mismo que abarca las siguientes dimensiones: capacidad económica o de subsistencia, acceso a servicios básicos, acceso a educación, acceso a vivienda y hacinamiento.

Se diferencia de los índices de pobreza y pobreza extrema por la razón de que estos son calculados en base a los ingresos desde los cuales se deduce el nivel de vida de la población, mientras que NBI es un índice de privación que representa más directamente las condiciones de calidad de vida.

La última actualización de pobreza por NBI a nivel parroquial fue publicada por el INEC en base al censo 2010. En esta se establece que el porcentaje en Riochico asciende a 98% de personas y hogares.

Figura 60. Pobreza por NBI - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Este porcentaje representa una cifra bastante alarmante; sin embargo, en base a la evolución de otros indicadores como el déficit habitacional, hacinamiento y acceso a servicios básicos entre las cifras obtenidas del censo 2010 y las recientemente publicadas del censo 2022, se puede inducir una evolución positiva también en el porcentaje de población que presenta pobreza por NBI.

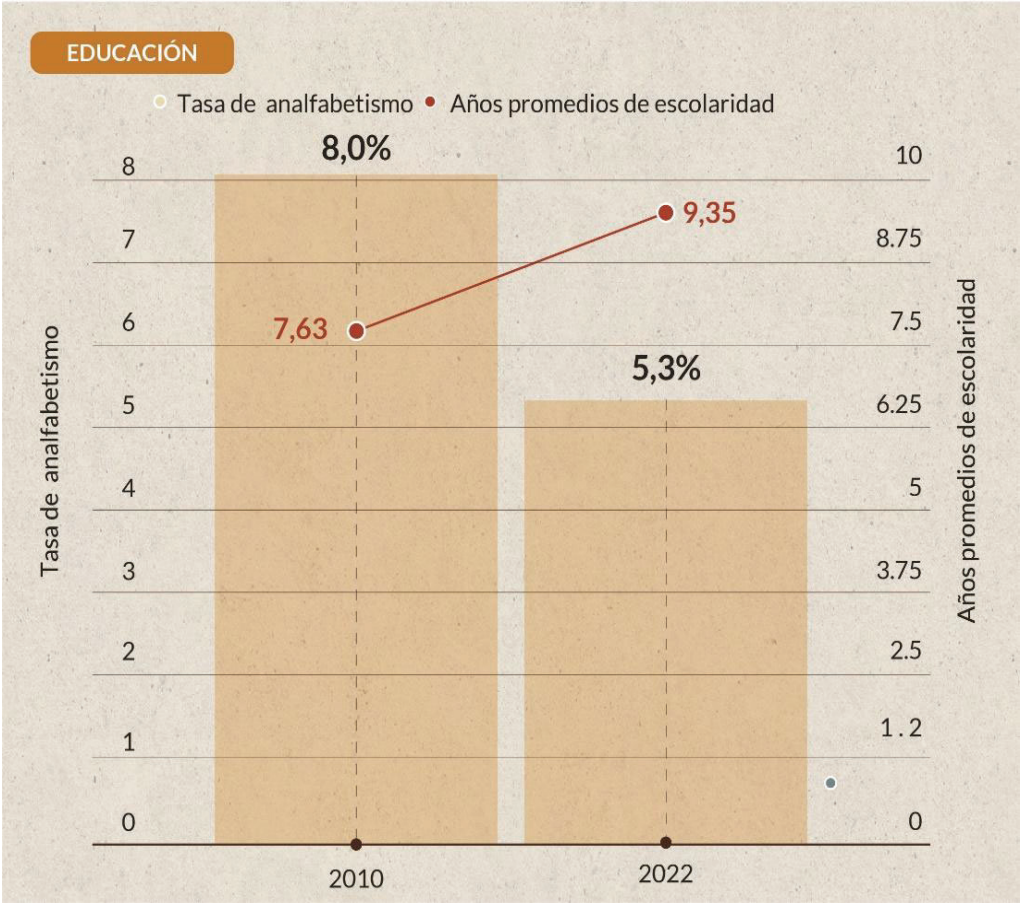
2.2.3.4. Servicios públicos y sociales

2.2.3.4.1. Educación

Uno de los principales indicadores de educación es el porcentaje de analfabetismo, especialmente en zonas rurales donde la educación no se suele ejercer como derecho y que no está al alcance de toda la población, sobre todo cuando los índices de pobreza son altos. La tasa de analfabetismo en Riochico ha disminuido con respecto al año 2010. En la actualidad tiene un porcentaje del 5,3%, es decir, ha bajado 2,7 puntos porcentuales.

Los años de escolaridad han aumentado en el año 2022 con un promedio de 9,35 años, esto quiere decir que incrementó 1,72 puntos con respecto al censo 2010, por lo tanto, los habitantes están estudiando más años (grados) y no abandonan sus estudios por factores externos.

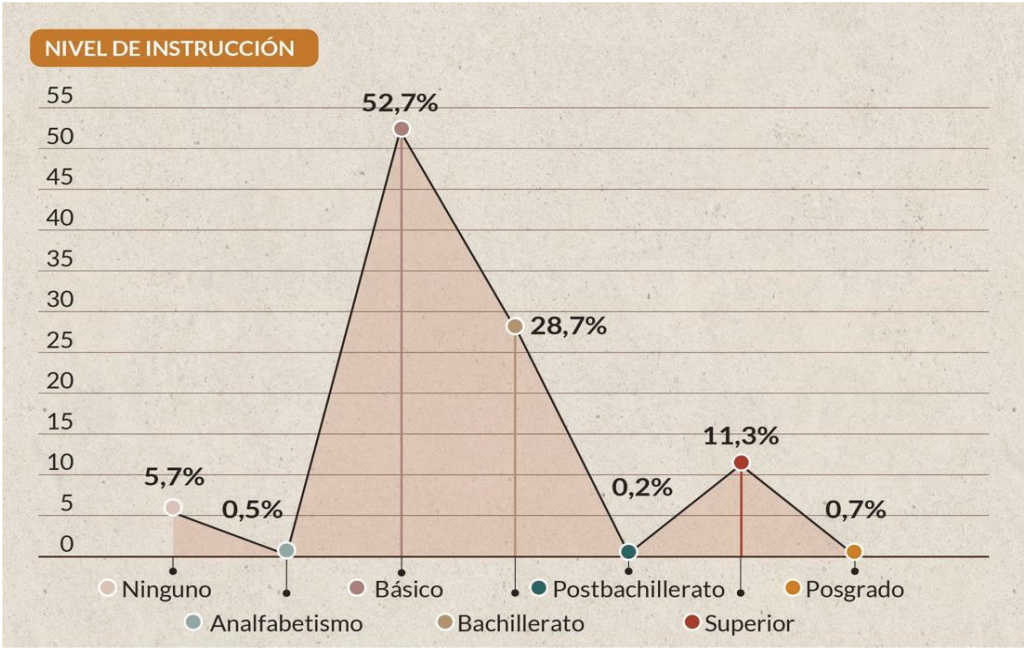
Figura 61. Indicadores de educación - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En concordancia con lo anterior, el 52,7% de la población llega a un nivel de educación básica, el 28,7% de los estudiantes llegan al bachillerato, el 11,3% tiene nivel de educación superior, 0,7% tiene posgrado, el 0,2% ha realizado un postbachillerato, el 5,7% de la población no tienen ningún nivel de instrucción, y el 0,5% se encuentra en condiciones de analfabetismo. En conclusión, la mayoría de las personas solo llega a un nivel de educación básica, pero disminuye el índice de instrucción al pasar a niveles superiores.

Figura 62. Nivel de instrucción - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las instituciones educativas de Riochico son todas de modalidad presencial, teniendo incidencia los equipamientos fiscales, mientras que solo existe una institución de sostenimiento particular. De las 20 unidades educativas registradas, cuatro son únicamente de educación básica, solo hay un centro de educación inicial, y las demás instituciones tienen subtipologías de educación inicial, básica y bachillerato.

Tabla 23. Instituciones educativas - parroquia Riochico

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	TIPOLOGÍA	SUBTIPOLOGÍA
Unidad Educativa Sagrada Familia	Particular	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato
Escuela de Educación Básica Fiscal Eloy Alfaro	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Vicente Mendoza Rivadeneira	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Eloy Fabara	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Guillermina Pazmiño de Zambrano	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Escuela de Educación Básica

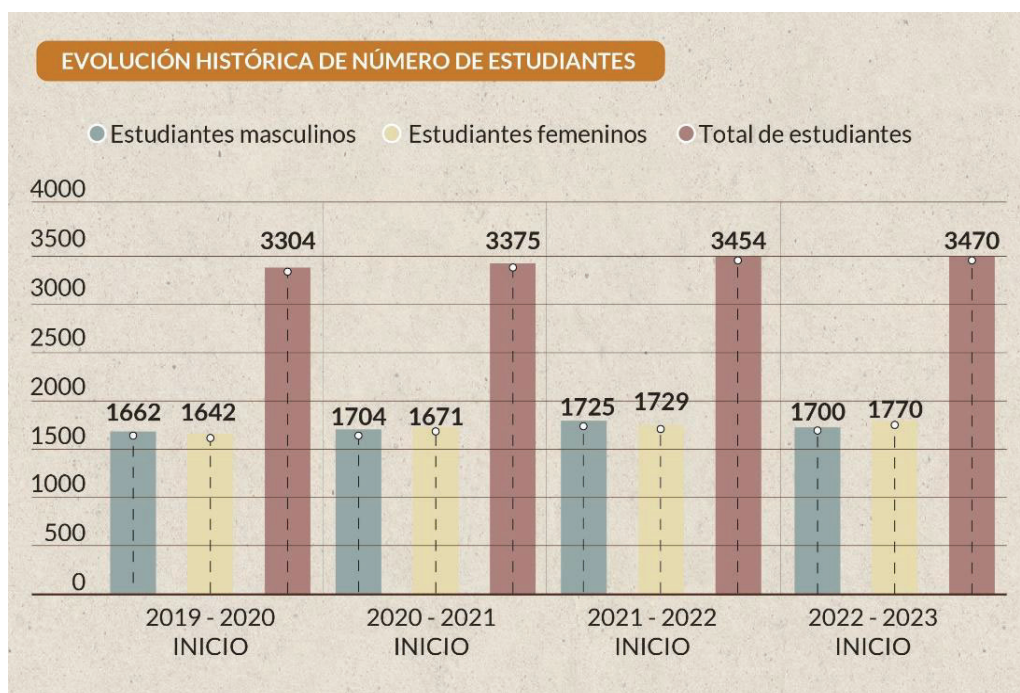
Luis Gregorio Navia Macias	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Justino Cornejo Vizcaíno	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Escuela de Educación Básica
María Teresa Terán de Castro	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Unidad Educativa Fiscal 3 de Mayo	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación General Básica Superior y Bachillerato
Unidad Educativa Fiscomisional Laura Montoya	Fiscomisional	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato
Unidad Educativa Playa Prieta	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación General Básica Superior y Bachillerato
Centro de Educación Inicial Carlos Navia Macias	Fiscal	Centro de Educación Inicial	Centro de Educación Inicial
José Carlos Mariategui	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Escuela de Educación Básica
10 de Agosto	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Escuela De Educación Básica "Trece de Abril No. 36"	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
San Gabriel	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Carlos Montúfar Rosa Zárate	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
Dr. Miguel H Alcívar	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica
José María Velasco Ibarra	Fiscal	Escuela de Educación Básica	Escuela de Educación Básica
Anchundia Andrade Génesis	Fiscal	Unidad Educativa	Unidad Educativa de Educación Inicial, General Básica y Bachillerato

Nota. Fuente: MINEDUC, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con las estadísticas del MINEDUC (2023), la población estudiantil ha ido aumentando en los últimos años, incluso durante la pandemia de COVID-19 que

dificultó el acceso a la educación al limitarse a la asistencia virtual para la cual era indispensable el contar con servicio de internet y la disponibilidad de equipos tecnológicos en los hogares. Entre los años 2019 y 2023 según el registro de estudiantes en el inicio de año lectivo, existe un aumento del 5% (166 est) en la población estudiantil.

Figura 63. Evolución histórica de número de estudiantes – parroquia Riochico

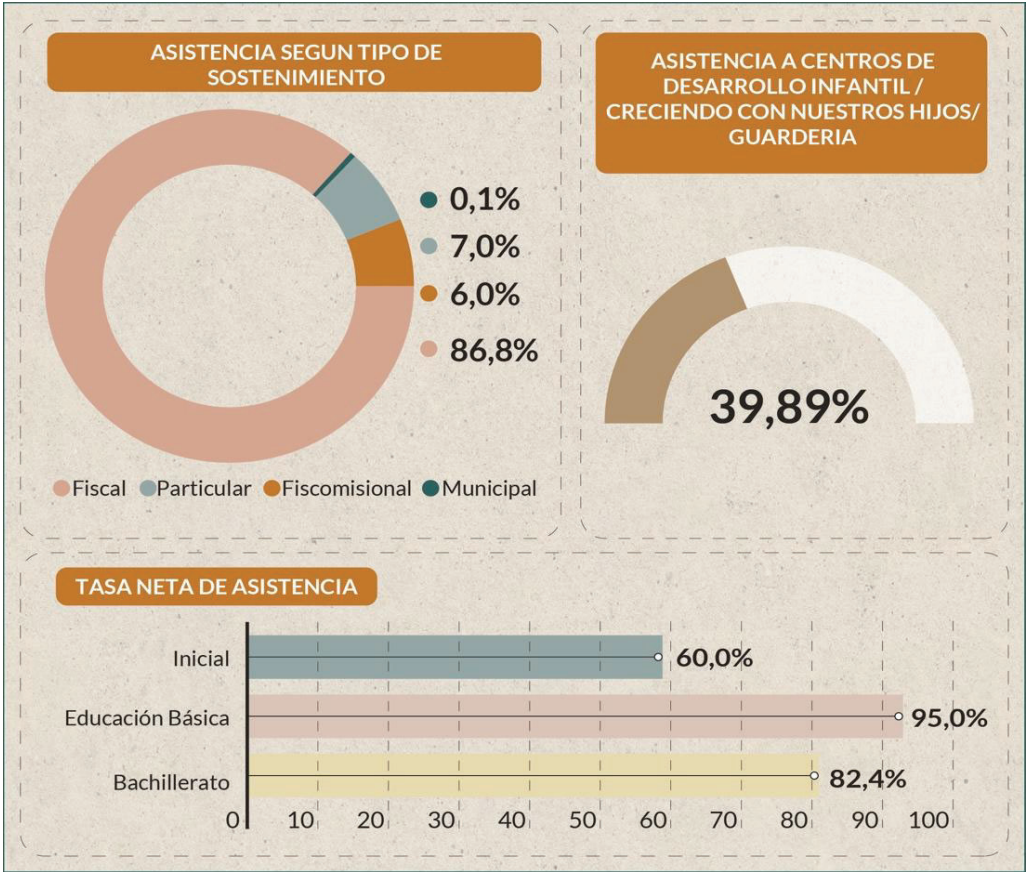


Nota. Fuente: MINEDUC, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Considerando que también existe un aumento en la cantidad de habitantes, esta evolución de la población estudiantil no necesariamente implica un incremento de la escolaridad en la parroquia; sin embargo, la tasa de asistencia demuestra el porcentaje real de la población estudiantil en relación a la cantidad de habitantes que se encuentran en edad para cursar los distintos niveles educativos.

Por tanto, se advierte un crecimiento de la tasa neta de asistencia tanto en la educación general básica (2,8 puntos porcentuales) como en el bachillerato (30,2 puntos porcentuales). Este último aumenta en un 57,85%, que concuerda con la evolución del promedio de años de escolaridad en la parroquia, lo cual indica que un mayor porcentaje de la población estudia durante más años, y a su vez elevará el indicador de nivel de instrucción en periodos futuros.

Figura 64. Asistencia escolar - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MINEDUC, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.4.2. Salud

En la parroquia Riochico existen seis establecimientos de salud pertenecientes a la red pública, de los cuales cuatro pertenecen al MSP y dos al IESS. Todos son del nivel de atención 1 que, de acuerdo con el MSP, son aquellos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta estancia con un personal conformado por profesionales de la salud que poseen títulos de tercer nivel de grado y especialistas definidos por las autoridades sanitarias.

Dentro de la clasificación del MSP de los tipos de establecimientos que constituyen el primer nivel de atención, el centro de salud tipo A es aquel que: “brinda atención ambulatoria a través de consulta externa, por al menos dos profesionales de la salud, en medicina general, familiar, general integral, odontología general, psicología clínica, nutrición y/u obstetricia; pudiendo ofertar servicios de enfermería y contar con el apoyo de auxiliares de enfermería y/o técnicos en atención primaria. Además, podrá

contar con farmacia o botiquín, vacunatorio y con puesto de toma de muestras biológicas adscrito a un laboratorio de análisis clínico” (2020, pág. 8).

Todos los establecimientos de salud de Riochico pertenecen a esta tipología, que corresponde al tercer nivel de complejidad dentro del primer nivel de atención.

Tabla 24. Establecimientos de salud- parroquia Riochico

NOMBRE	RED DE ATENCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN	TIPOLOGÍA
El Rodeo	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A
La Balsita	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A
La Encantada	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A
Riochico	Red Pública	MSP	Nivel 1	Centro de salud tipo A
Dispensario Milagro 1	Red Pública	IESS	Nivel 1	Centro de salud tipo A
Dispensario Playa Prieta	Red Pública	IESS	Nivel 1	Centro de salud tipo A

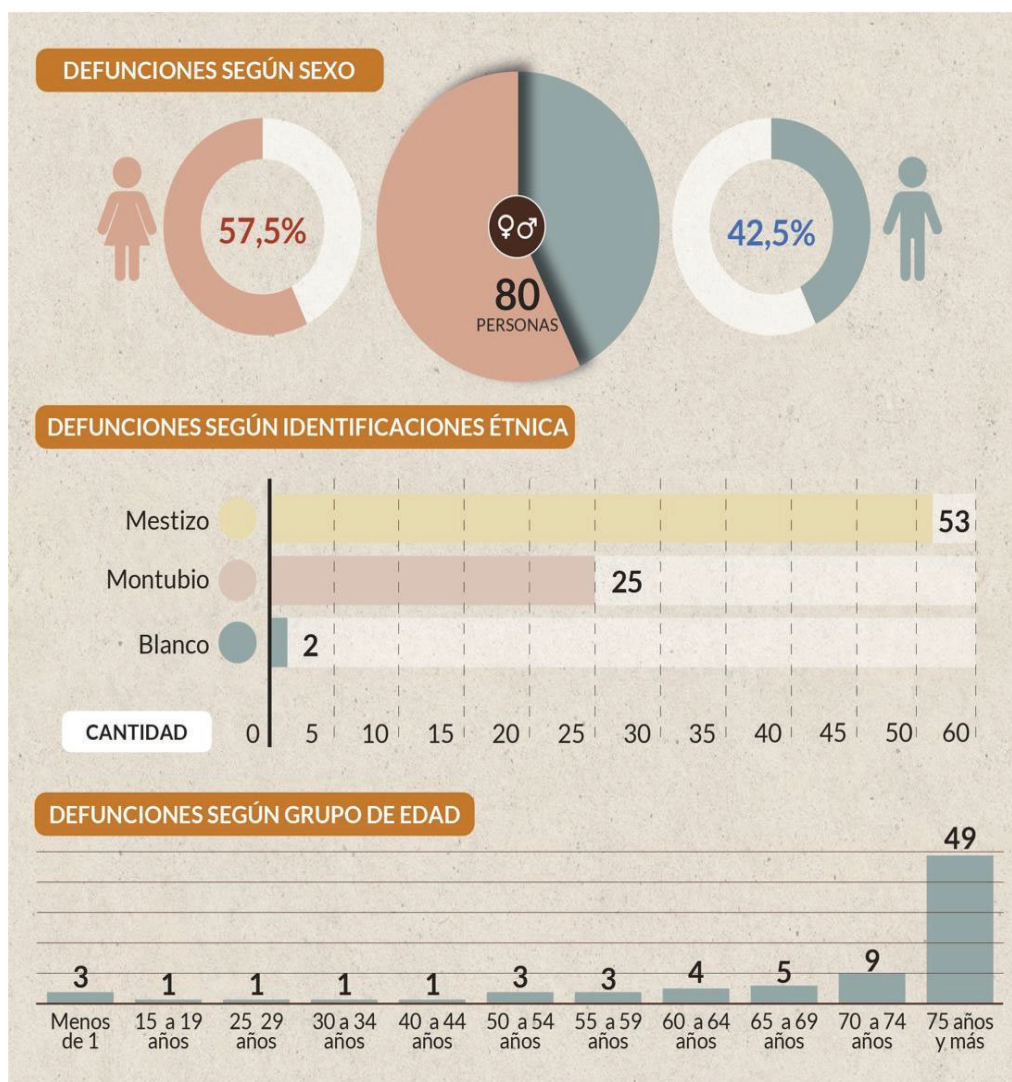
Nota. Fuente: MSP, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

De acuerdo con esta caracterización, si bien la parroquia cuenta con algunos centros de salud, la población debe desplazarse a la ciudad de Portoviejo para recibir atención de segundo y tercer nivel, es decir, para acceder a servicios de salud de especialidad, ambulatoria y/o con internación/hospitalización, apoyos diagnósticos y terapéuticos de mayor complejidad.

Mortalidad

En base con la información del registro estadístico de defunciones generales (INEC, 2019), el perfil de mortalidad para el año 2019 muestra predominancia en las mujeres con el 57,5% de las 80 muertes registradas en la parroquia Riochico. Según la identificación étnica, 53 fallecidos se identifican mestizos, 25 montubios y 2 blancos; también se registra que la mayoría de las muertes es de 49 adultos mayores de 75 años o más.

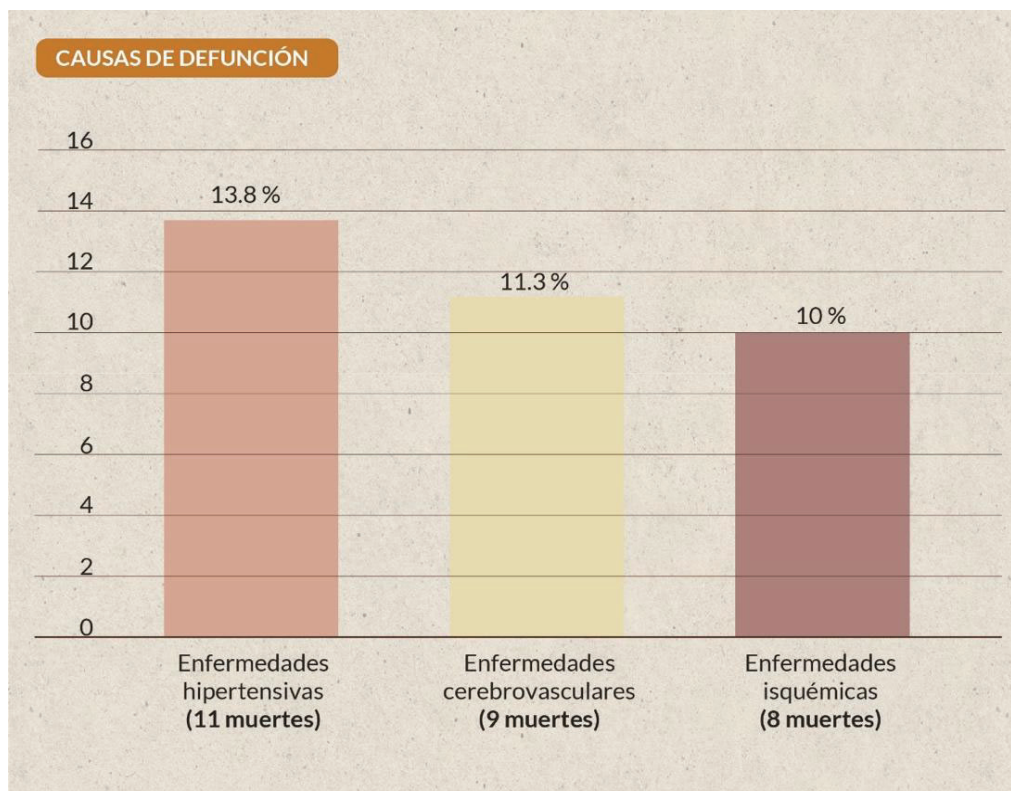
Figura 65. Mortalidad - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Las principales causas de defunción hasta el año 2019 fueron 11 muertes por enfermedades hipertensivas (13,8%), 9 muertes por enfermedades cerebrovasculares (11,3%), y 8 muertes por enfermedades isquémicas del corazón (10%).

Figura 66. Causas de defunción - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.4.3. Desarrollo infantil

La UNICEF (2010) determina que la pobreza infantil es uno de los factores principales para retrasar el desarrollo, ya que se priva a los niños de los derechos a la salud, la educación, los conocimientos, la nutrición adecuada, servicios de calidad y a la vivienda. Entonces, con la finalidad de erradicar este problema, los gobiernos deben incluir políticas sociales, de empleo y macroeconómicas que promuevan los derechos a la infancia y a un entorno protector.

En el Ecuador existe la política de desarrollo infantil que tiene como objetivo asegurar el desarrollo integral de los niños en conjunto con sus familias y la comunidad. La atención se centra en niños de cero a tres años y también en madres gestantes, donde se asegura la salud preventiva, educación, nutrición y prevención de violencias domésticas.

Según los datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2023), en Riochico existen 11 unidades de Desarrollo Infantil que se extienden en el

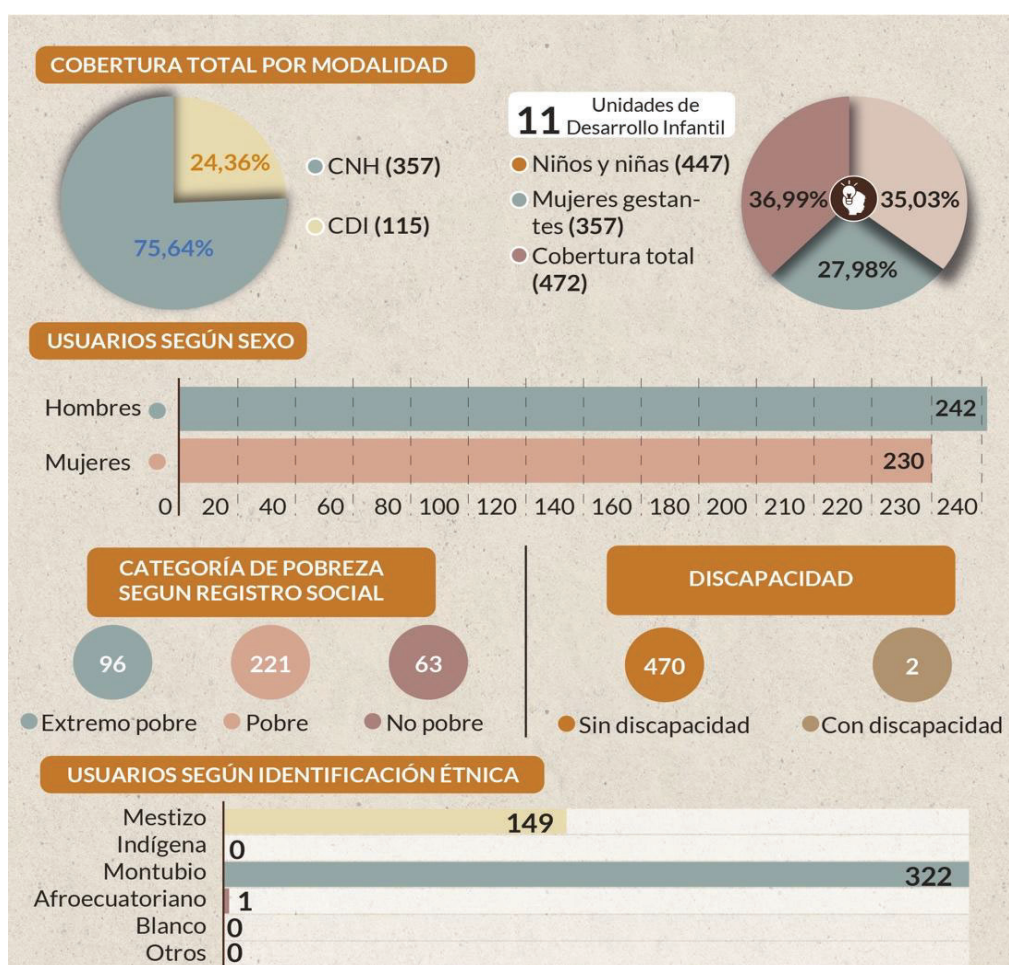
territorio rural. La cobertura total es de 472 personas, de las cuales 447 son niños y niñas, y 25 son mujeres gestantes.

Existen dos servicios en la parroquia, el proyecto Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) – Misión Ternura que es de atención directa en consejería individual (hogar) o consejería grupal (espacios comunes); también se encuentran los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) que ofrecen servicios de atención institucionalizada ejecutada en este caso por convenios con el MIES.

Se registran ocho unidades de CNH con un total de cobertura de 357 personas (75,64%), de las cuales 332 son niños y 25 son mujeres gestantes; las otras tres unidades son de CDI con una cobertura de 115 personas (24,36%) que son exclusivamente niños.

De las personas que reciben este servicio, 221 usuarios están en condiciones de pobreza y 96 en condiciones de extrema pobreza. Y finalmente, dos usuarios constan en el registro social con alguna discapacidad.

Figura 67. Cobertura del servicio de Desarrollo Infantil Integral - parroquia Riochico



Nota. Fuente: MIES, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.4.4. Desarrollo humano

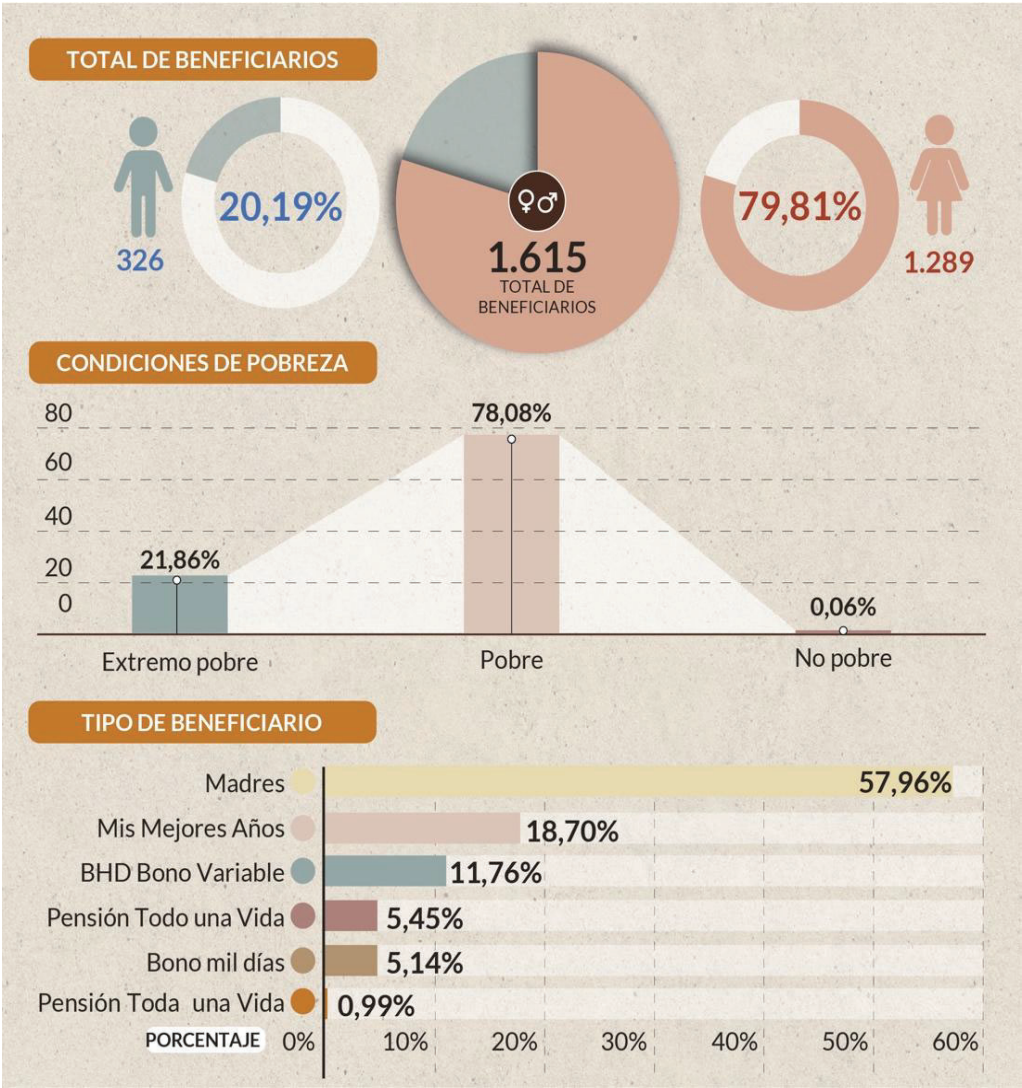
Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensiones

De acuerdo con los datos del RIPS (2023), en la parroquia Riochico existe un total de 1.615 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH) y de pensiones que son principalmente: madres en situación de pobreza, adultos mayores, personas con discapacidad. De esta población el 79,81% son mujeres (1.289) y el 20,19% restante son hombres (326).

Los usuarios que aplican al bono o a pensiones, por lo general, se encuentran en condiciones de pobreza. En la parroquia, el 78,08% de los beneficiarios son pobres (1.261), el 21,86% se consideran en condiciones extremas de pobreza (353), y el 0,06% no es pobre.

Con respecto al tipo de beneficiario, el BDH tiene como principal usuario a las madres de familia (936) y los beneficiarios del bono variable (190), mientras que las pensiones tienen como beneficiarios a los usuarios de la pensión Toda una Vida (88), Toda una Vida Menores (16), Mis Mejores Años (302) y el Bono Mil Días (83).

Figura 68. Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano y pensiones - parroquia Riochico



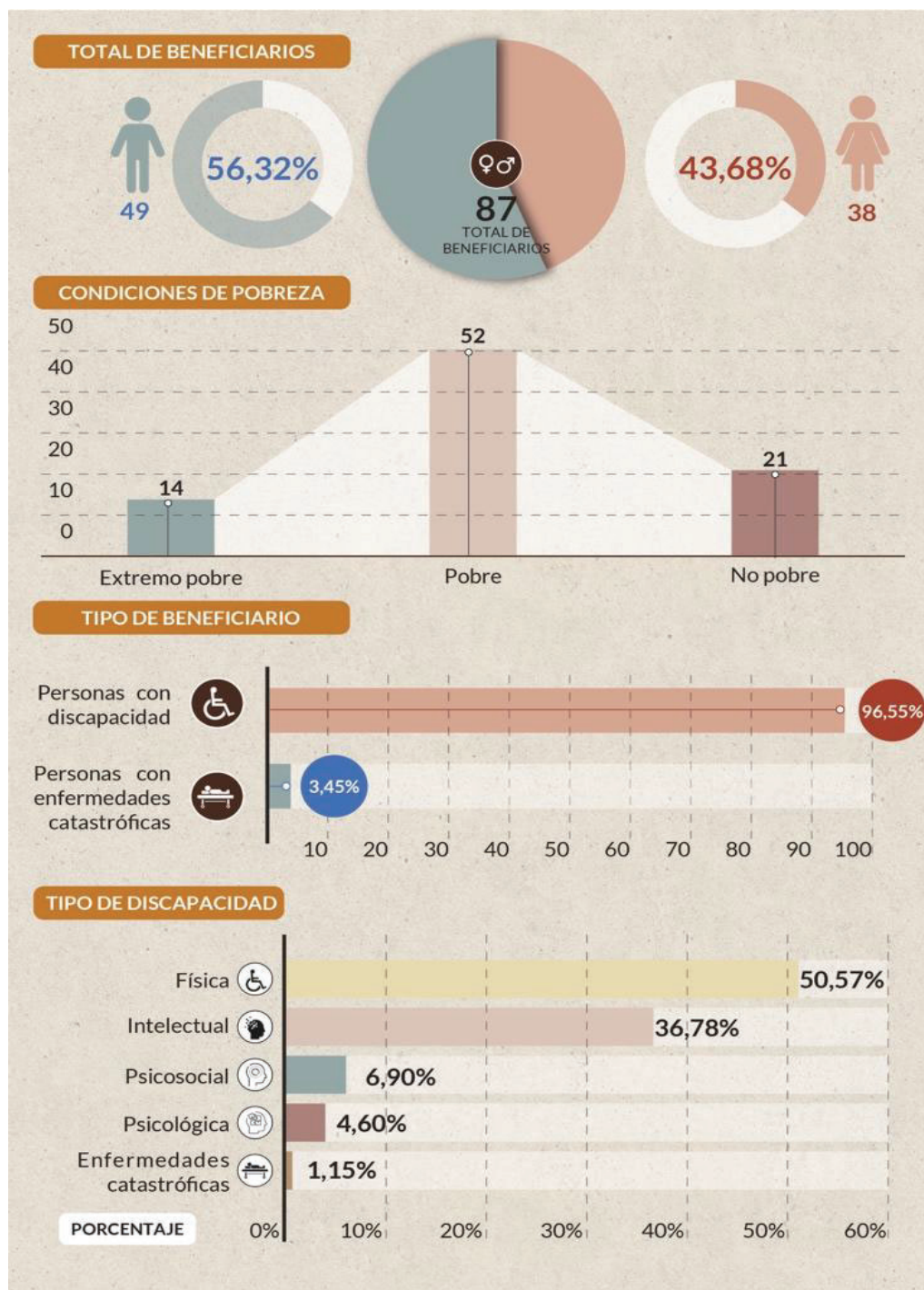
Nota. Fuente: RIPS, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Bono Joaquín Gallegos Lara

También se aplica el Bono Joaquín Gallegos Lara específicamente para un familiar cuidador o a la persona responsable del cuidado de personas con necesidades especiales, el cual tiene un total de 87 beneficiarios de los cuales el 56,32% son hombres (49) y el 43,68% son mujeres (38). Las personas en condiciones de pobreza son 52, las personas en condiciones de extrema pobreza son 14 y las no pobres son 21.

Según el tipo de beneficiario, 84 personas que reciben el bono poseen alguna discapacidad y tres personas padecen de alguna enfermedad catastrófica.

Figura 69. Beneficiarios de Bono Joaquín Gallegos Lara - parroquia Riochico



Nota. Fuente: RIPS, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.4.5. Seguridad social

El IESS es la entidad regida por la ley que se encarga de ofrecer protección a las personas afiliadas al seguro social, en condiciones de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajos, vejez, muerte e invalidez, cesantía o desempleo. Entonces, los seguros

especializados son los de salud (para atención médica), campesino (protege a la población rural), riesgos de trabajo (garantiza seguridad laboral) y las pensiones.

En Portoviejo se localizan 37 establecimientos de salud del IESS, de los cuales 18 son prestadores externos, 11 son dispensarios del seguro social campesino (SSC), cinco son dispensarios médicos anexos, un centro de atención al adulto mayor, un centro de salud tipo B, y un hospital general. Dentro de la parroquia Riochico se localizan dos dispensarios del SSC ubicados en las comunidades Milagro 1 y en Playa Prieta.

El SSC es un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio, que tiene como objetivo proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal. Su cobertura abarca al jefe asegurado o jubilado y los miembros de su familia, quienes tendrán derecho a las prestaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de prácticas saludables, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario con enfoque intercultural. También tendrán derecho a las prestaciones de salud, por contingencias de enfermedad no profesional y maternidad.

Hasta la fecha, las cifras oficiales (IESS, 2024) se muestran sólo hasta nivel cantonal, por lo cual no es posible establecer el número de afiliados o beneficiarios de la seguridad social en la parroquia.

2.2.3.4.6. Vivienda social

El acceso a una vivienda digna y decente es esencial para el bienestar y desarrollo adecuado de los ciudadanos. Sin embargo, este derecho se ve opacado por la pobreza y extrema pobreza presente en los estratos menos beneficiados de la sociedad. El estado y accesibilidad de una vivienda influye directamente en las condiciones de vida, la salud, educación, inclusividad y el desarrollo económico sostenible.

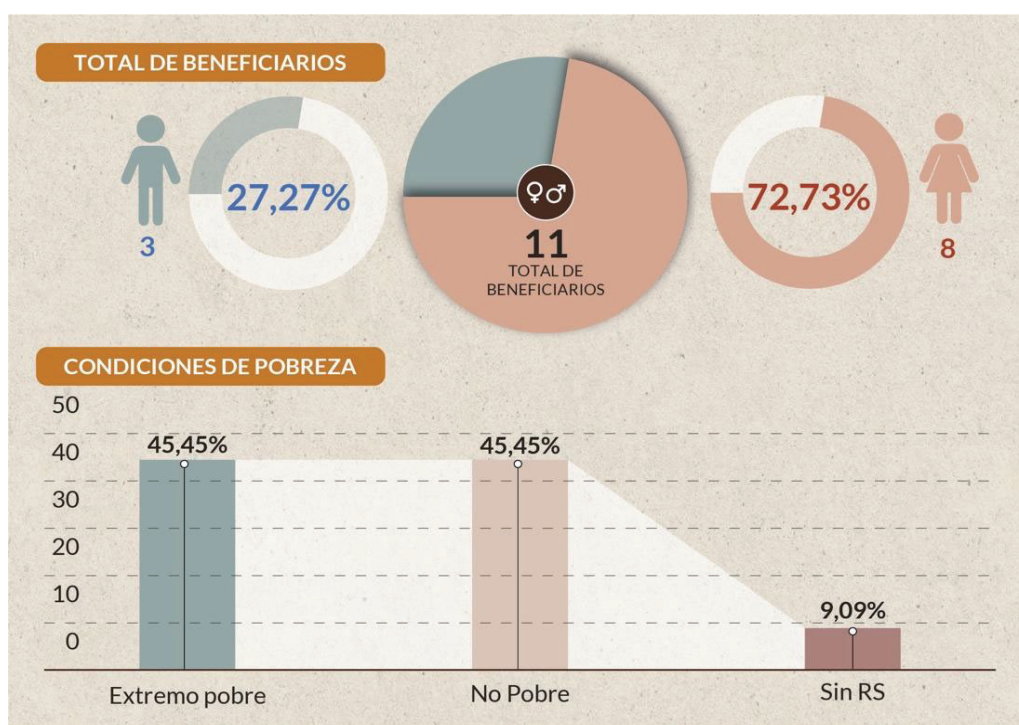
En el Ecuador, para reducir el déficit de vivienda y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía se crean programas y políticas habitacionales lideradas por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI).

Todo esto se hace a través del programa Casa Para Todos (CPT) que se divide en dos segmentos: uno es de Vivienda de Interés Social (VIS) para un espectro en condiciones de pobreza cuyos ingresos provienen del trabajo informal; y otro segmento de Vivienda de Interés Público (VIP) para estratos de ingresos medios o bajos que tienen

ingresos para para adquirir créditos bancarios e hipotecarios. (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2019)

De acuerdo con los datos del RIPS (2023), en la parroquia Riochico existen un total de 11 beneficiarios del programa Misión CPT hasta septiembre del 2023, de los cuales ocho son mujeres y tres son hombres; cinco de los beneficiarios se encuentran en condiciones de pobreza, cinco no se encuentran en condiciones de pobreza y uno no tiene registro social.

Figura 70. Beneficiarios de programas de vivienda social - parroquia Riochico



Nota. Fuente: RIPS, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.3.4.7. Atención a grupos de atención prioritaria

La Constitución de la República del Ecuador define en su Art. 35 los grupos de atención prioritaria: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado

prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad” (2008, pág. 18).

Uno de los factores más determinantes en la atención a grupos de atención prioritaria es que el 55,25% de la población que presenta alguna discapacidad también se encuentra en condición de pobreza, lo cual reduce las posibilidades de recibir la atención adecuada.

Para la atención a personas con necesidades especiales se crea la política pública de protección y promoción social para personas con discapacidad. El MIES brinda atención para el desarrollo de habilidades sociales, afectivas, físicas, intelectuales, pre-laborales, entre otros, especialmente a personas en condiciones vulnerables de pobreza o violencia. En Riochico se ofrece la atención en el hogar (domiciliar), y tiene una cobertura total de solamente 30 personas, lo cual conforma el 6,3% de la población con estas necesidades (MIES, 2023).

Respecto a la atención a los adultos mayores, los servicios que brinda el MIES a través de la Dirección de Población Adulta Mayor, están dirigidos hacia Personas Adultas Mayores en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad. Se busca garantizar la prestación eficaz y oportuna de servicios para esta población, implicando la implementación de políticas de inclusión económica y de movilidad social que se concreten en programas de alto impacto, para reducir los índices de pobreza, inseguridad e indefensión.

En la parroquia la modalidad de servicio que se ofrece, al igual que para las personas con discapacidad, es la atención domiciliar, que tiene una cobertura de sólo 18 beneficiarios (MIES, 2023).

2.2.4. Sistema económico productivo

2.2.4.1. Empleo

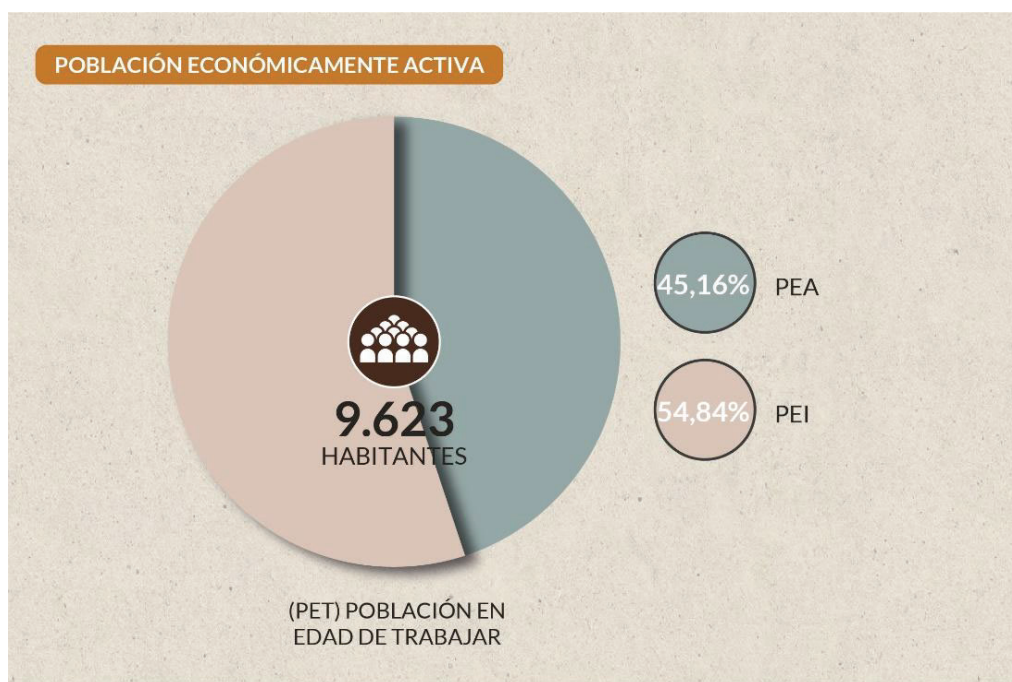
Los resultados del censo 2010 constituyen la última actualización de indicadores económicos a nivel parroquial, por lo que los datos presentados corresponden a esta actualización y los porcentajes obtenidos del Sistema Nacional de Información (SNI, 2010) considerando 11.757 habitantes como la población de la parroquia Riochico.

De acuerdo con los datos del Directorio de Empresas (INEC, 2019), en la parroquia Riochico se registra un total de 394 empleos y 1.304,58 de ventas totales.

2.2.4.1.1. Población económicamente activa

Según los datos del INEC (2010), la población en edad de trabajar (PET) consta de 9.623 habitantes (81,85%), de los cuales el 45,16% constituye la población económicamente activa (PEA). Es decir, que menos de la mitad de la población en edad de trabajar se ha integrado al mercado laboral, ya sea que trabajan actualmente o se encuentran buscando empleo de manera activa.

Figura 71. Población económicamente activa - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

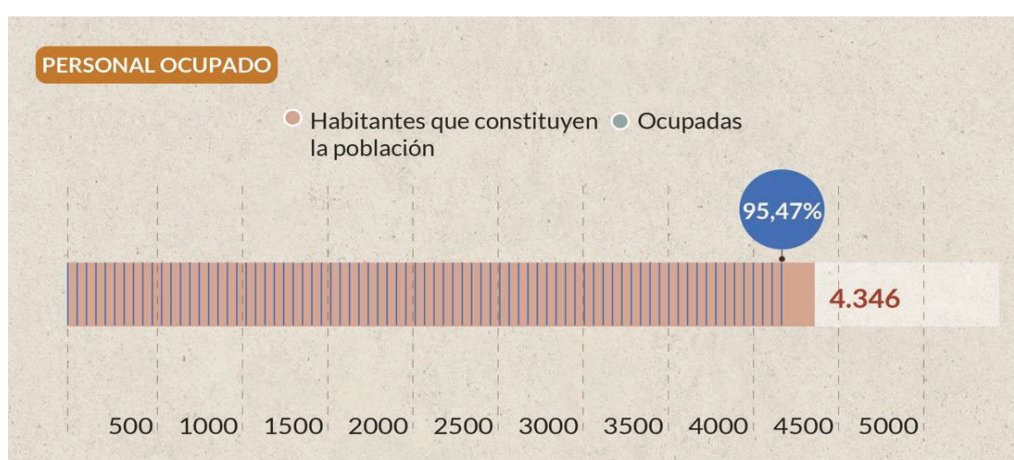
La PEA juega un papel fundamental en el crecimiento económico al ser la población que se considera disponible para la producción de bienes y servicios. Es por esto, que el porcentaje de población económicamente inactiva (PEI) de la parroquia resulta elevado, considerando que se establece con relación al sector de la población que ya se encuentra en edad de trabajar.

La tasa bruta y refinada de participación representan el 36,97% y 45,16% respectivamente.

2.2.4.1.2. Personal ocupado

Para determinar a una persona como ocupada se utilizan varios criterios: trabajadores dependientes, trabajadores independientes, participación en alguna actividad laboral o en alguna actividad económica durante el periodo de levantamiento de datos. De esta manera, de los 4.346 habitantes que constituyen la población económicamente activa en la parroquia Riochico, 4.149 (95,47%) se identifican como ocupados.

Figura 72. Personal ocupado - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.2. Actividades económicas y productivas

En la parroquia Riochico, las actividades productivas que corresponden al sector primario, en particular la agricultura, se distribuyen en gran porcentaje al noreste de la parroquia; sin embargo, con la constante expansión de las fronteras agrícolas, estas actividades ocupan cada vez más territorio.

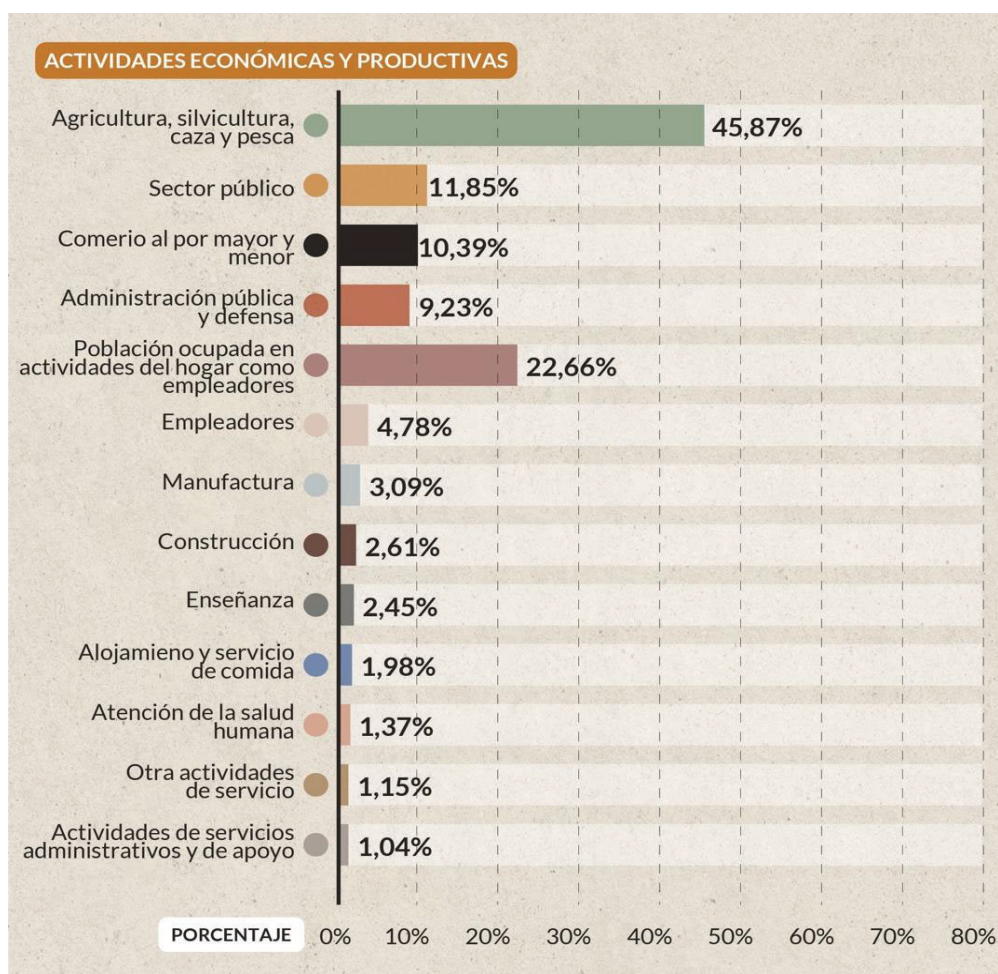
El sector secundario se emplaza en su mayoría sobre el margen de la vía E30, que es la principal conexión con centros importantes para la productividad y comercio como la ciudad de Portoviejo y la parroquia Abdón Calderón. En esta vía se concentran las fábricas, talleres, servicios de construcción, entre otros.

Las actividades correspondientes a servicios que constituyen el sector terciario se emplazan en la cabecera parroquial y sus sectores más aledaños, donde se desarrollan la mayoría de las actividades financieras, comerciales, entre otras. Además, el sector de El Rodeo y la vía de acceso E30 también constituyen otro punto de concentración del

comercio, gracias al movimiento de población que existe por la ubicación del equipamiento y la comunicatividad de la vía.

En concordancia con el uso de suelo y demás características territoriales antes descritas, la actividad económica que predomina en la parroquia es la agrícola. Así lo confirma la estadística de personal ocupado (INEC, 2010), que establece que un 45,87% de la población ocupada es en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, seguido de la población ocupada en el sector público con un 11,85%, en el comercio al por mayor y menor con un 10,39% y en administración pública y defensa con un 9,23%; el 22,66% restante lo componen la población ocupada en actividades de los hogares como empleadores (4,78%), en manufactura (3,09%), en construcción (2,61%), en enseñanza (2,45%), en alojamiento y servicio de comida (1,98%), en actividades de la atención de la salud humana (1,37%), en otras actividades de servicios (1,15%), en actividades de servicios administrativos y de apoyo (1,04%).

Figura 73. Actividades económicas y productivas por ocupación - parroquia Riochico



Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Entonces, otra actividad productiva de importancia para la parroquia es el comercio; considerando que se complementa con la producción agrícola, esta no se ha desarrollado en todo su potencial debido a las limitaciones que existen en la comercialización por factores externos que inciden en el precio del mercado.

Así mismo, el turismo es otro sector que se encuentra desaprovechado, basado en el potencial del recurso natural, la variada gastronomía y la elaboración de artesanías; sin embargo, estas últimas no destacan en los porcentajes de ocupación.

2.2.4.2.1. Producción Agrícola

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2017), en el cantón Portoviejo existe una cobertura de 16.357 ha de área destinada a los cultivos agrícolas. En el territorio predominan las áreas donde se cultiva maíz de forma transitoria con el 61,14%, seguido por el cacao como cultivo permanente que conforma el 18,73%.

Tabla 25. Distribución de superficie por cultivos – cantón Portoviejo

COBERTURA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Maíz	10.001	61,14%
Cacao	3.064	18,73%
Café	1.333	8,15%
Plátano	946	5,79%
Arroz	804	4,92%
Yuca	209	1,28%

Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En Riochico, los principales cultivos en la producción agrícola son el coco, limón, cacao y plátano dentro de la categoría de cultivos permanentes, y el maíz y las hortalizas en los cultivos de ciclo corto. De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 e describe: “ En este sentido, de acuerdo a la misma Consulta 2019, se conoció la actualización de la distribución general de la producción siendo el 37.95% constituido por siembras de coco en territorio, posicionándose como el principal producto generado; los productos cítricos como el limón corresponde el 24.91%, el plátano y yuca el 11,50%, el cacao el 9,27%, las legumbres y hortalizas con el 6,55%, seguidamente de la variedad de frutas de la zona con el 5,44 y por último se encuentra

lo referente a las gramíneas con el 4,39%” (p. 50). Los cultivos permanentes, en particular, han permitido el crecimiento de un sistema productivo empresarial que ha alcanzado los estándares para exportar a mercados tanto nacionales como internacionales.

No obstante, también existen limitantes y amenazas para el pleno desarrollo de esta actividad; entre ellos, factores como los fenómenos naturales y las dificultades de acceso a nuevos mercados debido a la comercialización de materia prima en estado natural. Los motivos de pérdida de producción más comunes son por enfermedades o por inundaciones, es decir, que la principal actividad económica de la parroquia sufre una afección directa por factores producidos por la época lluviosa.

2.2.4.2.2. Turismo

El Plan Portoviejo 2035, aborda el turismo como un medio para dinamizar la economía. En referencia a la Organización Mundial del Turismo (OMT), se identifican cuatro elementos que componen el sistema turístico: demanda, oferta, espacio geográfico y operadores de mercado. (GAD Portoviejo, 2019)

Como parte de las estrategias integrales para fomentar el sector turístico, fuertemente afectado por la crisis mundial por la pandemia de COVID-19, se elabora el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Cantón Portoviejo 2017-2022, en el que se realizó una prospección tanto de las parroquias rurales como de la cabecera cantonal, con la finalidad de reconocer las realidades territoriales de las actividades turísticas en cada una de ellas.

En la parroquia Riochico se identifican 13 recursos turísticos, de los cuales el 38,46% corresponden a la categoría de atractivos naturales y el 61,54% a manifestaciones culturales. Estos constituyen el 5,99% de los recursos del cantón, y le otorgan un potencial turístico a la parroquia.

Tabla 26. Atractivos y recursos turísticos por parroquia – cantón Portoviejo

PARROQUIA	ATRATIVOS NATURALES	PORCENTAJE	MANIFESTACIONES CULTURALES	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
Alhajuela	3	6,25%	3	1,78%	6	2,76%
Abdón Calderón	2	4,17%	5	2,96%	7	3,23%
Pueblo Nuevo	7	14,58%	2	1,18%	9	4,15%

Chirijos	5	10,42%	5	2,96%	10	4,61%
Crucita	7	14,58%	6	3,55%	13	5,99%
Riochico	5	10,42%	8	4,73%	13	5,99%
San Plácido	7	14,58%	10	5,92%	17	7,83%
Parroquias urbanas	12	25%	130	76,92%	142	65,44%

Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.2.3. *Sistemas productivos*

De acuerdo con la Memoria Técnica del cantón Portoviejo Componente 4: Sistemas Productivos (Ministerio de Defensa Nacional, IEE, SENPLADES, MAGAP, 2012), la caracterización de los sistemas productivos se basa en los medios de producción, tipo de producción e intercambio, redistribución y acumulación, organización social del trabajo, ideología campesina y rol del estado. Como resultado, se determinan cuatro categorías:

- **Sistema de Producción Empresarial.** - compra de paquetes tecnológicos que se utilizan en las labores productivas de las áreas: agrícola, pecuaria, acuícola y avícola. Su producción se vincula con los productos agroindustriales y de exportación, su objetivo principal es maximizar la tasa de ganancia.
- **Sistema de Producción Combinado.** - Se caracteriza por la aplicación de un paquete tecnológico semi-tecnificado. El destino de la producción generalmente es el mercado nacional, en especial para satisfacer la canasta básica familiar. Constituye un sistema de transición hacia uno de producción empresarial.
- **Sistema de Producción Mercantil.** - Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja, limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar.
- **Sistema de Producción Marginal.** - Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en

rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.

Tabla 27. Resumen de los sistemas productivos del Agro – cantón Portoviejo

SISTEMA PRODUCTIVO	CARACTERÍSTICAS	MANO DE OBRA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN
Empresarial	- Tenencia de la tierra: Propia - Principales productos: Pollos broilers ponedoras, Cacao, Arroz, Plátano - Manejo de fertilizantes: Químico, más de 2 veces al año - Semilla: Certificada y Registrada - Maquinaria: Propia - Sistema de riego: Si - Asistencia técnica: Privada Permanente	Asalariada permanente	Industria
Combinado	- Tenencia de la tierra: Propia - Principales productos: Pasto cultivado (ganadería de carne), Maíz, Cebolla perla, Limón, Cacao, Balsa, Teca, Camaronera, Maní, Plátano, Arroz, Caña de azúcar - Manejo de fertilizantes: Químico, 1 o 2 veces al año - Semilla: Certificada y Registrada - Maquinaria Agraria: Alquilada, Propia - Sistema de riego: Si - Asistencia técnica: Privada Ocasional	Asalariada permanente y ocasional	Intermediario industria
Mercantil	- Tenencia de la tierra: Propia - Principales productos: Pasto cultivado, Maíz, Cacao, Café, Plátano, Arroz, Coco, Misceláneos, Limón, Yuca, Maní, Especies forestales, Cebolla perla, Caña de azúcar - Manejo de fertilizantes: Químico, Químico y Orgánico - Semilla: Certificada y Registrada - Maquinaria Agraria: Manual propia - Sistema de riego: Si dispone - Capacitación: Básica	Familiar permanente y asalariada ocasional	Intermediario local
Marginal	- Principales productos: Pasto cultivado, Misceláneo indiferenciado, Maíz, Café, Cacao, Yuca, Haba, Plátano - Manejo de fertilizantes: Ninguno - Semilla: Seleccionada - Maquinaria Agraria: No dispone (manual) - Sistema de riego: No dispone - Capacitación: No posee	Familiar permanente	Autoconsumo

Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

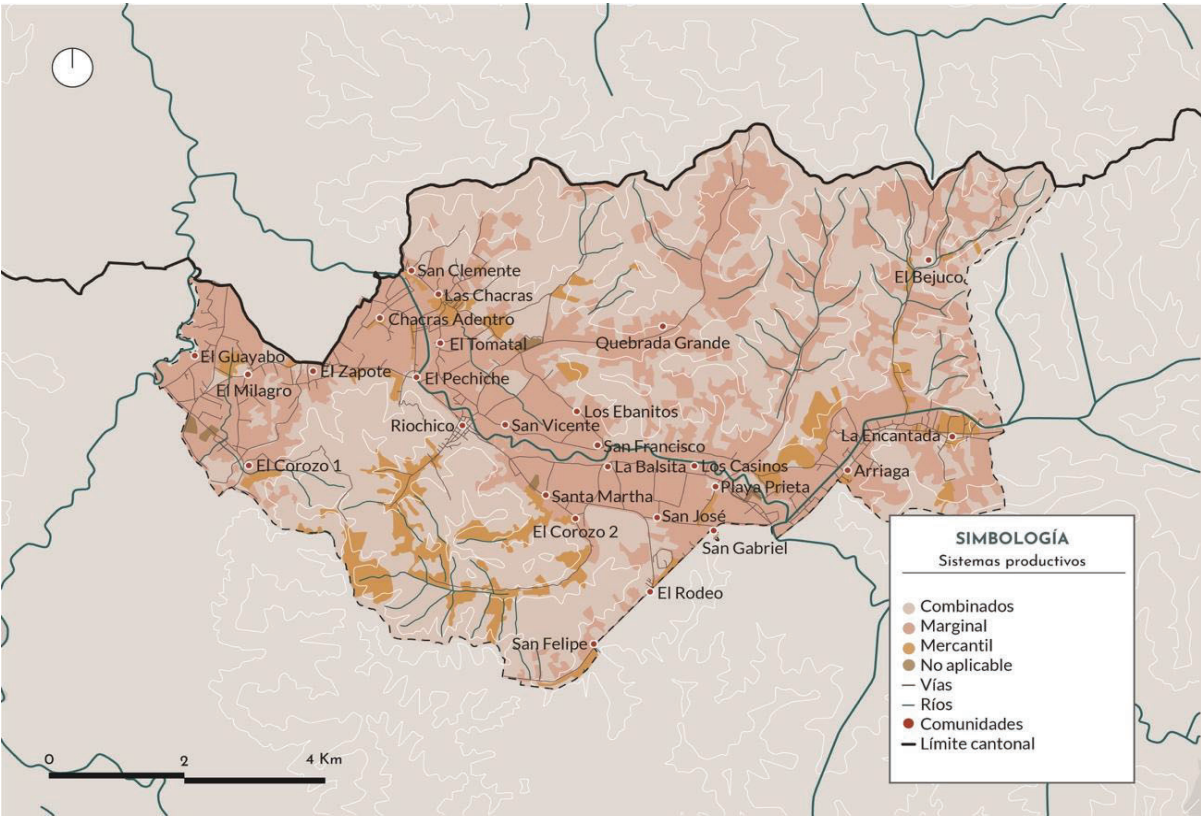
En la parroquia Riochico, no tiene presencia el sistema empresarial y el 53,55% de la superficie de la parroquia se determina como no aplicable. Entonces, los principales sistemas son el mercantil con un 39,52%, marginal con 6,65% y combinado con un reducido porcentaje que corresponde al 0,28%.

Tabla 28. Sistemas productivos – parroquia Riochico

SISTEMA PRODUCTIVO	ÁREA (ha)	PORCENTAJE
Combinado	0,26	0,28%
Marginal	6,05	6,65%
Mercantil	35,92	39,52%
No aplicable	48,69	53,55%

Nota. Fuente: MAG, 2017. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 74. Mapa de sistemas productivos - parroquia Riochico



Nota. Fuente: IEE, 2012. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Evidentemente el sistema de producción que predomina es el mercantil, que se caracteriza por estar a cargo de productores pequeños y tiene como principal destino los intermediarios locales, lo cual muchas veces perjudica al agricultor que no recibe

retribuciones justas por sus productos en comparación a las ganancias de los intermediarios.

Los sistemas marginal y combinado representan un porcentaje mucho menor, sobre todo el combinado, el cual puede desarrollarse hacia la constitución de un sistema productivo empresarial; sin embargo, es de escasa presencia en la parroquia.

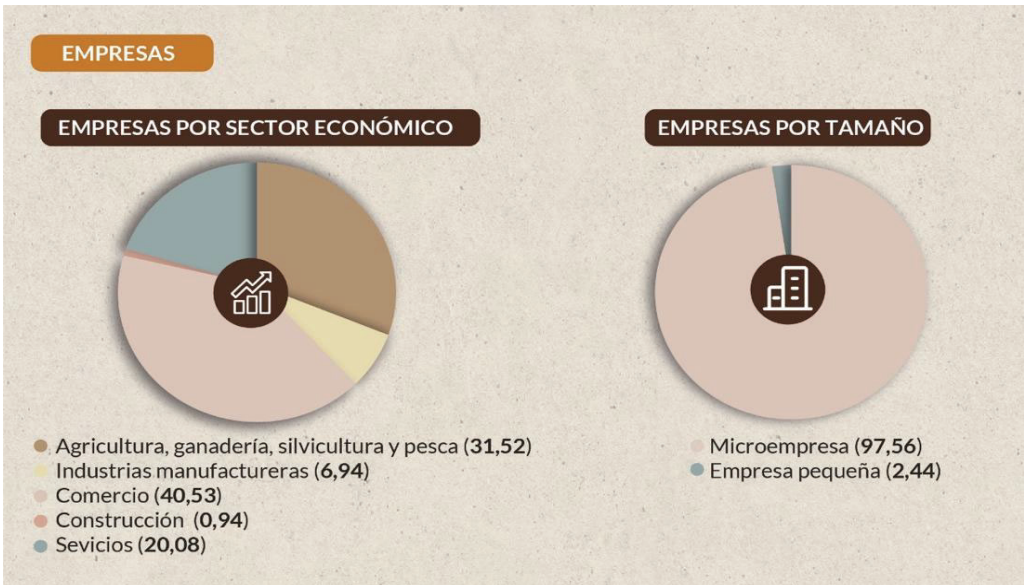
2.2.4.2.4. Empresas

Las empresas tienen un rol importante y fundamental para el desarrollo socioeconómico del territorio y para la generación de empleos dignos. De acuerdo con el Registro Estadístico de Empresas (2022), el cantón Portoviejo registra 21.900 empresas de las cuales, en su gran mayoría son microempresas (20.858). A nivel cantonal, la mayoría de las empresas se dedican a actividades de comercio, actividades profesionales, científicas y técnicas, servicios, e industrias manufactureras.

Sin embargo, la parroquia Riochico al ser una zona rural se especializa en la producción agrícola en concordancia con el uso de suelo, por ende, las microempresas que por lo general son de carácter familiar, se desenvuelven principalmente en las actividades de agricultura y ganadería, y en actividades de comercio de los productos que se cultivan en el territorio.

El Directorio de Empresas del INEC (2019) registra que en la parroquia Riochico existen un total de 533 empresas que, según su tamaño, predominan las microempresas con un total de 520, seguidas por las pequeñas empresas que son 13. Los sectores económicos que resaltan en dichas empresas son el comercio con 216 empresas, la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 168 empresas, servicios con 107 empresas, industrias manufactureras con 37 empresas, y construcción con 5 empresas.

Figura 75. Número de empresas - parroquia Riochico



Nota. Fuente: DIE - INEC, 2019. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.3. Servicios a la producción

2.2.4.3.1. Financiamiento económico

Con lo ocurrido en el terremoto del 16 de abril del 2016, algunas entidades existentes en la provincia de Manabí como lo fue la Fundación CRIC y la Unión Europea se hicieron presentes en la parroquia rural para ofrecer un proyecto de capacitación y materia para la crianza de animales menores, sin embargo, no tuvo continuidad.

En la parroquia Riochico intervienen entidades públicas y privadas para el financiamiento económico, específicamente para seguros, ahorros, créditos o microcréditos, que se encaminan en la producción, comercialización o servicios de las actividades agropecuarias. Entre estas organizaciones están: la Cooperativa 15 de Abril con créditos para el crecimiento de negocios; la Cooperativa Comercio Ltda. con el crédito microagropecuario; la Cooperativa Santa Ana con préstamos para la agricultura de ciclo corto, pecuarios y comercio, compras, consumo y vivienda; el Banco de Desarrollo con inversiones y financiamientos mediante el CrediBDE que impulsa el desarrollo sostenible y equitativo de los territorios a nivel municipal, provincial y parroquial.

También está la presencia de la Fundación Espoir en el territorio que ofrece créditos rurales orientados a financiar las actividades agropecuarias a propietarios de

terrenos rurales dedicados a la agricultura y ganadería, y su vez buscan incentivar a los ahorros comunales.

2.2.4.4. Economía popular y solidaria

En el sector financiero popular y solidario (SFPS) se encuentran las organizaciones y entidades económicas que buscan el buen vivir, el comercio justo, la equidad, y responsabilidad social mediante la gestión y el control.

Según los datos estipulados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS, 2023), en la parroquia rural Riochico se registra una entidad del SFPS que es una cooperativa de ahorro y crédito, y 14 organizaciones EPS activas de producción textil, alimentaria, agrícola y agropecuaria, y servicios de transporte, de alimentación, reparación y limpieza.

Tabla 29. Asociaciones EPS - parroquia Riochico

ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	CLASE	LOCALIZACIÓN
Cooperativa de Ahorro y Crédito Riochico	Financiera	Riochico
Cooperativa de Transporte Intracantonal de Pasajeros Urbano-Rural Higuerón	Servicio Transporte	El Milagro
Asociación de Producción Textil Sheymar Barreiro Asosheymar	Producción Textil	Los Casinos
Asociación de Servicios alimentación Alimentos Sanos Asoalisano	Servicios de Alimentación	El Rodeo
Asociación de producción Textil Lindecori Asoprotelin	Producción Textil	Riochico
Asociación de producción Textil Hilos de Seda "Asoproseda"	Producción Textil	El Rodeo
Asociación de Productores Y Transformadores De Productos agrícolas	Producción Alimentaria	Quebrada Grande Riochico
Asociación de producción agrícola De Coco Ebanitos Asococoebanitos	Producción agrícola	Los Ebanitos
Asociación agrícola Milaza	Producción agrícola	Riochico
Asociación Agro Artesanal Chacras Afuera	Producción Agropecuaria	Las Chacras
Asociación de producción Agropecuaria limón Manaba "Asoproliman"	Producción Agropecuaria	El Corozo
Asociación de Servicios de reparación Vulcapi Asoserevu	Servicios de reparación	Calderón

Asociación de producción Agropecuaria Industrial Unión Familiar Asoprainunfa	Producción Agropecuaria	Playa Prieta
Asociación de producción Alimenticia Ambrosia Asoproalam	Producción Alimentaria	Primero de Mayo
Asociación de Servicios de Limpieza Emprendedores Familiares Fortijena	Servicio de Limpieza	Milagro

Nota. Fuente: SEPS, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.4.5. Infraestructura productiva

2.2.4.5.1. *Sistemas de riego y abastecimiento*

Los sistemas de riego son indispensables para las actividades agrícolas, el agua constituye un recurso imprescindible para el crecimiento y mantenimiento de los cultivos y la cría de animales. En Riochico, las principales fuentes de abastecimiento son: pozos (área de nivel freático alto), albarradas, el río Chico, esteros, canales de riego.

Existen algunos aspectos de desequilibrio territorial en la parroquia debido a los estancamientos de agua y la falta del agua para riego, sobre todo en áreas que se emplazan fuera del radio de acción del río Chico que mantiene su caudal anualmente, lo cual dificulta la producción.

Los problemas de accesibilidad que devienen en dificultades para la obtención de agua para riego ocasionan que los productos muchas veces no alcancen la competitividad en calidad por la falta de líquido.

2.2.5. *Sistema político institucional*

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

El GAD de Riochico en el año 2023 aprueba su Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, esto lo realiza bajo la necesidad imperativa de actualizar su normativa interna que había estado vigente desde el 8 de marzo del 2017 de acuerdo con su última actualización del PDOT (2019, pág. 85). Bajo esta perspectiva, el GAD pretende incorporar nuevos componentes a su gestión organizacional que estén acordes con la realidad institucional para desarrollar con mayor calidad y de manera más efectiva sus competencias atribuidas en la Constitución, COOTAD, COA, LOSEP y CNC.

La misión institucional de acuerdo con el Art. 2 del organizacional por procesos, indica que “el Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Riochico, es una

institución innovadora con principios y valores, orientada a resultados de la consolidación del modelo de gestión que permita el desarrollo y sostenibilidad de la ruralidad". Aquí existen dos variables nuevas con respecto a su misión anterior, la innovación y la sostenibilidad en lugar de la sustentabilidad, que conceptualmente es más holística y marca una relación estrecha con objetivos nacionales y globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En cuanto a la visión institucional, el Art. 3 menciona que "Riochico al 2035, es la parroquia rural que dinamiza las actividades productivas para el desarrollo y competitividad, brindando bienestar equitativo a su población, enfocando la participación de los ciudadanos para la reducción y respuesta ante riesgo de desastres". Dentro de su visión, Riochico jerarquiza el estado de bienestar, la participación ciudadana y la mitigación del riesgo como los principales ejes de su desarrollo futuro.

El CNC en su Informe Técnico: Capacidad Institucional de los GAD Parroquiales Rurales (2021) describe las siguientes competencias de los GAD en base a lo dispuesto en el COOTAD:

- 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales;
- 2) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia;
- 3) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- 4) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- 5) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- 6) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- 7) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- 8) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

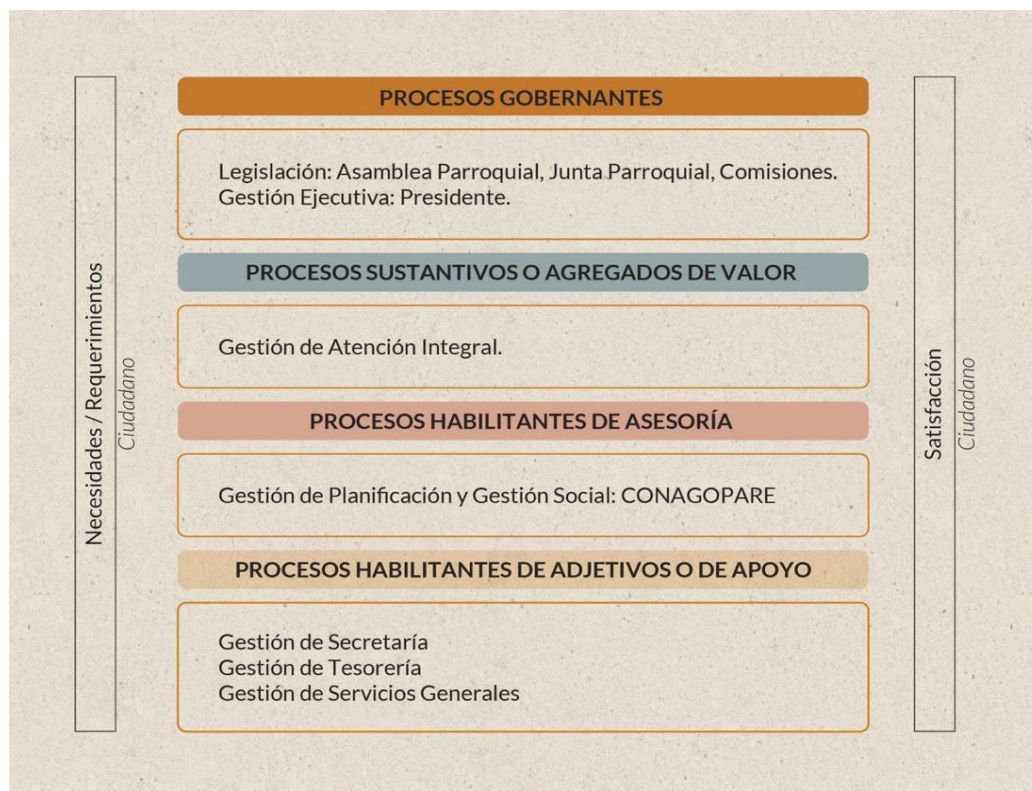
De acuerdo con el COOTAD en su Art. 1 se establece la descentralización de la gestión del Estado a través de la transferencia obligatoria, progresiva y definitiva de competencias a los gobiernos autónomos descentralizados, los cuales, además, gozan de autonomía política, administrativa y financiera (COOTAD, 2010). En base al modelo descentralizado y teniendo en cuenta las competencias previamente establecidas, el COOTAD en su artículo 29 designa tres funciones integradas: 1) de legislación, normatividad y fiscalización; 2) de ejecución y administración; y, 3) de participación ciudadana y control social.

Estas tres funciones integradas son las que acoge el GAD Riochico para mantener procesos internos de planificación ciudadana y gestionar escenarios de crecimiento comunitario en busca de establecer una estructura alineada a la misión institucional. Por tanto, el orgánico administrativo del GAD Riochico funciona a partir de tres niveles, a saber: legislativo, ejecutivo y operativo.

La función legislativa se desarrolla en base a una asamblea que la integran los vocales de la Junta Parroquial, un total de cinco por elección popular, los cuales pasan a conformar las distintas comisiones entre ellas las de Obras Públicas, Comisión de Igualdad y Género, Comisión de Desarrollo Productivo, Comisión de Ordenamiento Territorial, Reducción de Riesgos y Seguridad Ciudadana, Comisión de Planificación y Presupuesto y Comisión de Bienestar Social.

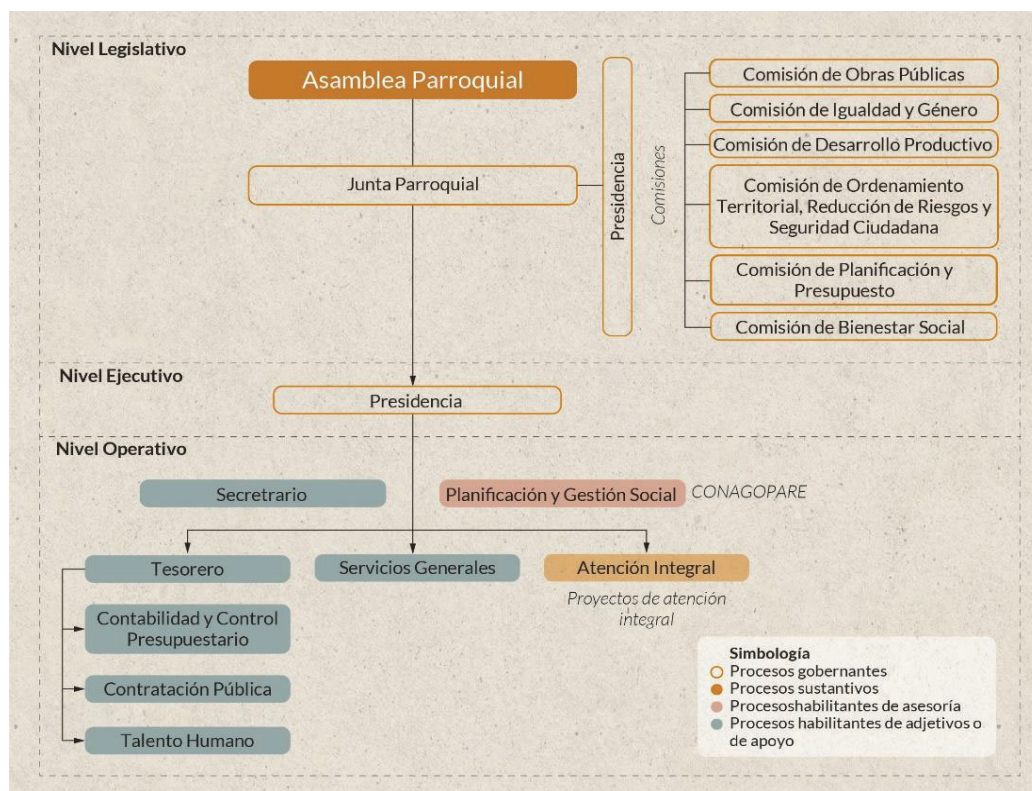
En la función ejecutiva se encuentra la presidenta electa del GAD Parroquial Riochico, la Ing. Elida Chávez Intriago, y en la función operativa se distinguen los procesos de secretaría, tesorería, servicios generales, contabilidad y control presupuestario, contratación pública y talento humano; además en los procesos de asesoría está la planificación y gestión social y en procesos sustantivos la atención integral.

Figura 76. Procesos político institucionales - GAD Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 77. Estructura funcional - GAD Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.1.1. Recurso humano

Tabla 30. Inventario de recursos - GAD Riochico

Parroquia:	Riochico			
Entidad involucrada:	GAD Parroquial Riochico			
RECURSO HUMANO				
Nombres	Cargo	Funciones	Información institucional	
PLENO DE LA JUNTA PARROQUIAL			CONTACTO	
Ing. Elida María Chávez Intriago	Presidenta	Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional	Teléfono:	0995795843
			Correo:	presidencia@gadriochico. gob.ec
Sr. Luis Colombo Moreira Macías	Vicepresidente	Activar los equipos de rescate (Cuerpo de bomberos, unidades de rescate)	Teléfono:	0999153933
			Correo:	moreiramaciasluiscolombo@gmail.com
Lcda. María del Carmen Aray Navia	Primer vocal principal		Teléfono:	0981411208
			Correo:	maraynavia@gmail.com
Sr. Walter Arturo Bazurto Balda	Segundo vocal principal	Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras.	Teléfono:	0986046198
			Correo:	walterarturobb@gmail.com
Sr. Marlon Elpidio Carreño Giler	Tercer vocal principal	Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada.	Teléfono:	0997868644
			Correo:	marlonelpidiocarrenogiler@gmail.com
Nombres	Cargo	Funciones	Información institucional	
PERSONAL ADMINISTRATIVO			CONTACTO	
Ec. Pilar Choez Sabando	Tesorera	Ejecutar los procesos de acuerdo con los lineamientos del ejecutivo y legislativo y prestar asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a todos los procesos que desarrolle el GAD Parroquial. cobert	Teléfono:	0999529293
			Correo:	tesoreria@gadriochico.gob.ec
Carmen Verónica Roldán González	Secretaria		Teléfono:	0992443381
			Correo:	secretaria@gadriochico.gob.ec
	Conserje		Teléfono:	099 639 5964

Willie Patricio Navia Alcívar		Limpieza y entrega de comunicados.	Correo:	mantenimiento@gadriochico.gob.ec	
RECURSO LOGÍSTICO					
Equipos tecnológicos		Suministros		Espacios físicos	
Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad
Computadora	5	Sillas de escritorio	3		1
Impresora multifunción	1	Sillas plásticas	6		
Teléfono	1	Escritorios	2		
Megáfono	1				
Medios de difusión					
Página de Facebook	Gad Parroquial Riochico				
Página web institucional	http://www.gadriochico.gob.ec/				

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.1.2. Nivel de desempeño por sistemas

Por medio de oficio del 13 de diciembre del 2023 se solicitó información al GAD Parroquial Riochico a través de una matriz que debía ser completada en base a los registros del propio GAD para poder determinar el nivel de cumplimiento de las metas del PDOT vigente y establecer un correcto análisis por sistemas. La información proporcionada muestra que existen un total de 7 objetivos estratégicos, 33 estrategias, 37 programas, 82 proyectos, 73 metas y 79 indicadores a ser cubiertos por el GAD Parroquial durante el periodo 2019-2023.

Tabla 31. Metas e indicadores componente político institucional - PDOT vigente

METAS E INDICADORES							
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS DEL PDOT	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	METAS	CUMPLIMIENTO		INDICAR CANTIDAD O PORCENTAJE SEGÚN CORRESPONDA
					SI	NO	
INSTAURAR MODERNIZACIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD Y GESTIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y SERVICIO AL CIUDADANO INTERNACIONAL	Instaurar programa de innovación institucional y de Cooperación Internacional	Programa de innovación institucional y desarrollo organizacional	Elaboración de manuales de procedimientos e institucionalización	2 Manuales de procesos institucionales implementados;	SI		100%
			Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de la institución.	Procedimientos para acoger normativas locales.			
			Elaboración de resoluciones a partir de ordenanzas municipales	Procedimientos para realizar el seguimiento al PDOT hasta finales del año 2022			
			Incorporar sistema de programas por resultados para el seguimiento y retroalimentación del PDOT	7 funcionarios capacitados en temas de eficiencia y seguimiento en la gestión pública anualmente, hasta el 2023	SI		100%
				1 modelo de gestión de resoluciones institucionalizadas a partir de ordenanzas			
					NO		0%

136

FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL Y EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO	Realizar convenios para la ejecución de programas en la parroquia	Programa de eficiencia normativa	Planificar periódicamente las acciones interinstitucionales necesarias y determinar tiempos de seguimiento	100% de acciones y/o proyectos interinstitucionales ejecutados.	SI		Porcentaje de acciones y/o proyectos articulados y ejecutados interinstitucionalmente.	100%
	Lograr la eficiencia en el uso de los recursos institucionales.	Programa de mejoramientos de ingreso y operatividad eficiente	Plan de mejoras para la gestión institucionales.	1 instrumento de mejora institucional, implementado, hasta el año 2022		NO	Número de instrumentos institucionalizados.	0%
			Institucionalizar el seguimiento cuatrianual para la efectividad financiera	100% de los recursos anuales invertidos a partir de las reformas cuatrianuales, hasta el 2023	SI	Porcentaje de ejecución presupuestaria en relación a la asignación de recursos.	100%	
			Reformas presupuestarias cuatrianuales	Al 2023, se encuentran en 4 de instancias participación ciudadana.	NO	Número de instrumentos aprobados	0%	
FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA LOCAL Y EL EMPODERAMIENTO CIUDADANO	Generar instancias de participación y mecanismos de control ciudadano	Programa de participación democrática	Institucionalizar mecanismos e instancias de participación ciudadana para la operatividad					

GESTIONAR EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD DE LA PARROQUIA	Aplicar mecanismos de prevención y mitigación ante los riesgos y efectos ocasionados por agentes químicos tóxicos usados en la agricultura.	Programa de soberanía rural alimentaria y clasificación y destino de desechos químicos	*Proyecto de capacitación y control sobre el uso de agroquímicos *Clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito, en la parroquia Riochico del Cantón Portoviejo.	*Al 2022 se impartirán 12 capacitaciones a los agricultores de las comunidades de Riochico.	SI			*Número de capacitaciones realizadas a los agricultores.	100%
				*Al 2021, se ejecuta 1 proyecto para la clasificación y el correcto depósito de los envases y residuos agroquímicos, en concordancia con ordenanzas y normativas locales.		NO		*Número de proyectos sobre la clasificación y el correcto depósito de los envases y residuos agroquímicos.	0%
				*100% de controles anuales realizados.	SI			*Número de controles para evitar la deforestación.	100%
	Controlar y mitigar la deforestación, promoviendo el mantenimiento y la recuperación de las áreas forestales nativas de la zona.	Programa de tratamiento ambiental y promoción de conservación	*Proyecto de control y reforestación ambiental mediante la siembra de árboles (zona alta y baja). * Proyecto socio bosque *Restauración forestal * Control forestal * Manejo forestal sostenible	*Al 2023, se mantiene un vivero forestal comunitario, incluyendo con especies maderables nativas. * Al 2023, se mantiene un mapa de zonificación de áreas de tratamiento ambiental * Al 2024, se gestiona convenio interinstitucional para la conservación, restauración y/o tratamiento forestal de la parroquia.		NO		*Número de controles para evitar la deforestación.	0%
					SI			*Número de zonas reforestadas con la siembra de árboles nativos.	100%
						NO		* Número de viveros forestales.	0%

	Desazolve del río en tramos críticos *Plan de implementación de señalética de riesgo y desastres * Plan de evacuación y resiliencia en riesgo y desastre * Implementación del Plan de evacuación y resiliencia de riesgo y desastres	*3 campañas de limpieza del río realizadas anualmente, hasta el 2023. * 3 intervenciones hasta el 2023 en reforestación del Riochico. * Anualmente existe 1 gestión para el desazolve del río. *1 plan implementado en señaléticas en riesgo y desastres hasta el 2023. * 1 Plan de evacuación y resiliencia en riesgo y/o desastre naturales y/o antrópicos formulado. 100 % de quebradas con limpieza efectuada previo a la estación invernal, anualmente. *100 % de quebradas encauzadas, hasta el 2025. *100% de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	NO	*Número de campañas de limpieza del río ejecutadas.	0%
	Proyecto: Limpieza y encauzamiento de quebradas Programa de limpieza y encauzamiento de quebradas. Programa de mantenimiento de infraestructura de afluentes de aguas	Proyecto: Limpieza y readecuación de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	SI	*Km. De longitudes reforestadas.	0%
Mantener expedita las quebradas, canales de riego y ductos cajón para las corrientes de aguas lluvias	Programa de limpieza y encauzamiento de quebradas. Programa de mantenimiento de infraestructura de afluentes de aguas	Proyecto: Limpieza y readecuación de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	SI	*Porcentaje de intervención para el desazolve del Riochico.	100%
	Proyecto: Limpieza y encauzamiento de quebradas Programa de limpieza y encauzamiento de quebradas. Programa de mantenimiento de infraestructura de afluentes de aguas	Proyecto: Limpieza y readecuación de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	NO	*Número de planes formulados	0%
	Proyecto: Limpieza y encauzamiento de quebradas Programa de limpieza y encauzamiento de quebradas. Programa de mantenimiento de infraestructura de afluentes de aguas	Proyecto: Limpieza y readecuación de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	NO	*Porcentaje de quebradas con limpieza efectuada.	100%
	Proyecto: Limpieza y encauzamiento de quebradas Programa de limpieza y encauzamiento de quebradas. Programa de mantenimiento de infraestructura de afluentes de aguas	Proyecto: Limpieza y readecuación de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	NO	*Porcentaje de quebradas encauzadas.	0%
	Proyecto: Limpieza y encauzamiento de quebradas Programa de limpieza y encauzamiento de quebradas. Programa de mantenimiento de infraestructura de afluentes de aguas	Proyecto: Limpieza y readecuación de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas, con mantenimiento anual.	SI	*Porcentaje de limpiezas y readecuaciones de canales de riego, ductos cajón, cunetas y rejillas.	100%

Coordinación y articulación Interinstitucional para garantizar atención efectiva, oportuna y pertinente, a la población afectada por eventos peligrosos, naturales o antrópicos, con el establecimiento de procedimientos y protocolos de intervención.	Programa de respuesta ante desastre	* Proyecto de señalética y nomenclatura ante riesgo y desastre de la parroquia y/o * Formulación y/o actualización de los planes de respuesta y su articulación de responsabilidades con el Plan Emergente nacional para el efecto	* Hasta finales de 2020, existe 1 banco de proyectos emergentes y de intervención para señaléticas y nomenclatura vial rural.	NO	* Número de proyectos de señalética y nomenclatura vial con enfoque de riesgo.	0%
			* Al 2021 se cuenta con un Plan Emergente de la parroquia rural.	NO	* Número de Plan Emergente formulado y/o actualizado.	0%

Nota. Fuente: GAD Riachico, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 34. Metas e indicadores componente asentamientos humanos, energía y telecomunicaciones - PDOT vigente

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS DEL PDOT	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	METAS	CUMPLIMIENTO		CUMPLIMIENTO
					SI	NO	INDICADORES
							INDICAR CANTIDAD O PORCENTAJE SEGÚN CORRESPONDA

CONSOLIDAR EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA CON PERTINENCIA SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL, TURÍSTICA Y PRODUCTIVA, CON MIRAS A FORTALECER EL DESARROLLO RURAL.	Planificar la vialidad parroquial rural con el GAD Provincial y orden prioritario.	Programa vial de la parroquia	*Realizar el levantamiento de las necesidades de vías, aceras y puentes que se requieren construir. *Priorizar y ejecutar las obras. * señalética y nomenclatura vial rural con enfoque en riesgo y amenazas	*100% de vías, puentes mejorados y con mantenimiento de acuerdo a la planificación anual.	SI		*Porcentaje de vías, aceras y puentes contruidos, mejorados y con mantenimiento.	100%
	Planificar la intervención de dotación del servicio eléctrico, mejoras y mantenimiento, en concordancia y orden prioritario.	Programa de gestión, mantenimiento y tendido eléctricos	*Realizar el levantamiento de las necesidades de intervención de dotación del servicio eléctrico, mejoras y mantenimiento de los tendidos eléctricos.	* 15% de comunidades intervenidas por año hasta el 2023	SI		* Número de comunidades intervenidas en nomenclatura vial y señalética vial con enfoque en riesgo y amenazas	100%
				*100% de intervención realizada de acuerdo a la planificación anual.	SI		*Porcentaje de intervención eléctrica realizada.	100%
	Identificar los límites de la parroquia y sus circunvecinos	Programa de definiciones limitrofe en sitio y socialización en comunidades	*Instalar hitos referenciales de límites parroquiales.	*Al 2023, se instalan 4 hitos de referencias limitrofes rurales y urbanas.		NO	Número de hitos instalados * Número de socializaciones en comunidades	0%
	Coordinar con la institución competente la regularización de terrenos.	Programa de asesoría para legalización de tierras rurales y urbanas.	*Asesorías en la legalización de tierras rurales y urbanas.	*Hasta el 2023, se han realizado 2 convenios interinstitucionales o en alianza privada para la gestión en colaboración de la legalidad de tierras rurales.	SI		* Número de convenios interinstitucionales o privados firmados.	75%

				*1 Resolución para la institucionalización en la asesoría para la legalización de tierras en la parroquia		NO	*Número de predios regularizados mediante la dotación de escrituras.	0%
				100% de asesorías brindadas para la reconstrucción y dotación de viviendas.		NO	Porcentaje de asesorías para la reconstrucción y dotación de viviendas.	0%
				*3 puentes mejorados y/o reconstruidos, hasta el 2025	SI		* Número de puentes mejorados y/o reconstruidos.	100%
				*6 puentes construidos, hasta el 2025		NO	* Numero de puentes construidos.	0%
				* 1 estudio formulado de nomenclatura vial y reorganización de tránsito y seguridad vial en la parroquia al 2025	SI		* Número de estudios formulado de nomenclatura vial y reorganización de tránsito y seguridad vial en la parroquia	75%
				* 1 Plan de señaléticas formulado e implementado al 2023	SI		*Número de Plan de señalética formulado e implementado	100%
				* 1 mapa deportivo y turístico realizado hasta el 2021	SI		* Número de mapas con rutas ciclistas y de motociclistas realizados.	100%
				*100% de áreas de ocupación pública, reorganizadas.	SI		*Porcentaje de áreas de ocupación pública, reorganizadas.	75%
				*Asesorías en la reconstrucción y dotación de viviendas afectadas por el terremoto del 16A.				
				* Mejoramiento de puentes de acceso peatonales				
				*Construcción de puentes peatonales				
				* Estudio de nomenclatura vial acorde a ordenanza cantonal y reorganización de tránsito y seguridad vial en la parroquia				
				* Plan de señalética ciclistica en rutas deportivas e implementación				
				* Mapear las rutas ciclisticas y de motociclistas en la parroquia				
				* Reorganización de áreas ocupación públicas				
				Reconstrucción y dotación de viviendas afectadas por el terremoto del 16A.				
				Programas de señalética vial y vinculación del libre tránsito en las comunidades				
				Programa de señalética, nomenclatura, mejoramiento y/o construcción de vías en polígonos urbanos				
				Señalizar vías turísticas y de promoción cultural en la parroquia				
				Programa de revitalización, armonía				
				Fomentar áreas urbanas de acogida turística				

	y renovación del casco parroquial	Reorganización y dotación de máquinas recreativas en espacios públicos * Estudio de Centro de comercio y turismo * Construcción de Centro de comercio y Turismo * Armonizar los espacios públicos con las fachadas de bienes inmuebles. *Dar mantenimiento a los espacios públicos	1 estudio del centro de comercio y turismo.	NO	*Número de estudios del centro de comercio y turismo.	0%
Gestionar y/o financiar la construcción de áreas destinadas a la recreación.	Programa de reactivación de espacios públicos para la convivencia ciudadana en comunidades	* Construcción y mejoramiento de áreas de espacio público para la recreación y convivencia ciudadana.	*1 Centro de comercio y turismo, construido al 2022.	NO	*Número de Centro de comercio y turismo, construidos.	0%
Potenciar áreas turísticas y comerciales.	Programa de activación turística y comercial en la parroquia	* Modelo de gestión para el uso, administración y operatividad del reloj de la parroquia	*100% de los espacios públicos armonizados con las fachadas de bienes inmuebles.	SI	*Porcentaje de espacios públicos armonizados con las fachadas de bienes inmuebles.	100%
		* Paradas turísticas para ciclistas y motociclistas que cruzan por la parroquia	*50% de espacios públicos con mantenimiento anual	SI	*Inversión en mantenimiento para los espacios públicos	100%
		* Paradas turísticas para ciclistas y motociclistas que cruzan por la parroquia	*Al 2023, 3 áreas públicas recreativas intervenidas.	SI	*Número de áreas públicas recreativas intervenidas en canchas de uso múltiples.	100%
		* Paradas turísticas para ciclistas y motociclistas que cruzan por la parroquia	*Al 2023, 8 áreas públicas recreativas construidas.	NO	*Número de áreas públicas recreativas construidas	0%
		* Modelo de gestión para el uso, administración y operatividad del reloj de la parroquia	1 de modelos de gestión para el uso, administración y operatividad del reloj de la parroquia, hasta el 2023.	NO	*Número de modelos de gestión para el uso, administración y operatividad del reloj de la parroquia.	0%
		* Paradas turísticas para ciclistas y motociclistas que cruzan por la parroquia	* 8 paradas turísticas para ciclistas y motociclistas, al 2024.	SI	*Número de paradas turísticas para ciclistas y motociclistas.	100%
		* Reactivación turística a través de la música de	* 12 de eventos de reactivación turística y musical, anualmente, hasta el 2023.	SI	*Número de eventos de reactivación turística y musical	100%

	los propios artistas de la parroquia						
	Planificar en conjunto con el GAD Cantonal la provisión de agua a la parroquia.	Programa dotación de aguas potable	Dotar de agua potable entubada a varias localidades de la parroquia.	*1gestión anual realizada para conocer los avances del proyecto cantonal	SI		*Porcentaje de intervención de dotación de agua potable entubada.
							100%

Nota. Fuente: GAD Riochico, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 35. Metas e indicadores componente sociocultural - PDOT vigente

COMPONENTE SOCIOCULTURAL							
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS DEL PDOT	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	METAS	CUMPLIMIENTO		INDICAR CANTIDAD O PORCENTAJE SEGÚN CORRESPONDA
					SI	NO	
FORTALECER LA BUENA PRÁCTICA DE CONVIVENCIA SOCIAL, ARTÍSTICA Y CULTURAL CON ENFOQUE DE GÉNERO Y CON GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	Promover el desarrollo integral con enfoque generacional, género, pueblos y nacionalidades	Programa para la atención integral de grupos vulnerables con enfoque generacional, género, pueblos y nacionalidades	* Proyecto de estudios para la infraestructura social pública, Proyecto de construcción de CDI * Proyecto de modelo de gestión y funcionalidad del CDI	*6 talleres impartidos anualmente para fortalecer la convivencia rural, hasta el 2023	SI		* Número de proyecto de estudios para la infraestructura social pública.
					SI		* Porcentaje de construcción de CDI (centro de Desarrollo Infantil).
						NO	* Número de proyecto de modelo de gestión y funcionalidad del CDI
							0%

Fortalecer los valores y la convivencia en sociedad.	Programa educar desde la convivencia rural	*Educar en valores a niños y adolescentes mediante talleres participativos. *Identificación de casos especiales de conductas indebidas y canalizarlas ante las instituciones correspondientes	* 6 talleres impartidos anualmente para fortalecer la convivencia rural, hasta el 2023	SI		*Número de talleres sobre valores impartidos.	100%
impulsar arte y cultura a través del auspicio de eventos con participación de artistas locales.	Programa del arte y la cultura	* Verbenas y presentaciones itinerantes. *Implementación de la escuela de música.	* 12 eventos culturales realizados, anualmente hasta el 2023	SI		*Número de eventos culturales realizados.	100%
Promover buenas actitudes mediante la participación y convivencia social con enfoque de género	Programa de seguridad ciudadana para prevenir y atender la violencia en coordinación con los órganos competentes	*Capacitaciones sobre equidad de género *Coordinación interinstitucional para el apoyo a la generación de emprendimientos con enfoque de género.	* 1 escuela de música implementada al 2022. * 6 capacitaciones impartidas al año para el fortalecimiento generacional y de género, hasta el 2023	SI		* Número de escuelas de música implementada al 2021. *Número de capacitaciones sobre el respeto y la igualdad de género.	100%
Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial	Programa de seguridad ciudadana para prevenir y atender la violencia en	* Proyecto para la conformación de organizaciones para la seguridad ciudadana *	* 1 convenio interinstitucional para la seguridad ciudadana al 2023		NO	*Porcentaje de actividades ejecutadas para el apoyo a la generación de emprendimientos. *Número de convenios Interinstitucionales	Se fortaleció a las organizaciones ya existentes, eventos de promoción de emprendimientos y capacitaciones a mujeres en diferentes sectores 0%

	para la seguridad ciudadana	coordinación con los órganos competentes	Plan de seguridad ciudadana parroquial	10 organizaciones conformadas al año para la seguridad ciudadana, hasta el 2023 * Al 2021 un plan de seguridad elaborado		NO	* Número de organizaciones conformadas	0%
	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria su participación y fomento a espacios integrales	Programa de atención a grupo prioritarios	*Cursos educativos, artísticos y de vinculación ciudadana * Proyecto de vinculación ambiental, generacional, artística, deportiva, radial o actividades relacionadas propendan atención integral	* 1 proyecto ejecutado la protección integral a los grupos de atención prioritaria su participación y fomento a espacios integrales.	SI		* Número de planes elaborados	0%
				*5 cursos impartidos al año para los grupos de atención prioritarios	SI		* Número de proyectos ejecutados (2)	100%
							*Número de cursos de diferentes disciplinas impartidos.	100%

Nota. Fuente: GAD Riochico, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 36. Metas e indicadores componente económico productivo - PDOT vigente

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO							CUMPLIMIENTO	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ESTRATEGIAS DEL PDOT	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACTIVIDADES	METAS	CUMPLIMIENTO		INDICADORES	INDICAR CANTIDAD O PORCENTAJE SEGÚN CORRESPONDA
					SI	NO		

DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN POTENCIAR EL AGROTURISMO CON SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LA GOBERNANZA PRODUCTIVA	Promover local y externamente rutas turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia.	Programa turístico, deportivo (ciclistas, motociclistas, indor, otros), entre gastronómico y cultural de la parroquia	*Realizar un mapa turístico, cultural y gastronómico de la parroquia *Fomento, capacitación y fortalecimiento a grupos económicos para el ejercicio de actividades turísticas, culturales y gastronómicas de la parroquia	Un proyecto en ejecución por año para promocionar local y externamente rutas turísticas, gastronómicas y culturales de la parroquia, hasta el 2023	SI		*Número de proyectos turísticos, gastronómicos y culturales de la parroquia	100%
	Promover el emprendimiento para impulsar y dinamizar la economía rural.	Programa de fomento productivo	*Proyecto de vinculación entre universidades, sector social, deportivo y productivo para la generación de emprendimientos. *Proyecto fomento productivo	* 1 proyecto ejecutado para impulsar y dinamizar la economía rural, al 2022.	SI		*Número de convenios Interinstitucionales	100%
				*4 emprendimientos operativos al año.		NO	Número de emprendimientos operativos.	0%
	Facilitar sistema de riego para el desarrollo de actividades productivas	Programa de acceso al agua para el riego.	* Proyecto de estudios de prospección geofísica para la investigación de aguas subterráneas * Proyecto de construcción de albardas y pozos someros	* Al 2021, existe 1 convenio firmado para estudios geofísicos.		NO	* Número de convenios para estudios geofísicos.	0%
				* Al 2021, 10 pozos someros construidos para la reactivación productiva en la parroquia.		NO	*Número de albardas	0
							*Número de pozos someros	-

Promocionar productos forestales con grandes, pequeños y medianos productores	Programa Nacional de incentivos para plantaciones forestales	* Proyecto de plantaciones forestales con fines comerciales	* Al 2021, existe un convenio firmado con el MAG	SI		* Número de convenios firmados con el MAG	100%
	Promover la generación de alternativas e innovadoras y amigables de producción.	Programa de producción orgánica	Proyecto: Huertos Orgánicos familiares.			*Número de huertos familiares implementados.	0%
	Construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia.	Programa de apoyo a los productores agrícolas.	*Proyecto: Estudio para un centro de acopio de productos agrícolas. *Proyecto: Construcción de un centro de acopio de productos agrícolas.			*Número de estudio para un centro de acopio de productos agrícolas.	0%
			*1 estudio formulado al 2023 para construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia.			*Número de centros de acopio de productos agrícolas construidos.	0%

Nota. Fuente: GAD Riochico, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Del total de metas establecidas en el PDOT 2019-2023, se cumplieron 41, en no cumplimiento se encuentran 32, lo que significa que el 56% de las metas establecidas se cumplieron. Pese a este dato, es importante destacar que solo dos sistemas tienen cifras positivas con respecto al cumplimiento; el sistema sociocultural y asentamientos humanos poseen cumplimientos de 80% y 65% respectivamente. En tanto, el sistema económico productivo presenta el porcentaje más elevado de no cumplimiento un 67%, luego le siguen el sistema biofísico y el de gestión de riesgo con 63% y 55% respectivamente. El componente político institucional presenta paridad al tener un 50% de cumplimiento.

Respecto a los indicadores se establecen tres niveles de cumplimiento para medir el desempeño los cuales son: total (70%-100%), parcial (50%-69,99%) e incumplimiento (0%-49,99%). En consecuencia, se evidencia que existe un cumplimiento total de 41 indicadores lo que corresponde al 52% del desempeño, estos indicadores son asentamientos humanos con el 65% y sociocultural 69%. En incumplimiento se encuentran sistemas como el económico productivo con el 70%, biofísico 63%, gestión de riesgo 58% y político institucional 54%.

Las restricciones en el cumplimiento de los proyectos se originaron por factores como:

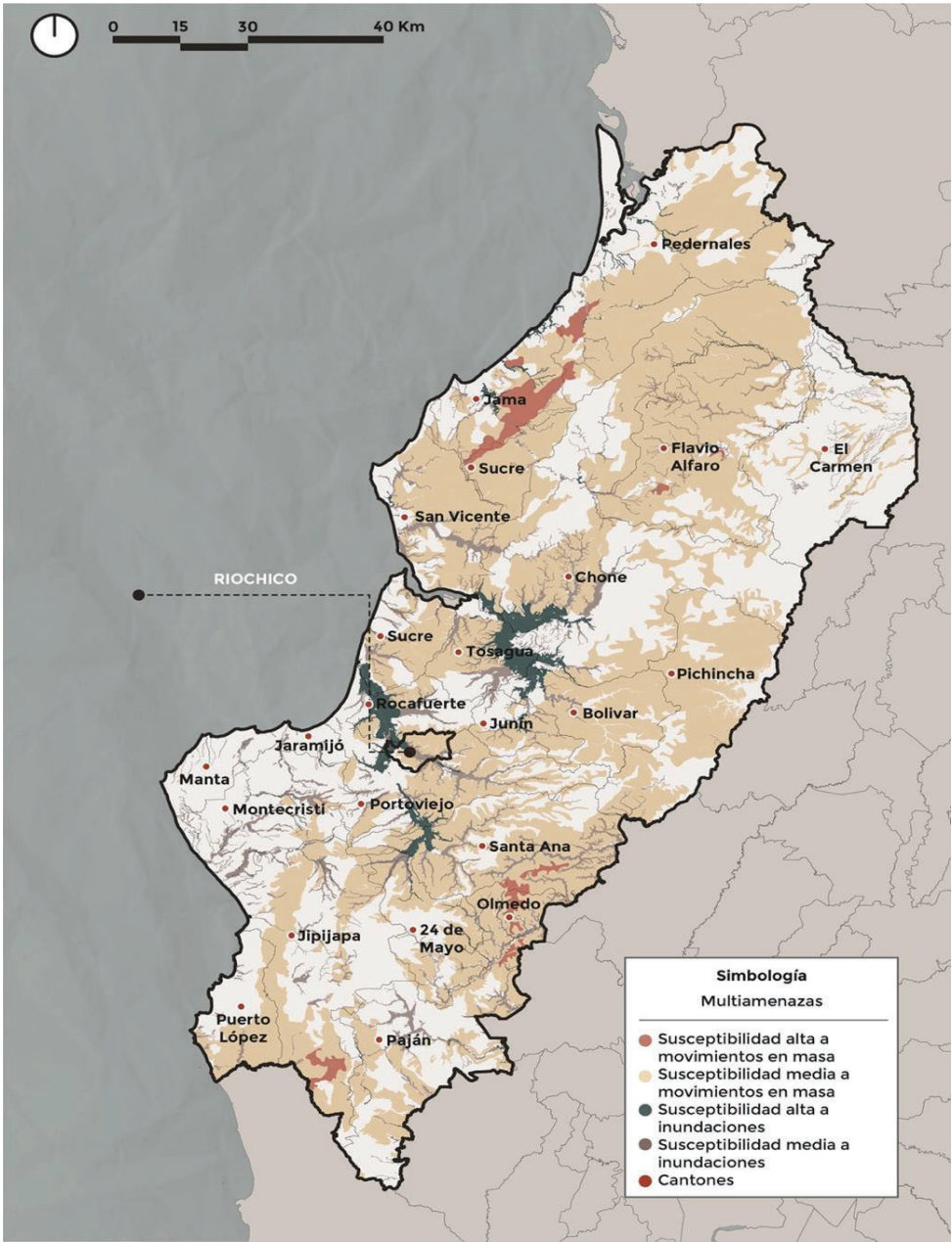
- La pandemia de la COVID 19, misma que se produjo a principios del año 2020.
- El escaso interés de los GAD's cantonal y provincial en apoyar los programas y proyectos establecidos en el PDOT.
- Escasas estrategias, al no contar con un talento humano técnico suficiente y permanente, para que se logre el cumplimiento de las metas planteadas para los programas y proyectos.
- Reducción en las asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno Central y retraso en las alícuotas.

2.2.5.2. Gobernanza del riesgo

En cuanto a la gestión del riesgo, el GAD Riochico cuenta con un Plan de Contingencias por Inundaciones y Movimientos en Masa del periodo 2014-2015 y un Plan de Contingencia por Fenómeno El Niño del año 2023, este último puede ser considerado una actualización con respecto al anterior. Dicha actualización se volvió un imperativo debido a las alertas por El Niño Oscilación Sur (ENOS) que empezó a emitir el gobierno nacional durante el 2023.

- Alerta amarilla emitida el 15 de mayo del 2023 (Resolución Nro. SGR-156-2023) por la SGR sobre la llegada del fenómeno El Niño Oscilación Sur (ENOS), el gobierno central motiva a los gobiernos cantonales y parroquiales al desarrollo de un plan de contingencia para que se establezcan medidas y acciones a tomar para manejar los efectos adversos de este fenómeno.
- Alerta naranja emitida el 19 de septiembre del 2023 en las 17 provincias del Ecuador, establecidas en la Resolución Nro. SGR-156-2023, de 15 de mayo de 2023. En esta alerta se amplía a nivel provincial el estado de alerta naranja, considerando el desarrollo del fenómeno ENOS; a fin de precautelar la integridad de la población, las infraestructuras y medios de vida, que estarían expuestos ante el inminente impacto del evento en el país.

Figura 78. Mapa multiamenaza - provincia de Manabí

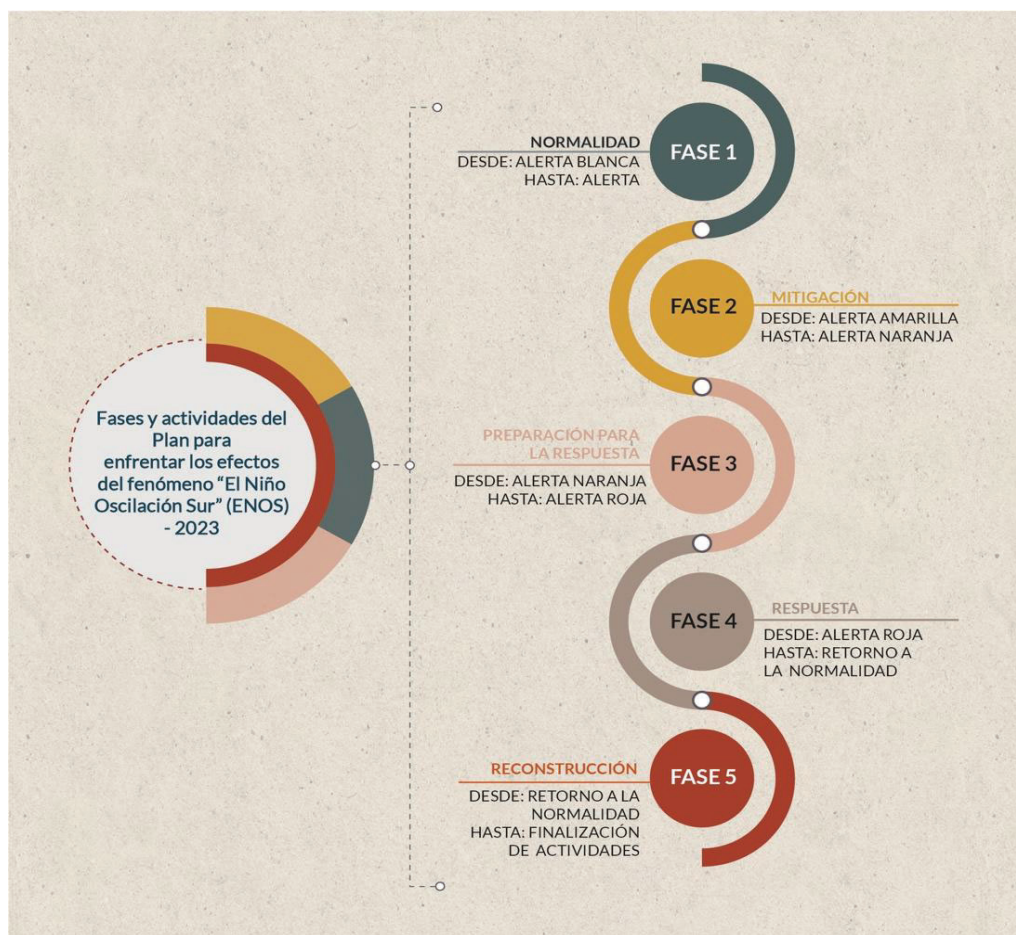


Nota. Fuente: SGR, 2015. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El objetivo del Plan es claro al explicar que se pretende fortalecer los mecanismos de acción que permiten la respuesta y recuperación efectiva ante los efectos del fenómeno El Niño, considerando los recursos disponibles y capacidad institucional para responder de manera eficiente, coordinada y oportuna (Plan de contingencia por fenómeno El Niño, 2023). La implementación del Plan consta de cinco fases como las descritas en el boletín emitido por el Ministerio de Defensa Nacional a través de la SGR en mayo del 2023, donde además se evidencia en el mapa de susceptibilidad a

movimientos en masa e inundaciones de la provincia de Manabí como la parroquia Riochico es altamente vulnerable a los riesgos descritos.

Figura 79. Fases del Plan para enfrentar los efectos del fenómeno ENOS 2023



Nota. Fuente: Plan de contingencia por fenómeno El Niño, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La actualización del Plan de Contingencia, más allá de ser un imperativo, es consecuente con la visión del GAD. Considerar la prevención de riesgo a desastres siendo una parroquia tan susceptible a estos eventos⁴, es trabajar de manera prospectiva, en especial cuando el escenario esperado de afectación resulta complejo por las cualidades

⁴ “Una de las principales amenazas que se identifica en la parroquia son las inundaciones; históricamente se puede establecer que se desarrolla una época lluviosa con exceso hídrico de hasta 4 meses. Las fuertes lluvias ocasionan los desbordamientos por exceso de agua en los caudales naturales, causado por la sobresaturación del suelo porque pierde la capacidad de filtrar el agua al nivel freático y por el represamiento del cauce natural como consecuencia del movimiento de masas que arrastra la corriente de los ríos”. (Plan de Contingencia por Fenómeno El Niño del año 2023)

geográficas de la parroquia, las condiciones de sus asentamientos humanos y los rasgos antropológicos que exacerban su vulnerabilidad física.

Tabla 37. Panorama esperado de afectación ante el fenómeno El Niño – parroquia Riochico

COMUNIDAD	FACTORES INFLUYENTES EN REPRESAMIENTO DE AGUA	AZOLVADO DE CAUCES Y REDES DE DRENAJE	VULNERABILIDAD DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTOS DE ENCUENTRO	ACCESIBILIDAD VIAL COMPROMETIDA	EROSIÓN HÍDRICA Y SEDIMENTACIÓN EN QUEBRADAS	PANORAMA ESPERADO DE AFECTACIÓN
CABECERA PARROQUIAL	Alta	Baja	Alta	Media	Baja	Media
SAN FELIPE	Media	Alta	Baja	Baja	Alta	Media
EL RODEO	Alta	Alta	Baja	Baja	Alta	Media
SAN GABRIEL	Alta	Alta	Media	Alta	Media	Alta
SAN JOSÉ	Alta	Alta	Alta	Media	Baja	Media
SANTA MARTHA	Alta	Alta	Alta	Media	Media	Alta
EL COROZO I	Alta	Alta	Baja	Media	Media	Media
EL COROZO II	Alta	Media	Baja	Media	Media	Media
EL GUAYABO	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
EL MILAGRO	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
EL ZAPOTE	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
SAN CLEMENTE	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta
CHACRAS ADENTRO	Alta	Alta	Media	Alta	Alta	Alta
CHACRAS AFUERA	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
EL TOMATAL	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta	Alta
EL PECHICHE	Alta	Media	Baja	Media	Alta	Alta
QUEBRADA GRANDE	Alta	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
SAN VICENTE	Alta	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
LOS EBANITOS	Alta	Alta	Alta	Alta	Media	Alta
SAN FRANCISCO	Alta	Baja	Alta	Media	Baja	Media
LA BALSITA	Alta	Media	Alta	Alta	Baja	Alta
LOS CASINOS	Alta	Media	Alta	Alta	Baja	Alta
PLAYA PRIETA	Alta	Alta	Alta	Media	Alta	Alta
ARREAGA	Media	Media	Media	Media	Alta	Media
LA ENCANTADA	Alta	Media	Media	Media	Alta	Media

EL BEJUCO	Alta	Baja	Alta	Alta	Alta	Alta
-----------	------	------	------	------	------	------

Nota. Fuente: Plan de contingencia, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El Plan de Contingencia deja establecido el actuar del GAD en caso de presentarse el fenómeno ENOS en las costas ecuatorianas, sobre todo en lo que respecta a la implementación del plan, el plan de acción y las acciones de respuesta. Las personas encargadas han capacitado al personal del GAD Parroquial para que estén preparados durante la emergencia, así mismo se dejan configuradas las mesas de trabajo y normalizados e interiorizados procesos operativos, lo cual mejora las capacidades del recurso humano del GAD en función a una emergencia.

Dentro de los aspectos de gobernanza en riesgo es importante tomar en cuenta las recomendaciones del Plan sobre dos aspectos bien definidos:

- Establecer programas de capacitación y sensibilización dirigidos a la comunidad. Es sustantivo educar a las comunidades sobre los riesgos del fenómeno El Niño, las medidas de seguridad, los procedimientos de evacuación (reevaluar su capacidad funcionamiento durante el ENOS) y la importancia de estar preparados. Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y respuesta.
- Por medio de la Secretaría Nacional de Riesgo se deben elaborar protocolos claros de evacuación para diferentes escenarios y zonas de riesgo, esto implica reevaluar las rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos actualmente, además se debe designar responsabilidades específicas para el personal de emergencia y los líderes comunitarios.

Ambos aspectos resultan claves porque no involucran mayor gasto corriente y son sustantivos en la prevención del riesgo además capacitar, empoderar e interiorizar a la comunidad siempre será positivo y un agente articulador de la gobernanza. Después reevaluar protocolos de evacuación, señalética y puntos de encuentro en caso de una emergencia puede ayudar a salvaguardar vidas en caso de emergencia.

2.2.5.3. Articulación interinstitucional

El GAD Parroquial Riochico presenta convenios de cooperación interinstitucional que evidencian necesidades y posturas referentes a su desarrollo, de la información

relevada y proporcionada por el GAD existen siete convenios relevantes desarrollados desde el año 2021 hasta el 2023, existe un convenio en cierre con el Consejo Provincial de Manabí por GESTIÓN CONCURRENTE SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO.

Los demás convenios registrados se especifican a continuación:

- Diciembre 2021

CONVENIO DE GESTIÓN CONCURRENTE MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ, EN CALIDAD DE TITULAR, AUTORIZA AL GAD PARROQUIAL DE RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, AL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN CONCURRENTES DE LA COMPETENCIA VIAL DE CONSTRUIR Y MANTENER LA VIALIDAD DE ÁMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA ZONAS URBANAS, PARA INTERVENIR EN LA EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO DEL PUENTE DE HORMIGÓN ARMADO EN EL SECTOR SAN VICENTE DE LA PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO".

- Diciembre 2021

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RIOCHICO, PARA LA LEGALIZACIÓN DE TIERRAS.

- Noviembre 2022

CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN GALMAR Y EL GOBIERNO PARROQUIAL AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ.

- Abril 2023

CONVENIO DE COGESTIÓN DE OBRAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE RIOCHICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO PARA EL MANTENIMIENTO DE VARIAS CALLES Y CALLEJONES.

- Diciembre 2023

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIOCHICO Y EL GAD MUNICIPAL DE PORTOVIEJO.

- Noviembre del 2023

ACUERDO DE RECIPROCIDAD ENTRE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR - SEDE MANABÍ Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RIOCHICO.

- Octubre del 2023

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RIO CHICO Y LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – SEDE MANABÍ.

De entre los convenios presentados destaca por sus posibilidades el suscrito en octubre del 2023 con la PUCE sede Manabí. La Academia puede resultar en una oportunidad de desarrollo con sus funciones sustantivas, vinculación con la sociedad o investigación. En este caso el convenio marco indica los siguientes objetivos:

- Proyectos conjuntos de investigación, desarrollo e innovación.
- Actividades de capacitación orientadas al fortalecimiento institucional parroquial y a la competitividad y acervo local en general.
- Acceso e intercambio de información sobre temas de interés común, incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a los programas de enseñanza, proyectos de programas de extensión, capacitación de docentes, y en general, de toda clase de actividades orientadas al desarrollo académico.
- Diseño de sistemas de transferencia de tecnología y difusión de resultados.
- Cooperación para la realización de prácticas Pre-profesionales, orientadas a la vinculación de los estudiantes con la realidad profesional y al desarrollo de investigaciones de fin de carrera.
- Participación en espacios institucionales multiactoral de la ciudad, orientados a la gestión del conocimiento.

A partir de ese convenio marco, se realiza uno específico donde el objeto del acuerdo es proporcionar a los estudiantes de la carrera de Fisioterapia las facilidades necesarias para llevar a cabo sus prácticas observacionales, formativas, preprofesionales, vinculación e investigación dentro de las instalaciones parroquiales o patronales. En beneficio la parroquia Riochico obtiene facilidades en el ámbito de la

salud y la fisioterapia. La universidad podrá organizar charlas y capacitaciones educativas que involucren tanto al personal como a la comunidad.

Otro acuerdo para destacar y que es coherente con la visión en temas de gestión de riesgo y se articula directamente con el Plan de Contingencia es el convenio para cogestionar obras en especial infraestructura vial suscrito en abril del 2023 con el GAD provincial de Manabí. El mantenimiento será necesario previo al Fenómeno El Niño o a la época de lluvias, en ambos casos tener caminos en buen estado permitirá mantener conectividad y en el peor de los casos facilitará labores de rescate.

Al convenio anterior se suma el suscrito en diciembre del 2023 con el GAD del cantón Portoviejo que tiene como objeto dar mantenimiento a las calles de la cabecera parroquial, esto de acuerdo con sus competencias para complementar el convenio ya suscrito con GAD Provincial de Manabí.

2.2.5.4. Actores territoriales y organización social

El mapa de actores es una parte esencial de la planificación, al proporcionar una comprensión más precisa del panorama de relaciones y colaboraciones que se pueden y deben establecer para gestionar de manera más eficiente las metas del Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por tanto, se toma como base la *Guía para confeccionar un mapeo de actores, bases conceptuales y metodológicas* de Ortiz, Matamoro y Psathakis (2016), donde se establecen cuatro pasos para determinar un mapa de actores, a saber:

- **Clarificar los objetivos del mapeo**

Los objetivos del mapa de actores se definen a través de un primer análisis preliminar de la información disponible en relación con las competencias del GAD y la realidad local o contexto social (en lo más amplio de su expresión), político y económico en donde se inserta.

- **Definir las variables a considerar, y diseñar el esquema metodológico o mapeo grafico dinámico correspondiente**

Determinados los objetivos se identificaron variables relevantes para analizar y/o cruzar a los fines de elaborar el mapeo:

- Sectorial
- Jurisdiccional

- Profesional/ disciplinaria
- Relacional
- Nivel de poder
- Posicionamiento
- **Recabar la información**

La información se recopila en base a talleres con la comunidad, encuestas, entrevistas, revisión de documentos oficiales, leyes, normativa, competencias, acuerdos, convenios, entre otros. Además, se realizan reuniones para involucrar a distintos actores y considerar diversos espacios para nutrir la información del mapeo.

Figura 80. Actores territoriales - parroquia Riochico

SECTOR	CÓDIGO	ACTOR	NIVEL DE RELACIÓN CON EL GAD PARROQUIAL DE RIOCHICO
GOBIERNO CENTRAL	A1	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda - MIDUVI	Baja
	A2	Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES	Baja
	A3	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE	Alta
	A4	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas - AME	Media
	A5	Ministerio de Salud Pública - MSP	Baja
	A6	Seguro Social Campesino	Alta
	A7	Ministerio de Educación - ME	Baja
	A8	Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP	Media
	A9	Corporación Nacional de Telecomunicaciones- CNT	Baja
	A10	Corporación Nacional de Electricidad- CNELEP	Baja
	A11	Registro Civil	Baja
	A12	Secretaría de Gestión de Riesgos - SGR	Media
	A13	Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAG	Alta
	A14	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	Baja
	A15	AGROCALIDAD	Alta
	A16	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Baja
	A17	Ministerio de Turismo	Baja
	A18	Ministerio de Deporte	Baja
	A19	Representante de sectores estratégicos	Baja
	A20	Ministerio de Gobierno	Baja
	A21	Secretaría Nacional de Planificación	Media

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS	A22	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo (GADMP).	Alta
	A23	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Riochico (GADPR).	Alta
	A24	Gobierno Autónomo Provincial de Manabí	Alta
	A25	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Calderón (GADMC).	Baja
	A26	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Rocafuerte (GADMR).	Media
OTRAS ENTIDADES	A27	Dirigentes comunitarios	Alta
	A28	Tenencia política	Alta
	A29	Junta Administradora de Agua Potable de Riochico	Media
	A30	Junta Administradora de Agua tratada Las Chacras	Media
	A31	Junta Administradora de Agua tratada San Gabriel	Media
	A32	Junta Administradora de Agua tratada El Guayabo	Media
	A33	Unidad de Salud Riochico	Baja
	A34	Subcentro de Salud Riochico	Baja
	A35	Policía Riochico	Media
	A36	Cuerpo de Bomberos Riochico	Alta
	A37	Brigadas Barriales Parroquiales	Media
	A38	Dirección Distrital de Salud	Baja
	A39	Coordinación Zonal de Salud	Baja
	A40	Fundación Maquita	Alta
	A41	Pontificia Universidad Católica de Manabí sede Manabí	Alta
	A42	Universidad San Gregorio de Manabí	Alta
	A43	Universidad Técnica de Manabí	Baja

Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

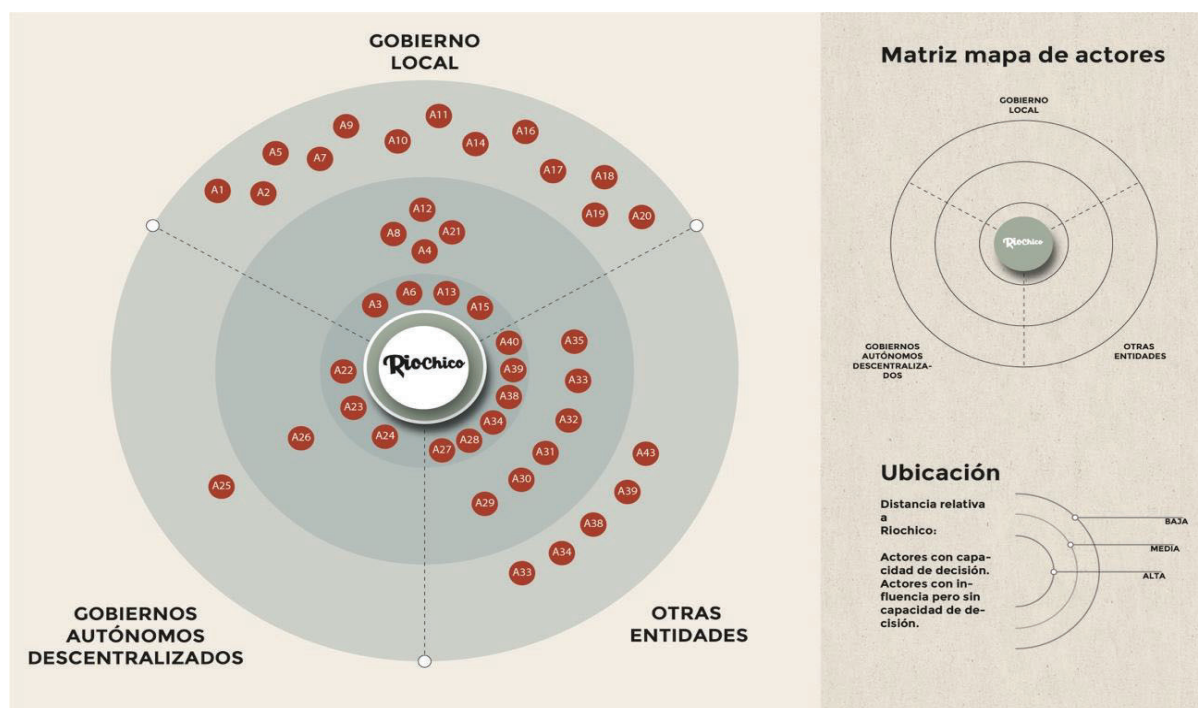
• **Analizar el mapeo de actores**

La matriz divide a los actores en tres sectores: gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados y otras entidades. Luego cuantifica la relación de cada actor con el desarrollo de la parroquia en base a tres categorías: alta, media y baja. Al mapear a los actores, se puede comprender claramente los roles y responsabilidades que cada uno desempeñará en la gestión de planes, programas y proyectos que se describirán en la fase de propuesta del Plan. Esto ayuda a evitar duplicación de esfuerzos y garantizar que cada actor se enfoque en su área de experiencia.

El mapa de actores permite identificar los recursos que cada parte interesada puede aportar, ya sean financieros, materiales, humanos o tecnológicos. Esto facilita la

coordinación de recursos y ayuda a cerrar posibles brechas en el trabajo interinstitucional.

Figura 81. Mapeo de actores - parroquia Riochico



Nota: Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.2.5.5. Participación ciudadana

En la constitución del 2008 se reconoce a la participación ciudadana como un derecho para que los ciudadanos puedan tener un rol protagónico en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.⁵

Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana⁶, en su artículo 56 establece: “...en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público...”.

⁵ CRE. Art. 95.

⁶ Ley Orgánica de Participación. Arts. 56 y 58.

En base a lo anterior, el GAD Parroquial Riochico gestiona la participación ciudadana y el control social mediante asambleas parroquiales, asambleas ciudadanas, audiencias públicas, rendición de cuentas y presupuestos participativos.

Las asambleas parroquiales se desarrollan bajo las directrices de la gestión organizacional por procesos del GAD Parroquial Riochico aprobada en el 2023 que en su sección de legislación indica las siguientes atribuciones y responsabilidades:

- Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Ante lo expresado la participación ciudadana y el control social como una función del gobierno local, son una obligación; sin embargo, y más allá de que existen los mecanismos y herramientas para su aplicación en concordancia a la normativa respectiva, se carece de una contextualización adecuada de las realidades institucionales del Gobierno Parroquial de Riochico.

Por tanto, pese a la frecuencia en que se realizan las convocatorias a las asambleas ciudadanas y conformación de los presupuestos participativos persiste el desinterés de la ciudadanía de participar y empoderarse de la gestión local. Es evidente también, la debilidad al acceso a la información pública debido a la estructura del proceso surge la necesidad de generar, a través del GAD parroquial, estrategias de comunicación integrales que permitan entender el rol de la junta parroquial y la corresponsabilidad de la población.

En síntesis, como explica el CNC en su informe técnico “la institucionalidad de los gobiernos parroquiales rurales implica potenciar sus autonomías: administrativa, financiera y política, en función a la generación de pactos de gobernabilidad entre los órganos: ejecutivo y de gobierno”. (Capacidad institucional de los GAD parroquiales rurales, 2021, pág. 28)

2.3. Análisis estratégico

El análisis estratégico considera los elementos revelados en el análisis por sistemas y mediante el método analítico - sintético⁷ los pone en relación y consolida sus causas y efectos, a través de una lectura crítica que permita obtener una visión holística del territorio. El presente diagnóstico establece la realidad actual de Riochico permitiendo definir el desarrollo alcanzado en cada uno de los sistemas analizados, así como su grado de sostenibilidad y gestión del riesgo, categorías transversales a cualquier proceso de desarrollo. La información presentada es la base técnica que permitirá en lo posterior, tomar decisiones estratégicas y territoriales sesudas para la elaboración de la propuesta del Plan.

En el apartado demografía y población, se evidencian problemas limítrofes, es decir, poca claridad al establecer los límites de la parroquia y entre las distintas comunidades, este no es un dato menor debido a que genera problemas jurisdiccionales entre parroquias y comunidades, así como las competencias que se deben ejercer en concordancia a su delimitación espacial. Por ejemplo, la disyuntiva entre INEC y la CONALI que muestra una diferencia de 8,04 km² en el cálculo de la superficie de la parroquia, produciendo contingencias a las comunidades de El Guayabo, El Milagro, El Zapote y El Corozo 1.

Lo antes descrito es importante porque afecta directamente el cálculo de la densidad poblacional, de acuerdo con el IEE (2012) la densidad poblacional de la parroquia es de 187,44 hab/km², esta densidad es considerada muy alta, por ejemplo, si tomamos en cuenta el indicador de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

⁷ El método analítico-sintético se emplea para descomponer el todo en las partes, conocer las raíces y, partiendo de este análisis, se realiza la síntesis para reconstruir y explicar. La reconstrucción y explicación implican elaboración de conocimientos. (Véliz & Jorna, 2014)

Económicos (OCDE) que es de 150 hab/km² notamos como la población de Riochico excede en 37,44 la media de densidad rural. (Fernández, Fernández, & Soloaga, 2019)

Los asentamientos humanos en Riochico se concentran en su mayoría en el valle del río Chico lo cual tiene una incidencia en la exposición al riesgo de la comunidad, latentes allí son las amenazas de inundaciones y movimientos en masa que se potencian por la vulnerabilidad de los emplazamientos de hábitat, vías y equipamientos esenciales.

La disposición y distribución de los equipamientos y servicios en el territorio además de ser proclives a situaciones de vulnerabilidad, producen una concentración de población e infraestructura en la cabecera parroquial y sus dos núcleos satélites, El Zapote y El Rodeo. En el caso de El Zapote su condición se entiende al ser altamente productiva por la fertilidad de su territorio, en tanto, El Rodeo posee La Cárcel No. 4 “El Rodeo”, que posibilita una dinámica comercial auspiciosa que se ve mermada por la limitante del uso del suelo en sus inmediaciones y los inhibidores de señal que producen contingencias a las comunicaciones. Este desarrollo concéntrico, además, genera problemas de funcionamiento para las demás comunidades que se encuentran subordinadas a su centralidad.

Es importante destacar que Riochico es un territorio multiverso con ecosistemas y pisos climáticos que facilitan el desarrollo de las actividades humanas. Este desarrollo sostenido implicó el aumento del 30% de la población en los últimos 12 años, lo cual problematiza el apartado de uso y ocupación del suelo. Este componente presenta diversos inconvenientes, a nivel macro la ausencia de una política regional que integre y articule adecuadamente el uso, la ocupación y aprovechamiento del territorio. De manera particular, la creciente producción agrícola de Riochico conlleva a la expansión de los asentamientos humanos y la frontera agrícola, esto a su vez implica degradación de ecosistemas y procesos erosivos de áreas de protección natural (colinas y bosques) generadas por actividades antrópicas inadecuadas y procesos geodinámicos propios de la naturaleza.

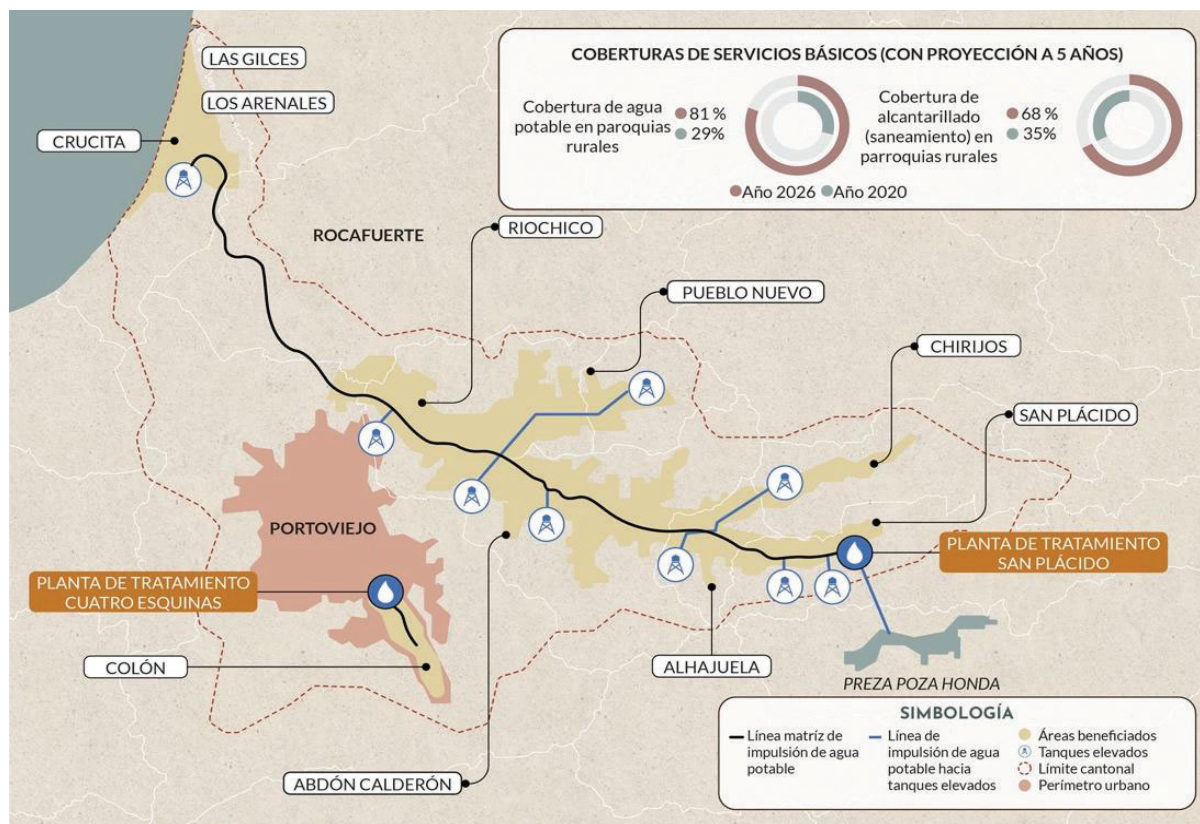
El crecimiento económico y de población no es equivalente a un desarrollo que implique el aumento de las capacidades de la gente, la participación en la comunidad, la equidad de género y la sustentabilidad (Bretón, García, & Roca, 1999, pág. 342). Sucede algo similar con el acceso a los servicios básicos, en especial agua y alcantarillado

sanitario, el tener poca o nula cobertura en ambos servicios es una de las principales limitantes del desarrollo en comunidades rurales. Esta condición busca ser revertida mediante el “Programa de agua potable y saneamiento para parroquias rurales – Portoviejo” (Triple AAA) que pretende dar continuidad del sistema de agua y alcantarillado a las comunidades rurales del cantón Portoviejo hasta el año 2025. El proyecto inicia en el sitio Mancha Grande de la parroquia rural San Plácido ubicada al sureste del cantón, allí se construirá la planta de tratamiento que recibirá el agua de Poza Honda mediante un trasvase. Desde San Plácido serán más de 47 km hasta la parroquia Crucita donde finaliza el proyecto.

El Triple AAA beneficiaría a cerca de 82 mil personas, que significa el 28% de la población del cantón Portoviejo (GAD Portoviejo, 2023). La obra tiene un valor de 122 millones de dólares y los trabajos complementarios un valor de 15 millones de dólares. En cada parroquia rural se colocará al menos un tanque de almacenamiento, a excepción de Crucita y Riochico que tendrán dos cada una. La obra principal dotará de agua y alcantarillado pluvial y sanitario a todas las cabeceras parroquiales rurales del cantón y el plan complementario gestionará la cobertura de las comunidades más dispersas. La Fase I involucra a 16 comunidades dispersas y la Fase II a 55 comunidades dispersas entre las que se encuentran Quebrada Grande, El Bejuco y San Felipe.

Para Riochico esto significará una mejora sustantiva en el estilo de vida de sus habitantes y ayudará en el desarrollo significativo de sectores productivos primarios y terciarios, además se reducirá la prevalencia de enfermedades gastrointestinales que de acuerdo con el GAD Portoviejo (2023) produce que 7 de cada 10 niños de las zonas rurales sean propensos a desarrollar cáncer de estómago en la adultez.

Figura 82. Plan triple AAA



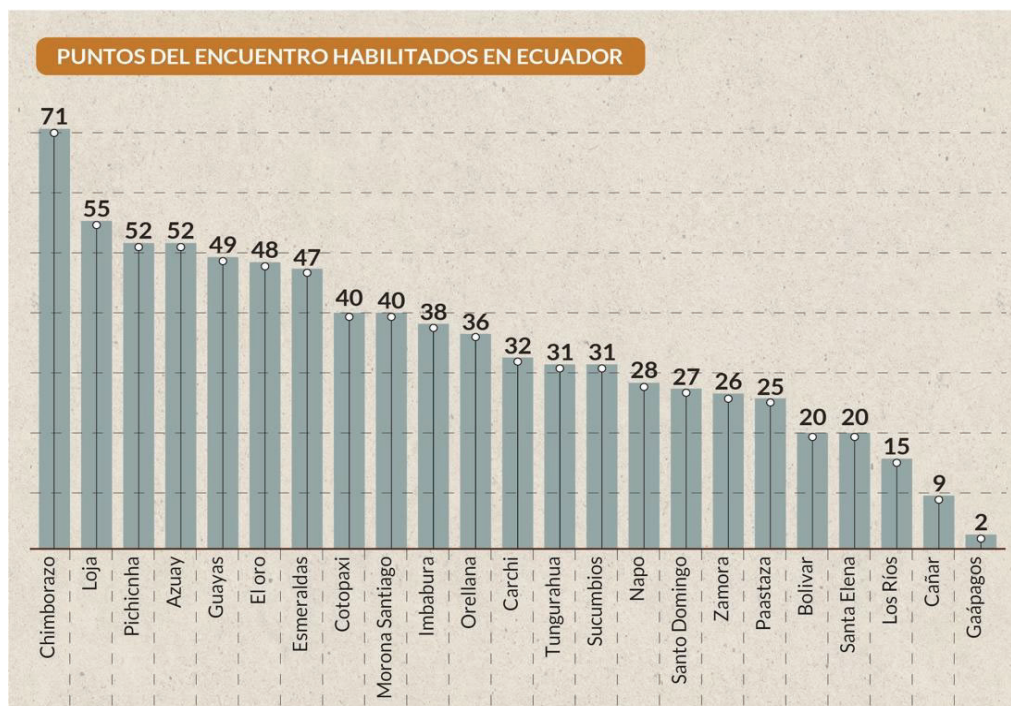
Nota. Fuente: GAD Portoviejo, 2023. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El analfabetismo digital de acuerdo con Icaza Álvarez et al. (2019), es el desconocimiento de los avances tecnológicos o nuevas tecnologías, en estas circunstancias los individuos no tienen las capacidades para interactuar con estas herramientas y adquirir ventajas de las mismas. Esta condición es frecuente en comunidades rurales donde Riochico no es la excepción, la condición antes descrita se traduce en el no manejo de un ordenador, del software, internet, y demás herramientas informáticas, en detrimento del desarrollo profesional, personal y social de la población.

En Riochico el analfabetismo digital de acuerdo con el INEC es del 21,7% lo cual está por encima de la media nacional que según la Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) en 2022 es del 19% en el sector rural, esta brecha aumentó desde el 2020 cuando la cifra era del 16,8%. En la parroquia Riochico esta condición es un círculo vicioso que involucra no solo el desconocimiento de la tecnología sino además que un ciudadano no posea celular activado en los últimos 12 meses o la no utilización de computadora o internet. La situación es exacerbada por la nula

infraestructura de servicios sociales por parte del Estado, en la parroquia no se cuenta con ningún Punto de Encuentro, antes conocidos como Infocentros.

Figura 83. Puntos de encuentro - Ecuador



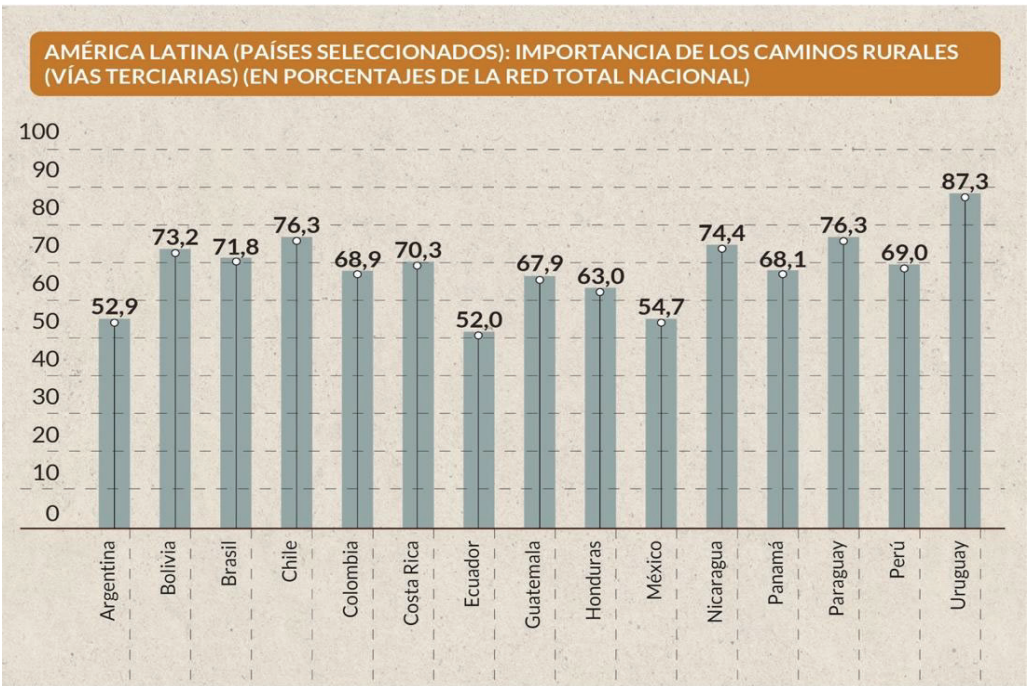
Nota. Fuente: MINTEL, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Como se observa en la gráfica del MINTEL, hasta el 2022 en las zonas rurales de Manabí no aparece ningún Punto de Encuentro habilitado, por tanto, de las 1.045 parroquias rurales del país, alrededor de 803 acceden a internet ya sea con señal fija o móvil. Esto implica que solo el 16% de la población en el campo está conectada, lo cual representa un límite para el desarrollo, por ejemplo, en la brecha educativa que se presentó durante la pandemia de COVID-19 en 2020. (Redacción Primicias, 2022)

La red vial de la parroquia afronta problemas similares a los descritos en la cobertura de servicios básicos, es decir, lo disperso del territorio dificulta la conectividad. Solo el 23% de la parroquia posee vías tipo 1 y 2: pavimentadas o asfaltadas, por tanto, existen comunidades en lo profundo de la ruralidad que en su mayoría se conectan por los denominados caminos vecinales, además la matriz del territorio, su morfología y topografía en ocasiones vuelven realmente compleja la conectividad entre las comunidades y la cabecera parroquial o los centros urbanos, esto implica problemas para comercializar sus productos y desarrollar sus actividades diarias.

De acuerdo con Gabriel Pérez (2020) en el Boletín 377 *Caminos rurales: vías claves para la producción, la conectividad y el desarrollo territorial*, el aislamiento físico es uno de los factores que permite explicar el nivel de pobreza que por lo general se observa en las poblaciones rurales. Se estima que a nivel mundial 900 millones de habitantes de zonas rurales no tienen acceso a un adecuado sistema de transporte. Esta falta de conectividad puede contribuir además a una sensación de abandono que se expresa habitualmente en el rechazo de los pobladores hacia el Estado y su apatía en la participación ciudadana y construcción política. Lo anterior se ve potenciado en el caso de la parroquia Riochico, por su alta vulnerabilidad en temporadas de lluvias, donde las vías se vuelven intransitables, aumentando la sensación de aislamiento de la población local.

Figura 84. Importancia de los caminos rurales en países - América Latina



Nota. Fuente: CEPAL, 2020. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

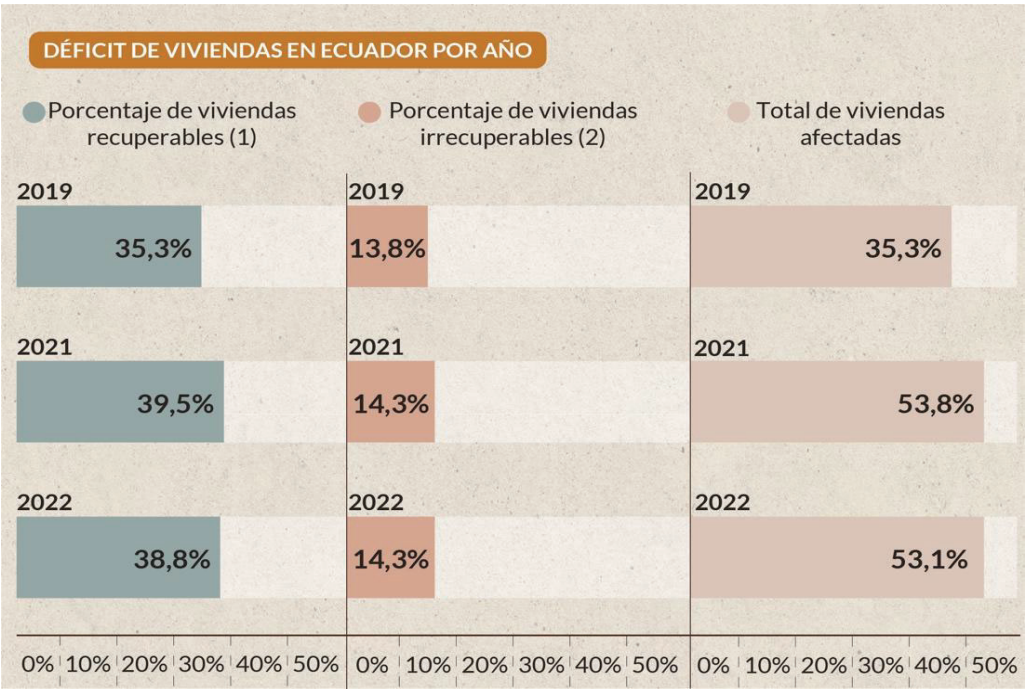
En la región los caminos rurales tienen una importancia decisiva debido a que es a través de los caminos rurales por donde transitan la producción agrícola y de recursos naturales no renovables exportados, además, su extensión representa más de la mitad de la malla vial nacional en América Latina y el Caribe como se observa en la tabla. Por estas razones, es indispensable para la economía de la parroquia, la gestión de la

participación política y la mejora sustancial de sus estilos de vida, brindar un entorno de igualdad en la provisión y calidad de los servicios de infraestructuras buscando romper estigmas de pobreza y aislamiento que comúnmente caracterizan los territorios rurales.

Sobre los equipamientos educativos a priori la parroquia tiene una cobertura adecuada, con 20 establecimientos distribuidos por todo Riochico de acuerdo con el MINEDUC, estas infraestructuras se encuentran en condiciones estables y además presentan accesibilidad. Esto se ve representado en la disminución de la tasa de analfabetismo en 2,7 con respecto al año 2010. Por otro lado, la brecha en TIC se continua dilatando, como se observó en el analfabetismo digital uno de los principales motivos es que la parroquia no posee Puntos de Encuentro, caso similar a lo ocurrido con las Unidades de Desarrollo Infantil (UDI) que deben asegurar el desarrollo integral de la niñez, en la actualidad son 11 UDI con una cobertura total de 472 personas, de las cuales 447 son niños y niñas, si tenemos en cuenta que la población infanto juvenil de Riochico es de más de 2000 habitantes, podríamos establecer que la cobertura es escasa por distribución en el territorio y número de la población ya que solo se está en capacidad de atender a menos del 25% de los usuarios potenciales.

En temas correspondientes al hábitat y vivienda se destaca el incremento de 1.442 viviendas hasta el año 2022 con respecto al año 2010. Este incremento de la cantidad de viviendas aminora el déficit cuantitativo que al año 2022 se encuentra en un 33,7% en la parroquia Riochico lo cual está por encima de la media nacional que es de 14,3%. En tanto, el déficit cualitativo aumentó con la cantidad de viviendas al 44,7%, cifra que de igual manera se encuentra por encima de la media nacional que es de 38,8% según datos del INEC (2022). Lo anterior pone de manifiesto que las brechas en cuanto a déficit de vivienda en la parroquia se continúan dilatando en especial en la calidad de la vivienda y su acceso a servicios básicos. Finalmente, a partir del catastro actualizado del cantón Portoviejo, se evidencia que muchas de las viviendas se han construido en zonas de riesgo y pese a este conocimiento los moradores persisten en construir en quebradas o a orillas del río lo cual realizan de manera clandestina y en condiciones precarias.

Figura 85. Déficit de viviendas por año - Ecuador



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

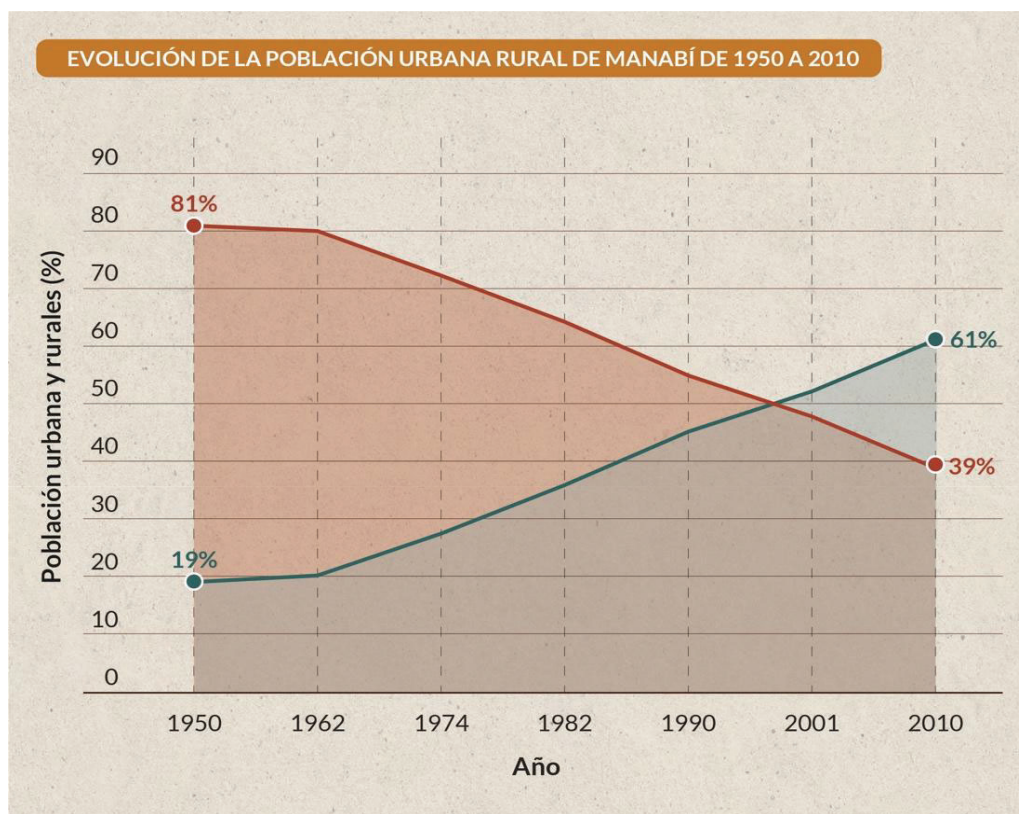
Sobre la demografía y población hay varios datos estratégicos que se deben ponderar; el primero de ellos es el bono demográfico que constituye una potencialidad, en la medida que el territorio cuenta con una alta concentración de la distribución etaria en las personas en edad de trabajar. Riochico posee un PET del 70%, 6.999 hombres y 4.875 mujeres en edad de trabajar, esto se traduce en una mayor cantidad de personas económicamente activas (PEA) con relación a las personas dependientes. La situación descrita podría favorecer y potenciar la productividad de la parroquia, además de equilibrar la afiliación al seguro campesino y reducir de manera significativa la prevalencia de la pobreza por NBI.

En segundo lugar, el incremento de la población de Riochico muestra diferencias en relación a lo que sucede en muchas parroquias rurales de la provincia y el país, que evidencian despoblamiento, de esta situación da cuenta el PDOT del GAD Provincial de Manabí (2021) cuando explica lo siguiente:

La provincia está experimentando un fenómeno de avance urbanístico y despoblación rural cada vez más alarmante. Los registros históricos del balance demográfico publicado por el (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010); denotan un cierre de brecha de la composición de la población movida por las

migraciones del campo a la ciudad. En los últimos 70 años, la población urbana de la provincia pasó de tener un 19% a situarse en un 61% del total de la población; mientras que, en la ruralidad el indicador ha variado de un 81% a un 39% del total de la población. (pág. 55)

Figura 86. Evolución de la población urbana rural - Manabí

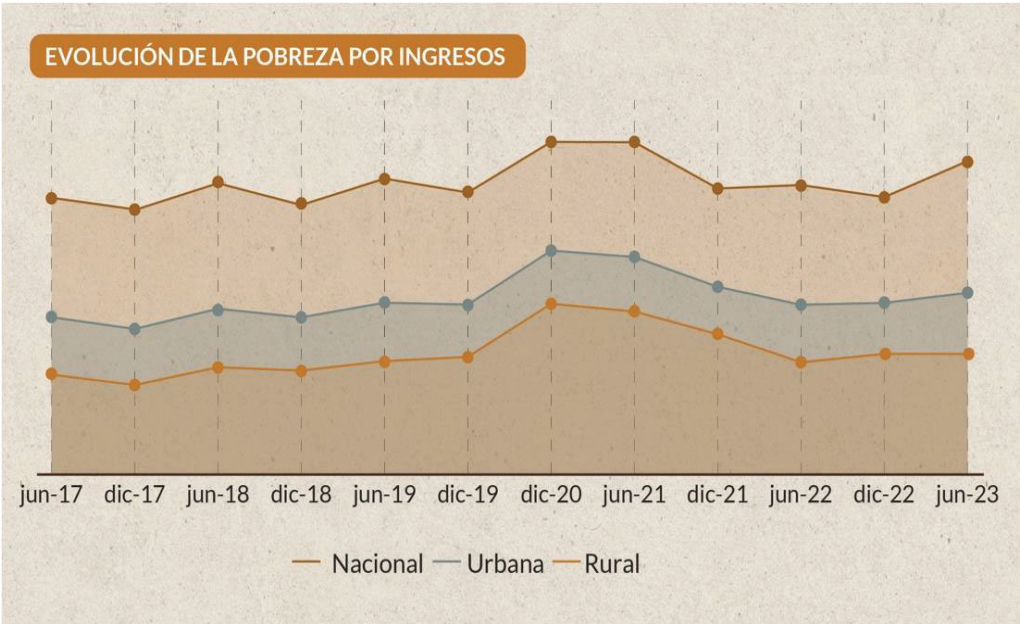


Nota. Fuente: INEC, 2010. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Finalmente, podemos observar un cambio en la familia nuclear acorde a la realidad nacional, existe un aumento en las familias conformadas por 3 integrantes y una disminución considerable en las familias de 5 integrantes que hasta el censo del 2010 eran las predominantes, así mismo se vuelve evidente un aumento en las familias de dos integrantes y unipersonales, esta última categoría muestra un crecimiento desde el 2001 del 12%, siendo la que evidencia un mayor desarrollo. De acuerdo con Uribe Díaz, “la tendencia de los hogares unipersonales va en aumento en América Latina representa una nueva forma de vida de hombres y mujeres, que desarrollan nuevas estrategias de consumo y dinámicas particulares diferentes a las familias tradicionales” (2011, pág. 141).

En temas de pobreza y desigualdad, los datos son preocupantes debido a que el porcentaje de pobreza en Riochico es del 49,08% que está por encima de la media nacional para la población rural que es del 46,40% según datos del INEC (2022) y en la pobreza extrema el porcentaje está por debajo de la media nacional, 13,34% y 22,6% (INEC, 2022) respectivamente, el margen es de 9,26% que es significativo estadísticamente, sobre todo si tomamos en cuenta que el porcentaje de extrema pobreza a nivel nacional ha tenido un repunte desde el año 2020.

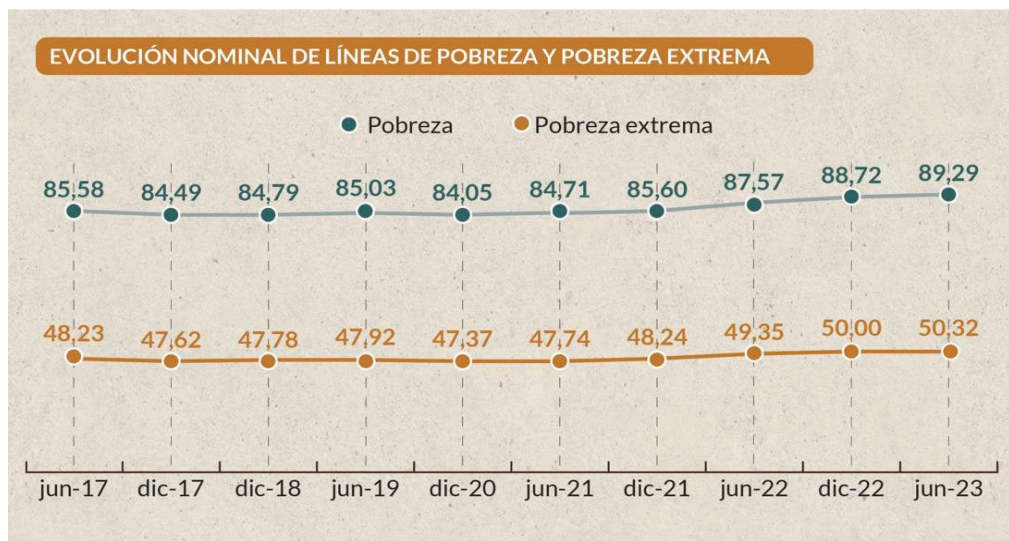
Figura 87. Evolución de la pobreza por ingresos - Ecuador



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Para ejemplificar lo que implica que los niveles de pobreza estén por encima de la media nacional hay que entender que en junio del 2023 se fijó una línea de pobreza de USD\$89,29 mensuales per cápita, mientras que la línea de extrema pobreza es de USD\$50,32 mensuales per cápita. Esto significa que en Riochico 3.977 personas en condición de pobreza tienen un promedio de ingresos menor a USD\$2,97 por día, mientras que 1.411 personas en condición de pobreza extrema por ingresos debe enfrentar cada día con USD\$1,67, en un mes de 30 días.

Figura 88. Evolución nominal de líneas de pobreza y pobreza extrema - Ecuador



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La desigualdad manifiesta en los altos índices de pobreza por NBI en la parroquia rural Riochico involucran brechas importantes en actividades como la educación, el comercio o la composición sectorial del crecimiento. Así mismo, es importante indicar que para reducir estas brechas son necesarias políticas dirigidas mediante las cuales se acumulan activos productivos -principalmente en educación, salud y nutrición- cuando dichas políticas se aplican en un contexto idóneo, son herramientas sustantivas para lograr un alto desarrollo (Sánchez, 2006).

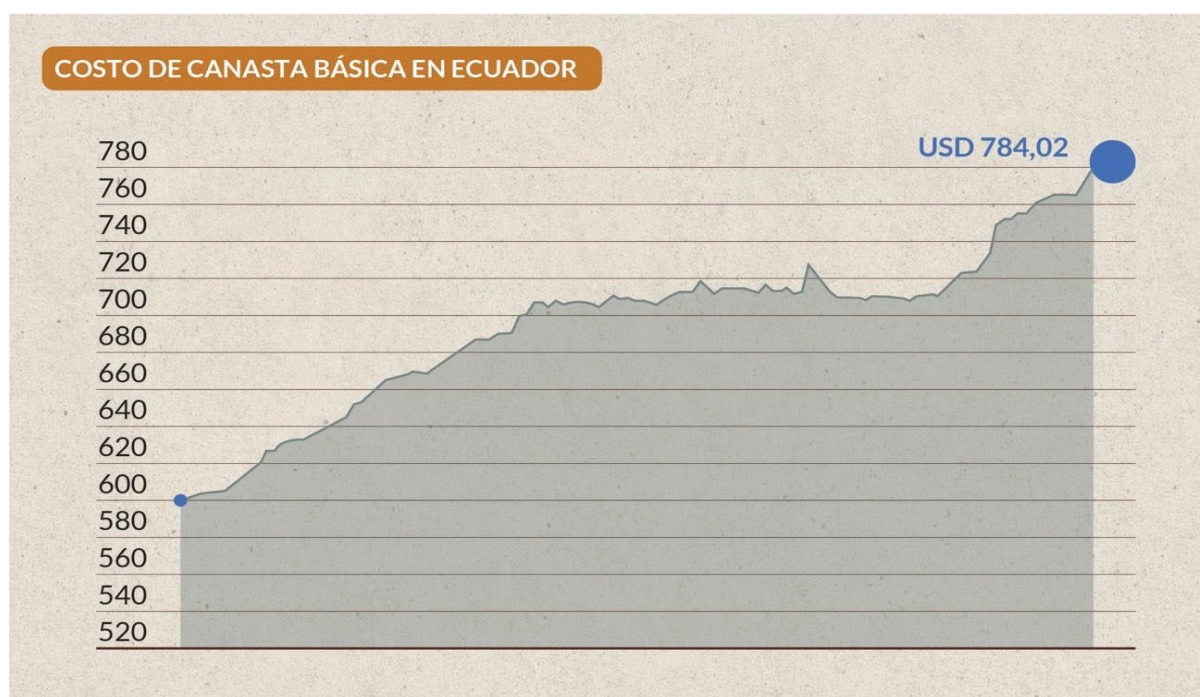
En cuanto a los servicios públicos y sociales se puede observar que la educación muestra una disminución en el porcentaje de analfabetismo de 2,7 puntos con respecto al 2010, este dato se vuelve menos auspicioso si lo comparamos con el porcentaje nacional donde el porcentaje de analfabetismo es de 3,7%, en tanto en Riochico de acuerdo al INEC (2022) es de 5,3%. Las desigualdades en temas de educación fueron aún más evidentes durante la pandemia por COVID-19 del 2020, la aparición de las clases en línea supuso una dificultad en el sector rural donde se presentaron muchas adversidades: hogares sin Internet por falta de recursos, estudiantes que no podían conectarse a clases y el único recurso al que accedían era la guía semanal emitida por el docente.

En base a lo antes expuesto, se podría indicar que pese las contingencias suscitadas durante la pandemia en Riochico la población que alcanza bachillerato se

corresponde con los indicadores a nivel nacional, 28,7% y 29,3% respectivamente, mientras que la educación básica muestra cifras alentadoras con respecto a la media nacional, 52,7% y 36,1% respectivamente.

Sobre la población con discapacidades en la parroquia Riochico se debe considerar la relación existente entre el porcentaje de personas con discapacidad y su condición de pobreza lo cual complejiza aún más su situación. Como se observó con anterioridad las personas en condición de pobreza perciben cerca de USD\$2,97 por día y USD\$89,29 mensuales y el valor de la canasta básica en el Ecuador al cierre del 2023 (octubre) de acuerdo con el INEC fue de USD\$784,02. Si a esta situación le añadimos la falta de conectividad, la poca operatividad de los centros de salud y falta de asistencia a la población con discapacidad tenemos que en Riochico 263 personas reúnen ambas situaciones discapacidad y condición de pobreza, por tanto, se encuentran en indefensión.

Figura 89. Costo de canasta básica - Ecuador



Nota. Fuente: INEC, 2022. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.1. Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD

Para realizar una gestión adecuada de sus competencias y capacidades, el GAD Riochico debe ejercer una adecuada planificación institucional, que resulta en un insumo

valioso para la dirección política y técnica en busca de alcanzar los objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo del GAD parroquial. En esta labor es indispensable articular y operativizar el plan de desarrollo local para lo cual se debe dar seguimiento constante a la ejecución presupuestaria de los planes: operativo anual, de inversión y de contratación.

Como se pudo evidenciar en el análisis por sistemas el GAD cumplió con el 56% del PDOT 2019-2023. De las varias razones por lo cual se da el incumplimiento se encuentra la falta de personal técnico, de manera específica en la formulación de proyectos que alimentan los planes locales e institucionales. De acuerdo con información levantada por el Consejo Nacional de Competencias sobre los gobiernos parroquiales, “tan solo el 34% de GAD dispone de dicho personal; de allí, que el 63% de GAD formule sus proyectos a través de consultoría y, de este porcentaje, el 39% cuente con la intervención de servidores públicos de los GAD” (2021, pág. 11).

La gestión financiera es otro aspecto que afronta dificultad, en especial cuando se analizan las fuentes de ingreso del GAD Parroquial. En su mayoría los ingresos provienen de transferencias proporcionadas por el gobierno central a través de la asignación por el Modelo de Equidad Territorial (MET) en la provisión de bienes y servicios públicos. El resto de los ingresos provienen de la recuperación del IVA, así también donaciones, créditos o delegación de competencias.

La débil generación de ingresos propios por parte del GAD parroquial de Riochico se explica en principio al no poseer facultad tributaria, por lo tanto, depende de su capacidad articuladora, coordinadora, negociadora e institucional, para gestionar entre otras, cooperación internacional y nacional (no reembolsable), así como aportes comunitarios.

Entre las limitantes presentadas para gestionar sus propios recursos es importante conocer que los gobiernos autónomos descentralizados son responsables de la prestación de los servicios públicos y la implementación de obras que les corresponde ejecutar dentro de sus competencias exclusivas. En el caso particular de los gobiernos parroquiales como Riochico, se puede prestar servicios por delegación de otros niveles de gobierno, gestión directa y mediante la conformación de mancomunidades o consorcios, lo mencionado son opciones factibles para gestionar el desarrollo.

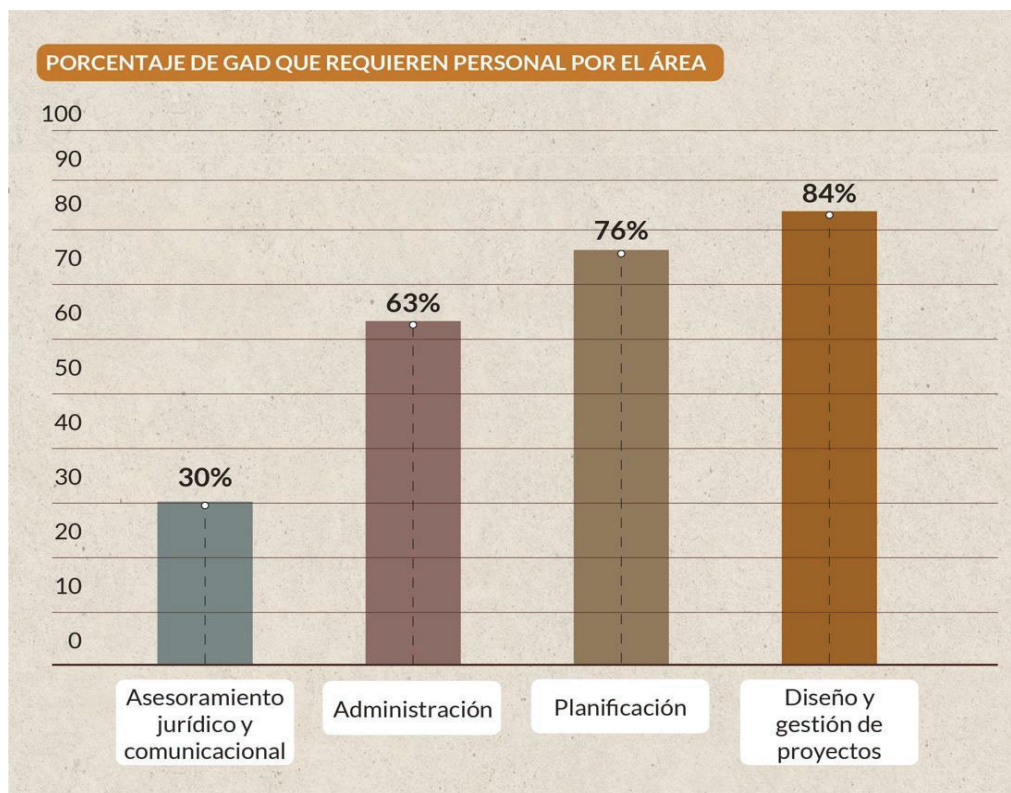
En cuanto a la estructura orgánica el GAD de Riochico, éste posee un Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos que es una de las herramientas clave en el desarrollo organizacional, es recomendable que dicho instrumento se implemente ya que evidencia la prevalencia de estructuras orgánicas con enfoque de procesos, servicios y productos, lo cual procura la racionalidad del funcionamiento institucional en atención a su misión y objetivos. Además, su cumplimiento puede favorecer el literal 3 de las funciones integradas del artículo 29 del COOTAD referente a la participación ciudadana y control social.

En consonancia con lo anterior, el GAD parroquial posee un manual de descripción, valoración y clasificación de puestos, que es un insumo que describe las características del personal requerido para cumplir la misión y objetivos institucionales. Otra acotación con respecto a la eficiencia y el personal del que dispone el GAD para el cumplimiento de funciones sustantivas, es el artículo 198 del COOTAD, el cual explica que las transferencias del gobierno central a los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales se pueden destinar en un máximo de 170 salarios básicos unificados del trabajador (SBU), al gasto permanente en caso de que la transferencia sea inferior a 570 SBU y el 10% de la asignación si la transferencia es menor a 200 SBU. Por tanto, esta es una de las consecuencias de que el GAD disponga únicamente de personal administrativo; en tanto el manual de descripción, valoración y clasificación de puestos no lo consideran necesario.

De acuerdo con el CNC la falencia en la capacidad de contratación por parte de los GAD parroquiales es endémica y se da de manera frecuente a nivel nacional:

Con la singularidad de la reducida capacidad de generación de ingresos de los GAD parroquiales rurales y la limitación dada en el COOTAD para destinar la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado (PGE) a gasto corriente, la contratación de personal técnico para el ejercicio de las competencias, constituye un tema de segundo orden, pese a la convicción de la importancia de contar con talento humano especializado que asegure la generación de productos y servicios orientados a la mejora de los servicios que presta el GAD. (2021, pág. 18).

Figura 90. Porcentajes de GAD que requieren personal por el área



Nota. Fuente: GAD Parroquiales rurales, 2018. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El componente Gobernanza en base a lo revisado muestra un cumplimiento satisfactorio resultado del nivel de involucramiento de la población en la gestión pública y de la implementación de sistemas de información y transparencia. Las rendiciones de cuenta, asambleas parroquiales, asambleas ciudadanas, audiencias públicas y presupuestos participativos son muestra de las gestiones realizadas por el GAD parroquial Riochico para ejercer su gobernanza. Las instancias de participación revisadas deben ser perfeccionadas, sería recomendable realizar informes de participación y revisar la equidad de género, heterogeneidad de la población participante y rotación de esta para obtener perspectivas diversas de la gestión y referir su alcance a diferentes grupos etarios de interés.

La Gobernanza además queda establecida en la firma de convenios con el gobierno cantonal y provincial, así como actores locales, en especial la Academia; esta potencialidad le permite al GAD parroquial coordinar sus gestiones en distintas escalas y competencias favoreciendo la cohesión territorial con miras al desarrollo local. Más allá de estas estrategias positivas, se debe trabajar el desinterés por parte de la

comunidad de asistir a los mecanismos de participación, propia de una población que se encuentra desatendida a nivel de servicios públicos y accesibilidad.

En base a lo anterior, el GAD Parroquial Riochico evidencia cierta confusión de roles entre los órganos ejecutivo y de gobierno lo que ocasiona desencuentros, debilitando así la gobernabilidad. Además, presenta falencias en los procesos de fiscalización. Por tanto, de acuerdo a sus competencias los informes presentados son deficitarios y no evidencian a cabalidad el cumplimiento de sus roles.

En cuanto a la función organizacional ejecutiva, el GAD posee dificultad en la conformación de equipos técnicos que le permita gestionar sus competencias, lo cual le limita de manera sustantiva en la ejecución de su Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Por tanto, el PDOT se vuelve una herramienta limitada en cuanto a su interpretación técnica y axiomática que difícilmente puede considerarse una hoja de ruta para la gestión institucional de la Junta Parroquial.

Finalmente, el GAD Parroquial de Riochico presenta una débil atención al fortalecimiento de sus capacidades, sobre todo en procesos de formación. La CONAGOPARE, que es la entidad asociativa de los GAD Parroquiales, no realiza un acompañamiento debido en este rubro, pues no existe un proceso de formación ni tampoco una agenda permanente que cubra la demanda.

2.3.2. Participación ciudadana para el análisis estratégico

Involucrar a la comunidad es parte sustantiva del análisis estratégico del PDOT, por tanto, se realizaron talleres con los presidentes de las 26 comunidades y delegados involucrados que han sido reconocidos como actores claves del territorio. En base a lo anterior se realizaron cuatro actividades para obtener información por parte de los representantes de la parroquia rural Riochico, que permita identificar las principales características del territorio su estado actual y las perspectivas a futuro. Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Matriz FODA. (por cada comunidad)
- Matriz límites para el desarrollo. (por cada comunidad)
- Identificación de desarrollos positivo y actividades negativas de la parroquia en un mapa. (a nivel de la parroquia)
- Encuesta.

El taller proporciona información a nivel comunitaria y parroquial, lo cual es imprescindible para dar forma al sistema territorial de Riochico y empezar a caracterizar su modelo actual de desarrollo.

2.3.3. FODA.

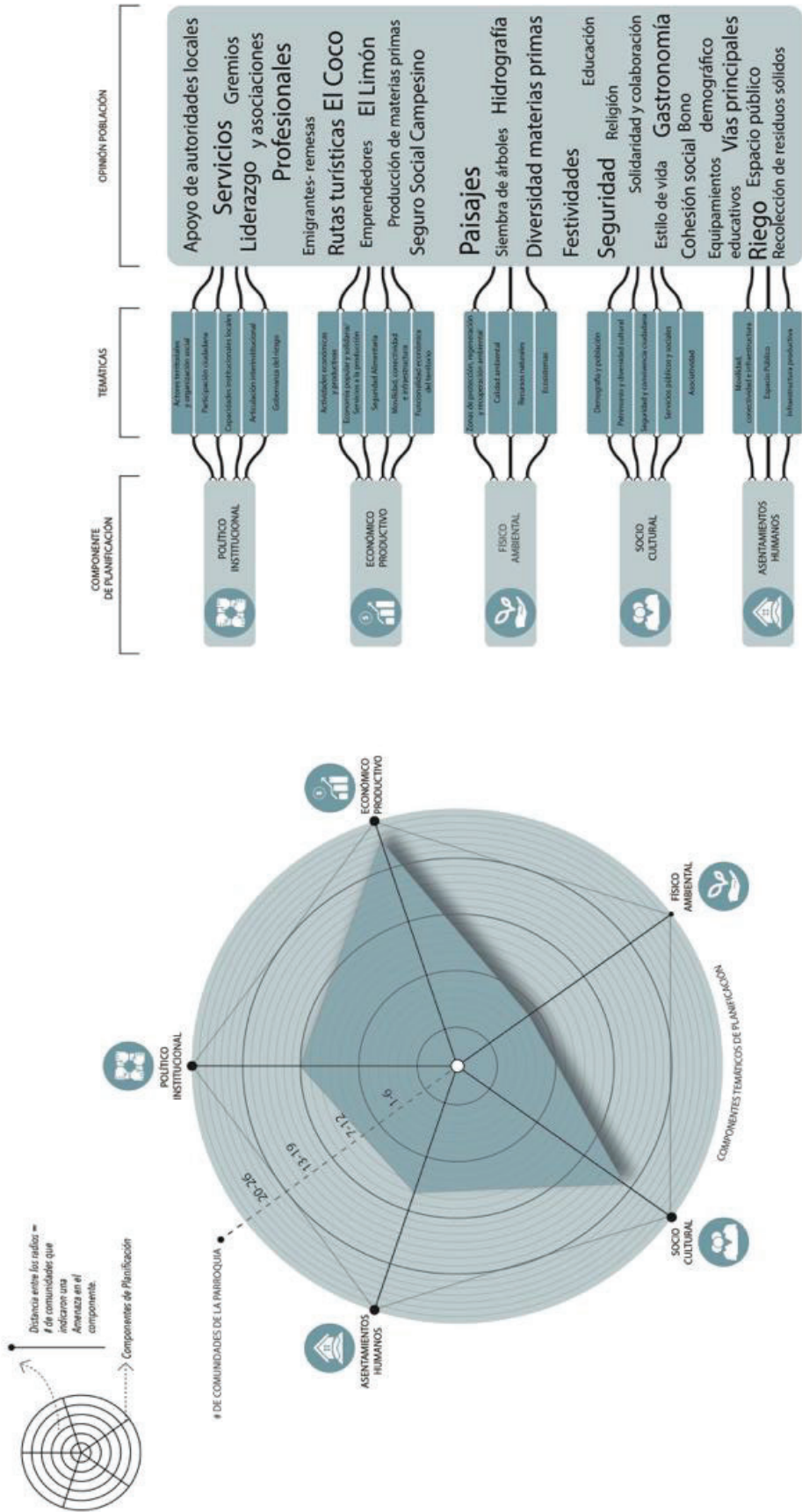
De acuerdo con Carlos Sandoval (2014) el concepto de estratégico tiene al menos dos consideraciones. La primera implica el desarrollo de la metodología para la elaboración de estrategias, la segunda consideración implica cómo determinar cuáles de las estrategias desarrolladas son relevantes para el logro de los objetivos.

En base a lo anterior y como una forma propicia para articular la relación de las condiciones externas e internas del territorio, la planificación estratégica se apoya en el uso de la matriz de fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas (FODA), insumo que alimenta el diagnóstico conjugando la condición de análisis del entorno en relación con las propias condiciones que caracterizan esta metodología. (Sandoval, 2014)

La información obtenida del FODA por parte de las comunidades fue tabulada y articulada con los componentes de planificación: físico-ambiental, económico productivo, asentamientos humanos, político institucional y socio-cultural. Además, los criterios fueron conceptualizados en base a temáticas emitidas por la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027 junio, 2023, emitida por la Secretaría Técnica de Planificación.

Sobre los resultados del FODA, se analizará en primer lugar las fortalezas en donde el 100% de las comunidades opinan que el sector primario, basado en la producción del coco, limón, plátano, etc., es un factor positivo de su territorio. Otro aspecto relevante es el turismo gastronómico, los emprendimientos en base al procesamiento de sus materias primas conformando asociaciones y el seguro social campesino que ha solventado varios problemas que los servicios públicos en general no han logrado resolver en la parroquia.

Figura 91. Sistematización de fortalezas - parroquia Riochico



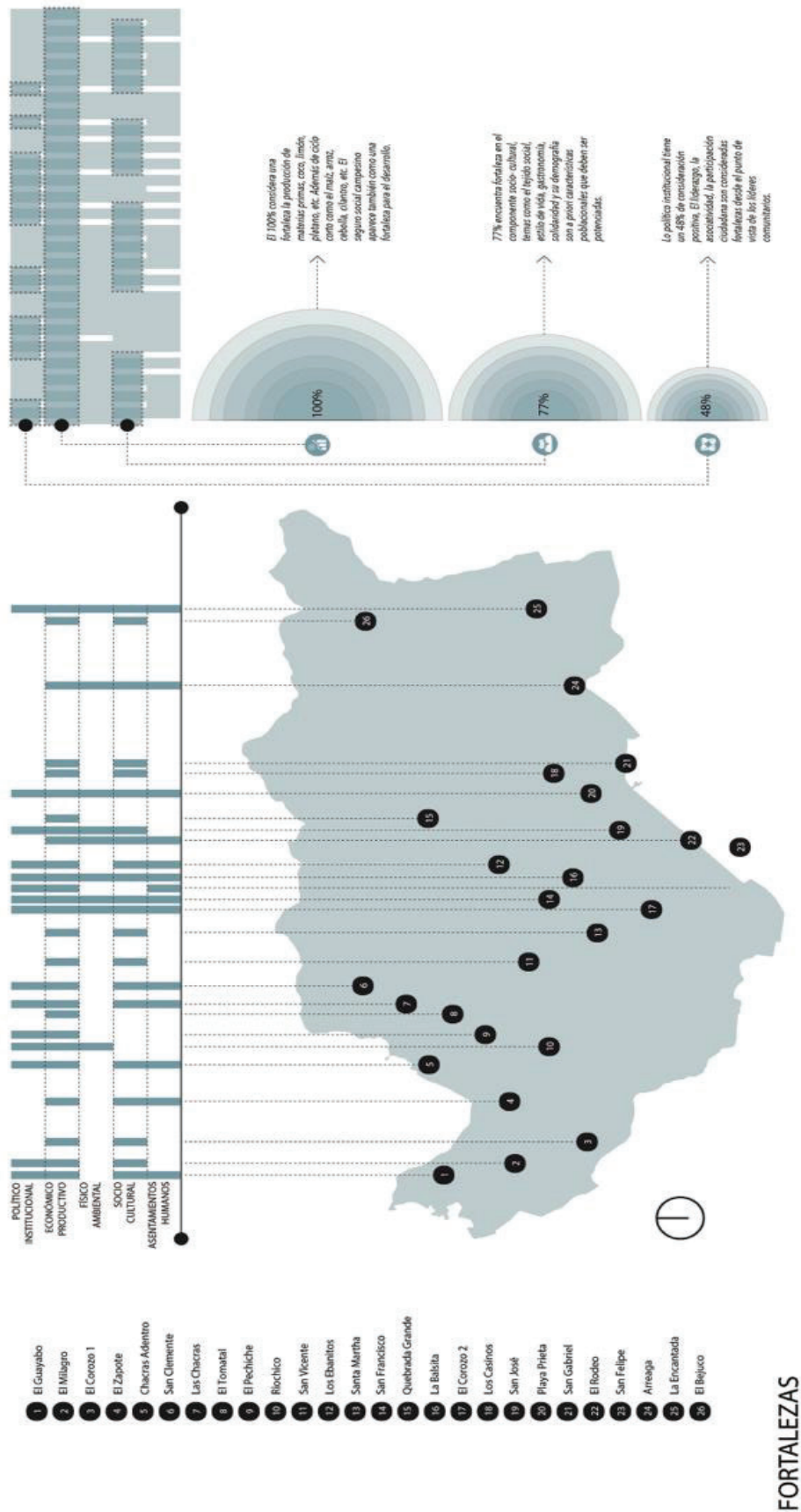
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Es importante observar que hay un entendimiento por parte de las comunidades en que el sistema económico productivo es una fortaleza a partir de emprendimientos, cadena de valor, agricultura familiar y campesina, recursos turísticos, productos y mercados locales. Después el 77% de los presidentes de las comunidades encuentra estable el sistema sociocultural en temas como el tejido social, estilo de vida, gastronomía, solidaridad y su demografía, los cuales son a priori características poblacionales que deben ser celebradas y potenciadas.

Un 48% de las comunidades encuentran fortaleza en el componente político institucional, es decir, en las formas organizativas de los actores sociales, en los mecanismos de participación y en el apoyo de las instituciones locales y el liderazgo de sus representantes elegidos por votación popular. En menor medida el componente asentamientos humanos es reconocido como una fortaleza, solo 12 comunidades observaron temáticas positivas como la cantidad de equipamiento educativos, los espacios públicos y el estado de las vías principales que permiten conectividad.

El sistema físico ambiental es menos reconocido, solo 8 comunidades vieron en este sistema fortalezas, las cuales están orientadas a sus paisajes naturales, la diversidad de materias primas, su orografía e hidrografía. Es importante destacar esta percepción en la cual los habitantes no dan cuenta de las riquezas naturales (hídricos, patrimoniales y forestales) de su territorio.

Figura 92. Mapeo de fortalezas - parroquia Riochico



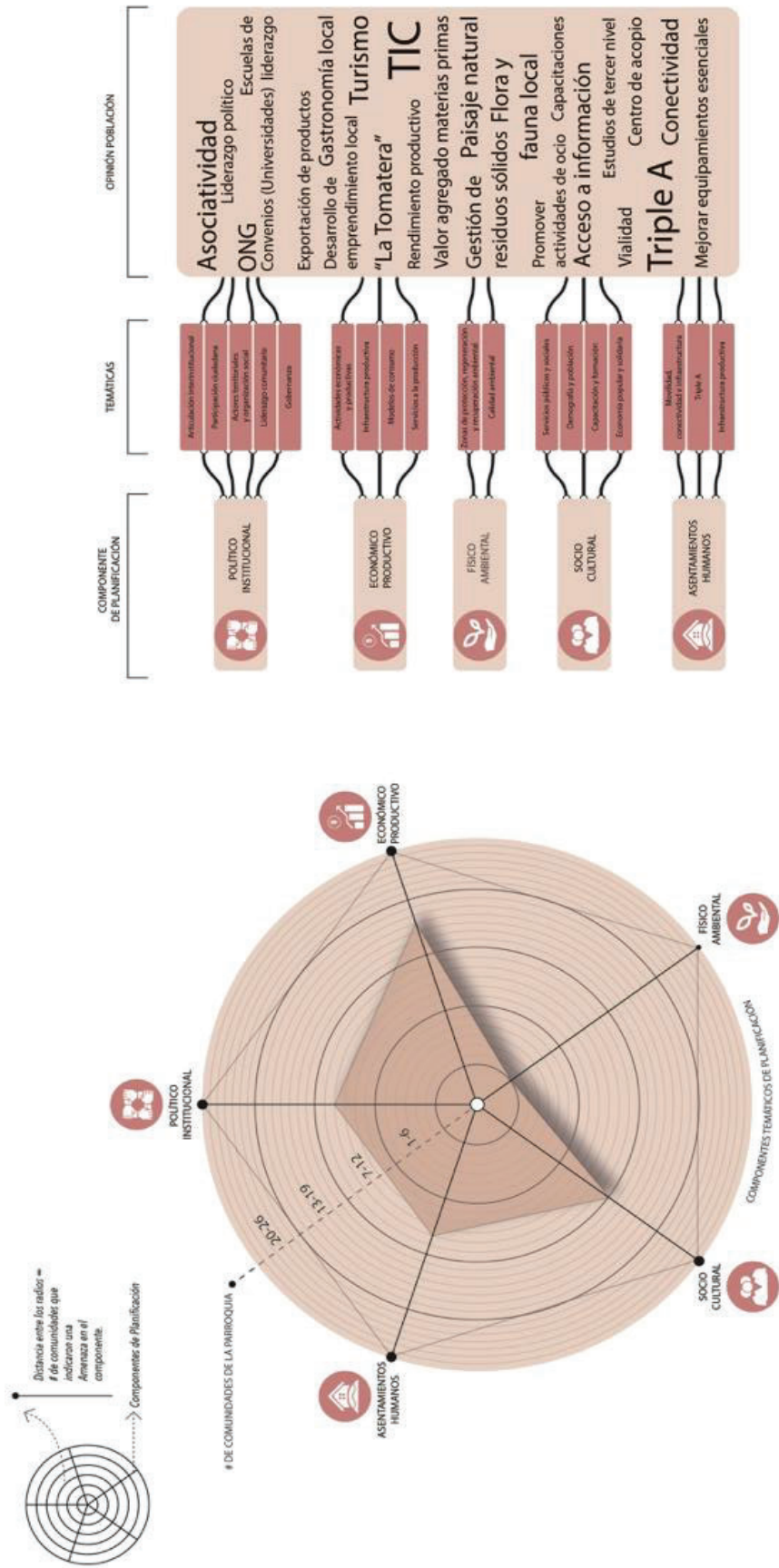
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Al plantear fortalezas en su mayoría en componentes de productividad y sociales y no reconocerlas ampliamente en temas físico-ambientales o de asentamientos humanos implica que la comunidad podría estar pasando por desapercibido o subestimando elementos cruciales relacionados con su entorno y estructuras habitacionales. La parroquia podría no estar aprovechando al máximo los recursos naturales que tiene o podría no estar abordando eficazmente los desafíos ambientales. La falta de reconocimiento de fortalezas en asentamientos humanos podría indicar carencias en la infraestructura o servicios básicos como vivienda, saneamiento, agua potable y transporte, lo que puede afectar la calidad de vida de los residentes.

Ignorar fortalezas en temas ambientales podría indicar una falta de enfoque en prácticas y estrategias de desarrollo sostenible que podrían beneficiar tanto a la comunidad como al medio ambiente a largo plazo. Podría ocasionar, además que la comunidad sea menos resiliente ante desastres naturales, ya que no estaría identificando y fortaleciendo los aspectos positivos de su entorno que podrían ayudar a mitigar los impactos de eventos adversos. Reconocer y capitalizar las fortalezas en aspectos físico-ambientales y de asentamientos humanos es crucial para un desarrollo integral y sostenible de la parroquia.

En cuanto a las oportunidades las opiniones fueron más discretas y se concentraron al igual que en las fortalezas, en el componente económico productivo. El 69% de las comunidades indicaron una oportunidad en temas relacionados al componente económico, en especial dar valor agregado a las materias primas. Ven posibilidades en el fomento del turismo de manera específica en el desarrollo de la gastronomía local mediante el apoyo del gobierno cantonal o provincial.

Figura 93. Sistematización de oportunidades – parroquia Riochico



OPORTUNIDADES

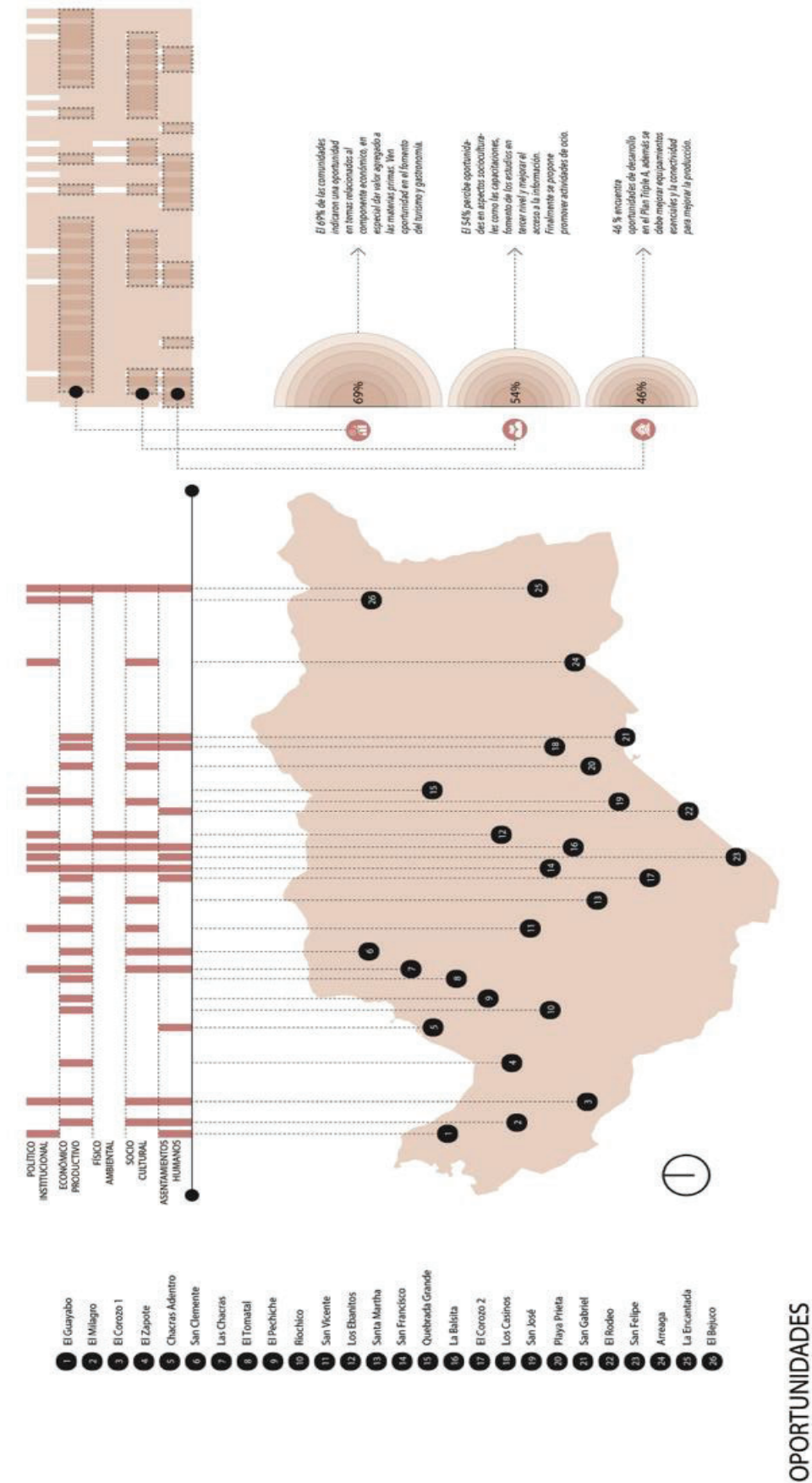
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El 54% de las comunidades percibe oportunidades en aspectos socioculturales como las capacitaciones, fomento de los estudios en tercer nivel y mejorar el acceso a la información. Además, se propone promover actividades de ocio en especial para los jóvenes. Por su parte, el 46 % encuentra oportunidades de desarrollo en el Plan Triple AAA y observan que se debe mejorar los equipamientos esenciales y la conectividad para realizar una producción más eficiente.

En el caso del componente físico ambiental solo 4 poblados lo identificaron como una potencia y 11 comunidades identificaron al componente político institucional como una fuente de desarrollo, en ese sentido las ONG y las universidades son actores claves que podrían proveer información, análisis y vinculación con la comunidad a través de capacitaciones y transferencia de conocimientos.

Cuando una comunidad rural enfoca sus oportunidades en componentes económicos y no reconoce grandes oportunidades en los componentes ambientales y político-institucionales, esto puede implicar un enfoque limitado en sostenibilidad ambiental, ignorar las oportunidades ambientales podría dejar a la comunidad vulnerable a eventos climáticos adversos o cambios en el medio ambiente que podrían afectar negativamente sus actividades económicas y sociales.

Figura 94. Mapeo de oportunidades - parroquia Riochico

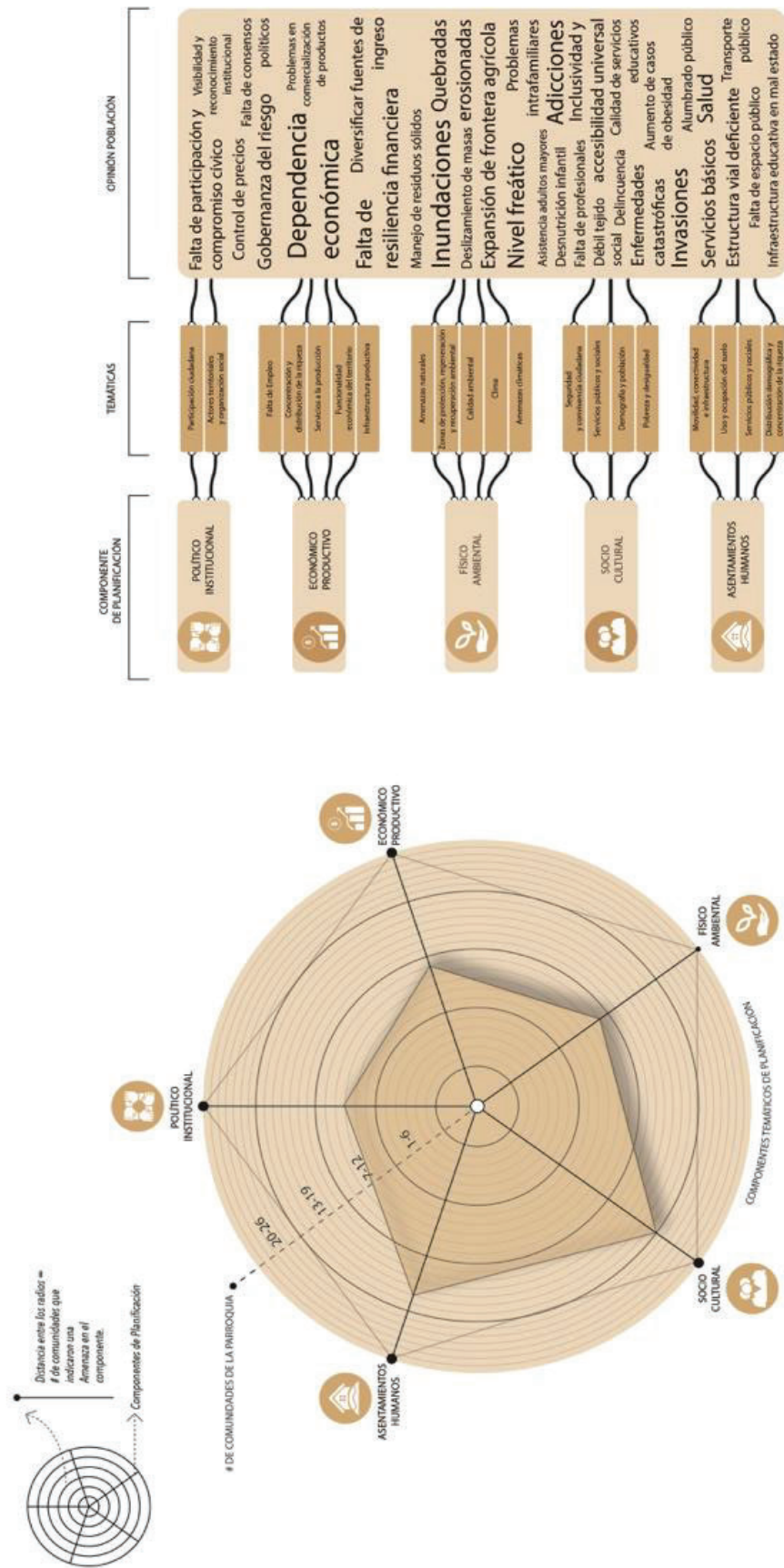


Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

La poca consideración de oportunidades en el componente político-institucional indica que la comunidad podría no estar capitalizando completamente el apoyo potencial de políticas gubernamentales, programas de desarrollo y otras instituciones que podrían contribuir a su crecimiento. Por tanto, esto podría derivar en la pérdida de posibles alianzas estratégicas, respaldo político y recursos que podrían afectar el entorno y la calidad de vida de la comunidad.

Las debilidades están enfocadas en el componente socio cultural, el 88% de las comunidades observa debilidades en temáticas como falta de profesionales, débil tejido social (adicciones y problemas intrafamiliares), desnutrición infantil, accesibilidad universal, seguridad social y convivencia ciudadana, servicios públicos y sociales y brechas de pobreza y desigualdad.

Figura 95. Sistematización de debilidades - parroquia Riochico



DEBILIDADES

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

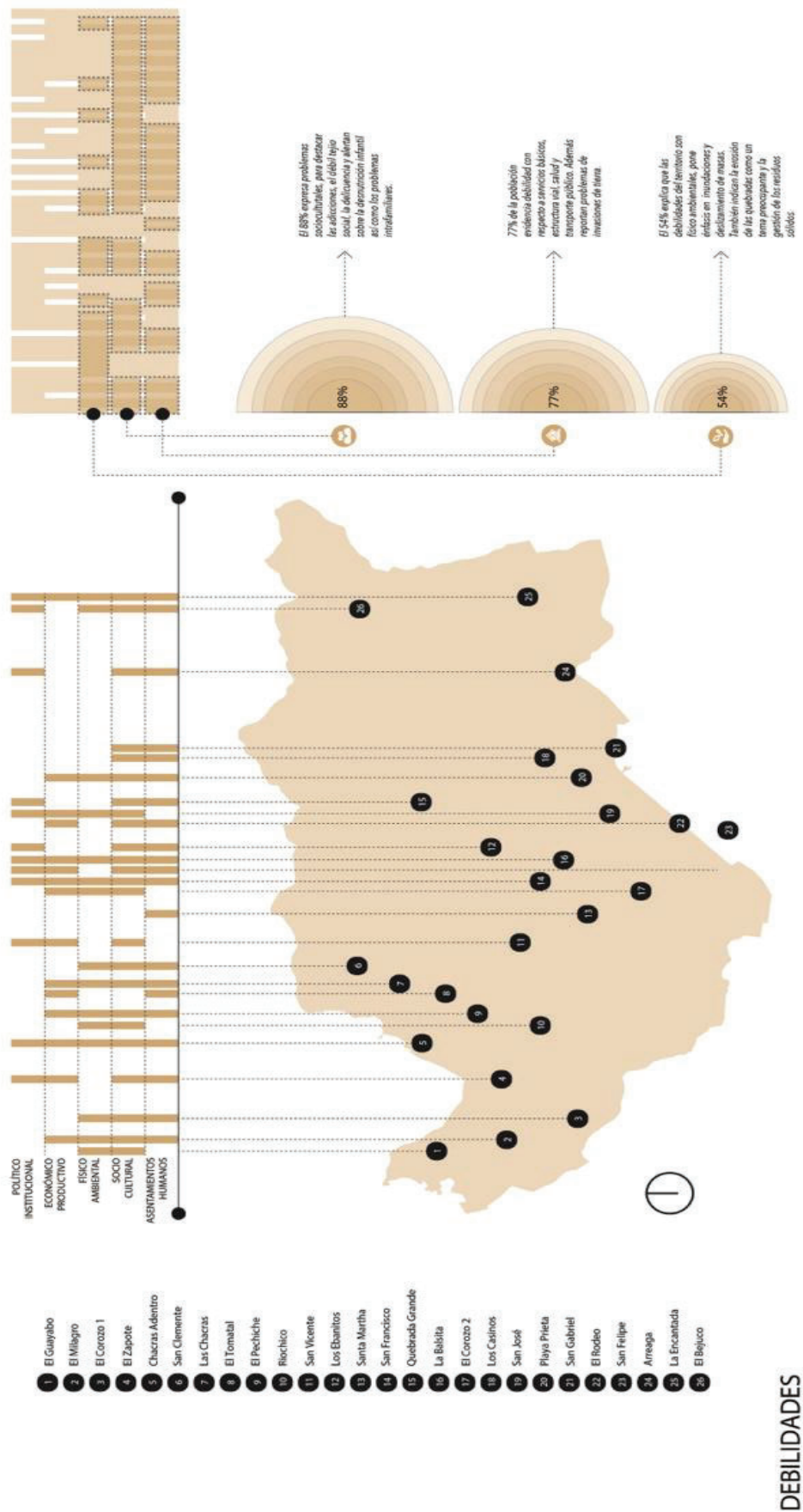
El 77% observa debilidad en los asentamientos humanos en aspectos como movilidad, conectividad e infraestructura, uso y ocupación del suelo y la distribución demográfica y concentración de la riqueza, se puntualizan problemas de transporte público, la existencia de infraestructura educativa, pero señalan su obsolescencia y ubicación en zonas de riesgo y precariedad en los servicios de salud.

Después, el 54% de las comunidades piensa que existen debilidades en el componente físico ambiental en temas como amenazas naturales, zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental, calidad ambiental y el clima. Evidencian problemas de erosión de quebradas, inundaciones, deslizamiento de masas, alto nivel freático y el riesgo de la expansión de la frontera agrícola.

En menor medida las comunidades ven debilidad en aspectos económicos productivos, 14 comunidades opinan que los problemas son la falta de empleo, distribución de riquezas, servicios de la producción, funcionalidad económica del territorio e infraestructura productiva. En tanto, 11 comunidades expresan que las debilidades se encuentran en el componente político institucional, describen problemas en la participación ciudadana y en la incidencia sobre el territorio de los actores sociales y organización que representan.

El enfoque de debilidades en la parroquia rural de Riochico evidencia una priorización de necesidades sociales, los presidentes comunitarios reconocen debilidades sociales y en asentamientos humanos y su impacto directo en la calidad de vida de sus residentes. Este antecedente procura un enfoque en desarrollo humano, donde se prioriza la calidad de vida. El hecho de que la comunidad no perciba grandes debilidades en los componentes económicos podría indicar cierta aceptación en términos de generación de ingresos. En este caso, podrían estar orientando sus esfuerzos hacia mejorar la calidad de vida de los habitantes, centrándose en aspectos como la salud, educación y bienestar social.

Figura 96. Mapeo de debilidades - parroquia Riochico



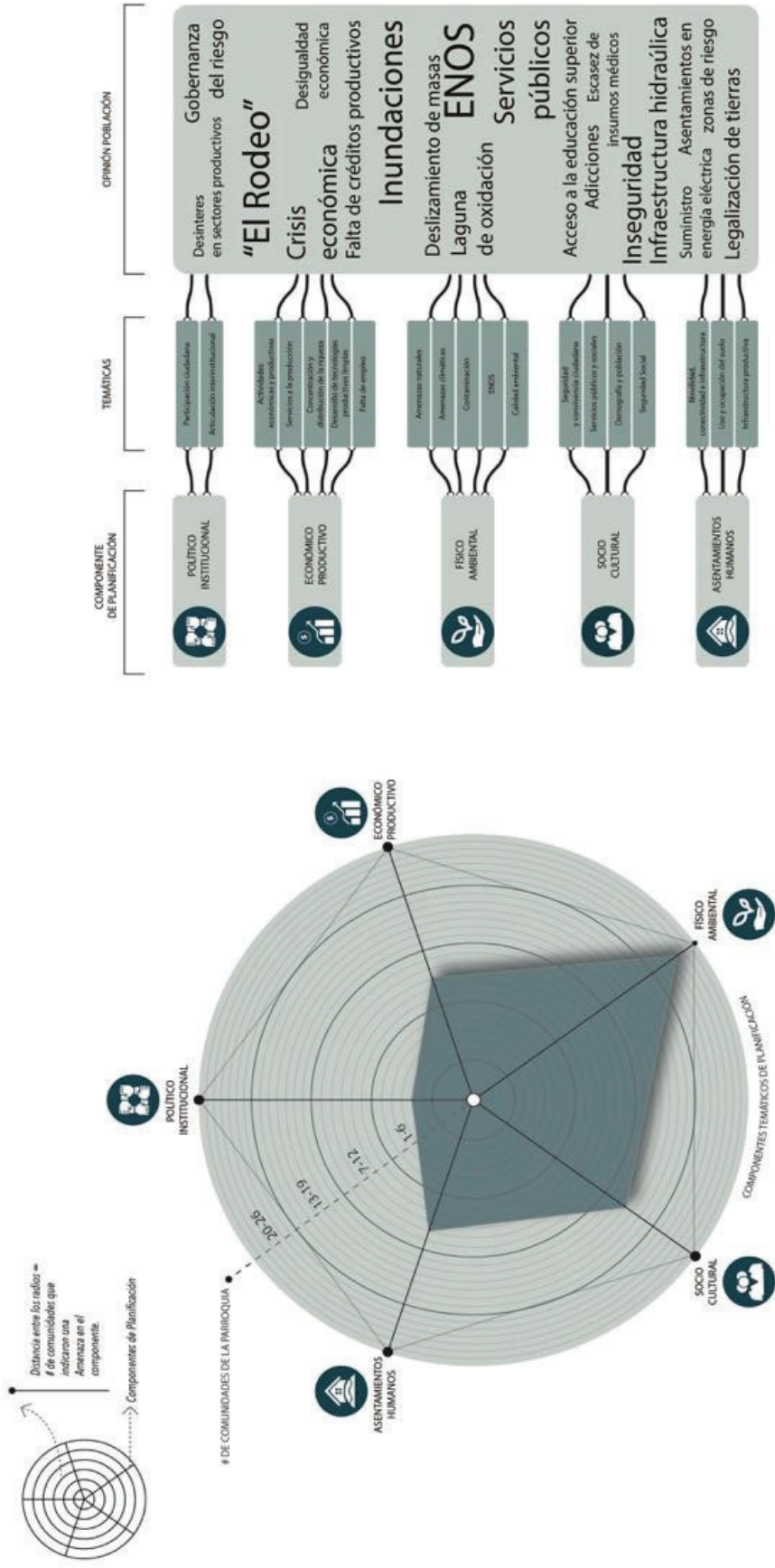
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Al destacar las debilidades en asentamientos humanos, la comunidad podría estar reconociendo la necesidad imperiosa de servicios básicos que comportan calidad de vida para así afrontar de manera sostenible y resistente los desafíos climáticos y ambientales propios de su geografía.

Al no percibir grandes debilidades en los componentes político-institucionales, la comunidad podría tener confianza en la gestión local y estar menos preocupada por problemas de gobernanza. Esto podría indicar una participación comunitaria activa y una buena relación con las autoridades locales. Aunque la comunidad no perciba grandes debilidades económicas y político-institucionales, es importante estar alerta a posibles desafíos futuros. La falta de percepción de debilidades en estos ámbitos podría llevar a subestimar ciertos factores que podrían impactar en el desarrollo sostenible a largo plazo.

Sobre las amenazas existe un consenso en cuanto al componente físico ambiental, el 100% de las comunidades indican circunstancias adversas con respecto a amenazas naturales y climáticas, contaminación y El Niño Oscilación Sur. El 65% de la población tiene claro que existen riesgos en el sistema socio cultural y resaltan temas como seguridad y convivencia ciudadana y la demografía y población, hacen hincapié en lo complejo de acceder a la educación superior, la escasez de insumos médicos y las adicciones de la venta y consumo de alcohol y drogas.

Figura 97. Sistematización de amenazas - parroquia Riochico



AMENAZAS

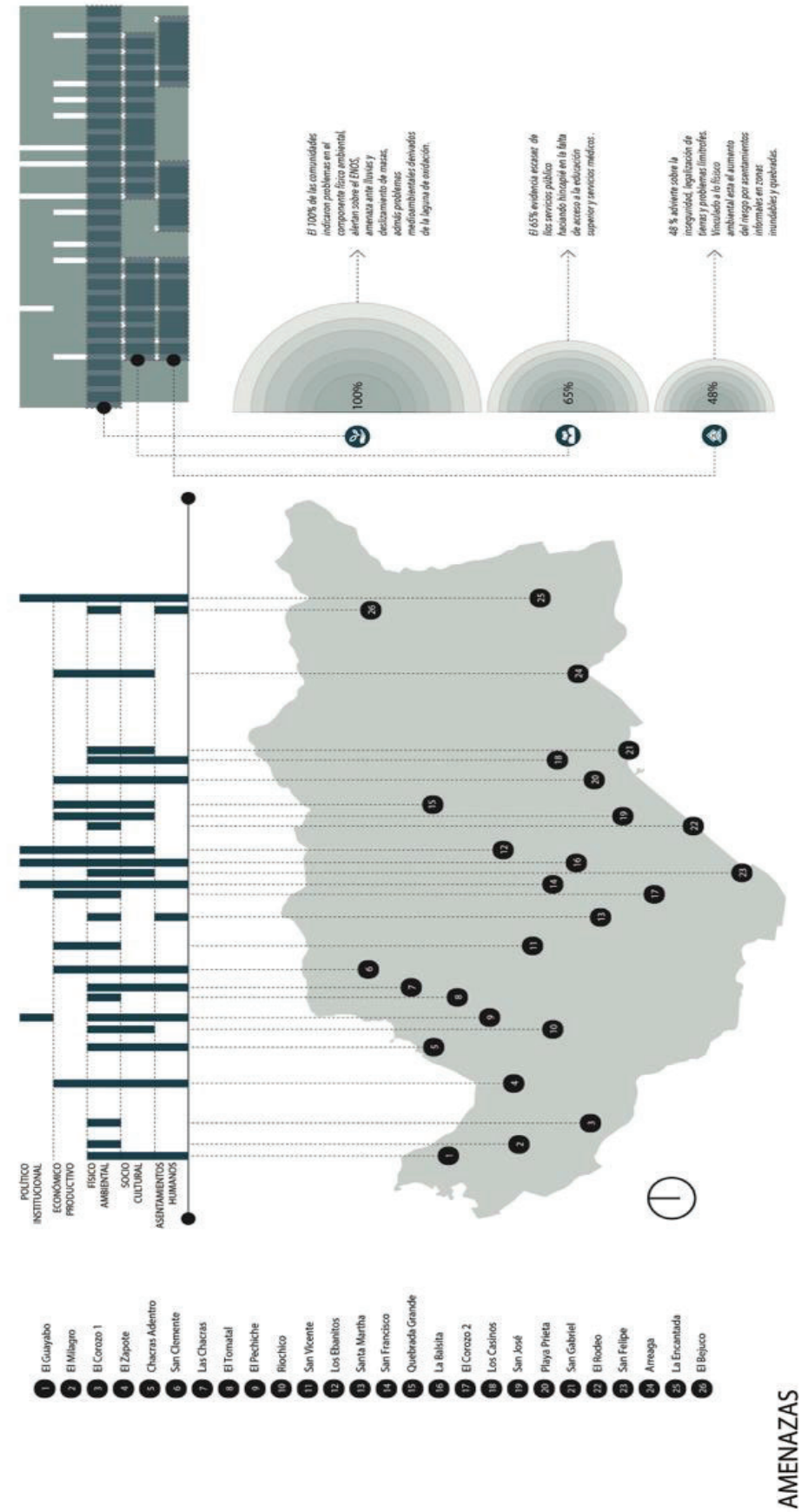
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Otro sistema que comporta amenaza es el de asentamientos humanos, el 48% de las comunidades describe temáticas como escasez de infraestructura en especial la de tipo productiva y en el uso y ocupación de suelo, especialmente asentamientos en zonas de riesgo que exhibe vulnerabilidad ante amenazas naturales y climáticas. En el componente económico productivo se registran 11 comunidades que advierten inconvenientes sobre la crisis económica actual que vive el país, falta de créditos productivos y la desigualdad económica. Solo 4 comunidades prevén amenaza en el componente político institucional, las cuales hicieron énfasis en temáticas como la participación ciudadana y la articulación interinstitucional.

El hecho de que las amenazas identificadas en un análisis FODA se centren en componentes físico-ambientales y socioculturales por encima de sistemas como asentamientos humanos, político-institucional y económico-productivo implica una alta vulnerabilidad ambiental, específicamente exposición a riesgos naturales. La parroquia está ubicada en una región propensa a amenazas naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, eventos climáticos extremos, o problemas de calidad ambiental. Esto señala una preocupación significativa sobre la vulnerabilidad del entorno físico a eventos adversos.

El enfoque en amenazas socioculturales sugiere que la comunidad está atenta a desafíos que pueden afectar la cohesión social, los valores culturales y la calidad de vida de los residentes. Estos desafíos podrían incluir tensiones comunitarias, cambios en los estilos de vida o amenazas a prácticas culturales. El acento en la protección del entorno se corresponde con la identificación de amenazas físico-ambientales que refleja una preocupación por la sostenibilidad ambiental y la conservación de recursos naturales. La falta de énfasis en amenazas político-institucionales y económico-productivas podría sugerir que la parroquia confía en la estabilidad de sus instituciones locales y en la economía local. Esto podría indicar un entorno propicio para el desarrollo y la inversión.

Figura 98. Mapeo de amenazas - parroquia Riochico

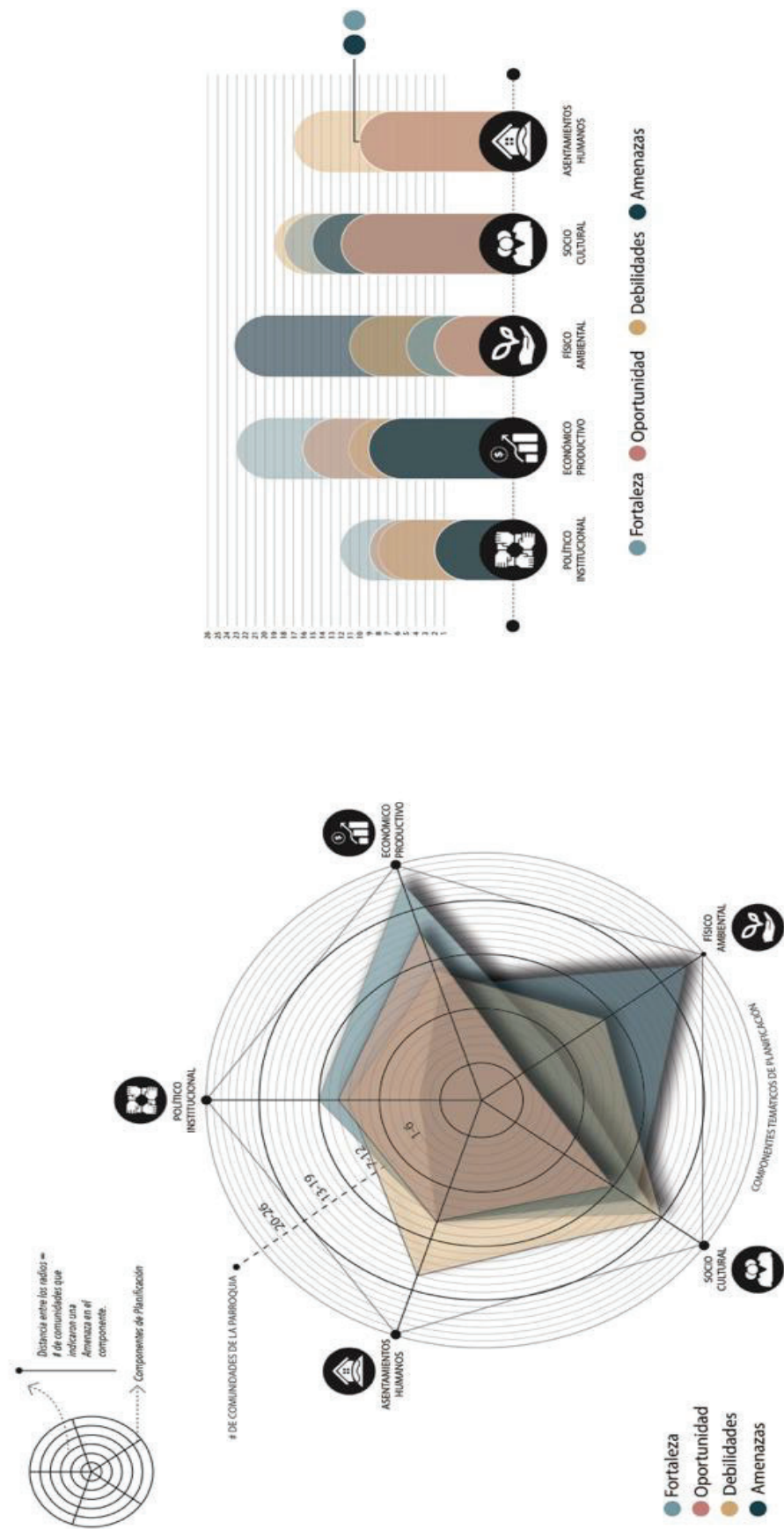


Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En resumen, el enfoque en amenazas físico-ambientales y socioculturales destaca la importancia atribuida a la protección del entorno natural y al mantenimiento de la cohesión social. Si bien refleja preocupaciones específicas, es crucial adoptar un enfoque equilibrado considerando otros aspectos del FODA para garantizar una planificación integral y efectiva del desarrollo de la parroquia.

En resumen, el análisis FODA proporciona una visión integral de la parroquia, destacando áreas de fortaleza y oportunidad, así como señalando debilidades y amenazas que requieren atención estratégica. La próxima fase implica el desarrollo de estrategias que capitalicen las fortalezas y oportunidades, al tiempo que abordan eficazmente las debilidades y mitigando las amenazas, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo de la comunidad.

Figura 99. Síntesis FODA – parroquia Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas

La identificación y sistematización de potencialidades y problemáticas en cada sistema que estructura este instrumento nos permitirá establecer las estrategias de intervención correspondientes a la fase de propuesta, las cuales se ajustarán para solventar y potenciar las aptitudes del territorio.

En este sentido, se identifican los problemas y potencialidades en la parroquia Riochico, en base a la investigación hecha por el equipo consultor que se fundamenta en talleres, entrevistas y encuestas realizadas con los funcionarios del GAD, líderes comunitarios y actores clave. Lo anterior, con el objetivo de sintetizar la información en dos matrices que identifiquen los desafíos actuales y futuros de la parroquia.

2.3.4.1. Matriz de Límites para el desarrollo

Martínez Valle (Bretón, García, & Roca, 1999), explica que existe una imagen de los campesinos en el Ecuador que resulta contradictoria; en principio, son un gran número de productores de escasos recursos, a pesar de esto, y de acuerdo con varios estudios, la región posee una potencialidad asociativa alta. La capacidad organizativa puede ser aquel recurso que los impulse hacia soluciones sustentables de cara al futuro. Sobre esta disyuntiva el autor se cuestiona si la alta capacidad organizativa es suficiente para que las brechas de pobreza y desigualdad se reduzcan y que las comunidades rurales puedan alcanzar el desarrollo.

Ante la interrogante planteada, Martínez Valle menciona 5 elementos que viabilizarían el desarrollo, a saber: a) Disponer de suficientes recursos en tierra, agua y crédito, b) Acceso no «desestructurante» al mercado, c) Un nivel organizativo de nuevo cuño, d) Políticas macroeconómicas favorables, e) Apoyos externos sostenibles. En base a lo mencionado por el autor, se determinaron límites para el desarrollo rural de la región a los cuales se les sumó tres elementos resultantes del análisis estratégico, impacto ambiental, gestión del riesgo y límites de expansión urbana.

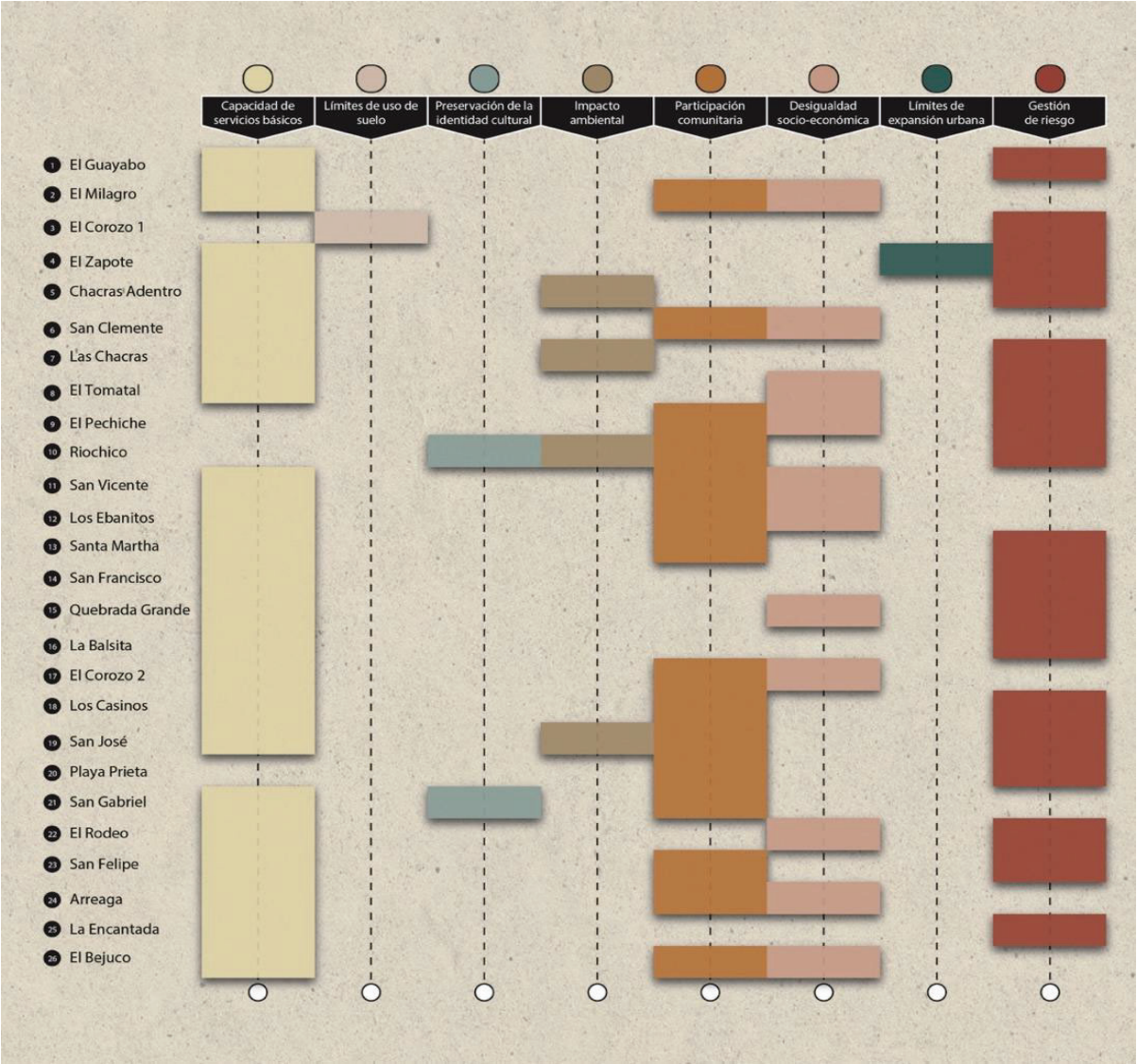
La conformación final estima ocho temáticas que fueron clasificadas en una matriz y presentadas a la comunidad y autoridades de la parroquia de las cuales debían jerarquizar tres en base a las características de sus comunidades. Reflejando los siguientes resultados.

Figura 100. Temáticas priorizadas de límites para el desarrollo – parroquia Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 101. Matriz de límites para el desarrollo – parroquia Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En la matriz se vuelve evidente la preocupación de la parroquia sobre la capacidad de servicios básicos, esto se corresponde con la escasa cobertura de agua potable y prácticamente nula cobertura de alcantarillado expresada en el análisis estratégico.

La segunda priorización que resulta clara es la participación ciudadana, aquí se presenta una divergencia con respecto al FODA donde las debilidades concernientes al componente político institucional fueron escasamente mencionadas. Los habitantes ya advertían solidaridad y cierto grado de asociatividad en las entrevistas, pero una deficiente participación en la toma de decisiones políticas que muestran cierta apatía hacia los asuntos públicos y que no se involucran activamente en la toma de decisiones.

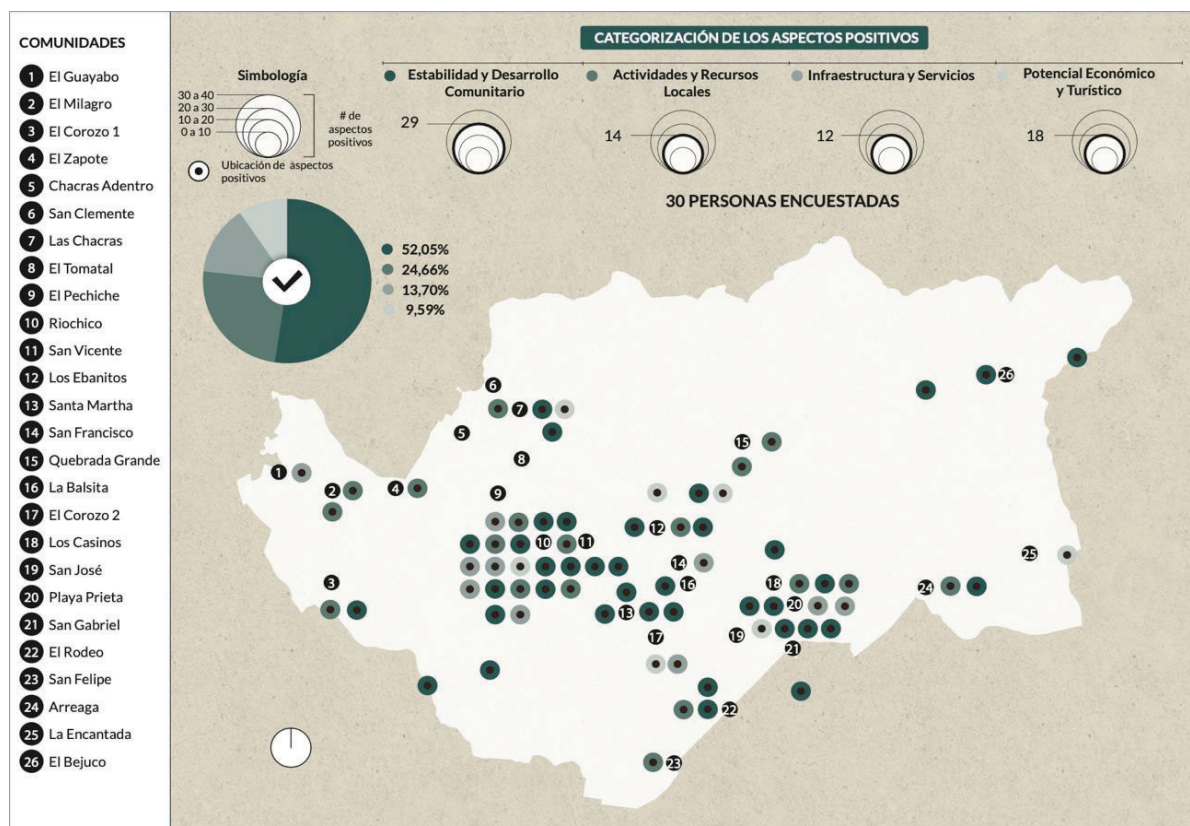
Esto puede deberse a la falta de conciencia sobre la importancia de participar en la vida cívica, la falta de confianza en las instituciones o simplemente la falta de tiempo o interés.

El tercer elemento en ser priorizado es la gestión del riesgo, una temática que ya se estimaba prioritaria en el diagnóstico, debido a la vulnerabilidad de la parroquia por su ubicación geográfica y los asentamientos humanos en zonas de riesgo. Otros aspectos destacados fueron la desigualdad socioeconómica y el impacto ambiental; el primero, refleja una preocupación latente por la falta de empleo, la crisis económica y el aumento de las brechas de desigualdad social. Las circunstancias mencionadas en torno a la temática socioeconómica se ven exacerbadas por el impacto ambiental debido a la contaminación y la expansión de la frontera agrícola que erosiona las quebradas.

2.3.4.2. Mapeo de potencialidades y problemas

Las actividades en los talleres se enfocaron principalmente en la interpretación de los habitantes sobre su comunidad, en este caso debieron identificar a nivel de la parroquia mediante un mapa las potencialidades y problemas. Por tanto, los líderes de las comunidades determinaron y describieron los aspectos positivos y negativos de Riochico. Esta dinámica arrojó los siguientes resultados:

Figura 102. Categorización de aspectos positivos -parroquia Riochico

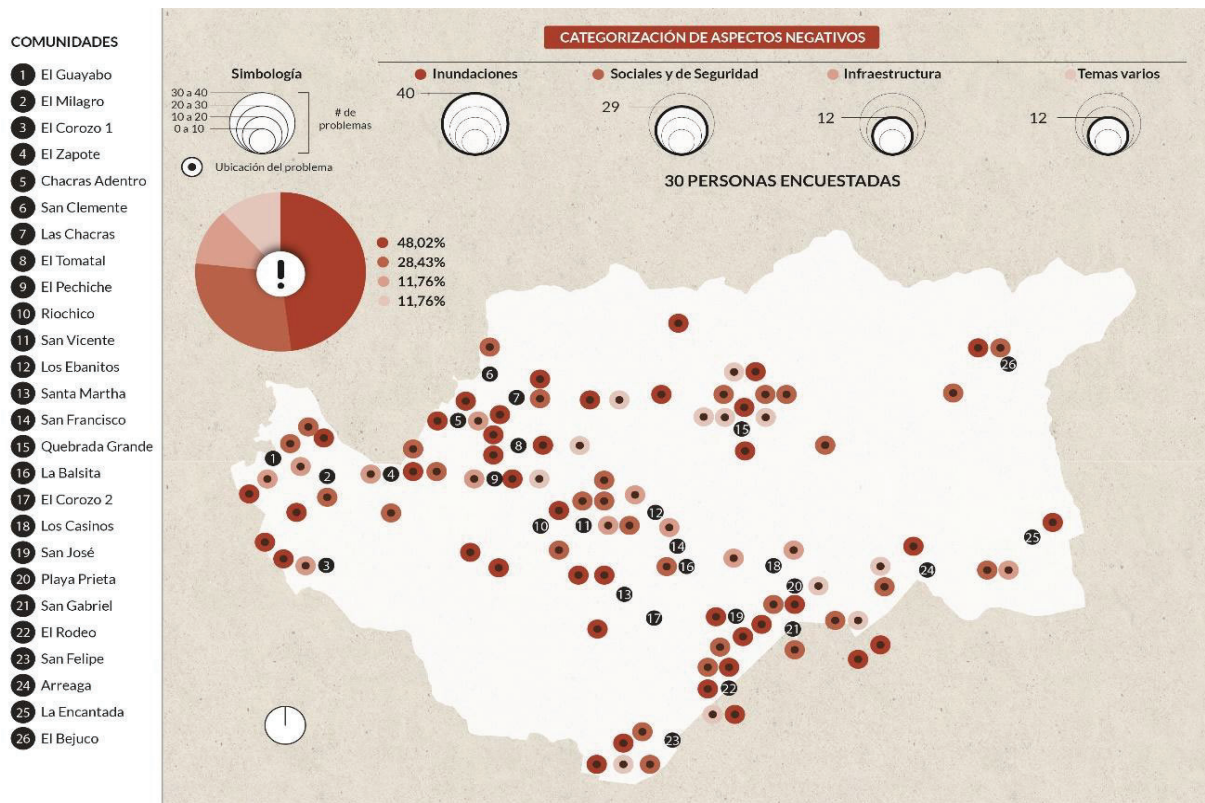


Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

En el mapa de la categorización de los aspectos positivos, las comunidades señalaron de manera recurrente la estabilidad y desarrollo comunitario con un 52,05% del total consultado, seguido de actividades y recursos locales con un 24,66%. Ambas actividades muestran una concentración en el centro de la parroquia y hacen alusión a un proceso de urbanización que se extiende a partir de Riochico Centro hacia el resto de las comunidades; en el aspecto del desarrollo comunitario de manera específica se reconoce ciertas estructuras en asociaciones, el seguro campesino y cohesión social que brinda la percepción de estabilidad dentro de la parroquia.

Las otras temáticas que fueron reconocidas como positivas son infraestructura y servicios y potencial económico y turístico. En infraestructura y servicio existe un reconocimiento sobre los servicios educativos de salud y seguridad, pese a esto, se reconoce la obsolescencia de ciertos equipamientos. El turismo y sus matices son una potencialidad con el 9,59%, la parroquia celebra sus recursos y paisajes naturales, así como su tradicional gastronomía.

Figura 103. Categorización de aspectos negativos – parroquia Riochico



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

El mapa de problemas registra la amenaza por inundaciones como la principal preocupación con 48,02% de las opiniones. Las temáticas sociales y de seguridad ocupan el segundo lugar con un 28,43% que refleja problemáticas sociales como las adicciones, ya sea a las drogas, el alcohol, el juego u otras sustancias y comportamientos, en la parroquia de acuerdo con las personas entrevistadas esto tienen un impacto significativo en la salud y el bienestar de sus habitantes. Además de los efectos perjudiciales para la salud física y mental, las adicciones también pueden tener consecuencias sociales y económicas, afectando las relaciones familiares, laborales y comunitarias.

Además, se observa la degradación y el mal uso del espacio público, así como los malos hábitos que tienen consecuencias en los espacios físicos, la salud y el medio ambiente urbano y/o rural, también afecta en cierta medida el sentido de apropiación, la organización social y el sistema de valores sobre en el que se estructura la comunidad.

En un aspecto que puede resultar contradictorio, la población que diagnosticaba potencialidades en la infraestructura también observa sus problemas en una estructura vial deficiente y la falta de mantenimiento, así como la ausencia de infraestructura que

de un soporte adecuado lo cual dificulta el transporte eficiente de personas y mercancías. Infraestructura Productiva es otro reclamo de la población, en especial las obras hidráulicas, como sistemas de riego y almacenamiento de agua, puede limitar la productividad agrícola y afectar la seguridad alimentaria. También la falta de acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento.

Finalmente, el 11,76% de los entrevistados enunciaron temas varios que se presentan a continuación:

- Gobernanza del riesgo
- Actividades económicas y productivas
- Servicios a la producción
- Amenazas naturales y antropogénicas
- Amenazas climáticas
- Contaminación
- Uso y ocupación del suelo
- Asentamientos en zonas de riesgo
- Gestión del agua
- Legalización de tierras
- Transporte público
- Suministro de energía eléctrica

2.3.4.3. Matriz de potencialidades y problemas

A partir del análisis estratégico y la tabulación de la información proporcionada en entrevistas y talleres con la comunidad, integrantes del GAD Parroquial Riochico y actores locales, se tabula y sistematiza la información en dos matrices que ponen en valor problemas y potencialidades del territorio identificando en columnas las temáticas, los desafíos (a largo plazo y de gestión) y cuáles de los desafíos establecidos son competencia del GAD.

Tabla 38. Matriz de potencialidades

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
			DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades instituciones locales	Apoyo de autoridades locales a la gestión del GAD Parroquial.	Implementar nuevos planes, programas y proyectos a través de las competencias de las autoridades locales.	Impulsar planes, programas y proyectos en la parroquia incluidos dentro de la competencia de las autoridades locales.	X
			Constituir al GAD Parroquial como una entidad líder ejecutiva frente a la población de la parroquia.	Fortalecer la gestión del GAD Parroquial desde sus competencias.	X
	Gobernanza del riesgo	Acciones del GAD parroquial frente a la gestión del riesgo	Alcanzar altas estadísticas de prevención, reducción y mitigación del riesgo.	Continuar los programas y acciones vigentes frente al riesgo de desastres.	X
			Incrementar la presencia de la academia en el territorio.	Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	X
	Actores territoriales y organización social	Fuerte presencia de gremios y asociaciones profesionales	Incrementar la acción de gremios y asociaciones en el territorio.	Impulsar la participación de gremios y asociaciones en los	X

FÍSICO AMBIENTAL	Participación ciudadana			planes, programas y proyectos.	
		Fuerte presencia de ONG en el territorio.	Incrementar la acción de ONG en el territorio.	Impulsar la participación de ONG en los planes, programas y proyectos.	X
		Fortaleza del liderazgo comunitario.	Promover la participación de los líderes comunitarios en las decisiones territoriales como representantes de la población.	Fomentar la participación ciudadana a partir del liderazgo comunitario.	X
	Recursos naturales renovables	Suelos altamente productivos.	Mejorar los procesos de producción agrícola orientados a un enfoque de sostenibilidad respetando los principios de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Promover la producción agrícola sostenible.	
		Patrimonio hídrico de utilidad para actividades productivas y de protección.	Mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos desde un enfoque de sostenibilidad respetando los principios de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Promover la conservación y uso eficiente de los recursos hídricos.	X
	Ecosistemas	Unidades ambientales de alto valor biológico y paisajístico.	Garantizar la conservación de los ecosistemas a largo plazo.	Promover la protección de los ecosistemas y su biodiversidad.	X
	Calidad Ambiental	Predominancia de residuos orgánicos en los residuos sólidos.	Implementar programas de reciclaje y gestión de residuos.	Promover la separación y gestión de los residuos sólidos.	X

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vialidad de alta conectividad por presencia de vías arteriales y colectoras (red vial estatal).	Implementar proyectos de intervención integral a las vías de la parroquia para constituir un sistema vial más eficiente.	Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	
		Dotación de redes de agua potable y alcantarillado (agua y saneamiento) con el Plan Triple AAA.	Gestionar y fiscalizar el cumplimiento del Plan Triple AAA.	X
		Equipamiento esencial existente.	Impulsar el mejoramiento de equipamiento esencial ya existente.	X
	Jerarquía de asentamientos humanos	Efecto satélite de la ciudad de Portoviejo en su calidad de capital de provincia.	Fortalecer los vínculos y la interacción con otras unidades territoriales a partir de los roles y funciones dentro del sistema de asentamientos humanos.	X
SOCIO CULTURAL	Demografía y población	Bono demográfico (PET).	Fomentar la inserción y participación en el	
		Incrementar el porcentaje de población económicamente activa.		

				mercado laboral de la población en edad de trabajar.	
	Servicios públicos y sociales	Presencia del seguro social campesino	Incrementar el número de beneficiarios del seguro social campesino.	Fomentar el acceso a la seguridad social.	
	Seguridad y convivencia ciudadana	Población solidaria y colaborativa.	Garantizar el derecho de la población a un hábitat seguro y saludable.	Promover actividades de ocio y recreación para incentivar la convivencia ciudadana.	X
		Producción agropecuaria (producción de materia prima)		Fortalecer y efficientizar los procesos de producción agrícola.	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas y productivas	Exportación de productos	Incrementar la participación de la parroquia en el mercado nacional e internacional.	Fortalecer las buenas prácticas de producción y control de contaminantes para alcanzar la calidad de exportación.	
		Turismo	Constituir puntos de interés turístico para impulsar el sector e incrementar los ingresos provenientes de todas las actividades relacionadas.	Gestionar un proyecto integral de turismo en la parroquia.	X
		Gastronomía local		Promover la visibilidad y	X

				reconocimiento de la gastronomía local.	
				Aprovechamiento de las rutas turísticas ya establecidas para promover el turismo.	X
		Proyecto Bike Park La Tomatera	Constituir el Bike Park La Tomatera como un atractivo turístico a nivel nacional.	Gestionar y fiscalizar el cumplimiento del proyecto Bike Park La Tomatera.	X
		Aporte económico de migrantes.	Incrementar la inversión en el sector económico productivo de la parroquia.	Impulsar la inversión local en el sector económico productivo.	X
	Economía popular y solidaria	Presencia de emprendimientos locales	Fomentar el emprendimiento como dinamizador la economía local y potenciador del desarrollo financiero de las familias.	Impulsar el desarrollo de emprendimientos locales.	X

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 39. Matriz de problemas

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	PROBLEMA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
			DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades institucionales locales	Escasa visibilidad y reconocimiento institucional.	Alcanzar visibilidad y reconocimiento institucional a nivel local y provincial.	Promover la visibilización del GAD Parroquial mediante actividades intra y exo-parroquiales con	X

				impacto en la población y actores territoriales de interés.	
		Ausencia de consensos políticos.	Ejecutar acciones en el territorio mediante cooperación política.	Impulsar consensos políticos.	X
	Gobernanza del riesgo	Gestión inadecuada del riesgo ante amenazas naturales y antrópicas.	Eficienzar los procesos de prevención, reducción y mitigación de riesgo de desastres.	Mejorar la gestión del riesgo ante amenazas naturales y antrópicas.	X
	Articulación interinstitucional	Limitaciones en comunicación y colaboración interinstitucional.	Incrementar la colaboración interinstitucional.	Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	X
	Actores territoriales y organización social	Desinterés por la intervención y gestión en sector productivo.	Incrementar la intervención y gestión de los actores territoriales en el sector productivo.	Impulsar la intervención y gestión de los actores territoriales en el sector productivo.	X
	Participación ciudadana	Ausencia de participación y compromiso cívico.	Incrementar el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales.	Impulsar el compromiso cívico para desarrollar la participación ciudadana.	X
	Recursos naturales renovables	Erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.	Disminuir la erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.	Mitigar la erosión progresiva de las quebradas y meandros fluviales.	
	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Carencia de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Establecer zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Gestionar la implementación de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	X
	Amenazas naturales	Alta susceptibilidad a desastres naturales.	Preparación y resiliencia ante desastres naturales.	Disminuir la vulnerabilidad ante desastres naturales.	X
	Conflictos ambientales	Escasa cultura ambiental	Promover la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible.	Impulsar la educación ambiental.	X
		Incremento de la deforestación	Disminuir los porcentajes de deforestación a nivel parroquial.	Regular los procesos de deforestación.	
FÍSICO AMBIENTAL					

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Contaminación	Expansión de frontera agrícola	Disminuir la expansión de la frontera agrícola en zonas destinadas a protección, regeneración y recuperación ambiental.	Regular la expansión de la frontera agrícola	
		Colapso de lagunas de oxidación	Implementar infraestructura básica y mejorar la existente en relación al impacto ambiental.	Gestionar la infraestructura básica con impacto directo en el medio ambiente.	X
		Indeterminación de límites parroquiales y comunales	Establecer criterios para la creación y establecimiento de nuevas comunidades.	Determinar límites parroquiales y comunales.	
	Uso y ocupación del suelo	Asentamientos en zonas de riesgo	Disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo.	Regular los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	
		Escasa cobertura de servicios básicos	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura de servicios básicos.	
	Movilidad, conectividad e infraestructura	Gestión de residuos sólidos deficiente	Implementar infraestructura y metodología con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo para la disposición final de los residuos sólidos.	Gestionar de manera adecuada la disposición final de los residuos sólidos.	X
		Escasa cobertura de alumbrado público	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura de alumbrado público.	
		Escasa cobertura de suministro de energía eléctrica	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de suministro de energía eléctrica a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura de suministro de energía eléctrica.	
		Infraestructura vial en mal estado	Incrementar el porcentaje de vías en buen estado.	Mejorar el estado de la infraestructura vial.	

SOCIO CULTURAL	Demografía y población	Carencia de medios y/o redes de transporte público	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de transporte público a nivel parroquial.	Mejorar la cobertura y servicio de transporte público.	
		Infraestructura educativa en mal estado	Incrementar en calidad y cantidad la infraestructura educativa a nivel parroquial.	Mejorar el estado de la infraestructura educativa.	
		Déficit de espacio público	Incrementar el porcentaje de espacio público en la parroquia.	Mejorar la calidad del espacio público.	
		Tenencia ilegal de la tierra	Incrementar el porcentaje de tenencia legal de la tierra.	Gestionar procesos de legalización de tierras.	X
		Presencia de desnutrición infantil	Fortalecer el desarrollo infantil integral y la primera infancia.	Fomentar una alimentación sana y nutritiva con enfoque en la seguridad alimentaria.	X
		Presencia de enfermedades catastróficas	Reducir la tasa de mortalidad provocada por enfermedades catastróficas.	Promover los servicios de atención integral y la aplicación de medidas sanitarias para prevenir enfermedades.	X
		Aumento de casos de obesidad	Dotar de infraestructura pública de calidad para incrementar la actividad física, especialmente de niños, jóvenes y adultos mayores.	Combatir la malnutrición (potenciar la producción local), y promover la actividad física para mejorar la salud de la población.	
		Presencia de adicciones	Ampliar la cobertura de servicios de atención y rehabilitación para personas que sufren de adicciones.	Crear programas y talleres para la prevención del consumo de drogas.	
		Ausencia de inclusión y accesibilidad universal	Combatir la discriminación, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad.	Promover el acceso a un hábitat seguro, saludable y digno.	X
	Pobreza y desigualdad				

Servicios públicos y sociales	Brecha de desigualdad socioeconómica	Erradicar la pobreza e incrementar la igualdad de oportunidades.	Promover las condiciones para la calidad de vida y generación de empleos, e incentivar a la formación académica y profesional.	X
	Calidad deficiente del servicio educativo	Disminuir el analfabetismo e incrementar el porcentaje de población que se matricula en instituciones educativas de todos los niveles.	Modernizar el modelo educativo, garantizar su accesibilidad y calidad (Innovación, herramientas tecnológicas).	
	Dificultad de acceso a la educación superior	Ampliar la cobertura de servicios educativos de tercer nivel.	Crear programas de formación educativa, técnica y profesional con enfoque en la igualdad de oportunidades.	
	Calidad deficiente del servicio de salud	Fortalecer infraestructuras y servicios de salud rural.	Garantizar sistemas de saneamiento, agua potable y atención médica para proteger la salud de la población.	X
	Escasez de insumos médicos	Incrementar la disponibilidad y mejorar el acceso a insumos médicos.	Gestionar la disponibilidad y el acceso a insumos médicos.	X
	Escasa cobertura de asistencia a grupos de atención prioritaria	Incrementar la cobertura de la asistencia a grupos de atención prioritaria.	Fortalecer la asistencia a grupos de atención prioritaria.	
	Débil tejido social	Fortalecer el tejido social.	Crear programas de interacción y convivencia ciudadana.	X
	Delincuencia común	Disminuir la tasa de delincuencia, potenciar el servicio que ofrece la Policía Nacional en zonas rurales.	Fortalecer los sistemas de protección interna, promover la seguridad y control de orden público.	
	Delincuencia organizada	Disminuir la tasa de homicidios intencionales e incrementar la protección frente a bandas delictivas.	Apoyar operaciones de las fuerzas del orden en el territorio, y garantizar el derecho a la ciberseguridad y confidencialidad.	X
Seguridad y convivencia ciudadana				

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Empleo	Uso inadecuado del espacio público	Garantizar que los espacios públicos cumplan las condiciones de un hábitat seguro, saludable y digno.	Regular el uso del espacio público a través del cumplimiento de las políticas públicas.	X
		Fuentes de empleo limitadas / escasez	Incrementar la bolsa de empleo y garantizar oportunidades laborales dignas para la población.	Crear las condiciones adecuadas para el sector público y privado que facilite la generación de nuevas oportunidades laborales dignas, que prioricen la igualdad e inclusión.	
	Actividades económicas y productivas	Escaso valor agregado a las materias primas	Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Promover la transformación de la materia prima mediante procesos industriales y artesanales que le otorguen valor agregado a la producción de la parroquia.	X
		Fuentes de ingreso únicas (no diversificadas)		Fomentar una cultura financiera con fuentes de ingreso diversificadas.	X
		Inexistencia de espacios e infraestructura destinada al desarrollo de actividades turísticas.	Fomentar un entorno ideal de negocios para la atracción de inversiones públicas y privadas que generen emprendimientos, empleos e iniciativas turísticas mediante el aprovechamiento de la biodiversidad.	Potencializar los recursos de interés turístico de la parroquia.	X
	Servicios a la producción	Limitaciones para la comercialización de los productos	Dinamizar el mercado y las actividades comerciales.	Fortalecer los procesos de comercialización de productos agrícolas y artesanales.	
		Ausencia de créditos para la producción	Crear programas de incentivos y financiamiento para el sector productivo.	Impulsar programas de financiamiento al sector productivo.	X
	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Ausencia de estrategias para implementar tecnologías limpias en la producción	Potenciar las capacidades de los productores y generar oportunidades de empleo.	Desarrollar programas enfocados en la aplicación de tecnologías modernas y limpias, que	

				promuevan la investigación científica y la transferencia de conocimientos.	
				Aumentar la cobertura de infraestructura de riego.	
				Gestionar la creación de un centro de acopio en la parroquia.	X
			Promover el acceso a infraestructura adecuada para mejorar la competitividad, aumentar el rendimiento de la producción agrícola, e incrementar las exportaciones y el comercio.		
			Carencia de infraestructura de riego.		
			Ausencia de centro de acopio.		
		Infraestructura productiva			

2.3.4.4. *Matriz de priorización de potencialidades y problemas*

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el periodo correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio. Como se menciona en los apartados anteriores, estas necesidades han sido manifestadas expresamente por la ciudadanía, actores clave, el equipo técnico del GAD Riochico y el equipo consultor del Plan; y fueron priorizadas en un taller en conjunto con los técnicos del GAD Riochico y de la consultora.

La priorización de las potencialidades y problemas se da través de la “herramienta para la priorización de potencialidades/problemas” propuesta por la Secretaría Nacional de Planificación en su Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proceso 2023-2027 y configurada por el grupo consultor.

La herramienta para la priorización de potencialidades/problemas es el conjunto de criterios que nos permiten valorar cuantitativamente el grado de prioridad de cada necesidad, por ejemplo, una necesidad será más prioritaria conforme más valorada sea en base a los criterios que la guía propone y los que el equipo consultor crea oportuno adicionar.

Los criterios utilizados para la priorización de potencialidades y problemas son:

- C1: Opinión ciudadana.

Opinión obtenida de los talleres de participación ciudadana (dispositivo de desarrollo)

- C2: Apoyo de sectores involucrados.

Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

- C3: Urgencia.

Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

- C4: Ámbito territorial.

Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/afectada por la potencialidad o problema

- C5: Capacidad institucional.

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problema planteado, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Bajo esta premisa se priorizan las potencialidades y problemas de la parroquia Riochico en las siguientes matrices.

Tabla 40. Matriz de priorización de potencialidades

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
			C1	C2	C3	C4	C5	VALORACIÓN TOTAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades instituciones locales	Apoyo de autoridades locales a la gestión del GAD Parroquial.	1	3	3	3	3	13
		Liderazgo político.	1	1	1	1	1	5
		Acciones del GAD parroquial frente a la gestión del riesgo	1	1	3	3	3	11
	Articulación interinstitucional	Elaboración de convenios con universidades.	1	3	3	3	3	13
	Actores territoriales y organización social	Fuerte presencia de gremios y asociaciones profesionales	2	2	2	2	2	10
Fuerte presencia de ONG en el territorio.		2	3	3	2	3	13	
Fortaleza del liderazgo comunitario.		0	1	2	1	3	7	
FÍSICO AMBIENTAL	Recursos naturales renovables	Suelos altamente productivos.	3	3	3	3	3	15
		Patrimonio hídrico de utilidad para actividades productivas y de protección.	1	3	2	3	1	10
		Unidades ambientales de alto valor biológico y paisajístico.	3	3	3	3	3	15
	Calidad Ambiental	Predominancia de residuos orgánicos en los residuos sólidos.	1	3	3	3	2	12
		Vialidad de alta conectividad por presencia de vías arteriales y colectoras (red vial estatal).	3	3	3	3	3	15
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Movilidad, conectividad e infraestructura	Dotación de redes de agua potable y alcantarillado (agua y saneamiento) con el Plan Triple AAA.	3	1	2	1	1	8

SOCIO CULTURAL	Jerarquía de asentamientos humanos	Equipamiento esencial existente.	1	1	1	1	1	1	5
		Efecto satélite de la ciudad de Portoviejo en su calidad de capital de provincia.	2	1	2	2	2	2	9
	Demografía y población	Bono demográfico (PET).	3	2	2	2	2	1	10
		Presencia del seguro social campesino	1	1	1	1	1	0	4
	Servicios públicos y sociales	Población solidaria y colaborativa.	1	1	1	1	1	1	5
		Seguridad y convivencia ciudadana							
	Actividades económicas y productivas	Producción agropecuaria (producción de materia prima)	2	3	2	3	3	3	13
		Exportación de productos	1	1	1	1	1	1	5
		Turismo	3	3	3	3	3	3	15
		Gastronomía local	1	1	3	3	3	2	10
		Rutas turísticas	1	2	1	2	2	3	9
		Proyecto Bike Park La Tomatera	3	3	3	3	3	1	13
		Aporte económico de migrantes.	1	1	1	1	1	1	5
		Economía popular y solidaria	1	2	2	2	2	1	8

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 41. Matriz de priorización de problemas

COMPONENTE DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	POTENCIALIDAD	CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN					
			C1	C2	C3	C4	C5	VALORACIÓN TOTAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades instituciones locales	Apoyo de autoridades locales a la gestión del GAD Parroquial.	1	3	3	3	3	13
		Liderazgo político.	1	1	1	1	1	5
	Gobernanza del riesgo	Acciones del GAD parroquial frente a la gestión del riesgo	1	1	3	3	3	11
		Articulación interinstitucional	Elaboración de convenios con universidades.	1	3	3	3	3

FÍSICO AMBIENTAL	Actores territoriales y organización social	Fuerte presencia de gremios y asociaciones profesionales	2	2	2	2	2	2	10
	Participación ciudadana	Fuerte presencia de ONG en el territorio.	2	3	3	2	3	3	13
		Fortaleza del liderazgo comunitario.	0	1	2	1	3	3	7
		Suelos altamente productivos.	3	3	3	3	3	3	15
	Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico de utilidad para actividades productivas y de protección.	1	3	2	3	1	1	10
	Ecosistemas	Unidades ambientales de alto valor biológico y paisajístico.	3	3	3	3	3	3	15
	Calidad Ambiental	Predominancia de residuos orgánicos en los residuos sólidos.	1	3	3	3	2	2	12
	Movilidad, conectividad e infraestructura	Vialidad de alta conectividad por presencia de vías arteriales y colectoras (red vial estatal).	3	3	3	3	3	3	15
		Dotación de redes de agua potable y alcantarillado (agua y saneamiento) con el Plan Triple AAA.	3	1	2	1	1	1	8
		Equipamiento esencial existente.	1	1	1	1	1	1	5
SOCIO CULTURAL	Jerarquía de asentamientos humanos	Efecto satélite de la ciudad de Portoviejo en su calidad de capital de provincia.	2	1	2	2	2	2	9
	Demografía y población	Bono demográfico (PET).	3	2	2	2	1	1	10
	Servicios públicos y sociales	Presencia del seguro social campesino	1	1	1	1	1	0	4
	Seguridad y convivencia ciudadana	Población solidaria y colaborativa.	1	1	1	1	1	1	5
		Producción agropecuaria (producción de materia prima)	2	3	2	3	3	3	13
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas y productivas	Exportación de productos	1	1	1	1	1	1	5
		Turismo	3	3	3	3	3	3	15
		Gastronomía local	1	1	3	3	3	2	10

	Economía popular y solidaria	Rutas turísticas							
		Proyecto Bike Park La Tomatera							
		Aporte económico de migrantes.							
		Presencia de emprendimientos locales							
		1	2	1	2	3	1	2	3
		3	3	3	3	3	1	13	13
		1	1	1	1	1	1	5	5
		1	2	2	2	1	1	8	8

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Tabla 42. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	TEMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL POTENCIALIDAD / PROBLEMA	POTENCIALIDAD AD / PROBLEMA	PRIORIDAD (ALTA/MEDIA)	DESAFÍO DE GESTIÓN	DESAFÍO DE LARGO PLAZO
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Capacidades institucionales locales	Apoyo de autoridades locales a la gestión del GAD Parroquial.	Potencialidad	Alta	Impulsar planes, programas y proyectos en la parroquia incluidos dentro de la competencia de las autoridades locales.	Implementar nuevos planes, programas y proyectos a través de las competencias de las autoridades locales.
		Escasa visibilidad y reconocimiento institucional.	Problema	Alta	Promover la visibilización del GAD Parroquial mediante actividades intra y exo-parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	Alcanzar visibilidad y reconocimiento institucional a nivel local y provincial.
		Ausencia de consensos políticos.	Problema	Alta	Impulsar consensos políticos.	Ejecutar acciones en el territorio mediante cooperación política.
	Gobernanza del riesgo	Acciones del GAD parroquial frente a la gestión del riesgo	Potencialidad	Alta	Continuar los programas y acciones vigentes frente al riesgo de desastres.	Alcanzar altas estadísticas de prevención, reducción y mitigación del riesgo de desastres.

FÍSICO AMBIENTAL	Articulación interinstitucional	Gestión inadecuada del riesgo ante amenazas naturales y antrópicas.	Problema	Alta	Mejorar la gestión del riesgo ante amenazas naturales y antrópicas.	Eficientizar los procesos de prevención, reducción y mitigación de riesgo de desastres.
		Elaboración de convenios con universidades.	Potencialidad	Alta	Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	Incrementar la presencia de la academia en el territorio.
		Limitaciones en comunicación y colaboración interinstitucional.	Problema	Media	Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	Incrementar la colaboración interinstitucional.
		Fortaleza del liderazgo comunitario.	Potencialidad	Media	Fomentar la participación ciudadana a partir del liderazgo comunitario.	Promover la participación de los líderes comunitarios en las decisiones territoriales como representantes de la población.
		Ausencia de participación y compromiso cívico.	Problema	Alta	Impulsar el compromiso cívico para desarrollar la participación ciudadana.	Incrementar el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales.
		Fuerte presencia de gremios y asociaciones profesionales	Potencialidad	Media	Impulsar la participación de gremios y asociaciones en los planes, programas y proyectos.	Incrementar la acción de gremios y asociaciones en el territorio.
		Fuerte presencia de ONG en el territorio.	Potencialidad	Alta	Impulsar la participación de ONG en los planes, programas y proyectos.	Incrementar la acción de ONG en el territorio.
		Suelos altamente productivos.	Potencialidad	Alta	Promover la producción agrícola sostenible.	Mejorar los procesos de producción agrícola orientados a un enfoque de sostenibilidad respetando los principios de protección, regeneración y recuperación ambiental.
	Actores territoriales y organización social					
	Recursos naturales renovables					

	Patrimonio hídrico de utilidad para actividades productivas y de protección.	Potencialidad	Media	Promover la conservación y uso eficiente de los recursos hídricos.	Mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos desde un enfoque de sostenibilidad respetando los principios de protección, regeneración y recuperación ambiental.
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.	Problema	Alta	Mitigar la erosión progresiva de las quebradas y meandros fluviales.	Disminuir la erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.
	Carencia de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Problema	Alta	Gestionar la implementación de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	Establecer zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.
	Alta susceptibilidad a desastres naturales.	Problema	Alta	Disminuir la vulnerabilidad ante desastres naturales.	Preparación y resiliencia ante desastres naturales.
Amenazas naturales	Escasa cultura ambiental	Problema	Media	Impulsar la educación ambiental.	Promover la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible.
Conflictos ambientales	Incremento de la deforestación	Problema	Media	Regular los procesos de deforestación.	Disminuir los porcentajes de deforestación a nivel parroquial.
	Expansión de frontera agrícola	Problema	Media	Regular la expansión de la frontera agrícola.	Disminuir la expansión de la frontera agrícola en zonas destinadas a protección, regeneración y recuperación ambiental.
	Colapso de lagunas de oxidación	Problema	Alta	Gestionar la infraestructura básica con impacto directo en el medio ambiente.	Implementar infraestructura básica y mejorar la existente en relación al impacto ambiental.
Contaminación	Unidades ambientales de alto valor biológico y paisajístico.	Potencialidad	Alta	Promover la protección de los ecosistemas y su biodiversidad.	Garantizar la conservación de los ecosistemas a largo plazo.
Ecosistemas					

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Calidad Ambiental	Predominancia de residuos orgánicos en los residuos sólidos.	Potencialidad	Alta	Promover la separación y gestión de los residuos sólidos.	Implementar programas de reciclaje y gestión de residuos.
	Distribución Demográfica	Indeterminación de límites parroquiales y comunales	Problema	Media	Determinar límites parroquiales y comunales.	Establecer criterios para la creación y establecimiento de nuevas comunidades.
	Uso y ocupación del suelo	Asentamientos en zonas de riesgo	Problema	Alta	Regular los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo.
	Movilidad, conectividad e infraestructura	Escasa cobertura de servicios básicos	Problema	Alta	Mejorar la cobertura de servicios básicos.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.
		Gestión de residuos sólidos deficiente	Problema	Alta	Gestionar de manera adecuada la disposición final de los residuos sólidos.	Implementar infraestructura y metodología con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo para la disposición final de los residuos sólidos.
		Escasa cobertura de alumbrado público	Problema	Media	Mejorar la cobertura de alumbrado público.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.
		Escasa cobertura de suministro de energía eléctrica	Problema	Alta	Mejorar la cobertura de suministro de energía eléctrica.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de suministro de energía eléctrica a nivel parroquial.
		Infraestructura vial en mal estado	Problema	Alta	Mejorar el estado de la infraestructura vial.	Incrementar el porcentaje de vías en buen estado.
		Carencia de medios y/o redes de transporte público	Problema	Media	Mejorar la cobertura y servicio de transporte público.	Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de transporte público a nivel parroquial.

SOCIO CULTURAL	Infraestructura educativa en mal estado	Problema	Media	Mejorar el estado de la infraestructura educativa.	Incrementar en calidad y cantidad la infraestructura educativa a nivel parroquial.
		Problema	Alta	Mejorar la calidad del espacio público.	Incrementar el porcentaje de espacio público en la parroquia.
		Problema	Alta	Gestionar procesos de legalización de tierras.	Incrementar el porcentaje de tenencia legal de la tierra.
		Potencialidad	Alta	Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	Implementar proyectos de intervención integral a las vías de la parroquia para constituir un sistema vial más eficiente.
	Jerarquía de asentamientos humanos	Potencialidad	Media	Gestionar y fiscalizar el cumplimiento del Plan Triple AAA.	Garantizar el acceso y la disponibilidad de redes de agua potable y alcantarillado para la parroquia.
		Potencialidad	Media	Fortalecer los vínculos y la interacción con otras unidades territoriales a partir de los roles y funciones dentro del sistema de asentamientos humanos.	Constituir y ampliar la influencia de la parroquia como unidad territorial dentro del sistema de asentamientos humanos del cantón.
		Potencialidad	Media	Fomentar la inserción y participación en el mercado laboral de la población en edad de trabajar.	Incrementar el porcentaje de población económicamente activa.
		Problema	Media	Fomentar una alimentación sana y nutritiva con enfoque en la seguridad alimentaria.	Fortalecer el desarrollo infantil integral y la primera infancia.
	Demografía y población	Potencialidad	Media	Bono demográfico (PET).	
		Problema	Media	Presencia de desnutrición infantil	

	Presencia de enfermedades catastróficas	Problema	Media	Promover los servicios de atención integral y la aplicación de medidas sanitarias para prevenir enfermedades.	Reducir la tasa de mortalidad provocada por enfermedades catastróficas.
	Aumento de casos de obesidad	Problema	Media	Combatir la malnutrición (potenciar la producción local), y promover la actividad física para mejorar la salud de la población.	Dotar de infraestructura pública de calidad para incrementar la actividad física, especialmente de niños, jóvenes y adultos mayores.
	Presencia de adicciones	Problema	Alta	Crear programas y talleres para la prevención del consumo de drogas.	Ampliar la cobertura de servicios de atención y rehabilitación para personas que sufren de adicciones.
	Ausencia de inclusividad y accesibilidad universal	Problema	Alta	Promover el acceso a un habitat seguro, saludable y digno.	Combatir la discriminación, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad.
	Brecha de desigualdad socioeconómica	Problema	Alta	Promover las condiciones para la calidad de vida y generación de empleos, e incentivar a la formación académica y profesional.	Erradicar la pobreza e incrementar la igualdad de oportunidades.
	Calidad deficiente del servicio educativo	Problema	Media	Modernizar el modelo educativo, garantizar su accesibilidad y calidad (Innovación, herramientas tecnológicas).	Disminuir el analfabetismo e incrementar el porcentaje de población que se matricula en instituciones educativas de todos los niveles.
	Dificultad de acceso a la educación superior	Problema	Media	Crear programas de formación educativa, técnica y	Ampliar la cobertura de servicios educativos de tercer nivel.
Pobreza y desigualdad					
Servicios públicos y sociales					

					profesional con enfoque en la igualdad de oportunidades.	
					Garantizar sistemas de saneamiento, agua potable y atención médica para proteger la salud de la población.	Fortalecer infraestructuras y servicios de salud rural.
					Gestionar la disponibilidad y el acceso a insumos médicos.	Incrementar la disponibilidad y mejorar el acceso a insumos médicos.
					Fortalecer la asistencia a grupos de atención prioritaria.	Incrementar la cobertura de la asistencia a grupos de atención prioritaria.
					Crear programas de interacción y convivencia ciudadana.	Fortalecer el tejido social.
					Fortalecer los sistemas de protección interna, promover la seguridad y control de orden público.	Disminuir la tasa de delincuencia, potenciar el servicio que ofrece la Policía Nacional en zonas rurales.
					Apoyar operaciones de las fuerzas del orden en el territorio, y garantizar el derecho a la ciberseguridad y confidencialidad.	Disminuir la tasa de homicidios intencionales e incrementar la protección frente a bandas delictivas.
					Crear las condiciones adecuadas para el sector público y privado que facilite la generación de nuevas oportunidades laborales	Incrementar la bolsa de empleo y garantizar oportunidades laborales dignas para la población.

				dignas, que prioricen la igualdad e inclusión.		Incrementar la participación de la parroquia en el mercado nacional e internacional.
	Producción agropecuaria (producción de materia prima)	Potencialidad	Alta	Fortalecer y efficientizar los procesos de producción agrícola.		
	Turismo	Potencialidad	Alta	Gestionar un proyecto integral de turismo en la parroquia.		Constituir puntos de interés turístico para impulsar el sector e incrementar los ingresos provenientes de todas las actividades relacionadas.
	Gastronomía local	Potencialidad	Media	Promover la visibilidad y reconocimiento de la gastronomía local.		
	Rutas turísticas	Potencialidad	Media	Aprovechamiento de las rutas turísticas ya establecidas para promover el turismo.		
	Proyecto Bike Park La Tomatera	Potencialidad	Alta	Gestionar y fiscalizar el cumplimiento del proyecto Bike Park La Tomatera.		Constituir el Bike Park La Tomatera como un atractivo turístico a nivel nacional.
	Escaso valor agregado a las materias primas	Problema	Alta	Promover la transformación de la materia prima mediante procesos industriales y artesanales que le otorguen valor agregado a la producción de la parroquia.		Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
	Fuentes de ingreso únicas (no diversificadas)	Problema	Media	Fomentar una cultura financiera con fuentes de ingreso diversificadas.		
	Inexistencia de espacios e infraestructura destinada al	Problema	Media	Potencializar los recursos de interés turístico de la parroquia.		Fomentar un entorno ideal de negocios para la atracción de inversiones públicas y privadas que generen

	desarrollo de actividades turísticas.				emprendimientos, empleos e iniciativas turísticas mediante el aprovechamiento de la biodiversidad.
	Limitaciones para la comercialización de los productos	Problema	Alta	Fortalecer los procesos de comercialización de productos agrícolas y artesanales.	Dinamizar el mercado y las actividades comerciales.
	Ausencia de estrategias para implementar tecnologías limpias en la producción	Problema	Alta	Desarrollar programas enfocados en la aplicación de tecnologías modernas y limpias, que promuevan la investigación científica y la transferencia de conocimientos.	Potenciar las capacidades de los productores y generar oportunidades de empleo.
	Carencia de infraestructura de riego.	Problema	Media	Aumentar la cobertura de infraestructura de riego.	Promover el acceso a infraestructura adecuada para mejorar la competitividad, aumentar el rendimiento de la producción agrícola, e incrementar las exportaciones y el comercio.
	Ausencia de centro de acopio.	Problema	Media	Gestionar la creación de un centro de acopio en la parroquia.	Fomentar el emprendimiento como dinamizador de la economía local y potenciador del desarrollo financiero de las familias.
	Presencia de emprendimientos locales	Potencialidad	Media	Impulsar el desarrollo de emprendimientos locales.	
Desarrollo de tecnologías productivas limpias					
Infraestructura productiva					
Economía popular y solidaria					

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

2.3.5. Modelo actual del territorio

El modelo territorial nos ayuda a analizar integralmente el territorio para facilitar la comprensión de sus dinámicas, de esta manera establecer estrategias y lineamientos de acción para la intervención y gestión del mismo.

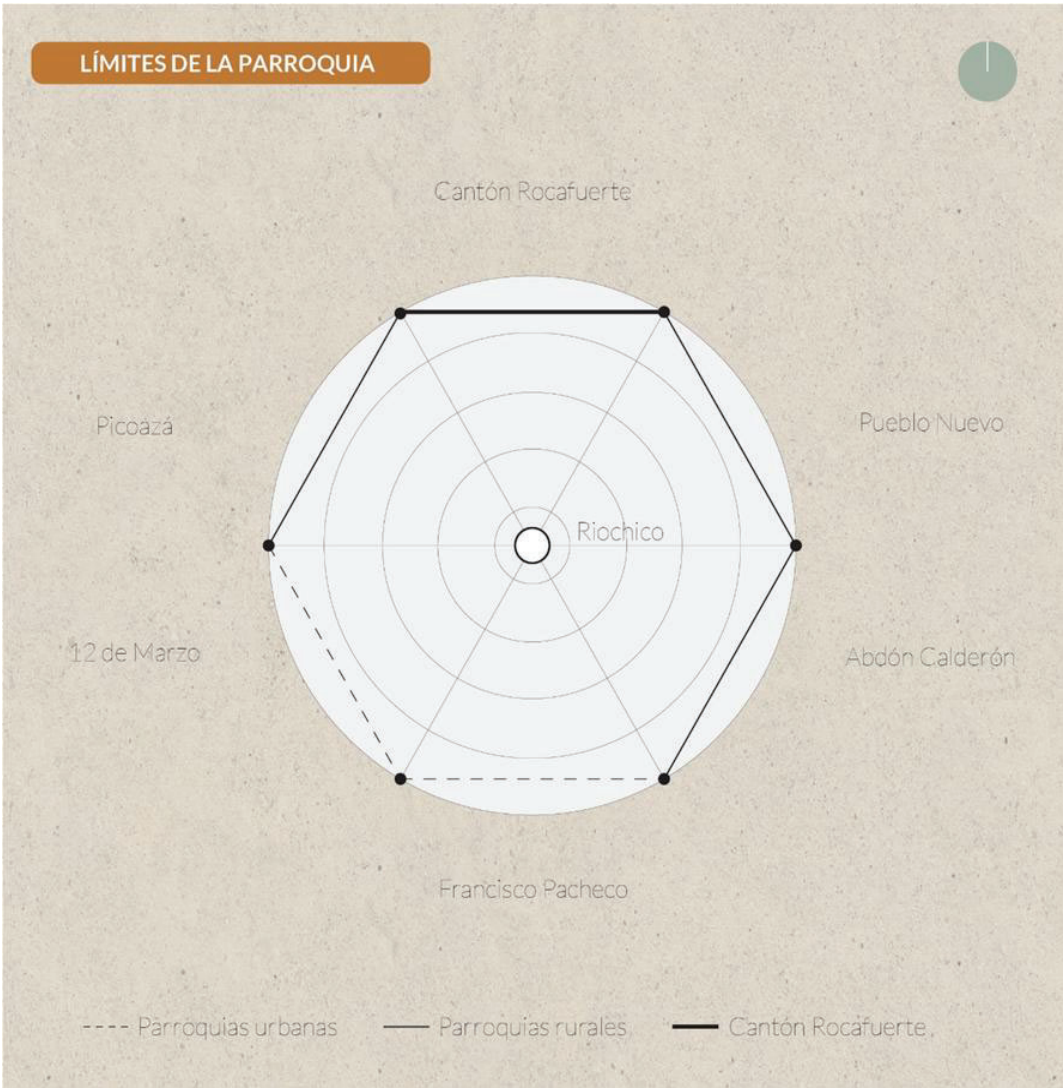
El modelo actual del territorio representa la situación de la parroquia Riochico en la actualidad, expresado como un modelo dinámico de procesos interdependientes, de recursos naturales y de su estructura rural con las actividades económicas diarias que dan vida a Riochico. Para facilitar su comprensión e interpretación, consideramos las variables más importantes del territorio.

El mapa del modelo actual expresa las potencialidades y problemáticas más relevantes de la parroquia y está compuesto por:

- Características topográficas de Riochico.
- Usos del suelo (coberturas de suelo)
- Amenazas naturales y antrópicas.
- Equipamiento.

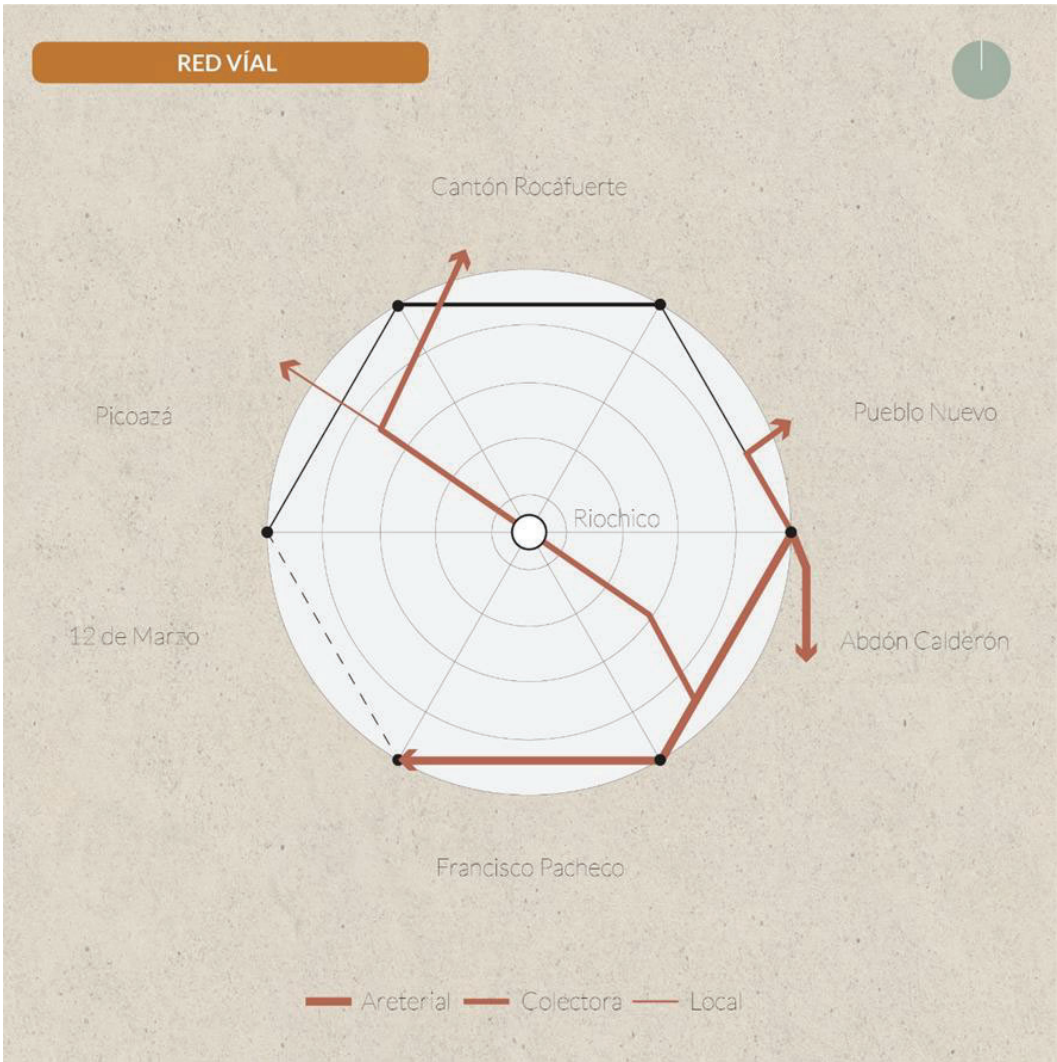
Para facilitar la comprensión del modelo actual del territorio de forma simplificada se usará la técnica de representación gráfica de corema, que nos ayudará a destacar los dinamismos espaciales más esenciales en el territorio, haciendo expresar al mapa lo que se describe por sí mismo. previo a las potencialidades y problemas más relevantes, se presenta a continuación los coremas bases de la parroquia Riochico.

Figura 104. Corema de límites – modelo actual



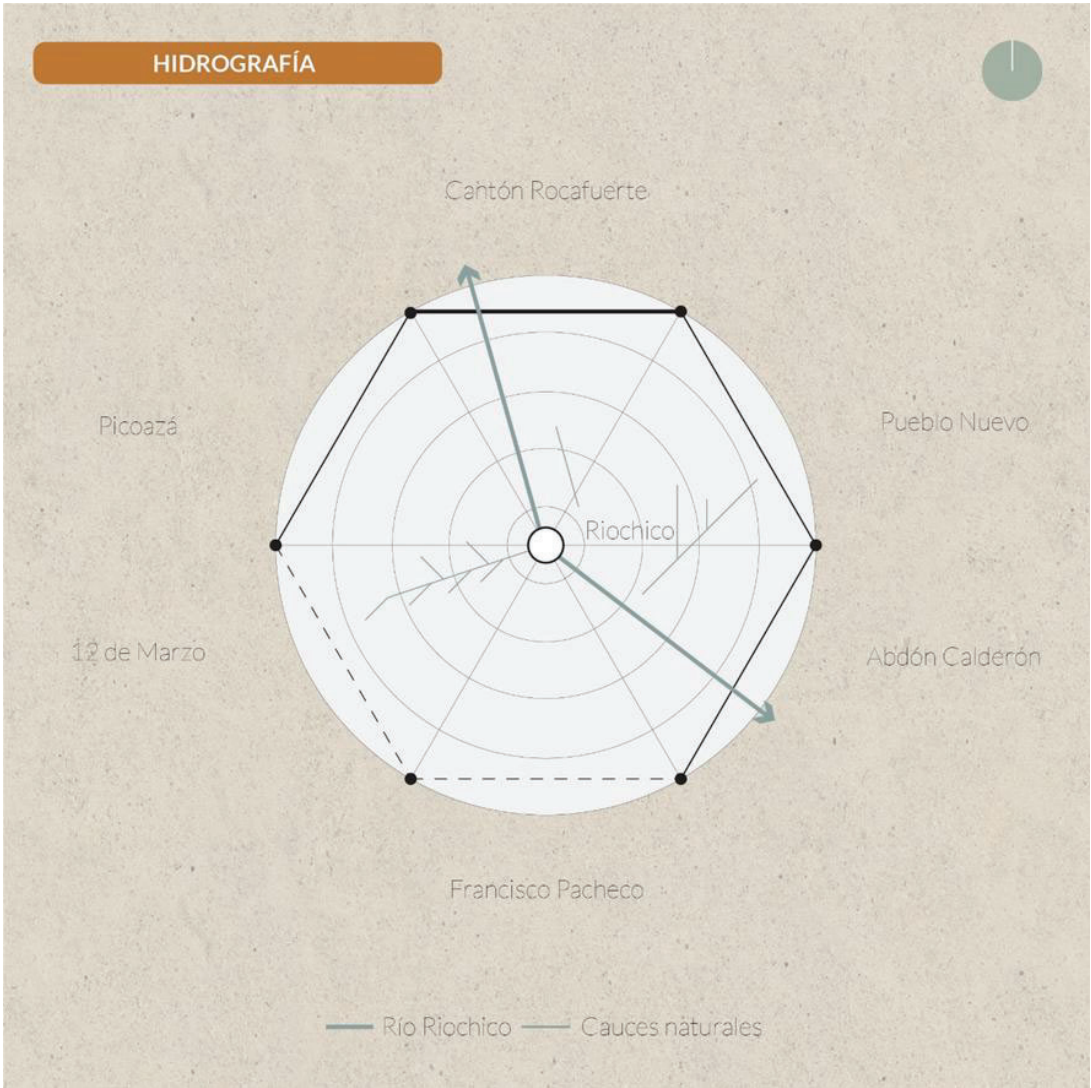
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 105. Corema de red vial – modelo actual



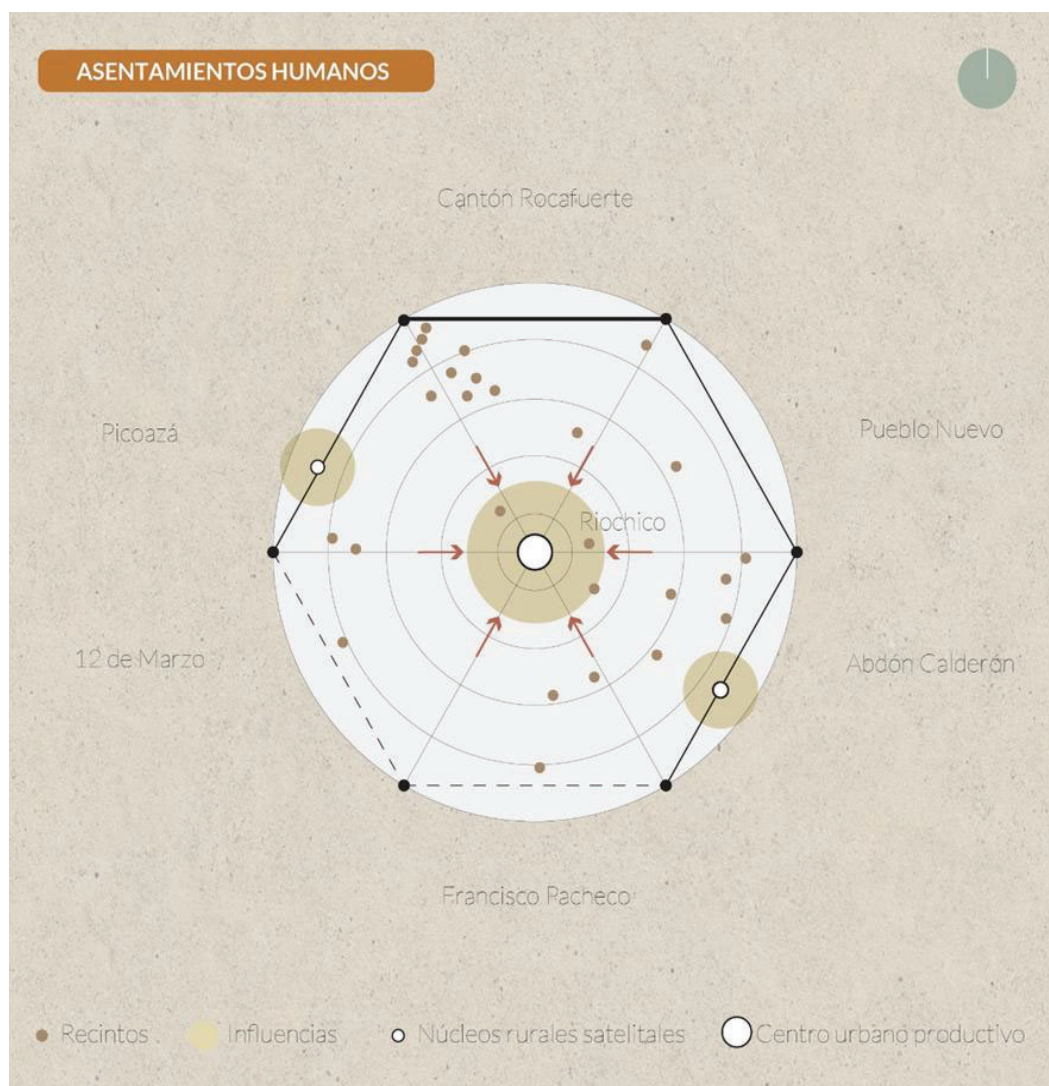
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 106. Corema de hidrografía – modelo actual



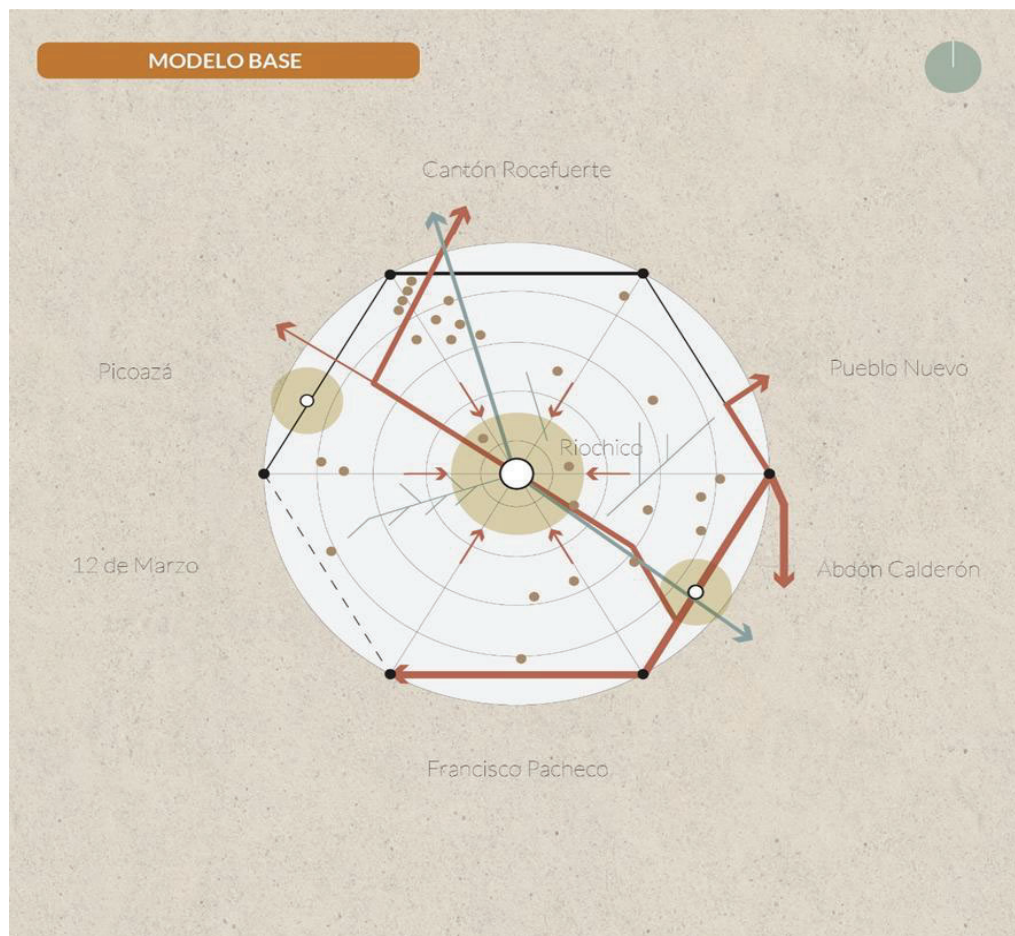
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 107. Corema de asentamientos humanos – modelo actual



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 108. Corema de modelo base – modelo actual



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Riochico tiene un rol importante en el contexto cantonal, resultado de las dinámicas de sus asentamientos humanos y la vocación del territorio. El modelo actual del territorio está determinado por sus características físico-ambientales que lo hacen un territorio único.

Quizás la infraestructura más importante de la parroquia sea la red vial, ya que, sumado a la permeabilidad de la misma comunica directamente con lugares de gran interés económico, social cultural y turístico, las rutas E30 y 384 conectan directamente con otras parroquias urbanas y rurales del cantón Portoviejo y con cantones vecinos como Rocafuerte. Si a esto le sumamos el gran potencial paisajístico e integramos el río como eje conector natural de los recintos podríamos obtener una estancia rural que dé servicios ecoturísticos a la ciudad aprovechando las vías de conexión.

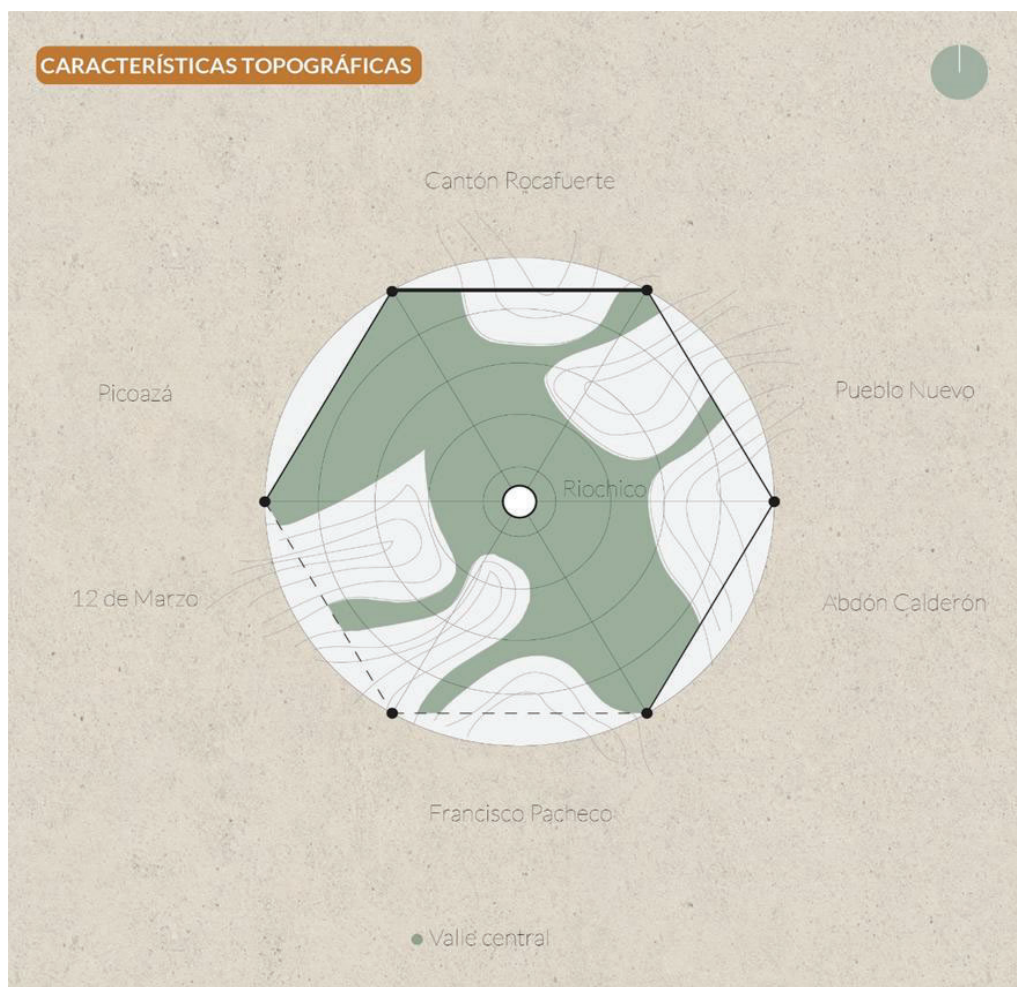
A esta red inter parroquial hay que articular con una red de vías locales para facilitar la accesibilidad a los recintos más alejados de las vías principales. Esta falta de

articulación con vías locales hace que los ciudadanos no tengan fácil acceso a servicios de equipamientos de salud, educación y espacio público.

Gracias al suelo altamente productivo que tiene la parroquia el uso agropecuario domina el paisaje de la misma, estando cubierta por el 70.04% de suelo destinado a esta actividad. Las demás coberturas de suelo son la antrópica, la de bosques y la de vegetación arbustiva y herbácea.

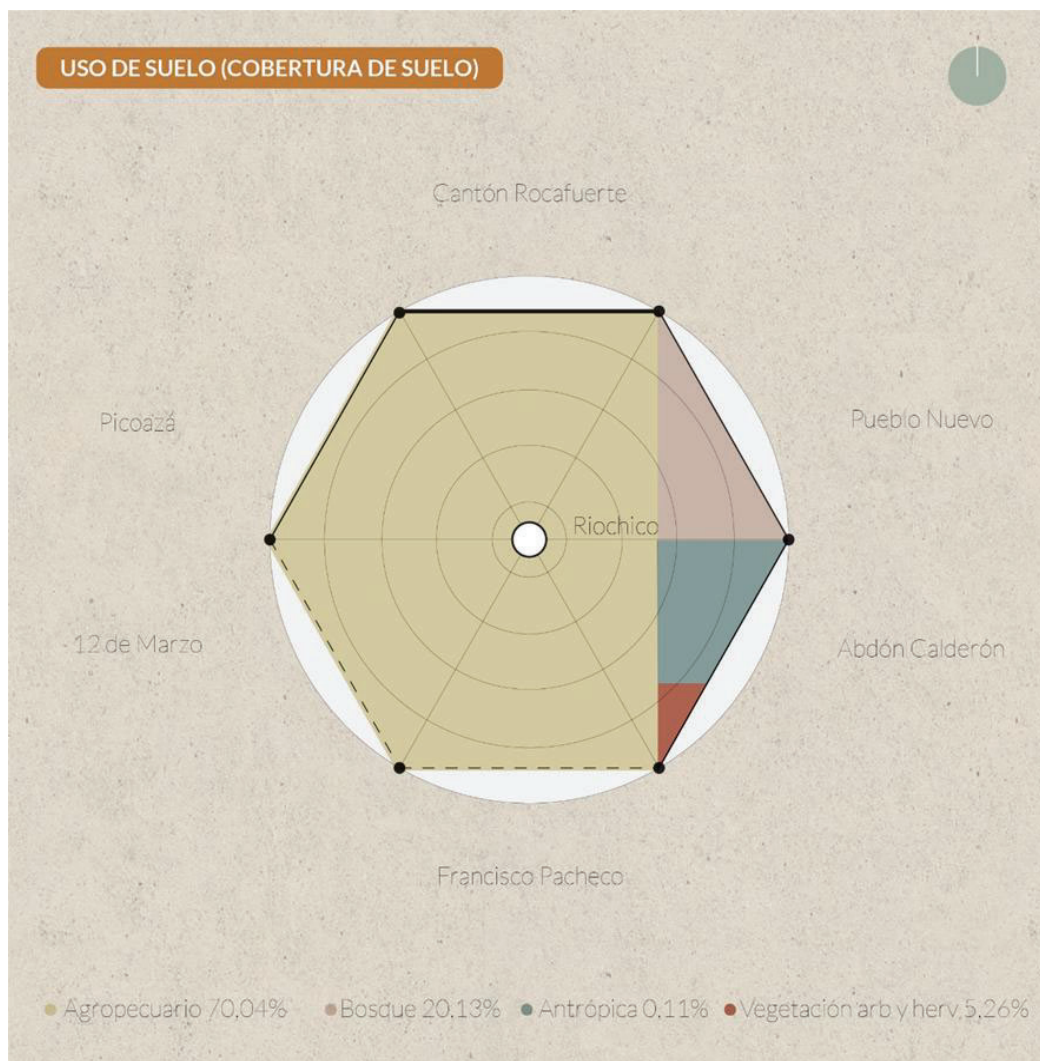
Las condiciones naturales de la parroquia la hacen susceptible a inundaciones debido al valle central en la que está implantada, si a esto le sumamos las malas prácticas agrónomas como la deforestación para crear pastizales o para dar espacio a cultivos de ciclo corto, el riesgo se intensifica más, ya que el agua escurre más rápido hacia las zonas bajas.

Figura 109. Corema de características topográficas – modelo actual



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 110. Corema de cobertura y uso de suelo – modelo actual



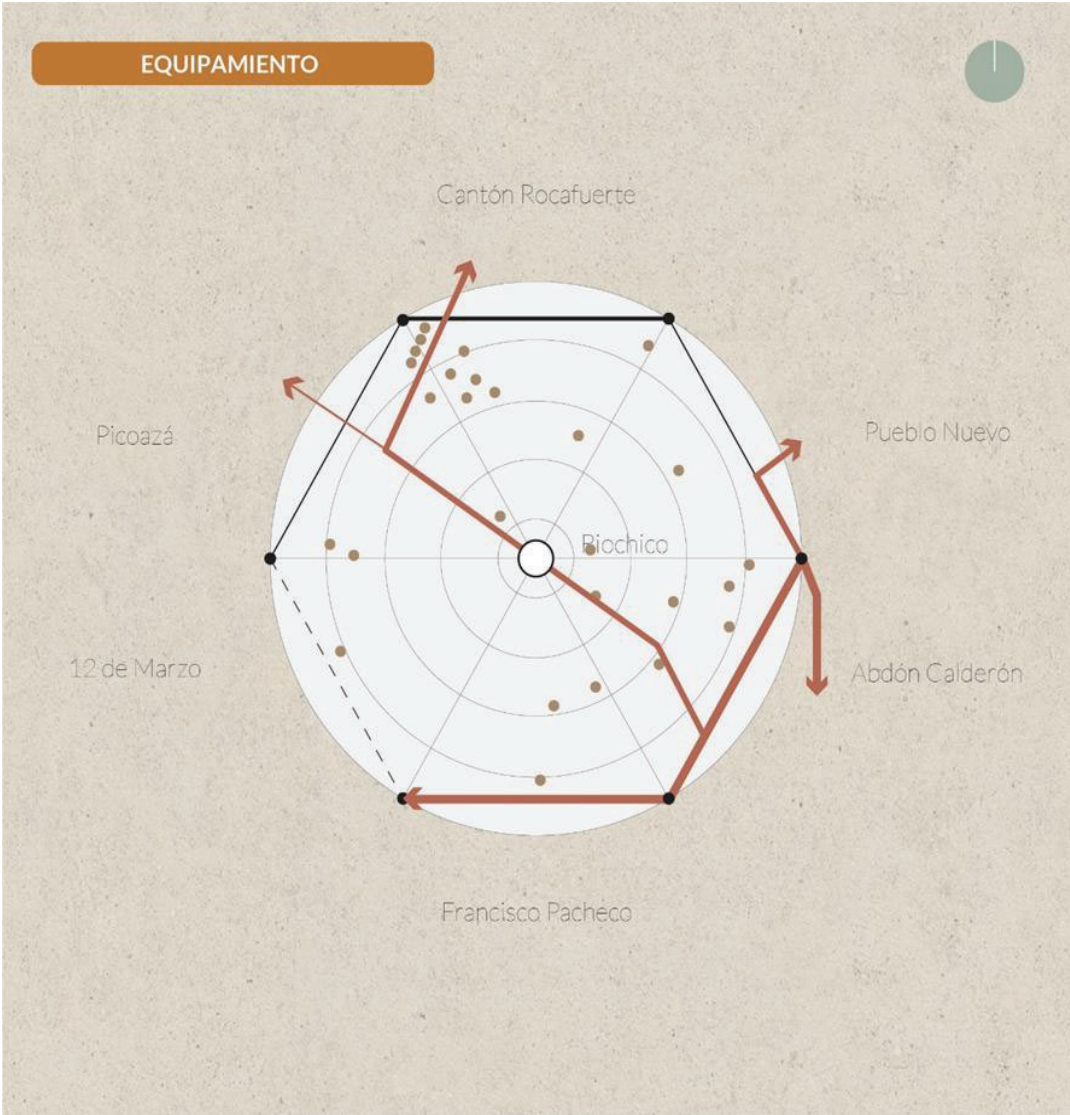
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 111. Corema de accesibilidad – modelo actual



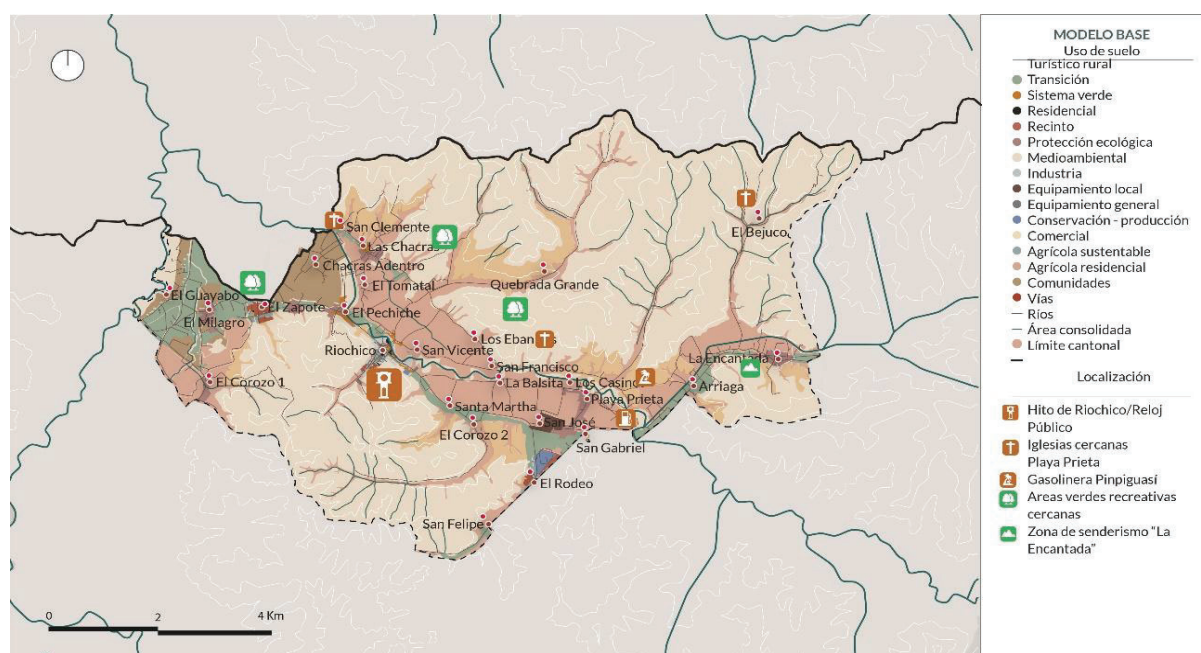
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 112. Corema de equipamiento – modelo actual



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 113. Modelo Base Parroquia Rural San Lorenzo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3. Elaboración de propuesta

El PDOT es la mejor herramienta para ordenar los territorios, con ella se mejora las condiciones físicas del objeto de estudio y se influye positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos. En esencia, un PDOT es una propuesta para la gestión del territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo con la vocación del territorio.

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

La visión de desarrollo se expone como una visión amplia de lo rural, que reconoce que los territorios rurales se desempeñan funciones en lo económico, lo político, lo social y lo institucional, esto fundamentado en la gran oferta de los recursos naturales, la diversidad biofísica y cultural, la existencia de relaciones sociales, de creación cultural y étnicas, que permiten la integración y coherencia de las comunidades, así como diferentes capacidades de desarrollo a su interior, en relación con otros territorios, el cantón y la provincia.

Figura 114. Visión de desarrollo

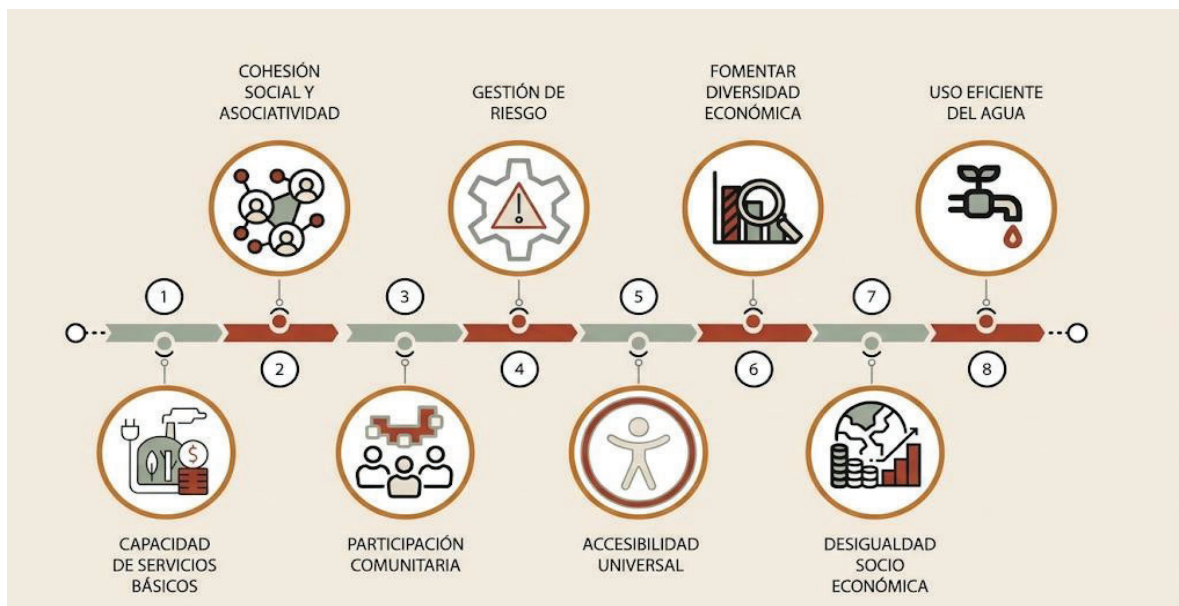


Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Los objetivos de desarrollo implican la caracterización del estado base que se desea alcanzar de acuerdo con la visión de desarrollo. Estas metas representan la situación que se debe alcanzar en los sistemas políticos, económicos, asentamientos humanos, sociales y físico ambientales que el territorio de Riochico debe alcanzar en el contexto regional en base a sus competencias.

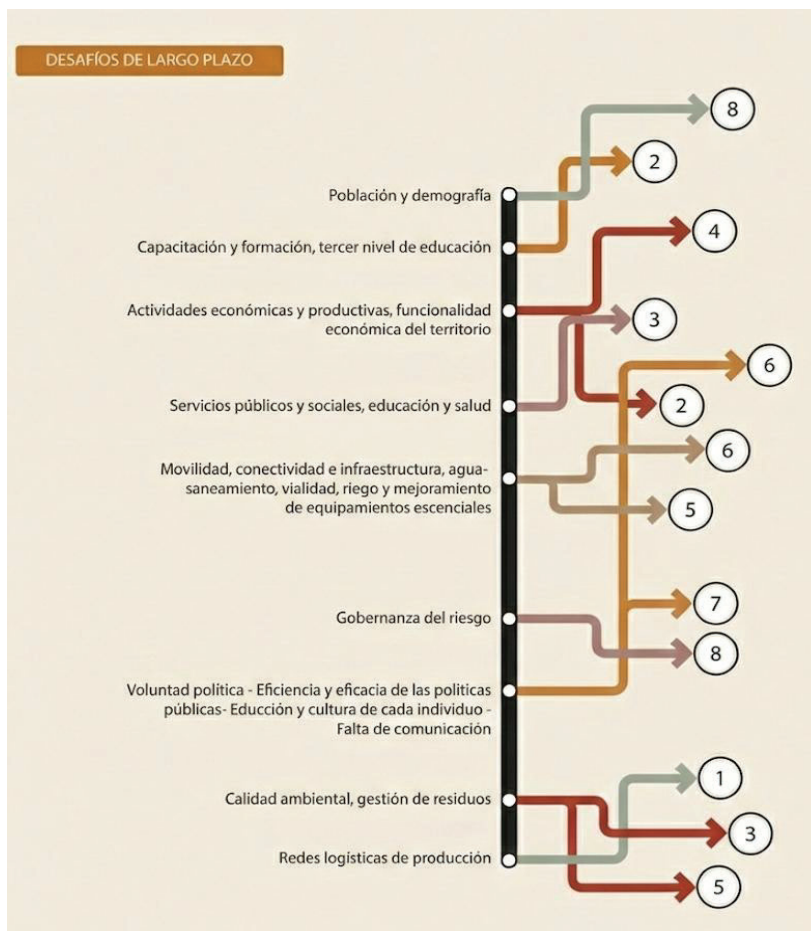
En la figura 115 se puede observar dos diagramas, en la parte superior una síntesis de los objetivos que suman un total de 17 los cuales se conformaron a partir del diagnóstico y los talleres con la comunidad. Se han colocado asteriscos en cuatro de ellos los cuales han sido reconocidos por la comunidad como aquellos que son sustantivos para el desarrollo apropiado del territorio, lo cual se observa en el segundo diagrama ubicado en la parte inferior.

Figura 115. Objetivos de desarrollo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2026.

Figura 116. Desafíos de largo plazo



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla 43. Objetivos de desarrollo

OBJETIVOS DE DESARROLLO		
1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.		
2. Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.		
3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.		
4. Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimientos, para generar nuevas fuentes de empleo.		
5. Mejorar la conectividad vial y la movilidad interna, a través de la gestión de obras viales con el gobierno provincial.		
6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.		
7. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia territorial, a través de la conformación de comités de seguridad, sistemas de alerta temprana y reducción de amenazas naturales.		
8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.		
DESAFÍOS DE LARGO PLAZO (ALTO Y MEDIO)	OBJETIVOS DE DESARROLLO	COMPETENCIA
Implementar nuevos planes, programas y proyectos a través de las competencias de las autoridades locales.	8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Art. 65, lit. a): Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial.
Alcanzar visibilidad y reconocimiento institucional a nivel local y provincial.		Art. 64, lit. d): Ejecutar las acciones de ámbito parroquial de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial.
Ejecutar acciones en el territorio mediante cooperación política.		Art. 65, lit. e): Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados.
Alcanzar altas estadísticas de prevención, reducción y mitigación del riesgo de desastres.	7. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia territorial, a través de la conformación de comités de seguridad, sistemas de alerta temprana y reducción de amenazas naturales.	Art. 140 (COOTAD): Gestión de riesgos (competencia concurrente).
Eficietizar los procesos de prevención, reducción y mitigación de riesgo de desastres.		

Incrementar la presencia de la academia en el territorio.	8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Art. 65, lit. g): Gestionar la cooperación internacional (y nacional/académica) para el cumplimiento de sus competencias.
Incrementar la colaboración interinstitucional.		Art. 65, lit. a): Planificar... en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Promover la participación de los líderes comunitarios en las decisiones territoriales como representantes de la población.		Art. 65, lit. f): Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Incrementar el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales.		Art. 64, lit. c): Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos.
Incrementar la acción de gremios y asociaciones en el territorio.		Art. 65, lit. f): Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
Incrementar la acción de ONG en el territorio.		Art. 65, lit. g): Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Mejorar los procesos de producción agrícola orientados a un enfoque de sostenibilidad respetando los principios de protección, regeneración y recuperación ambiental.	3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Art. 65, lit. d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la protección del ambiente.
Mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos desde un enfoque de sostenibilidad respetando los principios de protección, regeneración y recuperación ambiental.	1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	Art. 65, lit. d): Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente (incluye fuentes hídricas).
Disminuir la erosión progresiva de quebradas y meandros fluviales.		Art. 65, lit. d): Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Establecer zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.		
Preparación y resiliencia ante desastres naturales.	7. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia territorial, a través de la conformación de comités de seguridad, sistemas de alerta temprana y reducción de amenazas naturales.	Art. 140 (COOTAD): Gestión de riesgos (competencia concurrente de gestión y prevención).
Promover la conciencia ambiental y el desarrollo sostenible.	1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de	Art. 65, lit. d): Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Disminuir los porcentajes de deforestación a nivel parroquial.	manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	
Disminuir la expansión de la frontera agrícola en zonas destinadas a protección, regeneración y recuperación ambiental.	3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Art. 65, lit. d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementar infraestructura básica y mejorar la existente en relación con el impacto ambiental.	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Art. 65, lit. b): Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Garantizar la conservación de los ecosistemas a largo plazo.	1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	Art. 65, lit. d): Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Implementar programas de reciclaje y gestión de residuos.	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Art. 65, lit. e): Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos (recolección) que le sean delegados.
Establecer criterios para la creación y establecimiento de nuevas comunidades.		Art. 65, lit. a): Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal.
Disminuir la exposición de asentamientos en zonas de riesgo.	7. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia territorial, a través de la conformación de comités de seguridad, sistemas de alerta temprana y reducción de amenazas naturales.	Art. 140 (COOTAD): Gestión de riesgos (competencia concurrente).
Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de servicios básicos a nivel parroquial.	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Art. 64, lit. m): Coordinar lo relacionado con la seguridad.
Implementar infraestructura y metodología con un enfoque de sostenibilidad a largo plazo para la disposición final de los residuos sólidos.		Art. 65, lit. e): Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados.
Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de alumbrado público a nivel parroquial.		Art. 65, lit. e): Gestionar y coordinar los servicios públicos.
Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de suministro de energía eléctrica a nivel parroquial.		Art. 65, lit. e): Gestionar y coordinar los servicios públicos (ante CNEL/Empresa Eléctrica).

Incrementar el porcentaje de vías en buen estado.	5. Mejorar la conectividad vial y la movilidad interna, a través de la gestión de obras viales con el gobierno provincial.	
Incrementar en calidad y cantidad la cobertura de transporte público a nivel parroquial.		Art. 65, lit. c): Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Incrementar en calidad y cantidad la infraestructura educativa a nivel parroquial.	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Art. 65, lit. e): Gestionar y coordinar los servicios públicos (transporte es un servicio público estratégico).
Incrementar el porcentaje de espacio público en la parroquia.		Art. 65, lit. b): Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos incluidos en los presupuestos participativos.
Incrementar el porcentaje de tenencia legal de la tierra.		
Implementar proyectos de intervención integral a las vías de la parroquia para constituir un sistema vial más eficiente.	5. Mejorar la conectividad vial y la movilidad interna, a través de la gestión de obras viales con el gobierno provincial.	Art. 65, lit. a): Planificar el ordenamiento territorial (coordinar legalización con Municipio/MAG).
Garantizar el acceso y la disponibilidad de redes de agua potable y alcantarillado para la parroquia.	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes	Art. 65, lit. e): Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados.
Constituir y amplificar la influencia de la parroquia como unidad territorial dentro del sistema de asentamientos humanos del cantón.		Art. 65, lit. a): Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal.
Incrementar el porcentaje de población económicamente activa.	4. Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimientos, para generar nuevas fuentes de empleo.	Art. 65, lit. d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias (para dinamizar el empleo local).
Fortalecer el desarrollo infantil integral y la primera infancia.	2. Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	Art. 64, lit. k): Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria (niñez).
Reducir la tasa de mortalidad provocada por enfermedades catastróficas.		Art. 64, lit. f): Vigilar la calidad de los servicios públicos (Salud).
Dotar de infraestructura pública de calidad para incrementar la actividad física, especialmente de niños, jóvenes y adultos mayores.	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Art. 65, lit. e): Gestionar servicios públicos delegados.

Ampliar la cobertura de servicios de atención y rehabilitación para personas que sufren de adicciones.	2. Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	Art. 65, lit. b): Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos.
Combatir la discriminación, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y en situaciones de vulnerabilidad.		Art. 64, lit. n): Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas.
Erradicar la pobreza e incrementar la igualdad de oportunidades.		Art. 64, lit. b): Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
Disminuir el analfabetismo e incrementar el porcentaje de población que se matricula en instituciones educativas de todos los niveles.		Art. 64, lit. a): Promover el desarrollo sustentable... para garantizar la realización del buen vivir (Sumak Kawsay).
Ampliar la cobertura de servicios educativos de tercer nivel.		Art. 65, lit. g): Gestionar la cooperación (becas, convenios con MINEDUC/Institutos) para el cumplimiento de sus competencias.
Fortalecer infraestructuras y servicios de salud rural.		Art. 64, lit. f): Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (Salud).
Incrementar la disponibilidad y mejorar el acceso a insumos médicos.		Art. 65, lit. e): Gestionar y coordinar los servicios públicos (ante el MSP).
Incrementar la cobertura de la asistencia a grupos de atención prioritaria.		Art. 64, lit. k): Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria.
Fortalecer el tejido social.		Art. 64, lit. f): Propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
Disminuir la tasa de delincuencia, potenciar el servicio que ofrece la Policía Nacional en zonas rurales.	8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Art. 64, lit. m): Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana.
Disminuir la tasa de homicidios intencionales e incrementar la protección frente a bandas delictivas.		
Incrementar la bolsa de empleo y garantizar oportunidades laborales dignas para la población.	4. Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimientos, para	Art. 64, lit. g): Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria.
Incrementar la participación de la parroquia en el mercado nacional e internacional.		Art. 65, lit. d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

Constituir puntos de interés turístico para impulsar el sector e incrementar los ingresos provenientes de todas las actividades relacionadas.	generar nuevas fuentes de empleo.	Art. 64, lit. g): Fomentar el turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos.
Constituir el Bike Park La Tomatera como un atractivo turístico a nivel nacional.		
Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).		Art. 65, lit. d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas.
Fomentar un entorno ideal de negocios para la atracción de inversiones públicas y privadas que generen emprendimientos, empleos e iniciativas turísticas mediante el aprovechamiento de la biodiversidad.		
Dinamizar el mercado y las actividades comerciales.		Art. 65, lit. d): Incentivar el desarrollo de actividades productivas.
Potenciar las capacidades de los productores y generar oportunidades de empleo.	3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Art. 64, lit. g): Fomentar la economía popular y solidaria.
Promover el acceso a infraestructura adecuada para mejorar la competitividad, aumentar el rendimiento de la producción agrícola, e incrementar las exportaciones y el comercio.		Art. 64, lit. g): Fomentar... la economía popular y solidaria.
Fomentar el emprendimiento como dinamizador la economía local y potenciador del desarrollo financiero de las familias.	4. Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimientos, para generar nuevas fuentes de empleo.	Art. 64, lit. g): Fomentar la inversión y el desarrollo económico.

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

Tabla 44. Análisis funcional de unidades territoriales

DESAFÍOS DE GESTIÓN (ALTO Y MEDIO)	COMPETEN CIA	UNIDAD DE INTERVENCIÓN									TODO EL TERRITORIO	ARTICULACIÓN
		SUELO RURAL										
		RE	TR	AR	AS	YR	CP	C	RNR	PPN		
Impulsar planes, programas y proyectos en la parroquia incluidos dentro de la competencia de las autoridades locales.	GAD PARROQUIAL										X	ONG, ACADEMIA, GAD CANTONAL Y PROVINCIAL
Promover la visibilización del GAD Parroquial mediante actividades intra y exo-parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	GAD PARROQUIAL										X	
Impulsar consensos políticos.	GAD PARROQUIAL										X	
Continuar los programas y acciones vigentes frente al riesgo de desastres.	GAD PROVINCIAL,										X	SGR
	GAD CANTONAL,											
	GAD PARROQUIAL											
Mejorar la gestión del riesgo ante amenazas naturales y antrópicas.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL,										X	SGR

250

251

252

253

254

255

[illegible]

	GAD PARROQUIAL																			
Desarrollar programas enfocados en la aplicación de tecnologías modernas y limpias, que promuevan la investigación científica y la transferencia de conocimientos.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL																	X		SENECYT
Aumentar la cobertura de infraestructura de riego.	GAD PROVINCIAL								X	X	X	X								
Gestionar la creación de un centro de acopio en la parroquia.	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL								X	X	X	X								
Impulsar el desarrollo de emprendimientos locales.	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL																	X		

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 45. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

DESAFÍOS DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	INDICADOR	META	LINEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4

Impulsar planes, programas y proyectos en la parroquia incluidos dentro de la competencia de las autoridades locales.	GAD PARROQUIAL.	Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad y servicios al ciudadano.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial.	- Número de funcionarios capacitados. - Número de manuales institucionalizados. - Número de sistemas de seguimiento implementados.	- 2 manuales de procesos institucionales implementados ; Procedimientos para acoger normativas locales. Procedimientos para realizar el seguimiento al PDOT hasta finales del año 2026. - 7 funcionarios capacitados en temas de eficiencia y seguimiento en la gestión pública anualmente, hasta el 2026. - Personal del GAD altamente capacitado en	- 0 funcionarios capacitados. - 0 manuales institucionalizados. - No existe sistema de gobierno por resultados. - No existe estudio para la construcción de la sede del GAD Parroquial. - No está construido el edificio del GAD Parroquial.	2023	- 7 funcionarios capacitados.	- 7 funcionarios capacitados. - Existe sistema de gobierno por resultados. - Existe estudio para la construcción de la sede del GAD Parroquial.	- 7 funcionarios capacitados. - 2 manuales institucionalizados. - Construido el edificio del GAD Parroquial.	
Promover la visibilización del GAD Parroquial mediante actividades intra y extra parroquiales con impacto en la población y actores territoriales de interés.	GAD PARROQUIAL.			- Estudio para la construcción de la sede del GAD Parroquial finalizado. - Obra física de la sede del GAD Parroquial operativa.							

Mejorar los canales de comunicación interinstitucionales.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.	áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras. - 1 sistema incorporado de gobierno por resultados, implementado hasta el 2025. - Planificación periódica de las acciones interinstitucionales necesarias y determinar tiempos de seguimiento. - 1 estudio formulado al 2025 para construir la sede del GAD Parroquial
---	---	--

[illegible]

[illegible]

Regular los asentamientos humanos en zonas de riesgo.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.			reconformados - Porcentaje de cauces y esteros limpios. - Cumplimiento de las mingas trimestrales. - Maquinaria pesada adquirida.	mantenimiento anual. - Ríos rectificad y reconformados para el 2027. - Limpieza periódica de los cauces de los esteros previo a la época invernal. - Impulsar mingas trimestrales. - Adquisición de maquinaria pesada para el 2024.	de maquinaria pesada para la parroquia.	2023	3 convenios realizados.	6 convenios realizados.	9 convenios realizados.	12 convenios realizados.
Impulsar y fortalecer el vínculo con la academia a nivel provincial.	GAD PARROQUIAL.	Fortalecer las alianzas con actores claves para realizar convenios y ejecutar	Impulsar las alianzas estratégicas para un mejor desarrollo	Número de convenios realizados por año.	3 convenios anuales para las alianzas con empresas públicas, academia,	2 convenios realizados.	2023	3 convenios realizados.	6 convenios realizados.	9 convenios realizados.	12 convenios realizados.

Impulsar la participación de ONG en los planes, programas y proyectos.	GAD PARROQUIAL.	planes, programas y proyectos en la parroquia.	integral de la población.		ONG, hasta el 2026.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
--	-----------------	--	---------------------------	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

Promover la transformación de la materia prima mediante procesos industriales y artesanales que le otorguen valor agregado a la producción de la parroquia.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.	- Porcentaje de la población que usa abono orgánico.	Para el año 2027 el 25% de la población usará abono orgánico.	5%	10%	20%	25%
				3%	7%	12%	15%
				2.5%	5%	7.5%	10%
Aumentar la cobertura de infraestructura de riego.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.	- Porcentaje de disminución de los costos de producción.	Disminuir los costos de producción en un 15% al 2027.	Impulsar y gestionar espacios físicos e infraestructura a que contribuyan al desarrollo productivo			
		- Porcentaje de crecimiento de la productividad.	Incrementar la productividad en un 10% al 2027.				

Gestionar la creación de un centro de acopio en la parroquia.		de la parroquia.		- Estudio para la construcción del centro de acopio terminado. - Centro de acopio operativo.	- 1 estudio formulado al 2025 para construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia. - Centro de acopio construido 2026.			Estudio finalizado	Obra terminada	
Promover la conservación y uso eficiente de los recursos hídricos.		Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajo en	Número de convenios realizados.	Al 2026, se gestiona convenio interinstitucional para la conservación, restauración y/o tratamiento forestal de la parroquia.	2023			Convenio terminado	
Mitigar la erosión progresiva de las quebradas	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL									

y meandros fluviales.		desertificació n y detener la perdida de la biodiversidad	emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Porcentaje de aumento de la cobertura del suelo forestal.	Aumentar al 2027 la cobertura de suelo forestal en 20%.	0%	5%	10%	15%	20%
Gestionar la implementación de zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL.									
Impulsar la educación ambiental.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.									
Regular los procesos de deforestación.	MAATE									
Regular la expansión de la frontera agrícola.	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL.									

Gestionar la infraestructura básica con impacto directo en el medio ambiente.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
Promover la protección de los ecosistemas y su biodiversidad.	MAATE
Promover la separación y gestión de los residuos sólidos.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.
Gestionar de manera adecuada la disposición	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Gestionar y fiscalizar el cumplimiento del Plan Triple AAA.	GAD CANTONAL	Sistema de tratamiento de aguas residuales operativo.	Hasta el 2027 lograr la implementación un sistema de tratamiento de aguas residuales operativa en el centro de privación de libertad "El Rodeo" - Impulsar el aumento del diámetro de la alcantarilla en la comunidad Playa Prieta.	Sistema de aguas residuales operativo.	Sistema de aguas residuales operativo.	5% 10%	10% 20%	18% 30%	23% 40%
Mejorar el estado de la infraestructura vial.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL	Optimizar las infraestructuras construidas para una movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible,	Porcentaje de vías aumentado.	Red vial en óptimas condiciones a lo largo del año. Aumentar para el 2027 el porcentaje de vías de primer y segundo orden del 23% al 40%	Metros lineales de cobertura de alcantarillado con aumento de diámetro.	Sistema de tratamiento de aguas residuales operativo.	Hasta el 2027 lograr la implementación un sistema de tratamiento de aguas residuales operativa en el centro de privación de libertad "El Rodeo" - Impulsar el aumento del diámetro de la alcantarilla en la comunidad Playa Prieta.	Sistema de aguas residuales operativo.	Sistema de aguas residuales operativo.

Mejorar la cobertura y servicio de transporte público.	GAD CANTONAL		oportuna y segura.	Señalética vial eficiente para facilitar el libre tránsito en las comunidades. El 80% de la red vial de Riochico estará dotada de señalética adecuada para el 2026													Sistema de riego presurizado operativo.
Gestionar el mantenimiento de las vías arteriales y colectoras presentes en la parroquia.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL			Porcentaje de cobertura de señalética.													
Fomentar la inserción y participación en el mercado laboral de la población en edad de trabajar.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.		Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y	Gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones productivas de la parroquia.	Porcentaje de cobertura de sistemas de riego.	Al 2027	mantener en óptimas condiciones los sistemas de riego.	2023									

Promover las condiciones para la calidad de vida y generación de empleos, e incentivar a la formación académica y profesional.	GAD PARROQUIAL.	los derechos humanos, y la estabilidad social.
Fomentar una alimentación sana y nutritiva con enfoque en la seguridad alimentaria .	GAD PARROQUIAL.	Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de los diferentes problemas de malnutrición en toda la población,
Promover los servicios de	MSP	
		Porcentaje de consumo de sustancias psicotrópicas en la parroquia.
		Reducir la tasa de consumo de sustancias psicotrópicas al 2027.
		Reducción de la tasa.

atención integral y la aplicación de medidas sanitarias para prevenir enfermedades.		con énfasis en desnutrición crónica infantil.							
Combatir la malnutrición (potenciar la producción local), y promover la actividad física para mejorar la salud de la población.	MSP, MIES		Porcentaje de desnutrición crónica en menores de dos años.	Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de dos años para el 2027.					Reducción de la tasa.
Crear programas y talleres para la prevención del	GAD PARROQUIAL.								

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

de ingreso diversificadas.		grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	desarrollo, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial , industrial y manufacturero a nivel nacional.	elaborados en la parroquia.	productos elaborados en la parroquia en un 20% al 2027.						
Fortalecer los procesos de comercialización de productos agrícolas y artesanales.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.										
Impulsar el desarrollo de emprendimientos locales.	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.										
Gestionar un proyecto integral de turismo en la parroquia.	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL.	Desarrollar políticas y planes que permitan potenciar los atractivos turísticos de la parroquia.	Potenciar el destino Riochico en el mercado local y nacional en función del desarrollo equilibrado	Porcentaje de remodelación de la infraestructura recreacional.	infraestructura recreacional remodelada para el 2027 en un 50%.						
Promover la	GAD PARROQUIAL.			Reloj operativo.	Reloj de la parroquia						

[illegible]

Potencializar los recursos de interés turístico de la parroquia.	GAD PARROQUIAL.					
				</		

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Los planes programas y proyectos presentados a continuación están orientados para alcanzar las metas y objetivos propuestos, es por eso y sabiendo que la planificación de un territorio se desarrolla a través del tiempo, de manera continua y que generalmente excede un solo periodo de gestión, se recopilan planes, programas y proyectos del PDOT vigente a la fecha (Administración 2019-2023) y se plasman otros nuevos según determina el diagnóstico estratégico, las propuestas de campaña de la presidenta en funciones (2023-2027), el plan de acción del GAD Portoviejo y el GAD Parroquial de Riochico.

3.2.3.1. Planes, programas y proyectos del sistema físico ambiental

La falta de oportunidades laborales sumado al gran potencial de los suelos hace que los ciudadanos busquen el sustento en sus terrenos, depredando suelos de bosque nativo o usando suelo no apto para la agricultura como son las quebradas. Las matrices de los planes, programas y proyectos del sistema físico ambiental están enfocadas en garantizar la conservación de los ecosistemas de la parroquia sin afectar las actividades productivas y mejorar las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes. Es así que el plan de control y mitigación de la deforestación y el programa de buenas prácticas ambientales va de la mano con el programa de buenas prácticas agrícolas para garantizar la preservación y el crecimiento de los ecosistemas sin reducir las capacidades agro-productivas de Riochico.

Tabla 46. Definición de planes, programas y proyectos - sistema físico ambiental

SISTEMA FISICO AMBIENTAL												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y	Aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria.	Fortalecer los sistemas agroalimentarios y prácticas innovadoras que propendan a la sostenibilidad.	AGROCALIDAD MAE	Hasta el año 2025 se deberá tener capacitados al 25% de los productores agrícolas de la parroquia.	Programa de buenas prácticas agrícolas (BPA).	Proyecto de educación continua de buenas prácticas de insumos químicos.	\$ 6.000,00	AR - AS	Obj. 5: Fortalecer producción nacional con sostenibilidad	Meta 5.7	2.1 Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico.	ODS 12: Producción y consumo responsables

[illegible]

1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajo en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	GAD PARROQUIA L GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MAATE	Al 2027, se recuperará 2 hectáreas de zonas deforestadas.	Plan para el control y mitigación de la deforestación.	Proyecto de control y reforestación ambiental mediante la siembra de árboles (zona alta y baja).	\$ 20.000,00	AR - AS - R - C - CP	Obj. 6: Precautelar uso sostenible recursos naturales	Meta 6.4	2.2 Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas.	ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
1. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	Fomentar la cultura ambiental.	GAD PARROQUIA L GAD CANTONAL GAD PROVINCIAL MAATE	Aumentar la cultura ambiental en la parroquia. Capacitar al 25% de la población agro productiva al año 2027	Programa de buenas prácticas ambientales.	Proyecto educativo y de capacitaciones para promover la cultura ambiental de los ciudadanos.	\$ 6.000,00	TODO EL TERRITORIO	Obj. 6: Precautelar uso sostenible recursos naturales	Meta 6.4	2.2 Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas.	ODS 12: Producción y consumo responsables (Conciencia)

Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimientos, para generar nuevas fuentes de empleo..	Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir las vulnerabilidades en el territorio.	Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	SGR GAD PARROQUIAL	Colocación de mapa de evacuación en puntos estratégicos del cantón para el 2024.	Plan de época de lluvias.	Gestión de un convenio para elaborar un mapa de riesgos y evacuación en puntos estratégicos.	\$ 5.000,00	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 15	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.
				Señalética de riesgo actualizada para el 2024.		Proyecto de revisión y actualización de señaléticas de riesgo.			Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7		Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	
				GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL		Limpieza anual de quebradas.			Proyecto de limpieza de quebradas.		\$ 60.000,00	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes	Garantizar el acceso así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Garantizar la sostenibilidad en el continuo abastecimiento de energía eléctrica.	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	Para el año 2027 el suministro de energía eléctrica deberá ser continua en 80% de la población.	*Programa de mantenimiento y gestión del tendido eléctricos.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red eléctrica de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
Asegurar el Optimizar la infraestructura física y el acceso a	Garantizar el acceso, así como la calidad de los sistemas	Garantizar la sostenibilidad en el continuo	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD	Suministro de alumbrado público a comunidad	Programa de mantenimiento y gestión del alumbrado público.	Proyecto de Identificación de puntos	\$ 34.000,00	TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso	Objetivo 7: Energía asequible y no

servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes	públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	servicio del alumbrado público.		es sin el servicio. Para el año 2026 aumentar en un 25% el alumbrado público		críticos en la red de alumbrado público de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -				eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental.	contaminante
Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes	Garantizar el acceso así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	GAD CANTONAL JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA	Gestionar y fiscalizar el proyecto AAA. Asegurar la dotación de agua potable entubada a 70% de las 26 comunidades para 2027.	Plan para impulsar el cumplimiento del proyecto AAA.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red de dotación de agua potable de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.		TODO EL TERRITORIO	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 11	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental.	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento

Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Garantizar el acceso así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	Fortalecer la resiliencia de las infraestructuras para garantizar la seguridad de los usuarios ante riesgos y peligros.	GAD CANTONAL PORTOAGUAS	Hasta el 2027 lograr la implementación de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales operativa en Quebrada Grande.	Plan para la implementación de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -	R	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Meta 11	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
				Hasta el 2027 lograr la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales operativa en el centro de privación de libertad "El Rodeo"			\$ -	R				
			GAD CANTONAL PORTOAGUAS	Impulsar el aumento del diámetro de la alcantarilla en la comunidad Playa Prieta.			\$ -	R				

Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Mejorar la conectividad digital y el acceso a las nuevas tecnologías para la población.	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES GAD PARROQUIAL	Hasta el 2026 construcción de un Infocentro	Plan para impulsar la construcción de un Infocentro.	Proyecto de mejoramiento de la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación.	\$ 20.000,00	R	Eje social: Objetivo 3	Meta 4	Reducir las inequidades sociales y territoriales.	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura
Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Fortalecer las alianzas entre parroquias y comunidad es para solucionar problemas comunes.	Impulsar acciones con el GAD cantonal para tratar temas de parroquial.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Límites de comunidad es bien definidos para el año 2026	Programa de definiciones de límites internos de las comunidades.	Proyecto de definición de límites de las comunidades de la parroquia Riochico.	\$ 30.000,00	TODO EL TERRITORIO	Eje institucional: Objetivo 9	Meta 5	Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Impulsar la cultura deportiva como estrategia para	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	1 estudio formulado al 2025 para construir la sede del	Plan para impulsar la construcción de un polideportivo.	Proyecto para la construcción de un polideportivo.	\$ 6.000,00	R	Eje social: Objetivo 1	Meta 15	Impulsar la productividad y competitividad sistémica a	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes ..	el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	mejorar la calidad de vida social.	GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Polideportivo del GAD Riochico construido al 2027.	polideportivo. Gestionar fondos para la construcción del polideportivo.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
---	--	------------------------------------	--------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2.3.3. Planes, programas y proyectos del sistema sociocultural

A través de estrategias y acciones específicas se busca que la cultura contribuya al desarrollo social y económico inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad. Por eso es importante implementar programas y actividades que fomenten la cohesión social enfocado a grupos vulnerables y prioritarios que son los más susceptibles a discriminación y abandono. La inclusión de las perspectivas de niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad física y mental y la comunidad LGBTBI crea comunidades más justas.

Tabla 48. Definición de planes, programas y proyectos - sistema socio-cultural

SISTEMA SOCIO CULTURAL									
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND
									Objetivo
									Meta
									Directriz
									Objetivo

Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y fortalecer el mimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	Formula e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Promover el desarrollo integral de la población en base a los principios y derechos que establece la constitución.	GAD PARROQUIAL MIES	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad al 2027.	Programa para la atención integral de grupos vulnerables.	Proyecto de atención al adulto mayor, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas.	\$ 20.000,00	TODO EL TERRITORIO	1. Mejorar bienestar social y calidad de vida.	Meta 1.2	1.6 Promover programas de protección social no contributiva en territorios vulnerables.	Objetivo 3: Salud y bienestar
		Reducir la discriminación y violencia basada en género mediante la prevención, atención y protección integral a la población, especialmente a la población vulnerable integrada por mujeres, niños, niñas, adolescentes y				Proyecto de sensibilización en la parroquia sobre la comunidad LGBTI+.	\$ 5.000,00		3. Garantizar Estado seguro, justo y derechos.	Meta 3.5	1.4 Garantizar el ejercicio efectivo de derechos y la igualdad de género.	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades

[illegible]

[illegible]

300

[illegible]

Garantizar el acceso equitativo a los servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a los grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	Garantizar la buena práctica de la convivencia social.	Prevenir, controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica.	GOBIERNO NACIONAL POLICIA NACIONAL GAD CANTONAL GAD PARROQUIAL	Gestionar semestralmente las capacitaciones a los integrantes del comité de seguridad ciudadana.	Programa de coordinación de seguridad ciudadana.	Proyecto de fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana.	\$ 2.000,00	TODO EL TERRITORIO	3. Garantizar el Estado soberano y seguro.	Meta 5, 6, 7	3.5 Fortalecer la gobernanza y seguridad en zonas de frontera y vulnerables.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Garantizar el acceso equitativo a los servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de	Formular e implementar políticas y programas que aumenten la bienestar de los ciudadanos, nos,	Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes del consumo de	GAD PARROQUIAL MIES	Reducir la tasa de consumo de sustancias psicoactivas al 2027.	Plan de mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana.	Proyecto de capacitaciones para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.	\$ 2.000,00	TODO EL TERRITORIO	1. Mejorar la bienestar social y salud.	Meta 5	1.1 Garantizar acceso a servicios de salud integrales (Prevención).	Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.

[illegible]

[illegible]

Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promover el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Mejorar la prestación de los servicios de la salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecidos, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.	MSP	Impulsar la mejora de los servicios de salud implementando en la parroquia al 2027.	Plan de mejora de la calidad de los servicios de salud.	Proyecto para impulsar el mejoramiento de los servicios de salud y el abastecimiento de medicinas.	\$ -	R	1. Mejorar el bienestar social y salud.	Meta 1.2.3.4.5	1.1 Garantizar acceso a servicios de salud integrales en zonas rurales.	Objetivo 4: Educación de calidad
--	---	--	-----	---	---	--	------	---	---	----------------	---	----------------------------------

Garantizar el acceso universal a una educación , inclusiva, equitativa, pertinente e intercultural al para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, promovie ndo la permanencia y culminación de sus estudios; y asegurand o su movilidad dentro del sistema nacional de educación	MINISTERIO DE EDUCACION	Impulsarla mejora de los servicios de educación implantados en la parroquia al 2027.	Plan de mejora de la calidad de los servicios de educación.	Proyecto para impulsar el mejoramiento de los servicios de educación primaria.	\$ -					
--	-------------------------	--	---	--	------	--	--	--	--	--

Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y fortalecer el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titulación con criterios de democracia, calidad y meritocracia.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIVERSIDADES	3 personas becadas por año.	Programa de becas para estudios de tercer nivel.	Proyecto de becas para estudios de tercer nivel y carreras técnicas.	\$ 1.200,00	R	2. Potenciar capacidades y educación.	Meta 2.5	1.7 Estrategias para reducir la deserción y mejorar infraestructura escolar.	Objetivo 4: Educación de calidad
--	--	---	--	-----------------------------	--	--	-------------	---	---------------------------------------	----------	--	----------------------------------

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2.3.4. Planes, programas y proyectos del sistema económico productivo

El gran potencial agrícola de los suelos en la parroquia es evidente, el 70% de la cobertura del suelo es de uso agropecuario, por eso impulsar esta actividad es uno de los principales objetivos de este plan que busca fortalecer el apoyo a los productores agrícolas mediante planes y programas que incrementen la productividad sin perjudicar al medio ambiente. Pero también es verdad que la parroquia Riochico no es solo

producción agrícola, también tiene un gran número de potencialidades turísticas ligadas a la naturaleza, el talento humano y la cultura; el plan turismo busca potencializar esas cualidades y crear oportunidades laborales diversificando la economía.

Tabla 49. Definición de planes, programas y proyectos - sistema económico productivo

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO												
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
4. Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y la Solidaria y la	Desarrollar políticas y planes que permitan potenciar los atractivos turísticos de la parroquia.	Fomentar áreas urbanas y rurales para acogida turística.	GAD PROVINCIAL	30% de las comunidades intervenidas.	Plan Turismo.	Proyecto de regeneración urbana del centro de cada comunidad.	\$ 250.000,00	TODOL TERRITORIO	Obj. 1: Mejorar bienestar social y calidad de vida	Meta 15	1.2 Promover espacios públicos seguros, verdes e inclusivos.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

[illegible]

[illegible]

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia	Impulsar y gestionar espacios físicos e infraestructura que contribuya al desarrollo	Gestionar recursos para el mejoramiento de las condiciones productivas de la parroquia.	Ministerio de producción, comercio exterior, inversiones y pesca (MPCEIP)	Al 2027 mantener en óptimas condiciones los sistemas de riego.	Plan de riego de Riochico.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en el sistema de riego de la	\$ -	AR - AS - YR - CP	Obj. 5: Fortalecer producción nacional	Meta 9	2.6 Impulsar protección de fuentes hídricas para riego.	Objetivo 9: Industria, innovación e Infraestructura
Incentivar la llegada de visitantes en un 50% al 2027.	Promover el buen uso del tiempo libre en la población ecuatoriana a través de la práctica de actividad física.	Hasta el 2027, haber realizado 3 eventos de carácter deportivo-turístico para la promoción de la parroquia.				Proyecto de difusión de las actividades turísticas rurales de la parroquia a nivel local y nacional.	\$ 5.000,00		Obj. 5: Fortalecer producción nacional	Meta 15	2.5 Fomentar el turismo sostenible y el desarrollo local.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
						Proyecto turístico deportivo.	\$ 4.500,00		Obj. 5: Fortalecer producción nacional	Meta 15	2.5 Fomentar el turismo sostenible y el desarrollo local.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

313

3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP) AGROCALIDAD GAD PROVINCIAL	1 estudio formulado al 2025 para construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia. Gestionar fondos para la construcción del centro de acopio. Centro de acopio construido 2026.	Plan para fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.	Estudios definitivos de centro de producción local para diversificar la economía.	\$ 30.000,00	R - AR - AS - YR - CP	Obj. 5: Fortalecer producción nacional	Meta 5	2.1 Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP) AGROCALIDAD GAD PROVINCIAL	1 estudio formulado al 2025 para construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia. Gestionar fondos para la construcción del centro de acopio. Centro de acopio construido 2026.	Plan para fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.	Estudios definitivos de centro de producción local para diversificar la economía.	\$ 30.000,00	R - AR - AS - YR - CP	Obj. 5: Fortalecer producción nacional	Meta 5	2.1 Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP) AGROCALIDAD GAD PROVINCIAL	1 estudio formulado al 2025 para construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia. Gestionar fondos para la construcción del centro de acopio. Centro de acopio construido 2026.	Plan para fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.	Estudios definitivos de centro de producción local para diversificar la economía.	\$ 30.000,00	R - AR - AS - YR - CP	Obj. 5: Fortalecer producción nacional	Meta 5	2.1 Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados.	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2.3.5. Planes, programas y proyectos del sistema político institucional

En el ejercicio del sistema político institucional el objetivo es regular y satisfacer las necesidades primordiales de la sociedad, para ello se plantean planes, programas y proyectos que fortalezcan las capacidades institucionales del GAD parroquial, impulsen las alianzas estratégicas y fortalezcan las capacidades sociales y políticas de los ciudadanos. Esto con el fin de tener funcionarios públicos más competentes y resolutivos ante las necesidades actuales del territorio y frente a una sociedad con mayores demandas.

Tabla 50. Definición de planes, programas y proyectos - sistema político institucional

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTION	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND	
									Objetivo	Meta
8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad y servicios al ciudadano.	Fortalecer las capacidades institucionales del GAD parroquial.	GAD PARROQUIAL	Instrumentos de regulación interna actualizados de acuerdo a la normativa vigente.	Programa de innovación institucional y desarrollo organizacional.	Actualización de los instrumentos de regulación interno.	\$ 5.100,00	R	8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 2, 5, 6
									3.2 Fortalecer procesos de planificación y evaluación territorial.	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

7	funcionarios capacitados en temas de eficiencia y seguimiento en la gestión pública anualmente, hasta el 2026.	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de la institución.	\$ 2.000,00	8. Fortalecer institucionalidad pública eficiente.	Meta 1	3.4 Fortalecer la gestión y el funcionamiento de los GAD.	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
	Personal del GAD altamente capacitado en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.						
	1 sistema incorporado de gobierno por resultados, implementado o hasta el 2025.	Proyecto de implementación de un software para mejorar la eficiencia de los servicios institucionales.	\$ 1.100,00	8. Fortalecer institucionalidad pública eficiente.	Meta 1	3.12 Fortalecer sistemas de información para toma de decisiones ..	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.
	Planificación periódica de las acciones interinstitucionales necesarias y determinar tiempos de seguimiento.						

8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Fortalecer las alianzas con actores claves para realizar convenios y ejecutar planes, programas y proyectos en la parroquia.	Impulsar las alianzas estratégicas para un mejor desarrollo integral de la población.	GAD PARROQUIAL	3 convenios anuales para las alianzas con empresas públicas, academia, ONG, hasta el 2026.	Programa de cooperación internacional, al y atracción de inversiones.	Gestión para las alianzas con ONG, para la consecución de proyectos.	\$ -	TODO EL TERRITORIO	8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 3, 5	3.4 Fortalecer asociatividad y alternativas de financiamiento.	Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos
				Sede del GAD Parroquial Riochico construido al 2026.	Plan para la construcción de la sede del GAD Parroquial Riochico.	Proyecto: Construcción de la sede del GAD parroquial de Riochico	\$ -		8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 10	3.3 Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
				Gestionar fondos para la construcción de la sede del GAD Parroquial Riochico.	Plan para la construcción de la sede del GAD Parroquial Riochico.	Proyecto: Construcción de la sede del GAD parroquial de Riochico	\$ -		8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 10	3.3 Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
				1 estudio formulado al 2025 para construir la sede del GAD Parroquial Riochico.	Plan para la construcción de la sede del GAD Parroquial Riochico.	Proyecto: Construcción de la sede del GAD parroquial de Riochico.	\$ -		8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 10	3.3 Generar modelos integrales de prestación de servicios públicos.	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles

8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento ciudadano.	Fortalecer las capacidades sociales y políticas de los ciudadanos.	GAD PARROQUIAL	Aumento del 50% de ciudadanos que asisten a los espacios de participación ciudadana al 2027.	Plan de líderes comunitarios.	Proyecto para la creación de una escuela de liderazgo.	\$ 2.000,00	TODO EL TERRITORIO	8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 1, 11	3.5 Fortalecer el diálogo y participación en la planificación.	Objetivo 4: Educación de calidad
8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento ciudadano.	Implementar programas para el fortalecimiento de los gremios y asociaciones.	GAD PARROQUIAL	Aumento de las oportunidades laborales de los ciudadanos que forman parte de gremios o asociaciones profesionales al 2027.	Plan de fortalecimiento de gremios y asociaciones profesionales.	Proyecto de capacitaciones para el fortalecimiento de organizaciones sociales.	\$ 1.500,00	TODO EL TERRITORIO	8. Fortalecer institución pública eficiente.	Meta 14, 15	3.5 Fortalecer el diálogo y participación en la planificación.	Objetivo 4: Educación de calidad

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

3.2.3.6. Planes, programas y proyectos de sistema de gestión de riesgo

En el ejercicio del sistema de gestión de riesgos, el objetivo es reducir la vulnerabilidad territorial y garantizar la seguridad integral de la población frente a amenazas naturales y antrópicas. Para ello, se plantean planes, programas y proyectos que identifiquen y prevengan zonas de peligro, mitiguen los impactos mediante el mantenimiento de cauces e infraestructura hídrica, y fortalezcan la capacidad de respuesta comunitaria. Esto con el fin de consolidar un territorio resiliente, salvaguardando la vida de los habitantes y protegiendo los medios de vida frente a los desafíos del cambio climático.

Tabla 51. Definición de planes, programas y proyectos – gestión de riesgo

SISTEMA GESTIÓN DE RIESGO										
OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND	
									Objetivo	Metadirectriz
7. Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia territorial, a través de la conformación de comités de seguridad, sistemas de alerta temprana y reducción de amenazas naturales.	Coordinar y realizar las acciones necesarias para reducir las vulnerabilidades en el territorio.	Promover la articulación de la gestión ambiental, del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.	SGR GAD PARROQUIAL	Colocación de mapa de evacuación en puntos estratégicos del cantón para el 2024.	Gestión de riesgos, prevención y respuesta ante emergencias Invernales	Gestión de un convenio para elaborar un mapa de riesgos y evacuación en puntos estratégicos.	\$ 5.000,00	TODO EL TERRITORIO	Obj. 9: Fortalecer resiliencia ante riesgos y desastres	Metadirectriz 2.3 Incorporar la gestión de riesgos y mitigación al cambio climático.
						Proyecto de revisión y actualización de señaléticas de riesgo.	\$ 2.000,00		Obj. 9: Fortalecer resiliencia ante riesgos y desastres	Metadirectriz 2.3 Incorporar la gestión de riesgos y mitigación al cambio climático.
			GAD PROVINCIAL GAD PARROQUIAL	Limpieza anual de quebradas.		Proyecto de limpieza de quebradas.	\$ 60.000,00		Obj. 9: Fortalecer resiliencia ante riesgos y desastres	Metadirectriz 2.3 Incorporar la gestión de riesgos y mitigación al cambio climático.
									Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura.	Objetivo 3: Salud y bienestar.

[illegible]

[illegible]

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2026.

Tabla 51. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

	PND		ODS		OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
	Objetivo	Objetivo								
SISTEMA FISICO AMBIENTAL	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 13: Acción por el clima.	Objetivo 12: Producción y consumo responsables.	. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	Aumentar la producción de alimentos de manera sostenible y mejorar la seguridad alimentaria.	0	Hasta el año 2025 se deberá tener capacitados al 25% de los productores agrícolas de la parroquia.	Proyecto de educación de buenas prácticas de insumos químicos.	\$ 6,000.00	
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7					0	Para el año 2027 los productores agrícolas estarán capacitados sobre la correcta disposición de los envases de los productos químicos.	Proyecto para la clasificación de los envases y residuos para su correcto depósito.	\$ 5,000.00	

	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 12: Producción y consumo responsables. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.		0	Para el año 2027 el 25% de la población elaborará y usará abono orgánico.	Proyecto para la elaboración de abono orgánico.	\$ 3.500,00
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Objetivo 13: Acción por el clima.	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	0	Al 2026, se gestiona convenio interinstitucional para la conservación, restauración y/o tratamiento forestal de la parroquia.	Proyecto de control y reforestación ambiental mediante la siembra de árboles (zona alta y baja).	\$ 20.000,00
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres. Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	. Conservar el patrimonio natural y las fuentes hídricas, mediante la implementación de prácticas de manejo ambiental sostenible y programas de reforestación.	0	Aumentar al 2027 la cobertura de suelo forestal en 20%.	Proyecto de ordenanza municipal para proteger las áreas que han sido reforestadas y frenar la expansión agrícola.	\$ -
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 13: Acción por el clima. Objetivo 4: Educación de calidad.	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación y detener la pérdida de la biodiversidad.	0	Aumentar la cultura ambiental en la parroquia. Capacitar al 25% de la población agroproductiva al año 2027.	Proyecto educativo y de capacitaciones para promover la cultura ambiental de los ciudadanos.	\$ 6.000,00

SISTEMA ASENTAMIENT OS HUMANOS									

	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.		0	Proyecto culminado para el 2027.	Proyecto para la rectificación y reconformación de los ríos.	\$ 25.000,00
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento. Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres.		0	Limpieza periódica de los cauces de los esteros previo a la época invernal.	Limpieza del cauce de los esteros.	\$ 10.000,00
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles.		0	Una minga por cada comunidad al año.	Proyecto de mingas comunitarias.	\$ 3.000,00
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura. Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		0	Adquisición de maquinaria pesada para el 2024.	Proyecto para la adquisición de maquinaria pesada para la parroquia.	\$ 145.000,00
	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	5. Mejorar la conectividad vial y la movilidad interna, a través de la gestión de obras viales con el gobierno provincial.	Garantizar el acceso así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los	0	Red vial en óptimas condiciones a lo largo del año. Aumentar para el 2027 el porcentaje de vías de primer y segundo orden del 23% al 40%	\$ 110.000,00

				asentamientos humanos.			señalética vial eficiente para facilitar el libre tránsito en las comunidades. El 80% de la red vial de Riochico estará dotada de señalética adecuada para el 2026	problemas encontrados.	
						0	Para el año 2027 el suministro de energía eléctrica deberá ser continua en 80% de la población. Suministro de energía eléctrica a comunidades sin el servicio que son alrededor del 3%.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red eléctrica de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -
						0	Suministro de alumbrado público a comunidades sin el servicio. Para el año 2026 aumentar en un 25% el alumbrado público	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red de alumbrado público de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ 34.000,00

Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento	0	Gestionar y fiscalizar el proyecto AAA. Asegurar la dotación de agua potable entubada a 70% de las 26 comunidades para 2027.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la red de dotación de agua potable de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -
			Hasta el 2027 lograr la implementación de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales operativa en Quebrada Grande.	Proyecto de Identificación de puntos críticos en la cobertura del alcantarillado sanitario de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	\$ -
			Hasta el 2027 lograr la implementación un sistema de tratamiento de aguas residuales operativa en el centro de privación de libertad "El Rodeo"		
			Impulsar el aumento del diámetro de la alcantarilla en la comunidad Playa Prieta.		

Eje social: Objetivo 3	Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.		Hasta el 2026 construcción de un infocentro.	Proyecto de mejoramiento de la accesibilidad a las tecnologías de la información y comunicación.	\$ 20.000,00
					Disminuir el analfabetismo digital del 21,7% al 10% para el 2026.		
Eje institucional: Objetivo 9	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles		Fortalecer las aliazas entre parroquias y comunidades para solucionar problemas comunes.		Límites de comunidades bien definidos para el año 2026	Proyecto de definición de límites de las comunidades de la parroquia Riochico.	\$ 30.000,00
					Obtener la vida jurídica del 70% las comunidades para el año 2026.		
Eje social: Objetivo 1	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	6. Optimizar la infraestructura física y el acceso a servicios básicos, mediante la construcción de equipamientos comunitarios y la coordinación con las empresas públicas competentes.	Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos, promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	0	1 estudio formulado al 2025 para construir la sede del polideportivo.	Proyecto para la construcción de un polideportivo.	\$ 6.000,00
					Gestionar fondos para la construcción del polideportivo.		\$ -
					Polideportivo del GAD Riochico construido al 2027.		\$ 110.000,00

	Infraestructura, energía y ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres		Garantizar el acceso así como la calidad de los sistemas públicos de soporte para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos.	0	Para el 2027 reducir un grado centígrado las temperaturas producto de la isla de calor urbana.	Proyecto de arborización de las calles y aceras de las comunidades.	\$ 7.000,00
	Eje social: Objetivo 1	Objetivo 3: Salud y bienestar			0	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de vulnerabilidad al 2027.	Proyecto de atención al adulto mayor, personas con discapacidad y personas con enfermedades catastróficas.	\$ 20.000,00
	Eje social: Objetivo 3	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades		2. Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	0		Proyecto de sensibilización en la parroquia sobre la comunidad LGBTI+.	\$ 5.000,00
	Eje social: Objetivo 2	Objetivo 4: Educación de calidad			0	Disminuir la tasa de deserción escolar al 2027.	Proyecto de capacitaciones de lenguaje de señas.	\$ 1.200,00
	Eje social: Objetivo 2	Objetivo 4: Educación de calidad			0		Proyecto de capacitaciones para niños con problemas de aprendizaje.	\$ 5.000,00
	Eje social: Objetivo 1, 2	Objetivo 3: Salud y bienestar Objetivo 4: Educación de calidad			0	Mejorar las condiciones de vida los grupos prioritarios al 2027.	Proyecto de formación deportiva dirigido a niños, niñas y adolescentes.	\$ 22.000,00

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Eje social: Objetivo 1	Objetivo 3: Salud y bienestar					Proyecto de rehabilitación física para grupos de atención prioritaria.	\$ 6.000,00
	Objetivo 4: Educación de calidad	0	Impulsar la construcción del centro de artes y emprendimiento para el 2027.			Proyecto para la construcción del centro de artes y emprendimiento	\$ -
	Objetivo 4: Educación de calidad	0	Crear una escuela de arte parroquial en Riochico para el 2024.			Proyecto para crear una escuela de arte y cultura.	\$ 15.000,00
	Objetivo 4: Educación de calidad	0	1 proyecto de cultura y arte semestral.			Proyecto de promoción del arte y la cultura.	\$ 2.500,00
Eje social: Objetivo 3	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	2. Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.				Proyecto de fortalecimiento del comité de seguridad ciudadana	\$ 2.000,00
		Garantizar la buena práctica de la convivencia social.		0	Gestionar semestralmente capacitaciones a los integrantes del comité a partir del año 2024		
Eje social: Objetivo 3	Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas.	2. Garantizar el acceso equitativo a servicios sociales y el fortalecimiento de la identidad				Proyecto de capacitaciones para la prevención del consumo de sustancias psicotrópicas.	\$ 2.000,00
		Formular e implementar políticas y programas que aumenten el bienestar de los ciudadanos,		0	Reducir la tasa de consumo de sustancias psicotrópicas al 2027.		

Eje social: Objetivo 1	Objetivo 2: Hambre cero	cultural, a través de la atención prioritaria a grupos vulnerables y el fomento de actividades culturales y deportivas.	promuevan el desarrollo y los derechos humanos, y la estabilidad social.	0	Reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de dos años para el 2027.	Proyecto de capacitaciones para la nutrición saludable de la población.	\$ 1.500,00
	Objetivo 3: Salud y bienestar				Reducir la tasa de mortalidad por suicidio al 2027.	Proyecto de atención psiquiátrica y psicológica.	\$ 3.000,00
Eje social: Objetivo 1	Objetivo 3: Salud y bienestar	Objetivo 3: Salud y bienestar		0	Gestionar con el MSP al menos 2 campañas de fumigación en la extensión de la parroquia durante la época lluviosa.	Proyecto de fumigación para reducir el riesgo de enfermedades en época lluviosa.	\$ -
	Objetivo 4: Educación de calidad				Impulsar la mejora de los servicios de salud implantados en la parroquia al 2027.	Proyecto para impulsar el mejoramiento de los servicios de salud y el abastecimiento de medicinas.	\$ -
Eje social: Objetivo 2	Objetivo 4: Educación de calidad	Objetivo 4: Educación de calidad		0	Impulsarla mejora de los servicios de educación implantados en la parroquia al 2027.	Proyecto para impulsar el mejoramiento de los servicios de educación primaria.	\$ -
	Objetivo 4: Educación de calidad				3 personas becas por año.	Proyecto de becas para estudios de tercer nivel.	\$ 1.200,00

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	4. Incentivar la diversificación económica, el turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimientos, para generar nuevas fuentes de empleo.	Desarrollar políticas y planes que permitan potenciar los atractivos turísticos de la parroquia.	0	30% de las comunidades intervenidas.	Proyecto de regeneración urbana del centro de cada comunidad.	\$ 250.000,00
	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles			0	Remodelación del parque terminada para el 2026.	Proyecto para la regeneración del parque central de la parroquia Riochico.	\$ 200.000,00
	Eje Institucional: Objetivo 9	Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles			0	Reloj de la parroquia operativo para el 2024.	Proyecto de elaboración de modelo de gestión para el uso, administración y operatividad del reloj de la parroquia, hasta el 2024.	\$ 1.500,00
	Eje Económico: Objetivo 4,5,6	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico			0	Proyecto de kioscos (10) comunitarios construidos para el 2025.	Proyecto de kioscos comunitarios.	\$ 50.000,00
	Eje Económico: Objetivo 5	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico			0	Incrementar la población con empleo en un 30% para el 2027.	Proyecto para impulsar la riqueza gastronómica de la parroquia y creación de ruta gastronómica.	\$ 5.000,00
	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos			0	Mapa finalizado para el 2024.	Proyecto para la creación del mapa turístico, cultural y gastronómico de la parroquia.	\$ 5.000,00

	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		0	Proyecto operativo para el 2025.	Proyecto de turismo vivencial.	\$ 3.000,00
Eje Social: Objetivo 2	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente: Objetivo 7	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	0	Estudio terminado para la construcción del malecón para el 2026.	Proyecto del malecón de la parroquia basado en soluciones naturales para un desarrollo sostenible de la actividad turística.	\$ 30.000,00
			0	Construcción del malecón para el 2027.	Construcción del malecón de la parroquia basado en soluciones naturales para un desarrollo sostenible de la actividad turística.	\$ 800.000,00
Eje Social: Objetivo 2	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		0	Incentivar la llegada de visitantes en un 50% al 2027.	Proyecto de difusión de las actividades turísticas rurales de la parroquia a nivel local y nacional.	\$ 5.000,00
Eje Social: Objetivo 2	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico		0	Hasta el 2025, haber realizado 4 eventos de carácter deportivo- turístico para la promoción de la parroquia.	Proyecto turístico deportivo.	\$ 4.500,00
Eje Infraestructura, Energía y Medio	Objetivo 9: Industria,	4. Incentivar la diversificación económica, el	0	Al 2027 mantener en óptimas	Proyecto de Identificación de puntos críticos	\$ -
		Impulsar y gestionar espacios físicos				

Ambiente: Objetivo 8	innovación e Infraestructura	turismo rural y el valor agregado, por medio del fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria y la promoción de emprendimiento s, para generar nuevas fuentes de empleo.	e infraestructura que contribuyan al desarrollo productivo de la parroquia.		condiciones los sistemas de riego.	en el sistema de riego de la parroquia para impulsar, gestionar y coordinar acciones que resuelvan los problemas encontrados.	
	Objetivo 2: Hambre cero	3. Fomentar la producción agropecuaria sostenible y la seguridad alimentaria, mediante la gestión de asistencia técnica y la coordinación de riego con el nivel provincial, para elevar la productividad de los agricultores locales.	Impulsar y gestionar espacios físicos e infraestructura que contribuyan al desarrollo productivo de la parroquia.	0	Disminuir los costos de producción en un 15%.	Proyecto de entrega de kits para mejorar las prácticas agrícolas.	\$ 15.000,00
	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico			0	Incrementar la productividad en un 10%.	Proyecto: Estudio para un centro de acopio de productos agrícolas.	\$ -
	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico			0	1 estudio formulado al 2025 para construir espacios físicos que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la parroquia. Gestionar fondos para la construcción del centro de acopio. Centro de acopio construido 2026.	Proyecto: Construcción de un centro de acopio de productos agrícolas.	

	Eje Económico: Objetivo 5	Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico			Aumentar la competitividad de los pequeños y grandes negocios y fortalecer el tejido empresarial de la parroquia.	0	Incrementar la tasa de diversificación de los productos elaborados en la parroquia en un 20% al 2027.	Estudios definitivos de centro de producción local para diversificar la economía.	\$ 30.000,00
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONA L	Eje Institucional: Objetivo 9	Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas			Instaurar modernización para la gobernabilidad y gestión pública de calidad y servicios al ciudadano.	0	Instrumentos de regulación interna actualizados de acuerdo a la normativa vigente.	Actualización de los instrumentos de regulación interno.	\$ 5.100,00
		Objetivo 10: Reducción de las desigualdades. Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	8. Consolidar una gestión pública eficiente y participativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.			0	7 funcionarios capacitados en temas de eficiencia y seguimiento en la gestión pública anualmente, hasta el 2026. Personal del GAD altamente capacitado en áreas como planificación, finanzas públicas, gestión de servicios públicos, tecnología, entre otras.	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos de la institución.	\$ 2.000,00
	Eje Institucional: Objetivo 9	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades				0	1 sistema incorporado de gobierno por resultados,	Proyecto de implementación de un software para mejorar la	\$ 1.100,00

[illegible]

	Eje Institucional: Objetivo 9	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles	el involucramiento activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.	Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento o ciudadano.	0	Gestionar fondos para la construcción de la sede del GAD Parroquial Riochico.	Proyecto: Construcción de la sede del GAD parroquial de Riochico	\$ 2.000,00
				Fortalecer la institucionalidad democrática local y el empoderamiento o ciudadano.		Sede del GAD Parroquial Riochico construido al 2026.		\$ 1.500,00

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

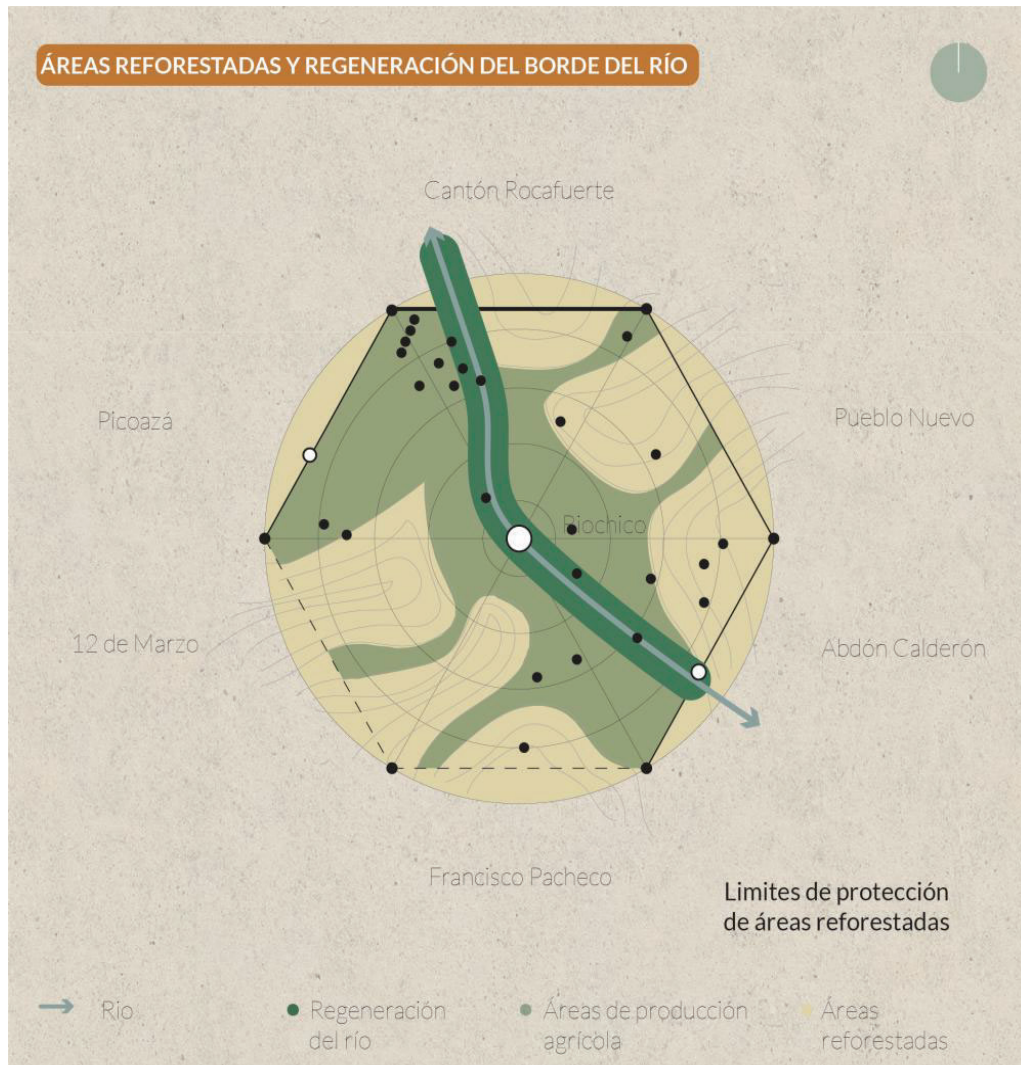
3.2.4. Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado (MTD) es el conjunto de decisiones estratégicas y territoriales que deben de implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en corto, mediano y largo plazo, para ello, en la definición del MTD se consideran las orientaciones del PND, la ETN y los ODS; las orientaciones y propuestas del plan de gobierno de la actual administración, el análisis de la población, las características y la vocación del territorio, las características específicas de la estructura urbana rural y asentamientos humanos de la parroquia.

Para plasmar la idea del MTD se consideraron las siguientes condicionantes que debido a su importancia nos permiten vislumbrar el territorio ideal que aprovecha sus potencialidades y reduce los problemas existentes.

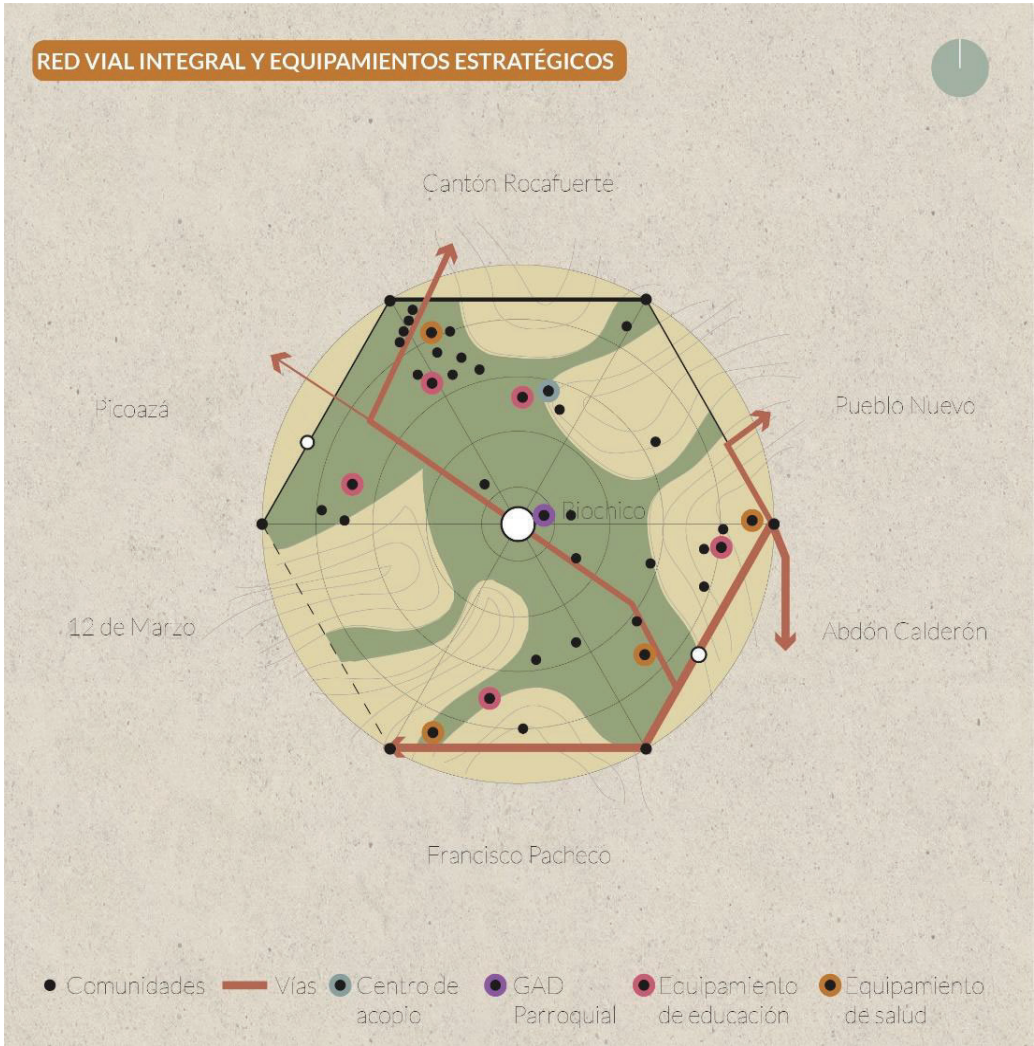
- Usos de suelo (cobertura de suelo)
 - Suelos deforestados ahora reforestados.
 - Suelos productivos en zonas con acceso al agua y que no están en zonas de riesgo.
- Equipamientos estratégicos.
 - Centro de acopio estratégicamente bien ubicado.
 - Infraestructura de riego.
 - Red de espacios públicos (rio eje vertebrador).
 - Equipamientos de salud.
- Infraestructura pública de soporte.
 - Redes viales en óptimas condiciones y nuevas vías de acceso a recintos que antes tenían poca accesibilidad.
 - Red de ciclovías como principal método de movilización comunal.

Figura 117. Corema áreas reforestadas y regeneración de borde del río - modelo deseado



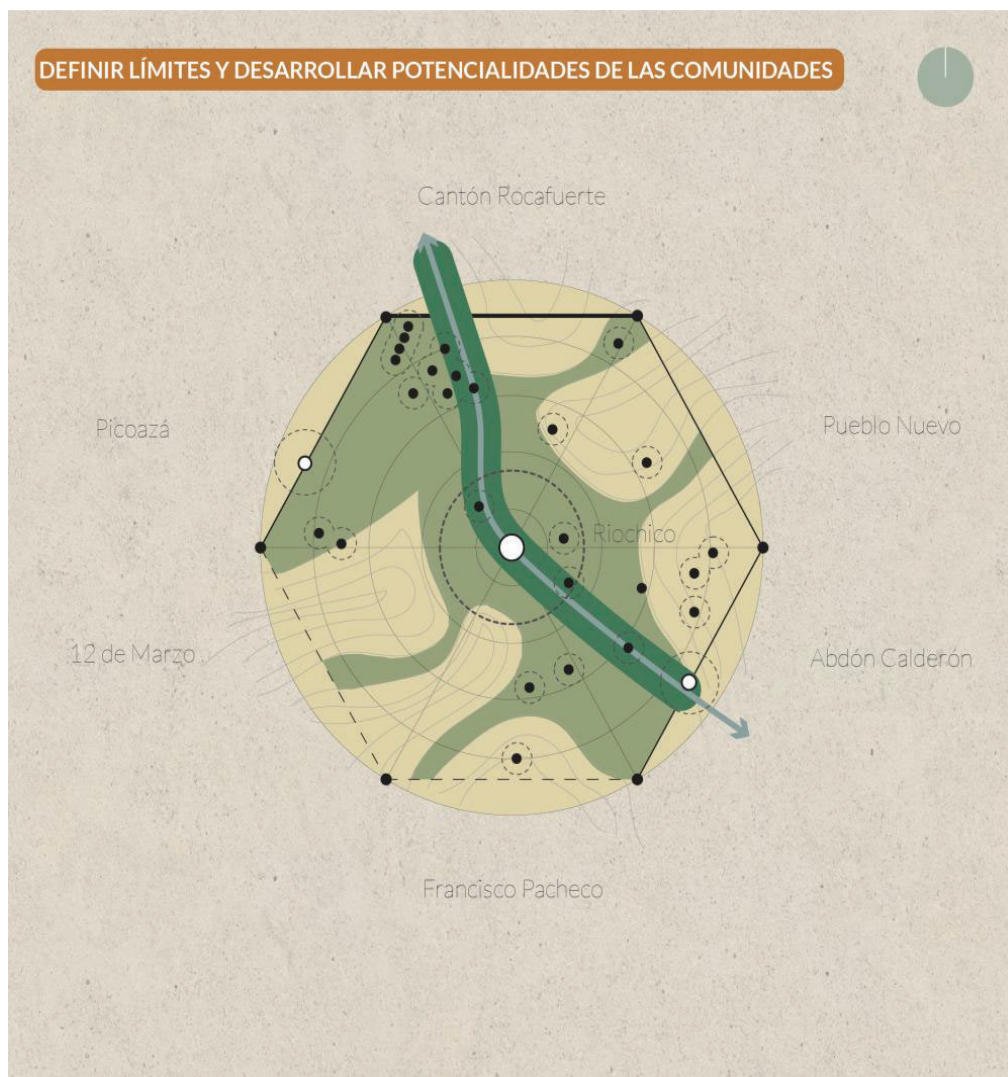
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 118. Corema red vial integral y equipamientos estratégicos - modelo deseado



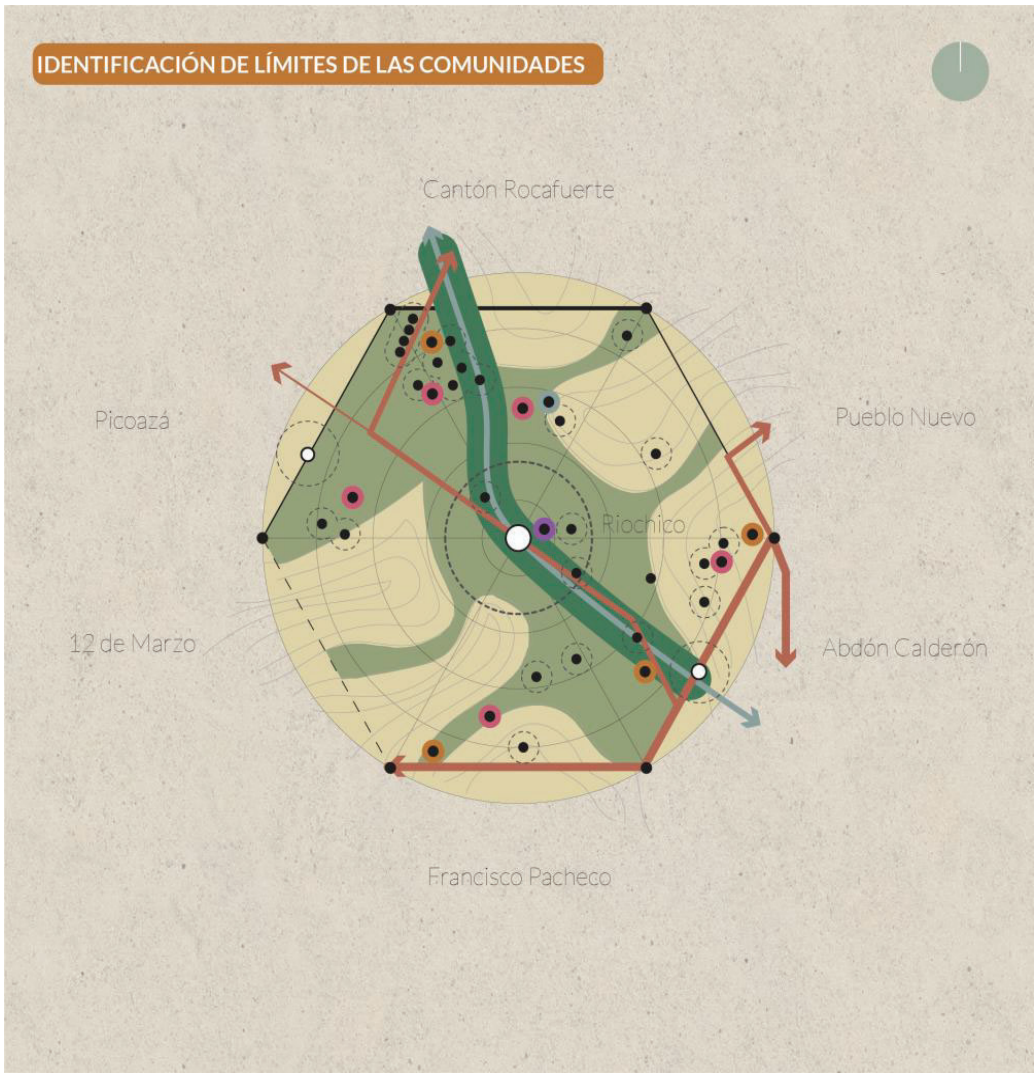
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 119. Corema definir límites y desarrollar potencialidades de las comunidades - modelo deseado



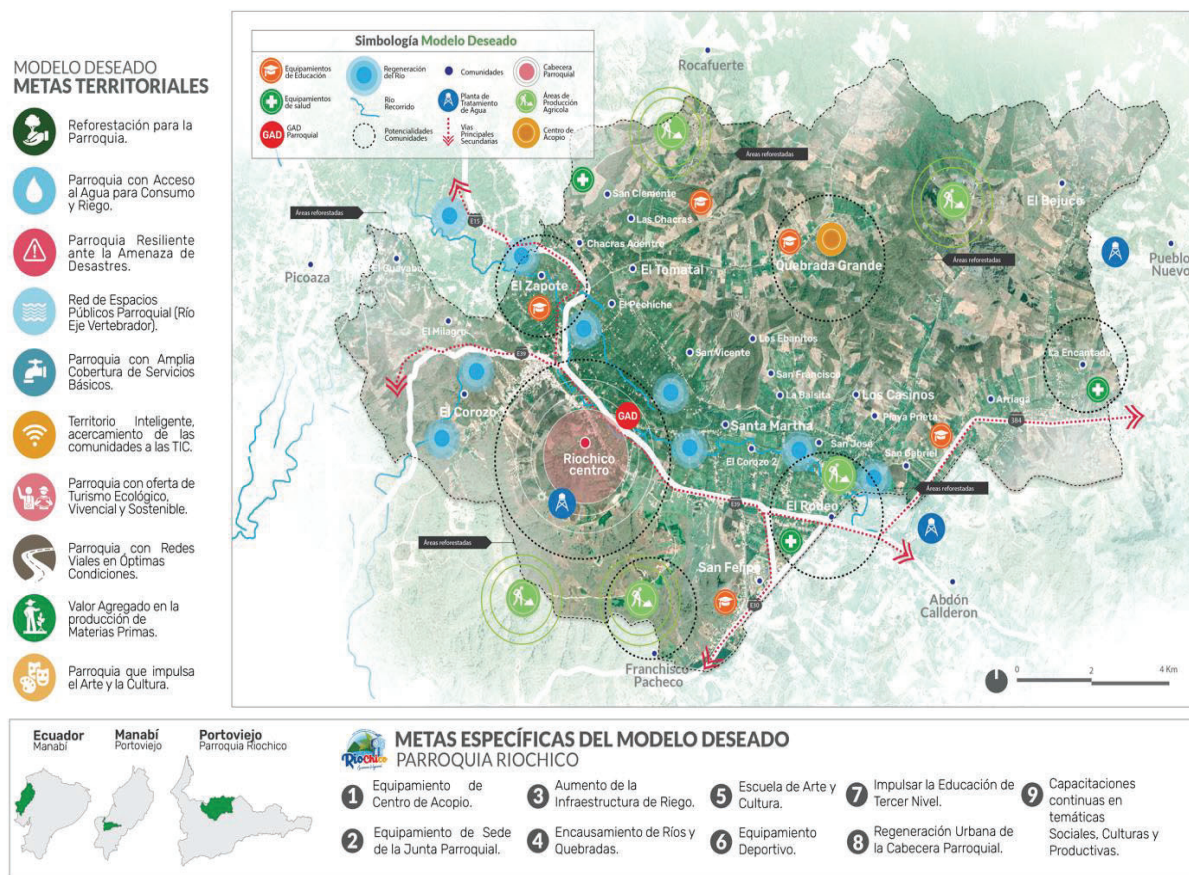
Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 120. Corema identificación de límites de las comunidades - modelo deseado



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Figura 121. Modelo territorial deseado



Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4. Modelo de Gestión

En este componente del PDOT, se reúnen las estrategias que el GAD Parroquial de Riochico de acuerdo con sus competencias puede gestionar para la correcta administración de su territorio. El objetivo es dar solución a los problemas y desafíos identificados para solventar de manera efectiva los planes programas y proyectos previamente planteados. Para poder estructurar el modelo de gestión se desarrollan cuatro fases, a saber: inserción estratégica territorial, articulación multinivel e intersectorial, estrategias transversales y el seguimiento y evaluación.

4.1. Inserción estratégica territorial

En este primer apartado del modelo de gestión es sustantivo poder identificar las posibles intervenciones y participación del GAD Parroquial Riochico en relación con iniciativas planteadas por otros actores territoriales. Entre las estrategias territoriales analizadas destaca el Plan Triple AAA, el cual se erige como una de las actividades preeminentes en el territorio parroquial, las expectativas son altas por el alcance del proyecto, dotar de agua y saneamiento a las parroquias rurales de Portoviejo. Otro proyecto destacado es el Eco-Bike Park La Tomatera propuesto por el GAD Cantonal de Portoviejo en el bosque seco La Tomatera, que fue declarado un espacio de conservación ambiental y deportivo. En el Plan 2035 del cantón se indica que el proyecto “impulsará el ciclismo de montaña extremo y promoverá la protección y conservación del bosque seco, consolidando un circuito ecoturístico entre la parroquia Riochico y la zona urbana de Portoviejo” (2019, pág. 264), como parte del componente social esta estrategia es catalogada como una de las cuatro claves que convertirán a Portoviejo en una ciudad contra el sedentarismo.

El bono demográfico propuesto por el Gobierno Provincial de Manabí se aplica también en la parroquia Riochico, como se evidenció en el diagnóstico estratégico y en concordancia a la explicación del GAD Provincial:

(...) el bono demográfico constituye una potencialidad para Manabí, en la medida que el territorio cuenta con una concentración de la distribución etaria en las personas en edad de trabajar. Esto se traduce en una mayor cantidad de personas económicamente activas (PEA) con relación a las personas dependientes, cuestión que, potencialmente puede favorecer e intensificar la

productividad media de la provincia, así como balancear la afiliación al seguro campesino y una reducción de la prevalencia de la pobreza por NBI provincial. (2021, pág. 55)

En base a lo anterior, la parroquia debe buscar la inserción territorial en el sistema económico productivo a través del aprovechamiento conjunto con otras instituciones de la población en edad para trabajar con el objetivo principal de cerrar brechas socioeconómicas.

En el mismo documento el GAD Provincial en su apartado de desarrollo económico describe el programa “Manabí Mágico y Diverso” el cual se desarrolló hasta el año 2023. Esta iniciativa tenía como meta el aprovechamiento sostenible tanto de los elementos naturales y patrimoniales para la consolidación de una oferta diversa, además pretendía revertir las limitadas capacidades de las organizaciones turísticas y de conservación patrimonial, caracterizadas por una laxa categorización en calidad y experticia. El proyecto en su descripción apunta a un estudio de interés para la parroquia como lo es el Plan de Desarrollo Turístico de la provincia, que comprende el análisis de decisiones estratégicas provinciales en función de la demanda potencial del territorio.

Dentro de sus competencias el GAD Parroquial podría desde la gobernanza, promover cohesión territorial, a través de la participación de distintos actores en este caso el Gobierno Provincial de Manabí y su Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio Coordinación de Desarrollo Económico, Productivo y Social con el fin de poner en valor el turismo y la cultura de la parroquia.

La Fundación Maquita presente en el territorio de Riochico tiene como misión la “(...) economía social y solidaria que trabaja en asociatividad, producción sostenible, comercio justo y consumo responsable, para mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables del Ecuador” (Fundación Maquita, s.f.). El enfoque de Maquita ha sido sustantivo en el desarrollo social y económico de varias comunidades de Riochico en donde esta ONG tiene influencia, además, sus tres ejes identificados en la misión son transversales al modelo deseado de la parroquia.

Con presencia en cinco cantones, 9.201 familias beneficiadas hasta el 2024 y un total de 815 personas capacitadas: 384 mujeres, 281 hombres, 63 mujeres jóvenes, 87 hombres jóvenes, se debe buscar dar continuidad a los procesos de la ONG que ya en el 2023 en conjunto con la Dirección de Desarrollo Económico y Productivo del Municipio

de Portoviejo, Plan Internacional y GAD Parroquial Riochico, trabajaron en una mesa técnica para levantar un diagnóstico de los emprendedores, y mediante esta actividad impulsar nuevos proyectos para fortalecer los emprendimientos. Además, productos como el Catálogo de especies locales para seguridad alimentaria y platos gastronómicos que realizan las familias campesinas en las parroquias Rocafuerte, Picoazá, Ricochico y Colón son valiosos aportes que contribuyen a la inserción territorial de aspectos turísticos, culturales y patrimoniales de la parroquia.

Estrategias como las aplicadas con las ONG pueden ser replicadas con la Academia. El GAD tiene dos convenios de cooperación interinstitucional firmados en el 2023 con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) - Sede Manabí y antes ya firmó convenios marco con la Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP). Las universidades pueden brindar soluciones desde sus tres funciones sustantivas, academia, investigación y vinculación para permitir el acceso a la educación superior a más bachilleres de la parroquia, realizar investigaciones en temas agropecuarios, culturales y sociales, así como realizar transferencia de conocimiento mediante capacitaciones y la construcción colaborativa del conocimiento sobre el territorio. En Portoviejo existen tres Instituciones de Educación Superior (IES), La Universidad Técnica de Manabí que es pública y dos privadas con las que el GAD ha establecido ya vínculos de cooperación. Esta importante oferta académica debe ser aprovechada desde la gobernanza para mejorar capacidades administrativas del GAD y habilidades técnicas de la parroquia.

Proyectos como el desarrollado por el Gobierno Provincial en el 2021 donde se implementó un sistema de riego en los Tintales para producir 200 hectáreas en verano deben ser parte de la estrategia territorial. Estos reservorios distribuyen agua para riego en las comunidades Corozo 2, Santa Martha, y Los Tintales. El GAD Parroquial de Riochico debe gestionar el riego eficiente en época seca de terrenos productivos a través de la gestión, coordinación y administración de servicios públicos, para esto se sugiere la articulación con el GAD Provincial para dotar de riego a las demás comunidades de la parroquia.

En párrafos anteriores se han descrito algunas de las estrategias de inserción territorial del modelo de gestión, las más destacadas por su impacto y beneficio, a

continuación, se sistematiza y presentan el conjunto de estrategias a partir de las iniciativas, sus objetivos y mecanismos de articulación.

Tabla 52. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Programa de innovación institucional y desarrollo organizacional.	Mejorar las capacidades institucionales para el correcto cumplimiento de sus competencias.	Convenios marco y específicos con Instituciones de Educación Superior o través de la entidad asociativa de los GADP, la Conagopare, en busca de un proceso de formación permanente en capacidades institucionales.
Gobernanza en riesgo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	Mesas intersectoriales y firma de convenios marco y específicos con la Secretaría de Gestión de Riesgo.
Programa de cooperación nacional, internacional y atracción de inversiones.	Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de sus competencias	Mesas intersectoriales en fomento de la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Plan Triple AAA.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.	Fiscalización, en el Art. 65 del COOTAD se menciona vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Proyecto Ecobike Park- La Tomatera.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.	Fiscalización, en el Art. 65 del COOTAD se menciona vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Bono Demográfico.	Intensificar la productividad media de la parroquia, balancear la afiliación al seguro campesino y reducir la prevalencia de la pobreza por NBI.	Los mecanismos de cooperación subnacional como los Acuerdos de Hermanamiento pueden fortalecer la relación y el entendimiento entre los territorios, a partir de líneas de trabajo, intercambio de experiencias, asistencia técnica y capacitación (COOTAD, Art. 293).
Plan de fortalecimiento de gremios y asociaciones profesionales.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico.	Convenios marco y específicos con Instituciones de Educación Superior.

Plan Turismo.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Vinculación y articulación entre los diferentes niveles de gobernabilidad y actores del territorio con influencia. Convenios marco y específico con Gobierno Provincial de Manabí y su Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio Coordinación de Desarrollo Económico, Productivo y Social.
Programa de apoyo a los productores agrícolas.	Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente en sectores como la agricultura en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados y Ministerios.	Convenios específicos de cooperación, para ejecutar competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
Plan de riego de Riochico.	Permitir el riego eficiente en época seca de terrenos productivos.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Plan de mejora de la calidad de los servicios de salud.	Fiscalizar y gestionar la prestación de servicios médicos en la parroquia y la dotación de medicina a los usuarios.	Fiscalización, en el Art. 65 del COOTAD se menciona vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Plan de mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana.	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales.	Convenios marco y específicos con Instituciones de Educación Superior y ONG.
Programa de coordinación de seguridad ciudadana.	Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.	Fortalecimiento e institucionalización de los comités de seguridad ciudadana.
Programa para la atención integral de grupos prioritarios.	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.	Convenios marco y específicos con Instituciones de Educación Superior y ONG.
Proyecto de control y reforestación ambiental mediante la siembra de árboles (zona alta y baja).	Coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial, para la realización de obras de interés comunitario. Procesos de reforestación.	Convenios marco y específicos GAD Provincial y MAATE.
Proyecto de ordenanza municipal para proteger las áreas que han sido reforestadas y frenar la expansión agrícola.	Diseñar e impulsar políticas para la protección de áreas reforestadas.	Emisión de Política pública. Convenios marco y específicos de cooperación MAATE.

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.2. Formas de gestión- articulación para la gestión

Tabla 53. Formas de gestión

SISTEMA	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMAS DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
FÍSICO AMBIENTAL	Programa de buenas prácticas agrícolas (BPA).	MAATE/ AGROCALIDAD.	Diseño, financiamiento y ejecución del programa.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan para el control y mitigación de la deforestación.	MAATE/ AGROCALIDAD.	Articulación para la incorporación de técnicos, logística y logística para el control y mitigación de los efectos de la deforestación.	Convenio marco y específico.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARAY
	Plan para frenar la expansión agrícola.	Gobierno Provincial de Manabí.	Construcción articulada de política pública.	Convenio específico de cooperación.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Programa de buenas prácticas ambientales.	MAATE/ Academia.	Diseño, financiamiento y ejecución del programa.	Convenio marco y específico.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARAY
	Plan de época de lluvias.	Gobierno Provincial de Manabí.	Articulación para la incorporación de técnicos, logística y maquinarias en la mitigación de los efectos en la época invernal.	Convenio de gestión concurrente.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARAY
ASENTAMIENTOS HUMANOS					

	Programa vial de la parroquia.	Gobierno Provincial de Manabí/ Ministerio de Transporte y Obras Públicas.	Financiamiento y ejecución del programa.	Convenio de gestión concurrente.	PRESIDENTE COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS MARLÓN CARREÑO
	Programa de mantenimiento y gestión del tendido eléctricos.	CNEL.	Financiamiento y ejecución del programa.	Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SR WALTER BAZURTO
	Programa de mantenimiento y gestión del alumbrado público.	CNEL.	Financiamiento y ejecución del programa.	Mesas intersectoriales.	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SR WALTER BAZURTO
	Impulsar el cumplimiento del proyecto AAA.	GAD Portoviejo.	Articular la revisión y monitoreo de la correcta ejecución del proyecto.	Fiscalización.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan para la implementación de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales.	GAD Portoviejo/ PortoAguas EP.	Diseño, financiamiento y ejecución del plan.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan para impulsar la construcción de un Infocentro.	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.	Diseño, financiamiento y ejecución del proyecto.	Convenio específico de cooperación/ Mesas intersectoriales.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Programa de definiciones de límites internos de las comunidades.	GAD Portoviejo.	Trabajar en conjunto con los técnicos del GAD cantonal para establecer límites parroquiales y entre comunidades.	Convenio marco y específico.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARAY

	Plan para impulsar la construcción de un polideportivo.	Gobierno Provincial de Manabí.	Diseño de proyecto, financiamiento y ejecución del proyecto.	Convenio marco y específico.	VICEPRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA COLOMBO MOREIRA
	Plan para incorporar arbolado en calles y aceras de las comunidades.	GAD Portoviejo/ PortoParques.	Diseño de proyecto, financiamiento y ejecución del plan.	Convenio de gestión concurrente.	PRESIDENTE COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS MARLÓN CARREÑO
SOCIO CULTURAL	Programa para la atención integral de grupos vulnerables.	MIES.	Censar para determinar en territorio grupos vulnerables y monitorear su correcta atención por las instituciones pertinentes.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SR WALTER BAZURTO
	Programa para la atención integral de grupos prioritarios.	MIES.	Censar para determinar en territorio grupos prioritarios y monitorear su correcta atención por las instituciones pertinentes.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SR WALTER BAZURTO
	Plan para impulsar el arte y la cultura con enfoque de género.	Ministerio de Cultura y Patrimonio/ Académica.	Diseño, financiamiento y ejecución del proyecto.	Runiones bilaterales y convenios específicos.	VICEPRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA COLOMBO MOREIRA/ COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO

	Programa de coordinación de seguridad ciudadana.	Policia Nacional.	Detectar vectores de inseguridad y planificar de manera conjunta capacitaciones a los comités de seguridad ciudadana.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	VICEPRESIDENTE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA COLOMBO MOREIRA/ COMISIÓN DE EQUITAD Y GÉNERO
	Plan de mejora de la calidad de vida y seguridad ciudadana.	GAD Portoviejo/ Academia.	Ejecutar de manera articulada proyectos que den asistencia en salud física y mental a la población de Riochico.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan de mejora de la calidad de los servicios de salud.	Coordinación zonal 4- Salud.	Articular la revisión y monitoreo de la correcta prestación de servicios de salud a la comunidad.	Fiscalización.	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SR WALTER BAZURTO
	Plan de mejora de la calidad de los servicios de educación.	Zona 4 Ministerio de Educación.	Articular la revisión y monitoreo de la correcta prestación de servicios de educación a la comunidad.	Fiscalización.	COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SR WALTER BAZURTO
	Programa de becas para estudios de tercer nivel y carreras técnicas.	Academia.	La academia como actor clave puede llegar a acuerdos con el GAD Parroquial para acercar la educación de tercer nivel y carreras técnicas a través de becas que financien la educación a jóvenes probos de la comunidad.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ

	Programa de capacitaciones en temas de interés de la población.	Academia e Institutos de formación técnica.	Implementación del plan de formación y capacitación y mecanismos de seguimiento de los resultados del plan de formación y capacitación.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Plan Turismo.	MINTUR/ Gobierno Provincial de Manabí.	Diseño, financiamiento y ejecución del plan.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan de riego de Riochico.	Gobierno Provincial de Manabí/ Juntas administradoras de agua.	Aumentar la cobertura de riego a través de la gestión y articulación con GAD Provincial y el fortalecimiento de las juntas administradoras del agua de la parroquia.	Convenio específico de cooperación/ Mesas intersectoriales.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARAY
	Programa de apoyo a los productores agrícolas.	MAATE/ AGROCALIDAD.	Impulsar la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan para fortalecer procesos que permitan la diversificación y calidad de las cadenas productivas.	MAATE/ AGROCALIDAD.	Tecnificar y capacitar para brindar valor agregado a materias primas de forma sostenible.	Convenio específico de cooperación/ Mesas intersectoriales.	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRODUCTIVO LICENCIADA MARIA DEL CARMEN ARAY
	Programa de innovación institucional y desarrollo organizacional.	Academia/ Conagopare.	Documentar las necesidades de formación y capacitación y capacitar de manera continua al GAD Riochico.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
POLÍTICO INSTITUCIONAL					

	Plan para la construcción de la sede del GAD Parroquial Riochico.	GAD Portoviejo/ Academia/ ONG.	Diseño, financiamiento y ejecución del proyecto.	Runiones bilaterales y Convenios específicos.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Programa de cooperación nacional, internacional y atracción de inversiones.	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP).	Incrementar la inversión nacional y extranjera en la parroquia, incentivando un atractivo clima de negocios.	Rueda de negocios/ mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan de líderes comunitarios.	GAD Portoviejo/ Academia.	Implementación del plan de formación y capacitación y mecanismos de seguimiento de los resultados del plan de formación y capacitación.	Convenio marco y específico.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ
	Plan de fortalecimiento de gremios y asociaciones profesionales.	Academia/MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA (MPCEIP).	Gestión de apoyo técnico y/o financiero en para ejecución del PDOT.	Mesas intersectoriales/ acuerdos de cooperación.	PRESIDENTA GAD PARROQUIAL ELIDA CHÁVEZ

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.3. Estrategias transversales

Identificar estrategias transversales para el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Riochico es fundamental para la consecución de las propuestas descritas en capítulos anteriores. En consecuencia, se ha procedido a identificar cuatro ejes transversales establecidos en la constitución del 2008 por su transversalidad a todos los planes, programas y proyectos propuestos. Además se han integrado estos ejes a los ODS, para fortalecer la coherencia y la integración de las acciones de desarrollo territorial con la agenda global de desarrollo sostenible, contribuyendo así a la consecución de metas y objetivos a nivel local y mundial.

Finalmente, cada eje se articula con las competencias y mecanismos de gestión de la parroquia establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) de Ecuador, esta acción permite identificar cómo cada uno de los ejes transversales se relaciona con las responsabilidades y facultades de las autoridades locales.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

ODS 5: Lograr la igualdad de género. Promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, independientemente de su género, a través de acciones de sensibilización, capacitación y participación inclusiva en la planificación y toma de decisiones, para lograr la articulación con estos objetivos desde la gestión se pueden realizar las siguientes acciones:

- Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre derechos humanos y equidad de género en todas las acciones del PDOT.
- Garantizar la participación activa y representativa de grupos vulnerables en el proceso de planificación y toma de decisiones.
- Incorporar indicadores de equidad y no discriminación en el monitoreo y evaluación del PDOT.

Las autoridades parroquiales, según el COOTAD, tienen competencias en promover la participación ciudadana y la inclusión social en la toma de decisiones. Pueden establecer mecanismos de participación que aseguren la representación equitativa de todos los sectores de la población, garantizando así la igualdad de

derechos. Además, pueden impulsar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la no discriminación, en línea con los objetivos de igualdad de derechos.

- **Protección frente a riesgos y desastres**

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Garantizar la resiliencia de las comunidades ante desastres naturales, promoviendo una planificación urbana y territorial inclusiva y sostenible que integre medidas de prevención y mitigación del riesgo. La gobernanza del riesgo es un apartado que ha aparecido con frecuencia en este documento, debido a lo proclive que es el territorio de Riochico a inundaciones y deslizamientos de tierra, se sugieren formas de gestión para mitigar las contingencias producidas por el riesgo en la parroquia, a saber:

- Integrar análisis de riesgos y vulnerabilidades en la planificación territorial, identificando zonas propensas a desastres naturales y estableciendo medidas de prevención y mitigación.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para la gestión del riesgo, involucrando a autoridades locales, organizaciones comunitarias y sector privado.
- Promover la capacitación y concienciación de la población en temas de gestión del riesgo y primeros auxilios.

En base a sus competencias el GAD Parroquial puede planificar y gestionar el territorio de manera que se minimicen los riesgos y se proteja a la población frente a desastres naturales. Esto implica identificar zonas de riesgo, establecer normativas de construcción segura y promover acciones de prevención y mitigación. Pueden coordinar con otras instancias del gobierno local y nacional para implementar planes de contingencia y respuesta frente a desastres, aprovechando los recursos y capacidades disponibles.

- **Adopción de medidas frente al cambio climático**

ODS 13: Acción por el clima. Implementar medidas para combatir el cambio climático y sus impactos, incluida la integración de criterios de adaptación y mitigación en la planificación territorial y el fomento de prácticas agrícolas sostenibles. La mayor actividad productiva de la parroquia es la agricultura, por tanto, asegurar su práctica sostenible en el tiempo es indispensable en para su modelo de gestión del territorio. Entonces, se sugieren las siguientes formas de gestión:

- Incorporar criterios de adaptación y mitigación del cambio climático en la planificación territorial, como la conservación de ecosistemas naturales, uso eficiente de recursos naturales y promoción de energías renovables.
- Fomentar prácticas agrícolas sostenibles y resistentes al cambio climático, como la agricultura orgánica, sistemas agroforestales y diversificación de cultivos.
- Establecer planes de contingencia para eventos climáticos extremos, como sequías o inundaciones, y promover la construcción de infraestructuras resilientes.

Las autoridades parroquiales tienen competencias en el ámbito ambiental, lo que les permite promover acciones de adaptación y mitigación del cambio climático a nivel local. Pueden desarrollar políticas y proyectos que fomenten prácticas sostenibles, como la gestión adecuada de residuos, la protección de áreas naturales y la promoción de energías renovables. Además, pueden establecer alianzas con otros niveles de gobierno y actores locales para acceder a financiamiento y apoyo técnico en iniciativas relacionadas con el cambio climático.

- **Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil**

ODS 2: Hambre cero. Garantizar el acceso seguro, nutritivo y suficiente de alimentos para todas las personas, especialmente los niños, mediante programas de nutrición infantil, promoción de la agricultura sostenible y fortalecimiento de los sistemas alimentarios locales. La seguridad y soberanía alimentaria ante los cambios climáticos es un desafío mundial y local, en consecuencia, la gestión de estos recursos debe ser uno de los puntos de interés en el modelo de gestión del territorio, a continuación, se advierten algunas acciones a realizar:

- Implementar programas de nutrición infantil que incluyan acceso a alimentos nutritivos, educación alimentaria y apoyo a madres lactantes.
- Fortalecer los servicios de salud y nutrición en la parroquia, con énfasis en la atención primaria y la detección temprana de casos de desnutrición.
- Promover la agricultura familiar y la producción local de alimentos, incentivando la diversificación de cultivos y el acceso a mercados locales para productos frescos y saludables.

Las autoridades parroquiales tienen competencias en promover el bienestar social y la salud pública en su territorio. Pueden desarrollar programas y proyectos orientados a mejorar la nutrición infantil, como la implementación de comedores escolares, la promoción de huertos familiares y la capacitación en hábitos alimenticios saludables. Además, pueden coordinar con el sistema de salud local para garantizar el acceso a servicios de atención médica y nutrición, especialmente para grupos vulnerables como niños y mujeres embarazadas. Estas estrategias transversales deben estar interconectadas y ser implementadas de manera coordinada, involucrando a diferentes actores y sectores de la sociedad para lograr un desarrollo territorial inclusivo, resiliente y sostenible en Riochico.

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Establecer estrategias de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial permite medir el progreso hacia el logro de los objetivos y metas establecidos. Esto ayuda a determinar si las acciones implementadas están teniendo el impacto deseado y si se están cumpliendo los plazos establecidos. Para efectos del modelo de gestión se sugiere una matriz en base a las competencias del GAD de acuerdo con lo establecido en el COOTAD y a su vez identificando componentes del modelo de gestión e indicadores de cumplimiento.

Estas estrategias facilitan la rendición de cuentas tanto a la comunidad como a las autoridades locales y otros actores involucrados. El seguimiento y la evaluación transparentes permiten demostrar los resultados alcanzados y el buen uso de los recursos públicos. Además, proporcionan oportunidades de aprendizaje continuo y adaptación. Al analizar las lecciones aprendidas durante la implementación del PDOT, se pueden ajustar las estrategias y acciones futuras para mejorar su efectividad y eficiencia.

Finalmente, el seguimiento y la evaluación contribuyen a la sostenibilidad de las acciones y proyectos a largo plazo. Al evaluar el impacto de las intervenciones, se pueden identificar prácticas exitosas que puedan replicarse en el futuro y garantizar la continuidad de las iniciativas que generen resultados positivos.

Tabla 54. Estrategias de seguimiento y evaluación

TEMÁTICA DE EVALUACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS	COMPONENETES DEL MODELO DE GESTIÓN.	INDICADORES.
--	-------------------------------------	--------------

Planificación, rectoría y evaluación territorial.	Planificación territorial.	Actualización del PDOT.
		Articulación del PDOT con la planificación de otros niveles de gobierno: Nacional, provincial, municipal y parroquial rural.
		Gestión de apoyo técnico y/o financiero en entidades públicas y privadas para ejecución del PDOT.
	Política pública.	Emisión de Política Pública.
		Nivel de implementación de las políticas públicas.
		Razones de la no emisión/implementación de Política Pública.
	Planificación institucional.	Implementación de herramientas de planificación intrainstitucional: PEI, POA, PAI, PAC.
		Número de funcionarios con capacidad técnica en planificación.
		Diseño de proyectos por gestión propia.
	Formulación de proyectos.	Ejecución de proyectos articulados al PDOT.
		Número de funcionarios con capacidad técnica para formulación y fiscalización de proyectos.
		Razones de retrasos o dificultades en la ejecución de los proyectos definidos por el GAD en el PDOT.
	Sistemas de monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.	Monitoreo y evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.
		Implementación de evaluación de política pública, planes, programas y proyectos.
Gestión Financiera.	Presupuesto participativo.	Involucramiento de la ciudadanía en el diseño del presupuesto: • Priorización del gasto. • Aprobación del anteproyecto del presupuesto. • Aprobación del presupuesto.
		Razones que limitaron el involucramiento de la ciudadanía en el diseño del presupuesto.
	Dependencia fiscal.	Dependencia de las transferencias del PGE.
		Nivel de participación de los ingresos propios en los ingresos totales.
	Ingresos por delegación de competencias.	Participación de ingresos por delegación de competencias en los ingresos totales.
	Gestión de la cooperación internacional.	Participación de ingresos de CINR en los ingresos totales.

	Gestión de recursos externos para financiamiento de proyectos.	Porcentaje del aporte en relación al monto total del proyecto.
	Ejecución de obra pública.	Proyectos de inversión ejecutados constan en la planificación.
	Auditoría de la CGE.	Porcentaje de cumplimiento de las observaciones realizadas por la CGE.

Nota. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.4.1. *Producto del seguimiento*

Monitorear el avance en el cumplimiento de las metas es indispensable para la correcta ejecución de los programas y/o proyectos, para esto se aplicará una Matriz para el Monitoreo y seguimiento del cumplimiento del PDOT parroquial, la periodicidad será anual e incorpora análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones. A continuación, se adjuntan los contenidos mínimos de esta matriz:

a) **Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT**

En este primer paso se analizan tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas durante el año.

b) **Seguimiento a la implementación de las intervenciones**

Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

c) **Detalle de observaciones**

En este apartado se explicarán las causas o motivos de cualquier incumplimiento de las metas establecidas dentro de los programas y/o proyectos o cualquier tipo de observación presentada.

d) **Conclusiones y recomendaciones**

4.4.1.1. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

En este apartado de deberá realizar un análisis del desarrollo del indicador contrastando el dato obtenido en dicho año con el valor de la línea base. Después, se realizará el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año correspondiente y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo periodo, se adjunta ejemplo de matriz.

Tabla 55. Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador.	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Nota. Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaria Nacional de Planificación.

Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.4.1.2. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

La implementación de este procedimiento evidenciará el estado de avance de las intervenciones planteadas en las propuestas del PDOT.

4.4.1.2.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas implementados

Analiza el porcentaje de avance físico o la cobertura de los programas ejecutados en el año de análisis, a través del contraste entre el avance del programa presentado y la meta para esta intervención planteada durante el mismo periodo.

Tabla 56. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas implementados

RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA	CATEGORÍA	
Del 70% al 100%	Avance óptimo	
Del 50% a 69.9%	Avance medio	
Del 0% a 49,9%	Avance con problemas	

Nota. Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Ex SENPLADES. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

4.4.1.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados

Analiza de manera comparativa el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, la idea es evidenciar de forma gráfica, el avance en la ejecución del presupuesto del programa.

Tabla 57. Análisis del avance presupuestario de los programas implementados

RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CATEGORÍA	
Del 70% al 100%	Ejecución óptima	
Del 50% a 69.9%	Ejecución media	
Del 0% a 49,9%	Ejecución con problemas	

Nota. Fuente: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Ex SENPLADES. Elaboración: Equipo consultor, 2024.

Finalmente, se analizará de manera conjunta el avance de la intervención física y presupuestaria, para poner en evidencia la coherencia con la ejecución del programa; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

4.4.1.3. Detalle de observaciones

Se identificarán causas que han provocado las variaciones del indicador, para ello se realizará un análisis de las intervenciones en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis y el comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis. Se utilizará el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos.

4.4.1.4. Conclusiones y recomendaciones

Un informe acompañará a la matriz, allí se incluirán conclusiones respecto a los resultados encontrados y en especial recomendaciones sobre los problemas, brechas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

5. Bibliografía

- Aguilar Botia, K. D., Hernández Botia, F. A., & González Santos, W. (2023). Manejo de residuos sólidos en entornos rurales. Estudio de caso: Mongua, Boyacá. *Pensamiento y Acción*, 34, 2-15. Obtenido de <https://doi.org/10.19053/01201190.n34.2023.15371>
- Bretón, V., García, F., & Roca, A. (1999). Los límites del desarrollo. Modelos rotos y modelos por construir en América Latina y África.
- Brocons Brothers Constructora S.A. (2023). Plan de contingencia por fenómeno El Niño. Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquia Riochico.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización [COOTAD]. (2010). *Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010*. Ecuador.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (Diciembre de 2010). UNICEF para cada infancia. *Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe*. Obtenido de <https://www.unicef.org/colombia/media/206/file/Pobreza%20infantil%20America%20Latina%202010.pdf>
- Comité Nacional de Límites Internos [CONALI]. (2019). Límites territoriales internos. Ecuador.
- Consejo Nacional de Competencias [CNC]. (2021). *Capacidad institucional de los GAD parroquiales rurales*.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*.
- Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América. (1998). *Evaluación de los recursos de agua del Ecuador*.
- Dirección General de Geología y Minas [DGGM]. (1969). Hoja geológica de Portoviejo, escala 1:100.000 (Hoja 13, CT-MIV-B). Ecuador.
- Fernández, J., Fernández, M. I., & Soloaga, I. (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2019). Desastres y amenazas naturales: cómo prepararse, responder y recuperarse.
- Fundación Maquita. (s.f.). *Misión*. Obtenido de Maquita.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal de Portoviejo. (2015). Propuesta de desarrollo estratégico del cantón Portoviejo.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal de Portoviejo. (2019). *Plan Portoviejo 2035*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal de Portoviejo. (2023). *Programa de agua potable y saneamiento para parroquias rurales - Portoviejo*. Obtenido de Plan Triple AAA: <https://plantriplea.com/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Municipal Portoviejo, Empresa Pública de la Universidad de Cuenca [UCUENCAEP]. (2019). Estudio de impacto ambiental para construcción y operación de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de las parroquias urbanas y rurales del cantón Portoviejo, provincia de Manabí. *Estudios integrales de factibilidad y diseño definitivo de los sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de las parroquias urbanas y parroquias rurales del cantón Portoviejo, provincia de Manabí*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial de Riochico. (2019). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019-2023.
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Parroquial de Riochico. (2023). *Reseña histórica*. Obtenido de GAD P Riochico: <https://gadriochico.gob.ec/page/resena-historica/>
- Gobierno Autónomo Descentralizado [GAD] Provincial de Manabí. (2021). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*.
- Icaza, D., Campoverde, G., Verdugo, D., & Arias, P. (2019). El analfabetismo tecnológico o digital. *Polo del conocimiento*, 393-406.
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social [IESS]. (Enero de 2024). *Reporte de Afiliados Activos*. Obtenido de Transparencia de la Información - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: [eyJrljoiNjZkYmU1M2QtZDk1OC00NGM0LTkwNzktNTZINGQ4NjY3NDg2liwidCI6IjZhNmNlOGVklTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9](https://transparencia.iesse.gob.ec/eyJrljoiNjZkYmU1M2QtZDk1OC00NGM0LTkwNzktNTZINGQ4NjY3NDg2liwidCI6IjZhNmNlOGVklTBIMGYtNDY4YS05Yzg1LWU3Y2U0ZjlxZjRmMiJ9)

- Instituto Espacial Ecuatoriano [IEE]. (2012). *Visor geográfico*. Obtenido de Geoportal IGM: <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/visualizador/>
- Instituto Geográfico Nacional de España [IGNE]. (2022). *Geomorfología: compendios del Atlas Nacional de España*. España.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2010). *Indicadores Económicos*. Obtenido de Sistema Nacional de Información: <https://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNl.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNl.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM40>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2012). *Cartografía censal*. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2019). *Directorio de Empresas*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censos: <http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=DIEE2019&MAIN=WebServerMain.inl>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2019). *Registro Estadístico de Defunciones Generales*. Obtenido de Caracterización de la Mortalidad: https://public.tableau.com/app/profile/instituto.nacional.de.estad.stica.y.censos.inec./viz/Registroestadsticodedefuncionesgenerales_15907230182570/Men
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Análisis territorial*. Obtenido de Censo Ecuador: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Principales resultados*. Obtenido de Censo Ecuador: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC]. (2022). *Temáticas*. Obtenido de Censo Ecuador: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2022). *Registro Estadístico de Empresas*. Obtenido de Censo Ecuador: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTM4MTU3NzgtOGE2YS00MDcxLThiYzYtNDE0NzFmOTNhODBiIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMTNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyMiJ9>
- Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología [INAMHI]. (2017). *Anuario meteorológico Nro. 53-2013*. Quito.

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural [INPC]. (2024). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)*. Obtenido de Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Intergovernmental Panel on Climate Change [IPCC]. (2021). Glosario.

Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG]. (2017). *Superficie de Principales Cultivos a Nivel Nacional*. Obtenido de Ministerio de Agricultura y Ganadería - Geoportal de Agro Ecuatoriano: <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>

Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Espacial Ecuatoriano [IEE], Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca [MAGAP], Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología [INAMHI]. (2012). *Memoria técnica Portoviejo: Proyecto generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1:25.000. Clima e hidrología*.

Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Espacial Ecuatoriano [IEE], Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo [SENPLADES], Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca [MAGAP]. (2012). *Memoria técnica cantó Portoviejo. Proyecto: "Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1: 25 000". Componente 4: Sistemas productivos*.

Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Geográfico Militar [IGM]. (2022). *Memoria técnica Portoviejo: Proyecto determinación de la capacidad de acogida del territorio con fines de desarrollo urbano mediante la generación de geoinformación temática a escala 1: 5 000*.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (Septiembre de 2019). Marco del Bono Social Para Vivienda Asequible y Digna. Obtenido de https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/2019/11/Marco_Bono_Ecuador_ESP.pdf

Ministerio de Educación [MINEDUC]. (2023). *Base de datos*. Obtenido de Ministerio de Educación: <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (Noviembre de 2023). *Información Estadística de Desarrollo Infantil Integral*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>

- Ministerio de Inclusión Económica y Social [MIES]. (Noviembre de 2023). *Información Estadística de personas con discapacidad*. Obtenido de Ministerio de Inclusión Económica y Social: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-pcdusrext/cobertura-de-servicio-pcdusrext>
- Ministerio de Salud Pública [MSP]. (17 de julio de 2020). Reglamento para establecer la tipología de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud. *Registro Oficial No. 248*. Ecuador.
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (s.f.). *Mapa Interactivo*. Obtenido de Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- Mueller, W., Loh, M., Vardoulakis, S., Johnston, H., Steinle, S., Precha, N., . . . Cherrie, J. (2020). Ambient particulate matter and biomass burning: an ecological time series study of respiratory and cardiovascular hospital visits in northern Thailand. *Environmental Health, 19*(77).
- Neisi, A., Vosoughi, M., Idani, E., Goudarzi, G., Takdastan, A., Akbar, A., . . . Maleki, H. (2017). Comparison of normal and dusty day impacts on fractional exhaled nitric oxide and lung function in healthy children in Ahvaz, Iran. *Environmental science and pollution research, 24*, 12360-12371.
- Ortiz, Á., Matamoro, V., & Psathakis, J. (2016). Guía para confecciones un mapeo de actores. Bases conceptuales y metodológicas. Fundación Cambio Democrático.
- Pérez, G. (2020). *Caminos rurales: vías claves para la producción, la conectividad y el desarrollo territorial*.
- Portilla, F. (2018). Agroclimatología del Ecuador. Universidad Politécnica Salesiana.
- Pothirat, C., Chaiwong, W., Liwsrisakun, C., Bumroongkit, C., Deesomchok, A., Theerakittikul, T., . . . Phetsuk, N. (2019). Acute effects of air pollutants on daily mortality and hospitalizations due to cardiovascular and respiratory diseases. *Jorunal of thoracic disease, 11*(7).
- Redacción Primicias. (19 de abril de 2022). Infocentros cambian de nombre, la meta es conectar a las zonas rurales. *Primicias*.
- Registro Interconectado de Programas Sociales [RIPS]. (2018). *Consulta Territorial*. Obtenido de Sistema del Registro Integrado de Programas Sociales:

- https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/rs2018/familiasPoblacion2018.jsf
- Registro Interconectado de Programas Sociales [RIPS]. (Diciembre de 2023). *Consulta Territorial - Bono Joaquín Gallegos Lara*. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/bjgl/bonoJgl.jsf
- Registro Interconectado de Programas Sociales [RIPS]. (Septiembre de 2023). *Consulta Territorial - Misión Casa Para Todos*. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/miduvi/casaTodos.jsf
- Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. (2019). *Registro Oficial Suplemento 460*. Ecuador.
- Resgistro Interconectado de Programas Sociales [RIPS]. (Diciembre de 2023). *Consulta Territorial - Bono de Desarrollo Humano (BDH) y Pensiones*. Obtenido de Registro Interconectado de Programas Sociales: https://rips.registrosocial.gob.ec/Rips-web/pages/consulta_territorial/bdh/coberturaBdh.jsf
- Rhea Consultores S.A. (2004). Guía para la elaboración de estudios del medio físico: contenido y metodología. *Serie Monografías*. España: Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de Medio Ambiente.
- Sánchez, A. (2006). Crecimiento económico, desigualdad y pobreza: una reflexión a partir de Kuznets. *Problemas del desarrollo*, 37(145).
- Sandoval, C. (2014). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL].
- Sierra, R., Calva, O., & Guevara, A. (2021). La deforestación en el Ecuador, 1990-2018: factores, promotores y tendencias recientes. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD].
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS]. (2023). *Catastro*. Obtenido de Servicios y accesos organizaciones y entidades EPS: <https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf>

- Tejedor, N., Álvarez, E., Arango, S., Araujo, A., Blundo, C., Boza, T., . . . Newton, A. (2012). Evaluación del estado de conservación de los bosques montanos en los Andes tropicales. *Ecosistemas*, 21(1-2), 148-166.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza [UICN], Secretaría General de la Comunidad Andina, Secretaría Nacional del Agua [SENAGUA]. (2009). *Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Ecuador escala 1: 250 000*. Quito.
- Uribe, P. (2011). Un semblante de los hogares unipersonales. *Perspectivas*(22), 139-151.
- Villegas, G., & Romo, M. (2019). Tectono-estratigrafía del borde centro-occidental de la cuenca de Manabí entre Bahía de Caráquez y Pedernales. Ecuador: Escuela Politécnica Nacional - Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos.



6. Anexos

6.1. Atlas

No.001-PLE-2026

Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Riochico 2023-2027, conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**EL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE RIOCHICO**

CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho a la seguridad jurídica, basado en la existencia de normas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes;

Que, el Artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “...La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”;

Que, el Artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: “...La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo...”;

Que, el artículo 226 de la Constitución señala: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones

para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;

Que, el artículo 227 de la Constitución señala: “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;

Que, el artículo 241 de la Constitución señala: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el Artículo 267 de la Constitución, establece que los gobiernos parroquiales tendrán, entre otras, las siguientes competencias exclusivas: “1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”;

Que, el artículo 275 inciso segundo de la Constitución señala: “El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente”;

Que, el artículo 10 inciso final del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante COPYFP), señala: “... se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias”;

Que, el artículo 12 del COPYFP, señala: “Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá

a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”;

Que, el artículo 16 del COPYFP, respecto a la articulación y complementariedad de las políticas públicas señala: “En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, el artículo 28 del COPYFP, en su artículo 28, regula la conformación de los Consejo de Planificación de los GAD’s, y para los gobiernos parroquiales rurales la integran:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- y,
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Que, el artículo 29, numeral 2) del COPYFP, respecto a las funciones del Consejo de Planificación señala: “Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo”;

Que, el artículo 41 del COPYFP respecto a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo”;

Que, el artículo 42 del COPFP determina los componentes mínimos del PDOT (diagnóstico, propuesta y modelo de gestión), dispone que para la propuesta se considerará la ETN, y manda que los PDOT consideren la propuesta de planes de niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 49 COPYFP respecto a la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”;

Que, el artículo 5 del Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (en adelante RG_COPYFP), faculta a la Secretaría Nacional de

Planificación y Desarrollo como ente rector de la planificación a emitir directrices y normas obligatorias para la formulación y articulación de instrumentos de planificación;

Que, el artículo 8 numeral 2) del RG_COPYFP, respecto a las atribuciones del Consejo Nacional de Planificación señala: “Aprobar las directrices y normas sobre planificación que involucren a los diferentes niveles de gobierno;

Que, el art. 10 del RG_COPYFP, respecto a la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo señala: “Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”;

Que, el Art. 17 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina en su numeral 2 que, “Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados son los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de las regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (...);

Que, el art. 21 del RG_COPYFP respecto a los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados señala: “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de

desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”;

Que, el art. 23 penúltimo y último inciso del RG_COPYFP señala: “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión”;

Que, el art. 3 letra e) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (en adelante COOTAD), respecto a los principios señala: “El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

Que, el Art. 65 del COOTAD señala en su literal a, que es una Competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su

correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”;

Que, el art. 67 letra b) del COOTAD respecto a las atribuciones de la junta parroquial señala: “b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 300 del COOTAD señala: “Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”;

Que, el art. 304 letra b) del COOTAD respecto al sistema de participación ciudadana: “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”;

Que, el art. 323, inciso segundo, letra a) del COOTAD señala: “En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial”;

Que, el art. 324, inciso primero del COOTAD señala: “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial”;

Que, el art. 5, numeral 5 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento

territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.

Que, el art. 4 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, señala que, que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial.

Que, el art. 6 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.

Que, el art. 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, señala: “Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional”;

Que, con Resolución No. SOT-DS-2023-013, publicado en el Registro Oficial No. 404 del 26 de septiembre de 2023, el Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (Mgs. Pablo Ramiro Iglesias Paladines), con su última reforma de fecha 20 de enero de 2026, aprueba y expide el Código Sustantivo de la Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (en adelante Código Sustantivo);

Que, el art. 80.2 del Código Sustantivo, señala los parámetros para la verificación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial y de uso y gestión del suelo, en los términos siguientes:

“a) Constancia de carga en la plataforma de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establecida para el efecto:

1) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

2) Acta de resolución favorable del consejo de planificación de los niveles de gobierno provincial, cantonal, distrital metropolitano y parroquial.

3) Plan de Uso y Gestión de Suelo para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos.

4) Ordenanza que sanciona y pone en vigencia el PDOT y PUGS, para los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos debidamente publicados en el registro oficial.

5) Ordenanza, resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT, para los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales debidamente publicado en el registro oficial.

b) Concordancia con el motivo de formulación, actualización o alineación. - Para efecto de la verificación se observará los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del literal a) del presente artículo.

c) Además de la Constancia y la Concordancia como parámetros establecidos para el proceso de verificación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo, la SOT podrá implementar otros parámetros que considere necesarios, los cuales serán incorporados en los instrumentos que se desarrollen para tal efecto”. (Las negrillas y el subrayado me pertenecen);

Que, el art. 104 del Código Sustantivo, en cuanto a la responsabilidad del registro, señala: “Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, la información geográfica, y/o sus actualizaciones o modificaciones, las Ordenanzas, resolución o acto normativo de aprobación debidamente publicado en el Registro Oficial, dependiendo de su nivel administrativo, en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial”. (El subrayado me pertenece);

Que, el art. 105 del Código Sustantivo, señala: “El término para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información mencionada en el presente Título en la plataforma de la SOT establecida para el efecto, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación en el Registro Oficial del acto normativo de aprobación de los instrumentos de ordenamiento territorial”;

Que, mediante RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADP-RIOCHICO-SESIÓN-EXTRAORDINARIA-30-10-2024 de fecha 05 de noviembre del 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico RESOLVIÓ en aquel entonces, aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Instrumento que fue debidamente publicado en el Registro Oficial Año III - No 2111, con fecha 18 de febrero del 2025;

Que, mediante el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. Adicional, dispone a la Subsecretaría General de Planificación la difusión y aplicación de

las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”;

Que, mediante fe de erratas de fecha 16 de enero de 2026, suscrita por la Mgs. Cynthia Natalie Gellibert Mora, Secretaria General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, señala: “Por un lapsus calami, en la identificación del Acuerdo se hizo constar: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-005”, siendo lo correcto: “ACUERDO No. SGAPPG-2025-007”.”;;

Que, en sesión de fecha 03 de febrero del 2026, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico, emitió resolución favorable en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Que, con fecha 05 de febrero del 2026, se da a lugar la sesión ordinaria No. 003-2026 a fin de tratar: “Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, la cual fue previamente convocada por la señora Lcda. María del Carmen Aray Navia Mgr., Presidenta (e) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico. Sesión en la que la Junta Parroquial de Riochico, resolvió aprobar en primer debate por mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo la Matriz de Alineación ODS – PND – PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico, con algunas observaciones, así como la validación técnica de las competencias, los objetivos estratégicos, metas de resultado, programas y proyectos parroquiales, que contribuyen al cumplimiento de las metas nacionales (PND) y los objetivos globales (ODS).

Que, con fecha 09 de febrero del 2026, la Sra Ing. Elida Chávez Intriago Mgtr., Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Riochico, emitió la convocatoria para la Sesión Extraordinaria N°002-2026, celebrada el 11 de febrero del 2026, a fin de tratar: “Aprobación y Resolución en segundo debate de la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Riochico, periodo 2023-2027, en Concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029; Disponer la incorporación inmediata de la Alineación como anexo integrante de la fase de propuesta del Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2023-2027 de la parroquia Riochico”. Sesión en la que la Junta Parroquial de Riochico, resolvió acoger la resolución favorable del Consejo de Planificación y aprobar en segundo debate por mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo la Matriz de Alineación ODS – PND – PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico. Así como la validación técnica que las competencias, los objetivos estratégicos, metas de resultado, programas y proyectos parroquiales contribuyen al cumplimiento de las metas nacionales (PND) y los objetivos globales (ODS); disponer la incorporación inmediata de dicha alineación como anexo integrante de la fase de propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, sirviendo como base para la priorización de la inversión pública parroquial, autorizando a la máxima autoridad establecer la decisión de la junta parroquial a la presente resolución administrativa;

Que, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70.a) y 8 del COOTAD, una vez autorizado por la Junta Parroquial, **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 03 de febrero del 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a *-velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-*, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Riochico 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025–2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Cúmplase y notifíquese. –



Firmado electrónicamente por:
**ELIDA MARIA CHAVEZ
INTRIAGO**
Validar únicamente con FirmaBC

ING. ELIDA MARÍA CHÁVEZ INTRIAGO MGTR.

**PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE RIOCHICO**

CERTIFICO, que la presente Resolución de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Riochico 2023-2027, conforme la alineación al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos; fue discutida y aprobada en Sesión Extraordinaria, N° 002-2026 del 11 de febrero del 2026, del Pleno de la Junta Parroquial de Riochico y suscrita por la Ing. Elida María Chávez Intriago, Mgtr. Presidenta del GAD Parroquial Riochico.

Lo certifico. - Riochico, 11 de febrero del 2026.



Firmado electrónicamente por:
**LESSIE MISHEL GILER
SANCHEZ**
Validar únicamente con FirmaBC

ABG. LESSIE MISHEL GILER SÁNCHEZ

**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE RIOCHICO**

**RESOLUCIÓN FAVORABLE N°001-2026 DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
RIOCHICO, PERIODO 2023-2027, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029**

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL RIOCHICO

Considerando:

- Que,** el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador estipula “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de constitución del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...)”
- Que,** el Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador señala que “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para. 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía (...)”
- Que,** el Art. 241 de la Constitución de la República del Ecuador indica que, la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que, los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley. 1. Planificar el desarrollo parroquial su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...)
- Que,** el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala en su literal a, que es una Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Que,** el Art. 300 del COOTAD prescribe que la, regulación de los consejos de planificación. -Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizado participarán

en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Art. 15, inciso segundo del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas estipula que, los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala en su numeral 1 y 2 como funciones de los consejos de planificación: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo. (...)

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estipula en su inciso primero que, Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. (...)

Que, el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala como contenidos mínimos de los planes de desarrollo: “En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes: **a. Diagnóstico.** - El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente. 1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio; 2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con

la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional. 3.- La identificación de las actividades económicas productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado. 4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio, 5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos, 6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, 7. - El modelo territorial actual. b. Propuesta. - La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, lo siguiente. 1.- La visión de mediano plazo; 2- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social y 3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias. c. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente, 1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan, y, 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública. 3.- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación (...)"

Que, el Art. 14 de Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), determina que, el proceso formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, el Art. 8 del Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establece que la, actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales (...)

Que, mediante ACUERDO Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitido por la Secretaria Nacional de Planificación con fecha 27 de junio del 2023, acuerda en el Artículo 1.- Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT Proceso

2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretario de Planificación Nacional, documento que se anexa y forma parte integrante del presente Acuerdo.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Riochico 2023-2027, se constituyó legalmente mediante ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA N°001-05-07-2023 CONFORMACIÓN CONSEJO DE PLANIFICACIÓN, de fecha cinco de julio del 2023, mismo que está legalmente integrado por los siguientes miembros:

1. Ing. Elida María Chávez Intriago, Presidente;
2. Lcda. María del Carmen Aray Navia, Representante del pleno del GADP Riochico
3. Ing. Jaime Carranza, Técnico Ad-honorem
4. Sr. José Andy De La Cruz, Integrante de la ciudadanía del Consejo de Planificación
5. Sra. María Cobeña, Integrante de la ciudadanía del Consejo de Planificación
6. Sra. Gema Feys Esmeralda, Integrante de la ciudadanía del Consejo de Planificación

Que, en cumplimiento de lo establecido en el ACUERDO No. SGAPPG-2025-005 de fecha 19 de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete expidió las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

La presidenta (e) del GADP Riochico, Lcda. María del Carmen Aray Navia, Mgtr y presidenta (e) del Consejo de Planificación Parroquial convoca al Consejo de Planificación a sesión para la revisión y aprobación en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Institución, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”.

Por lo que, el Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Parroquia Riochico 2023-2027 en uso de las funciones y atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE

Art. 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos de las matrices e informe final en cuanto a la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Riochico 2023-2027, respecto al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”

Art. 2.- Aprobar y suscribir por unanimidad la RESOLUCIÓN FAVORABLE N.001-2026 DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RIOCHICO 2023-2027 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-

2029 “ECUADOR NO SE DETIENE, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”,

Art. 3.- La RESOLUCIÓN FAVORABLE N.001-2026 del Consejo de Planificación de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Riochico 2023-2027 determina la ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RIOCHICO 2023-2027 CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 “ECUADOR NO SE DETIENE, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”, para que sea puesta en consideración del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Riochico para continuar con las instancias de aprobación por el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Riochico.

Dada y firmada legalmente, en el salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Riochico, cantón Portoviejo, a los 03 días del mes de febrero del 2026, en un original y tres copias con el mismo contenido, valor y efecto legal, cúmplase y notifíquese.



Firmado electrónicamente por:
MARIA DEL CARMEN
ARAY NAVIA
Validar únicamente con FirmaEC

Lcda. María del Carmen Aray Navia, Mgtr
Presidenta (e) del GAD Parroquial de Riochico
Presidenta (e) del Consejo de Planificación Parroquial

CERTIFICO, que la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE N°001-2026 DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RIOCHICO, PERIODO 2023-2027, EN CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029**; fue discutida y aprobada en sesión ordinaria N° 001-2026, el 3 de febrero del 2026; y, suscrita por la Lcda. María del Carmen Aray Navia, Mgtr, Presidenta (e) del GAD Parroquial Riochico, el 11 de febrero de 2026.

Lo certifico. - Riochico, 11 de febrero del 2026.



Firmado electrónicamente por:
LESSIE MISHEL GILER
SANCHEZ
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. Lessie Mishel Giler Sánchez
Secretaria del GAD Parroquial Riochico



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.